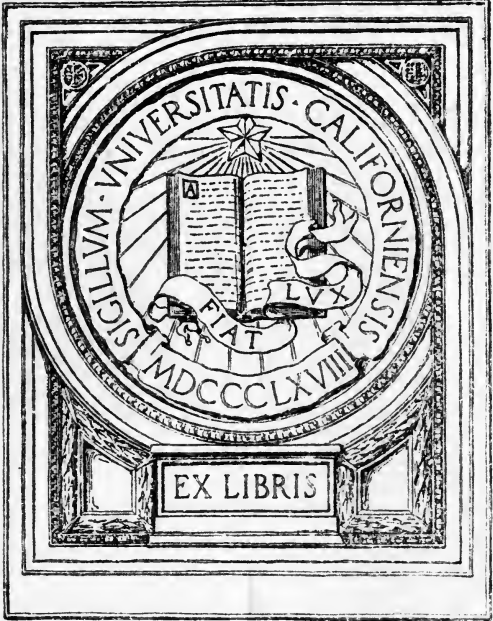


UC-NRLF



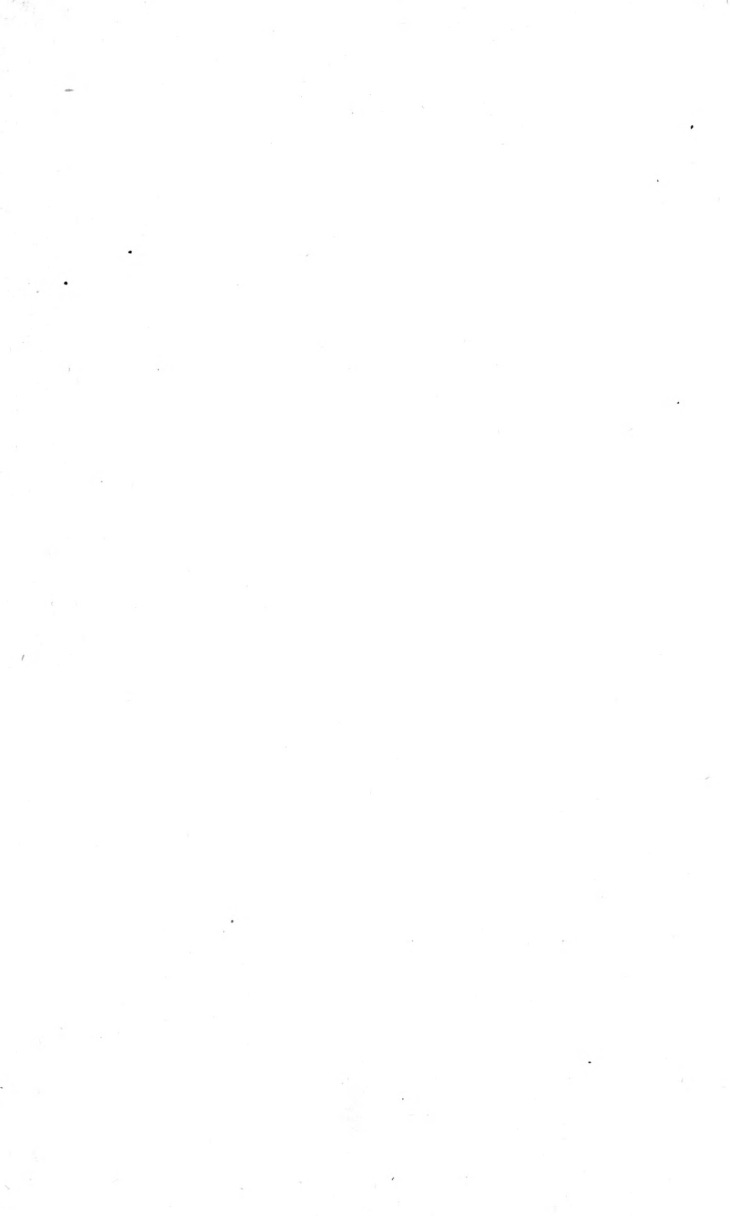
95 1 4 2

GIFT OF  
JANE K. SATHER

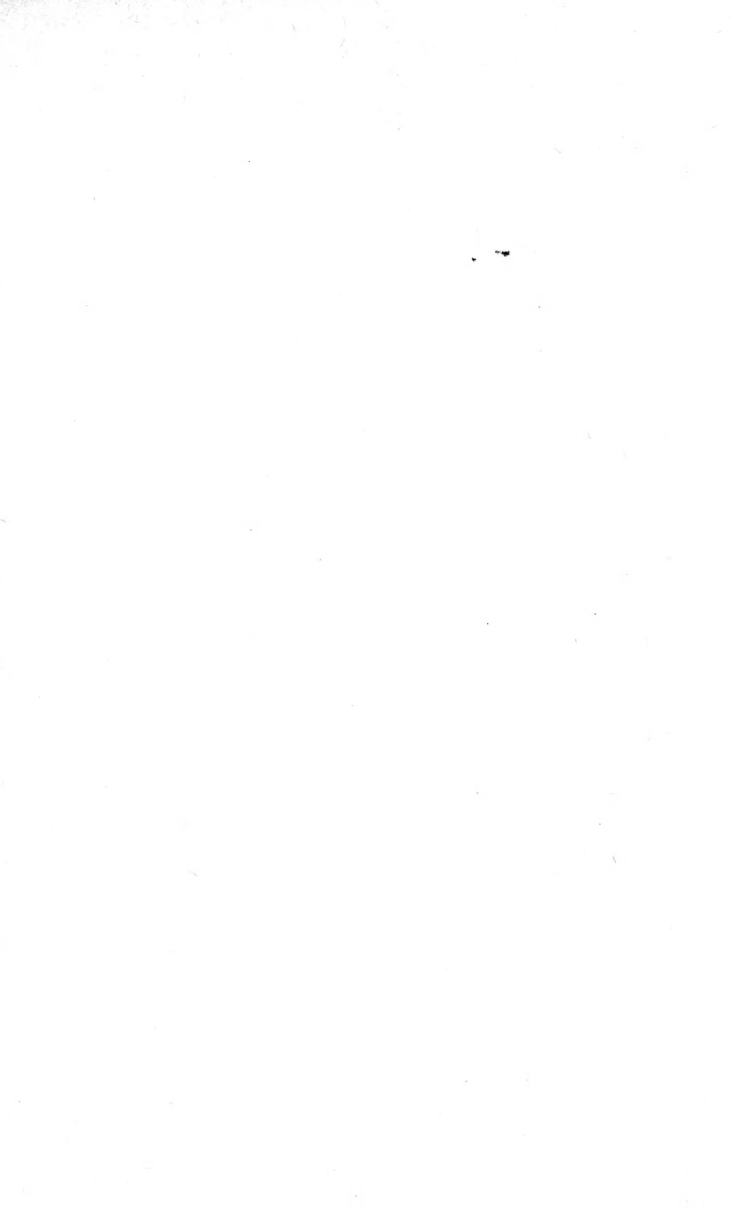


EX LIBRIS











DOMINGO DE PANTOJA

---

LOS

ESTADOS UNIDOS

Y LA

AMÉRICA DEL SUR

---

LOS YANKEES PINTADOS POR SÍ MISMOS



**Imprenta, Litografía y Encuadernación de J. Peuser**

BUENOS AIRES

Esquina San Martín y Cangallo

LA PLATA

Boulev. Independencia, esq. 53

ROSARIO

522 — San Martín — 524

1893

4/24/19

E168  
P2

---

American literature as well as american art is but an infant. The people of this country have not long enjoyed those conditions that conduce to eminence in anything, but the most matter-of-fact utilitarian pursuits.—  
(*The Washington Post*, de 7 de Octobre de 1888.)

---

History - Father

THE  
LIBRARY  
OF THE  
CONGRESS

## ADVERTENCIA

---

Habiéndonos entregado el señor don Víctor Gálvez — cuyas *Memorias de un Viejo*, (4<sup>a</sup> edición), publicamos hace algún tiempo — el manuscrito del libro del señor Pantoja, nos apresuramos á editarlo, cumpliendo una promesa hecha pública ya. (1)

Este libro despertará seguramente la curiosidad del lector inteligente, pues es el fruto de una larga residencia en Estados Unidos y de un conocimiento perfecto de sus hombres, cosas é instituciones. La proximidad de la Exposición Universal de Chicago contribuirá, igualmente, á dar carácter de actualidad á una obra que podemos recomendar al público como el libro de «*bonne foy*» de que hablaba Montaigne.

**El Editor.**

---

(1), Véase *Revista Nacional*, tomo XVI.



*Señor don Víctor Gálvez.*

Las notas que le envió, no fueron escritas para publicarse. Quiso usted, sin embargo, darles publicidad, y yo, en homenaje respetuoso al amigo, pongo los originales bajo la protección y amparo de su nombre.

Su admirador y amigo,

**El Autor.**

Nueva York, 1889.

contra el Paraguay, y por intermedio del señor don Francisco J. Bravo, entró como asociado en una proveduría del ejército brasileiro. Liquidó ó vendió su parte en la misma empresa, habiendo ganado dos mil onzas de oro; empleó quinientas en nuevas tierras en el Rosario y se fué á Europa, dejando en Buenos Aires dos grandes quintas y una casa. Viajó la Europa y vivió en Santander. Volvió á los Estados Unidos, y allí aceptó ser corresponsal de *El Siglo XIX* de Méjico y del *Diario de la Marina* de la Habana, ligado en intimidad con el autor de *Lunares y verrugas*, artículos publicados en *Las Novedades* de Nueva York. Desde aquel tiempo escribía apuntes y observaciones, parte de los cuales hoy forman el presente libro, como datos que recogía para sus correspondencias y eso explica el carácter ligero, incoherente y sin plan, *au jour le jour*, de las presentes páginas.

Las noticias biográficas que publico, las tomo de la biografía que encabeza su obra *Los Vascongados*. (1)

La extraordinaria valoración de tierras en la República, ha hecho su fortuna, pues la venta de sus propiedades en el Rosario y su departamento, y en otras partes de la República, le ha producido un millón doscientos mil pesos nacionales oro. Ahora vive confortablemente en su hotel, calle de Fortuny, en París.

Le conocí en la Rioja y Córdoba y trabé franca y leal amistad con él; porque don Domingo es un criollo ardoroso por carácter, tiene más amor á la República Argentina que á España y él habla de su tierra, cuando se

---

(1) *Los Vascongados*, por don Domingo de Pantoja. Santander 1883. 1 vol. en 4.º mayor



refiere á la Argentina, donde fué estimado, como lo es Villar, el conocido socio de Hueyo. Está ó estuvo ligado con comerciantes en la República y ha tomado parte en los partidos políticos; fué amigo de Berraondo y de Alsina, conservándose fiel á la memoria de este caudillo.

Cuando leyó las *Memorias de un viejo* en su último viaje al país, se hizo aun más amigo mio, y sus cartas elogiosas me han causado profunda emoción, por el calor con que me habla de la tierra patria; de él, solo por afección, y mía, por ser la de mi nacimiento.

En ese comercio íntimo, él me prometió mandarme las noticias y apuntes que había escrito sobre los Estados Unidos, con la mira de que yo pudiera juzgar mejor nuestro modelo en las instituciones. Dábame en ello prueba de amistad, porque tenía que mandármelas desde París, donde conserva sus libros, diarios y papeles, hasta mi domicilio en San Sebastian, donde he residido algunos meses.

Así que las recibí, tuve ocasión de hojear sus cuatro cuadernos con tapas de cuero de Rusia, donde tenía la costumbre de escribir cuanto le ocurría sobre los sucesos, la vida y la sociedad en los Estados Unidos, porque siendo español de raza, miraba irritado, según me lo había expresado, la facilidad con que los cubanos y otros hispano-americanos se hacen yankees, y su preocupación era indagar los defectos de éstos, como lo hacía simultáneamente el autor de *Lunares y verrugas*, en oposición á otros que solo escriben elogiando sus cualidades.

Don Domingo no ha querido reveer ni volver á ocuparse de sus manuscritos; se negaba á publicarlos, porque no tiene necesidad de preocuparse de cosa alguna,

sino de gozar tranquila y lujosamente de su actual fortuna.

Su intento fué combatir la monomanía yankee, las tendencias yankees y la imitación á lo que es yankee; pero lo hace de manera descosida, *au jour le jour*, según que el *humour* esté más ó menos bien dispuesto, con esa prevención contra los que se creen los primeros entre las primeras naciones del orbe, mirando con desdén á los vecinos, á la Europa, al resto del mundo conocido, y que no satisfechos con este orgullo intolerable, todavía pretenden que su *destino manifiesto* es dominar todo el Nuevo Mundo, para que en el nuevo continente solo se hable el inglés. Por eso se llaman ya *América* y ellos se denominan *americanos*.

Esta monomanía yankee ha terminado por engañar y dominar hasta los extranjeros más listos, como acontece con el espiritual autor de *Jonathan et son continent*, quien habla de los Estados Unidos como si fuese la América y llega su fascinación burlesca hasta comenzar su libro por estas palabras: «La América cuenta hoy sesenta millones de habitantes... coroneles en su mayor parte».

Pero ese francés de chispa comete, aunque con simpático gracejo y chiste, un descomunal disparate. La América del Norte, la del Centro y la del Sur, es decir, el Nuevo Mundo, tiene mucho más de sesenta millones de habitantes, y no se explica que, tan listo como es, suponga que los Estados Unidos sea la América ó que ésta es los Estados Unidos. No es ignorancia geográfica de un francés, lo que por otra parte no sería rara excepción; es simplemente porque se habituó á oír llamarse á los

yankees á sí mismos los americanos, como si se dijera que la Francia es la Europa, ó ésta la Francia, y que francés es equivalente de europeo, y si así fuese, no habría porque tener sangre en el ojo porque la Alemania haya incorporado Alsacia y Lorena al nuevo Imperio.

Pues, burlándose del país de los coroneles, el espiritual francés engloba toda la América, en la cual desgraciadamente abundan también los tales coroneles, lo que no quiere decir que coronel sea sinónimo de americano.

Pantoja, por el contrario, establece claramente cuál es el límite geográfico del yankee, y como español de nacimiento, reivindica la gloria del descubrimiento de Colón para la nacion descubridora, cuya lengua hablan muchas repúblicas del Nuevo Mundo; repúblicas que ciertamente no son yankees aunque sean americanas.

No haría ni es posible hacer parangón entre el libro humorístico y chispeante del autor francés, que usa nombre de pluma, y los descosidos apuntes y notas del señor de Pantoja; pero éste completa á aquel, examina las cosas yankees bajo puntos de vista diferentes, y parece que conoce mejor el país de cuyas costumbres se ocupa. El libro publicado bajo el seudónimo de Max O'Rell es un estudio sintético, alegre, divertido, lleno de observaciones picantes y con un *sprit gaulois*, mientras que el de Pantoja fórmanlo observaciones menos profundas, más penetrantes, algunas más acerbas; pero todas verdaderas, para mostrar los *lunares* y las *verrugas* de *Uncle Sam* ó de *Jonathan*; es más á la manera española de Larra, más cáustico, pero menos espiritual y pintoresco que el de Max O'Rell. En la obra de éste, brilla la galantería francesa aun en la burla; en las notas de Pan-

toja se ve la sangre en el ojo contra los que codician á Cuba, se apropiaron territorios conquistados y poseídos por España, como la Florida; es, en una palabra, la raza latina que oye el martillo sobre el yunque yankee, y teme á tío Samuel, el pugilista.

Tal como es, creo que la obra de Pantoja tiene su mérito y su utilidad.

Don Domingo, que ha vivido sufriendo en Nueva York diariamente el desdén que tienen por Cuba por ser española, por Méjico por su origen español, por la América Central por ser del mismo origen y por *South America* porque no se habla inglés; D. Domingo, que es criollo ardoroso, ha escrito bajo la influencia del que siente arder la sangre ante el irrespetuoso desdén del extranjero sajón, por todo lo que es raza latina. Tal es la faz predominante en esos apuntes, porque D. Domingo ha querido ser el vocero que dé la voz de alarma contra los imitadores de todo lo que es yankee, y en mi concepto, esto constituye la novedad y la importancia de este libro, que no resistiría á la crítica por la absoluta carencia de método, y porque es, sin disputa, audacia escribir sobre aquella gran nación, sin haberse tomado antes el trabajo de imponerse de la extensa literatura que hoy forma una verdadera biblioteca sobre todo cuanto se refiere á ese país, por propios y extraños, mientras que él dice riendo quienes fueron sus únicos colaboradores.

La obra de D. Domingo no tiene pretensiones literarias, porque no fué escrita para publicarse tal cual hoy aparece; pero es, á mi juicio, de actualidad y de trascendencia por la ingénuo verdad de los hechos expuestos, por la penetrante observación, por la naturalidad y sen-

cillez de su forma, apoyando todo en autoridades yankees. Esas notas son un precioso material para un libro, que el autor no tiene tiempo ni voluntad para escribir, porque el sibaritismo le ha hecho holgazán, y su avanzada edad se lo impide por otra parte.

Don Domingo es fuerte físicamente, y su calvicie como sus blancas patillas encuadran bien el sonrosado de su cara abierta, simpática y alegre. Fué y es galanteador, dirige en el *Bois de Boulogne* su carruaje y se le vé en las primeras horas de la mañana cabalgando por las umbrosas avenidas de aquel sitio pintoresco. Es un *gourmet* consumado, y su mesa, como su casa, es la mejor prueba de lo exquisito de sus gustos, en los cuales quizá revela ahora la resurrección, el renacimiento podría afirmarse, de su aristocrática prosapia.

Él es, como él lo dice, un *self-made-man*; todo se lo debe á si mismo, y su fortuna fué adquirida en la República Argentina, que él llama su tierra, á pesar de ser español de nacimiento. En la avanzada edad á que ha llegado, no tiene más preocupación que prolongar la vida por una higiene severa, y como su educación literaria fué deficiente, escribiendo para la prensa como corresponsal sólo para ganar algunos cuartos, no quiere ahora ni releer sus apuntes, y por ello es que se ha negado á corregirlos, ni quiso tampoco terminarlos. Teme que un trabajo intelectual y asídúo pueda hacerle mal, y no encuentra objeto en molestarse; sin embargo, lee por entretenimiento, y muy especialmente los diarios, de la República Argentina, que recibe con regularidad, y lo hace porque ama este país con el mismo entusiasmo de los nativos. No le preocupan los sucesos de España, y quiere saber los

detalles más pequeños sobre la marcha y prosperidad de la Argentina. No conocí persona alguna que tuviese ni tenga más amor por aquel país, siendo intransigente con todos los que dudan de su progreso ó critican sus finanzas. Él tiene fe profunda en el porvenir argentino.

Así, puede decirse, que sus apuntes han tenido por mira lo que pudiera ser útil á nuestro país; y eso explica que todo el interés dominante de sus investigaciones, sea bajo el aspecto de lo que puede ó no convenir á la República. No se ocupa de España, no es la Península su ídolo, sino el país de sus mocedades, la tierra donde ha hecho su fortuna, en la cual hizo sus amistades, tuvo sus amores, sus sueños, sus ambiciones. La Península es amada por él como se ama el abandonado hogar de los primeros días; pero lo que forma y acentúa el carácter individual, el medio ambiente en que se decide del porvenir de cada ser humano, eso es argentino, y eso lo recuerda él, lo fomenta y constituye la idolatría de sus días de vejez.

Don Domingo pertenece á la misma categoría que Mr. Alejo Peyret, francés de nacimiento, argentino por haber vivido la vida argentina con sus zozobras, sus esperanzas, sus luchas y su desenvolvimiento.

Esas asimilaciones de extranjeros á la tierra argentina son fruto natural, legítimo y lógico de los afectos cultivados en la edad en que el hombre fija los rumbos de su destino.

Tengo, pues, por D. Domingo ese respeto afectuoso, esa amistad sincera que nace por la comunidad de gustos y ambiciones: para ambos la República Argentina es el amor de los últimos días, porque ambos vivimos sin des-

cendencias: él enviudó y perdió después su hijo único, y yo viví y moriré solteron.

No podría entrar en el análisis de la obra de D. Domingo, porque difícil es formar la síntesis; pienso, entretanto, que hay sinceridad en sus juicios, pero preocupación medrosa contra las pretensiones absorbentes é irritantes de los políticos yankees; porque, aunque del mismo continente, el Norte y Sur no se pueden ni deben asimilar ni unificar. Orígenes diversos les señalan providencialmente rumbos distintos, y á mi juicio peligrarían las instituciones libres, si los yankees pudieran realizar su sueño vanidoso de absorber á Méjico y el Canadá. Si tal acontece, se producirá el fraccionamiento que la historia recuerda del Imperio Romano, porque hay en la médula del pueblo yankee, los síntomas de la disolución por la riqueza que embriaga, ofusca, enseguece.

El porvenir del Nuevo Mundo no se encuentra en crear una unidad nacional ó una federación de naciones bajo la influencia yankee, sino en dejar que la raza latina en el Sur, como la sajona en el Norte, desenvuelva las particularidades que constituyen su nervio, para el bien de la humanidad entera.

Creen los yankees que el idioma inglés es la lengua del porvenir, y en cuanto á mí, pienso que si se ama la patria debe ser salvada conservando el idioma español.

El problema está planteado: gobiernos libres, instituciones libres. Preciso es que ese problema se resuelva sin antagonismos de raza, teniendo yo fe absoluta y profunda en la capacidad y energía de la raza de Sur América para hacer efectivas las conquistas que en el Norte han hecho las instituciones democráticas. No falta en los

argentinos, chilenos, uruguayos, etc., el nervio y la facultad de ejecutar las más difíciles empresas: porque si ha sido lento el desenvolvimiento relativo, el yankee marchó más aprisa debido á la inmigración, en cuyo camino se ha entrado; pero esa inmigración no debe ser ni puede ser la de los mendigos y harapientos extranjeros que pululan en las calles de Buenos Aires, sino la inmigración viril que trabaja y se enriquece. Ni chinos, ni negros, ni del Oriente.

El futuro depende, en cierta manera, de la dirección prudente, pero firme y previsorá que se dé á los sucesos actuales; y valiera más marchar más lentamente en vez de traer la escoria de otras sociedades para mantener con rentas aquí cobradas, los mendigos del Viejo Mundo, los imperfectos, los enfermos ó los criminales.

D. Domingo necesitaría ver de cerca las naciones del Sur para que su juicio y sus comparaciones fuesen más equitativas, pero los rumbos que indica por amor á la Argentina, son dignos del estudio serio de los hombres de Estado, que no deben dejarse arrastrar por los informes de viajeros á vuelo de pájaro, de esos que juzgan las cosas como en la *Vida parisiense*, tomando á las criadas por señoras y á la comedia por la realidad.

VÍCTOR GÁLVEZ.

San Sebastian, 1889.

---



I

LO QUE CREÍA Y LO QUE VI

---



## LO QUE CREÍA Y LO QUE VI

---

**M**i único objeto en estos apuntes es reproducir las impresiones que los hombres ó los sucesos de este país me producen, para mostrar á los hispano-americanos, y especialmente á los argentinos, que en todas partes se cuecen habas y en los Estados Unidos á calderadas.

Diré lo que pienso á pesar que ello dé grima á los que se creen los primeros entre los primeros; la más poderosa y rica nación del orbe conocido, para la cual todas las demás son inferiores como agrupaciones humanas, como fuerza, como inteligencia: orgullo tan descomunal que excede al de John Bull.

Primeramente soy tan americano como ellos, aunque no lo sea de nacimiento, con la diferencia que adopté la ciudadanía en el Sur del Nuevo Mundo, del cual ellos ocupan una parte en el Norte, que no es la más grande, pues geográficamente es mayor la extensión del Canadá; y la América del Norte es, por lo tanto, el Canadá, los Estados Unidos y Méjico, al cual le quitaron aquellos señores yankees, por la guerra y por compra, una considerable parte del territorio que los últimos heredaron de los españoles.

La América para los americanos, quiere decir en ro-

mance:— la América para los yankees, que suponen ser destinados manifiestamente á dominar todo el continente hasta Magallanes, puesto que *South America* para ellos es algo semi-salvaje, puebladas que están esperando de rodillas á que se reuna el Congreso de Delegados Americanos en Washington, para hacerse tributarias de los productos yankees, que nacieron y viven al amparo de tarifas de Aduana abrumadoras para no ser dominados, en baratura y calidad, por los artículos similares europeos. Y como tan menguados consideran á los de *South America*, la noble generosidad norte-americana les ha inspirado la creencia de que en el tal Congreso haya diez maestros yankees para dar lecciones á los que tengan la imprevisión de concurrir sin reservas.

«No podemos permanecer quietos y contemplar á Europa monopolizar el comercio con las repúblicas hispano-americanas. Es un descrédito para el espíritu de empresa americano», es decir, yankee. Así ha dicho *The Post*, (1) porque piensan que nuestros Estados son consumidores forzosos de sus producciones é industria, sin derecho para elegir lo que les convenga.

Verdad que á las veces tienen razón de creerlo; tan vergonzosas son las adulaciones de diplomáticos y mandatarios de algunas repúblicas liliputienses, que están deslumbradas con la grandeza de Nueva York, reconociéndose tan débiles y humildes, que creen que todo lo deberán á la que llaman «hermana mayor», peor á mi entender que entenada hambrienta y mal educada, que vive con la perpétua neurosis de absorberse á las que

---

(1) *The Washington Post*, Julio 29, 1888.

merecerían ser provincias y no Repúblicas, en la América Central unificada. Ambicionan anexar el Canadá y Meji-co, y llegar al proyectado canal de Nicaragua, y luego, como caballeros andantes, irse hasta Magallanes y enseñorearse en el Nuevo Mundo.

Pues bien, aunque he viajado con rapidez en este país, bien que no tan brevemente como Mr. Curtis en Buenos Aires, donde permaneció apenas horas, y sobre cuyos usos y costumbres, que no conoce, se cree autorizado á fallar sin poder leer ni entender libros ni periódicos en español; yo que á la postre, conozco más esta nación y puedo leer sus periódicos y libros, podré decir también lo que pienso de sus costumbres, de sus leyes, de sus tendencias; costumbres y usos que son reflejo del mosaico de la inmigración europea, de que está formado el pueblo yankee, aunque domine la vanidad del británico origen y la intolerancia de los cuákeros en la atroz tiranía de los domingos sin diversiones, sin otro recurso para el pobre obrero que el de comprar el sábado el *whiskey* que beberá santamente el domingo.

No disimulan que lo que buscan son nuestros mercados consumidores, pues no conciben que en *South America* haya gobiernos que promuevan los intereses de sus naciones y procedan como ellos mismos han procedido para poblar sus grandes territorios, enriquecerse y crecer.

Suponen que «la América para los americanos» es la fórmula del vasallaje de las repúblicas hispano-americanas, á la nación más egoista y á la que menos deben éstas desde la emancipación.

Juzgan que son nuestros naturales tutores, y que las repúblicas hispanas deben ser sus pupilas, que se some-

terán á consumir caro las mercaderías yankees y á dificultar las relaciones comerciales con la Europa, sólo porque ello conviene á estos señores de la fuerza bruta. Entonces se acuerdan de sus hermanas en instituciones, y endulzan la píldora con que pretenden atrofiar los progresos efectivos que se deben á la inmigración, al comercio y á los capitales europeos, en honra y provecho del pueblo yankee.

Discutiase un día en la Cámara de Representantes un proyecto acordando al Departamento de Correos 800,000 dollars para subvencionar líneas de vapores directas con Sur América, y por ende con la República Argentina. A tal proyecto se opuso en calorosa exposición el *Post-Master General*, en la presidencia de Cleveland, porque los dineros yankees, decía, no deben invertirse en tales subvenciones; y hablan de promover el comercio, cuando la correspondencia y los giros bancarios tienen que hacerse por intermedio de Europa. Quieren que sean las pobres hermanas americanas del Sur, Centro y Norte, las que vengan humildes á traerles lo que ellos no se dignan cambiar en equitativas condiciones, como nuestras lanas, excluídas de los mercados yankees por un arancel aduanero proteccionista.

En esa discusión decía el Representante Mr. Adams: «Ahora bien, señor Presidente, no es razonable creer, como el *Post-Master General* cree, que no es posible aumentar nuestro comercio exterior si conservamos el sistema proteccionista. El sistema proteccionista asegura el mercado interno á los productos internos. No se sigue de esto que no debamos exportar nuestras mercaderías, si lo podemos hacer con ganancia.

«Hé aquí un hecho, continúa. Nosotros exportamos á la República Argentina en 1886 una gran variedad de mercancías que fueron por vía de Europa. Si las hubiéramos podido enviar directamente, su número habría podido ser mucho mayor, á pesar de que muchas de ellas son producidas en este país por razón misma del sistema proteccionista.»

Así expone sin ambages el interés propio, lo que es natural; y por lo tanto lo es que *South America* tenga libertad para modificar, según las propias conveniencias, sus aranceles, y no aceptar las declaraciones de un Congreso de Delegados, convocado para cerrar los mercados hispano-americanos á las producciones europeas, en beneficio de las similares yankees.

Preciso es convencerse, paréceme, de que es absurda la máxima: «la América para los americanos,» cuando en la República Argentina el comercio, el crédito, los capitales, la inmigración van de Europa, y esos son los factores reales del prodigioso progreso de ese país. Cambiar de rumbos para complacer á los yankees, sería obligarnos á perpetuar desiertas nuestras tierras, y á convertirnos en siervos en comercio de tales señores, los cuáles ¡Dios sea loado! están felizmente lejos para el bienestar y la tranquilidad del Río de la Plata.

¿Qué ofrecen los Estados Unidos? Mercaderías que nacieron y viven por un sistema arancelario casi prohibitivo, que hace la vida enormemente cara, que cierra el mercado de esta región al producto argentino más importante, como es la lana, y cuyos capitales no salen fuera de este país, porque hasta para el proyectado canal de Nicaragua irán, por más que lo nieguen ahora,

á solicitar ellos mismos capitales europeos, mientras hicieron calurosa oposición al canal de Panamá, cuya empresa no pudieron absorber.

En esta nación rebosa la inmigración; hay síntomas de pauperismo; se trata de dificultar la entrada de trabajadores; el trabajo de los obreros se paga caro y la vida es carísima: la prueba está en que el ahorro del trabajador es relativamente menor *per capita* que en la República Argentina, como lo confiesa Curtis.

¿Qué traería á los Estados Unidos nuestro comercio? Pielés, cueros y lanas solamente, porque ni carnes ni productos agrícolas pueden importarse á un país que los produce abundantes; y las lanas tienen cerrado el mercado, y solo queda como producto exportable los cueros, con lo cual no se puede mantener un conveniente intercambio internacional.

De manera que ligar el país argentino al sistema arancelario yankee, según ambicionan al promover el proyectado Congreso de Delegados, sería empobrecernos, cerrar nuestros mercados consumidores, reducir nuestro crédito, y, siendo anti-europeos los móviles de los iniciadores del referido Congreso, enagenarnos, en una palabra, las simpatías de los capitalistas europeos, hoy tan generosos y tan confiados en la seriedad de las instituciones argentinas.

La América no es para los americanos exclusivamente. La Constitución argentina ha dicho en su preámbulo que debe: — «promover el bienestar general y asegurar los beneficios de la libertad, para nosotros, para nuestra posteridad y para *todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino.*»



La doctrina argentina es más amplia, más generosa, más humanitaria que la de Monroe, porque es esencialmente cosmopolita y no dá al nacimiento ni á la nacionalidad prerogativa alguna. La doctrina yankee es egoísta, porque la entienden y quieren aplicar para ellos exclusivamente, en esta forma: — «la América para los yankees» ni aun para todos los nacidos en Sur América!

Necesario es que el pueblo argentino abra los ojos y no se deje embaucar por los serviles plagiarios del yanquismo. El pueblo es argentino, ante todo y sobre todo argentino; y al llamar á su seno á los hombres del mundo entero que quieran venir á habitar su suelo, les ofrece su nacionalidad, es decir los asimila á la nación para que tomen parte en el *self-government* y contribuyan á hacer efectivas y proficuas las instituciones libres.

Esta es la gran doctrina humana y cosmopolita; porque no busca meros productores de riqueza, sino que asimila y funde en el todo nacional á los que allí llegan, concediéndoles que puedan tomar carta de ciudadanía para ejercer también el gobierno; á fin de formar una nación en la que cada ciudadano sea soberano, dentro de las prescripciones constitucionales, é iguales los naturalizados á los naturales, esto es, no hay diferencia con el europeo que se hace argentino; en oposición á la doctrina yankee que excluye á los americanos del Centro y del Sur de los beneficios del Nuevo Mundo, cuando pretende que la América es exclusivamente para ellos.

¿Cómo se han desarrollado los Estados Unidos? Se emanciparon formando trece Estados, con menguada población con relación al territorio, empobrecidos y anarquizados, y se ha visto celebrar el primer centenario de

la Constitución á una nación de sesenta millones de habitantes, debido precisamente á la inmigración, á la asimilación del inmigrante, á los ciudadanos naturales y naturalizados. Lo mismo es lo que está haciendo ahora la República Argentina, y error gravísimo sería contraer pactos internacionales para coartarse la libertad de modificar sus tarifas aduaneras según sus necesidades ó conveniencias.

Los mismos yankees no quieren pactar tratados de comercio: no han aprobado el celebrado con España, ni con Méjico, ni con Suiza; no quieren uniones aduaneras con el dominio británico del Canadá. Buscan, ahora, por medio del proyectado Congreso, mercados á sus productos, rehusando sancionar préviamente la reforma arancelaria. Muestran sin la menor hipocresía, que solo se cuidan de sus intereses y prescinden hasta de la equidad y la igualdad con los mismos Estados soberanos á los cuáles intentan invitar á oír las lecciones pedagógicas de sus diez delegados.

Francamente, entienden la igualdad de las naciones, lo ancho para ellos y lo angosto para las demás repúblicas americanas.

Poner de relieve los rasgos que caracterizan las tendencias de esta nación, poderosa y egoísta, que no ha difundido otros principios que los favorables á su interés, no impide aplaudir que el pueblo argentino la tome de modelo en la imitación de sus instituciones, sin constituirse jamás en servil instrumento de ambiciones extranjeras, sean yankees ó europeas.

Condición esencial del presente y en lo futuro es conservar amplia libertad para modificar las tarifas aduane-

ras, vender al que más pague, comprando al que venda en mejores condiciones, pues la forma de gobierno no se cotiza en la Bolsa, y las mercaderías, sean ó no producidas por pueblos, bajo esta ó aquella forma de gobierno, ni mejoran si se abaratan.

Gobernar con sentimentalismos anticuados de fraternidad y americanismo, es mostrar que se ha hecho el camino del cangrejo.

Mientras halagan á las naciones de Hispano-América con la invitación para el proyectado Congreso de Delegados, en que se tratará de sustituir los medios de fuerza y aun la guerra por el arbitraje en las desidencias internacionales; mientras embaucan con esas promesas á los inocentes, el Senador por Nueva York, el anciano señor Evarts, presenta al Senado en nombre de la Comisión de Relaciones Exteriores, una proposición autorizando al Presidente para obtener de Venezuela, por los medios que crea del caso, una indemnización para la Compañía *Venezuelan Steam Transportation*, cuyos vapores *Hero*, *San Fernando* y *Nutrias* fueron apresados en 1871 por los beligerantes que se disputaban el poder en aquella república.

En esa moción no se habla de arbitraje, sino imperativamente de obtener, es decir de obligar por la fuerza al pago de indemnizaciones, á lo que son aficionadísimos los *polititians* yankees. Cito el hecho para reiterar la necesidad de abstenerse de celebrar pactos entre el cordero y el león. Darían prueba de imprevisión los gobiernos que concurran sin cautelas á tan solapada y maliciosa convención, trampa para engañar á los inocentes.

Yo que no soy, ni nunca seré gobierno, quiero espon-

tánea y libremente referir con claridad, sin inventar, aquello que me ha impresionado, porque una cosa es leer *La Democracia Triunfante* del enriquecido Carnegie, que los cándidos pueden tomar al pie de la letra, y otra es haberse metido dentro de bastidores para ver el cambio de decoraciones, los hilos de la trama, que el espectador no puede conocer desde lejos. Piérdense ilusiones, ciertamente, pero se aprecian las cosas en su realidad; y como el realismo es en literatura y en arte una escuela práctica y á veces fácil para los haraganes, quiero ser realista, en tanto cuanto mi limitada vista me lo permita, para distinguir los objetos y conocer las costumbres.

En mi tarea, que no será ni laboriosa, ni constante, ni mucho menos absorbente, he contado con una legión de colaboradores activísimos, infatigables, celosos, para los cuales la averiguación de un hecho *sensacional* es un deber y casi pudiera decir una gloria: ni fatigas, ni sacrificios, ni peligros los arredran; y tales colaboradores, numerosos como legión, no me han costado un centavo!

¡Qué país tan encantado! — dirían los papanatas. Pues, ni más ni menos, la cosa es como la digo, y la digo porque no quiero ocultar la verdad y pienso que debo exponer con franqueza los medios de que me he valido para borrajear lo que ha de leerse, porque si nadie lo lee, claro es que perdí papel, pluma, tinta y tiempo, empleando este capitalillo, lo digo en puridad de verdad, no con mira de lucrar, que no escribo para vender lo escrito, por honrosísimo que sea, por la razón de que tengo la convicción que no habría zonzo que me comprase mis manuscritos. No porque carezcan de mérito relativo,

sino porque sencillamente no he adquirido la celebridad que acredita la mercancía.

Iba diciendo que tuve por colaboradores una legión, compuesta de hombres y mujeres, de edad diversa, de figuras diferentes, feas y bonitas, hombrecillos y hombres, más ó menos inteligentes, con más ó menos conocimiento; pero todos dominados por la sed devoradora de la novedad, por el amor á producir sensaciones profundas.

Para ello no reconocen barrera ni límite: nombres propios, vida privada, amoríos inocentes, adulterios, raptos, seducciones, violaciones, parricidios, infanticidios, operaciones para producir abortos, estafas, robos, lo que ocurre dentro y fuera de las casas, en la calle, en la sala, en el teatro, entre empleados, en la Bolsa, en el púlpito, en fin, todo lo indagan, husmean y recorren, no hay secreto posible donde se vive como en casas de cristal, bajo el horripilante espionaje del famoso *reporter*.

Mis colaboradores han sido los *reporters*. Solo me ha costado comprar los diarios, y tener la suerte, quizá la casualidad, de leer lo que me daba un dato, vulgarísimo aquí, pero nuevo y desconocido para un extranjero que viaja con los ojos abiertos, cuidando de cerrar la boca para que no se le metan las moscas, porque las hay en el país yankee tanto ó más que en la tierra hispano-americana.

Así, yo que hablo *broken english* con percances tan curiosos como desalentadores, si bien apenas parecidos á los que ocurren á ciertos diplomáticos hispano-americanos que creen hablar inglés, y que las Misses dicen que no les entienden: yo, por lo tanto, no me hubiera encon-

trado en condiciones de observar hechos y cosas, que son muy interesantes, que fuí creyéndolas como el Evangelio, tanto y tanto lo repiten los autores sobre las instituciones libres; y tales cosas, yo no hubiera sido capaz de sospecharlas engañosas, y me inclino á creer que el lector tampoco, á no ser que sea un gran palurdo que ni cree ni duda de nada.

Entre las excelencias de las instituciones, se me había hecho creer que el juicio por jurados en materia criminal, era la mejor y la más segura garantía en favor del inocente y para castigar al culpable. Había leído elogios del admirable y rápido procedimiento oral, de la manera de examinar los testigos, de las garantías con que se rodea al presunto reo, de la libertad de la defensa, y de la habilidad de los abogados, que forman sociedades, razón social comercial, que se encarga de dirigir y defender las causas. Estaba por lo tanto persuadido de que este era el mejor de los mundos posibles, cuando menos en esta materia, y que humanamente no se había inventado nada mejor; y por ende mil veces lamentaba que en la República Argentina no se hubiera establecido el juicio por jurados, y creía que la abundancia de ladrones, rateros, cuatreros y criminales, era el resultado inevitable de falsear aquel procedimiento entre iguales, que declaran á buena fe, á veces á ojo de buen cubero, si el acusado es culpable ó no, para que luego el juez de derecho aplique la ley al hecho, y el reo vaya donde corresponde. En los Estados Unidos, país libérrimo, va á las veces á la horca! Allá, donde tantas imitaciones se hacen y tantas cosas se copian, van á la Penitenciaría por tiempo indeterminado ó por tiempo fijo. Tienen filo-

sóficos escrúpulos de condenar á muerte! Aquí los yankees no tienen tales escrúpulos.

Me había imaginado que en un país que es el modelo de las instituciones libres, la administración de la justicia fuese rápida é imparcial, exenta de esa tramitación formulista de la raza española; pero también tuve en esto un desengaño.

Citaré dos hechos, que mostrarán cuánto duran aquí los juicios criminales.

Maswell asesinó á Preller en Saint Louis, descuartizó el cadáver y lo metió en un baul, hace más de tres años á la hora en que escribo esto. Transcurrió más de un año antes de que fuese juzgado y declarado convicto en 5 de Junio de 1886. Dos años pasaron en apelaciones del veredicto del jurado. El caso fué llevado al más alto tribunal de Missouri y al más alto tribunal de los Estados Unidos, después. Intervino el Gobernador del Estado y, por último, un gobierno extranjero. (1)

Desde la época del veredicto del jurado que lo declaró convicto de homicidio en 1886, hasta el día en que el Gobernador Moorchonse decidió que no había razón para aplazar la ejecución, transcurrieron dos años: «todo fué duda é incertidumbre sobre cómo la ley seguiría su curso y el criminal pagaría la pena de su crimen», dice *The Herald*. Fué ahorcado en Agosto de 1888.

En esta ciudad de Nueva York hubo un caso parecido. Lyons fué declarado convicto de homicidio. Se apeló á la Corte (*Court of Appeals*) para anular el juicio y promover nuevo jurado y aquella resolvió declarando

---

(1) *The New-York Herald*, 10 de Agosto de 1888.

legal el primer jurado. El delincuente fué condenado á ser colgado un viernes en Agosto de 1888. Se entabló recurso de gracia ante el Gobernador, pero no lo concedió. Parecía que el veredicto había puesto término á la incertidumbre; más se entabló, sin embargo, recurso ante las Cortes. Fué al fin ahorcado.

«Desgraciadamente, dice el *Herald*, los casos de esta naturaleza no son excepcionales. Por el contrario, son comunes.»

Resulta, pues, que á pesar del juicio por jurados, los procesos criminales son tan morosos, que cito uno que ha durado tres años; se demuestra así que los recursos legales y las apelaciones son tales y tantos, que el fin de la justicia se obtiene tarde, cuando se ha olvidado el crimen que quiere castigarse. En la tierra yankee no se procede mejor que en la tierra hispano-americana, donde es fama desgraciada que los juicios criminales duran años.

*The Herald* critica esta morosidad, y fué este procedimiento otro desencanto que tuve en el país yankee. Por todas partes abogados chicaneros, largos trámites, apelaciones, revocaciones ó confirmaciones de lo resuelto; y, entre tanto, esta misma complicación debilita la moral del castigo, porque engendra á veces la duda, á pesar de que se trate de crímenes con circunstancias agravantes.

Cuando visité el país de los yankees, los Estados Unidos, que ellos tienen ya la vanidad de llamar simplemente *América*, creía que la libertad personal estaba absolutamente garantizada, que era una hermosa realidad; suponía que nadie podía ser preso sin causa ó semi-plena prueba, como dicen los abogados; me robustecía esta



creencia lo decantado del recurso del *habeas corpus*. Pues la cosa no es tan clara, como yo cándidamente creí.

Un obrero llamado John Eagan causó sin culpa ni premeditación, una herida á una niña de tierna edad, pues se le cayó sobre la pobre chiquilla un cajón que cargaba. Fué detenido y el *police justice* White llevó el caso ante el juez O'Reilly, ante quien debían comparecer las partes, que estaban esperándolo; pero éste se negó á oírlas bajo el pretexto que no le había sido dado formalmente aviso por el *police justice*. Se vé que usan también chicana los jueces y que se valen de tretas para hacer lo que quieren. Lo peor del caso fué que el tal juicio no pudo tener lugar después, porque el juez O'Reilly se fué á veranear á Saratoga, según dice *The Herald*.

Resultado, que siéndole negado á Eagan el derecho de ser oído, tampoco se le pudo admitir la fianza á que tenía derecho por la ley; y en tal caso, lo mandaron á prisión á la espera del regreso del juez, que se estaba solazando.

«Este es un comentario, dice el *Herald*, de cómo se administra justicia en nuestras cortes inferiores:—Un pobre trabajador tiene que esperar en la prisión á causa de que un magistrado piensa más *of red tape*, y otro, más en su placer personal que en la justicia.»

El preso debe ser, ó declarado exento de cargo y puesto en libertad, ó sometido al jurado; pero ambas cosas las debe resolver el juez, y es deber de quien le privó de la libertad que eso se haga brevemente.

La Corte Superior ha debido conocer en el asunto para resolver el recurso de *habeas corpus*; pero el trabajador no puede ganar la subsistencia para su familia, y sólo po-

drá pedir daños y perjuicios, si se declara que no ha lugar á formación de causa.

Así muchas veces los empleados policiales no se atreven á aprehender, sino con pruebas ó en caso de *infra-ganti* delito, pues puede costarles caro una indemnización.

Mientras así se procede en la tierra yankee, cuando uno de ellos, en Hispano-América, es sometido á juicio por los tribunales territoriales, están ya preparándose en el Departamento de Estado las cuentas del Gran Capitán, para enriquecer al malandrín que no pudo ó no supo ser honrado. Recordaré en la Argentina el caso de Hale, y en Méjico el de Cutting.

Ven la paja en el ojo ajeno y no la viga en el propio.

Lo digo con franqueza: alzo las manos al cielo cuando veo que los tenemos tan lejos! Loado sea Dios que se queden siempre aquí, con su tesoro repleto y sus *humbugs* constantes!

El corresponsal, mi colega, de *El Diario de la Marina*, decía: «que la Administración de Justicia en los Estados Unidos tenía algo de errática, inconsistente é incomprensible.» Proviene de que la legislación es extremadamente complicada y en la tendencia de fijarse más en la letra que en el espíritu de la ley. El mismo diario continuaba diciendo: «Si á esto se agrega que los legisladores que crea el sufragio popular son generalmente personas de cortos alcances en punto á jurisprudencia, aunque muy traviosos en política callejera; que los jueces son electivos y por lo tanto depende su cargo de los votos del mayor número, que no se compone siempre de los más discretos; y que el jurado que tiene en su

mano la balanza de la justicia, se forma muy á menudo con ciudadanos cuya capacidad, inteligencia y rectitud no se han pasado por un tamiz muy fino; no habrá razón para extrañarse de que en este país deshagan unos jueces lo que hacen otros y ande la Administración de Justicia á tientas y á tropezones. »

Para apoyar su opinión cita dos ejemplos: el fallo condenatorio del jurado contra Herr Most, procesado por lenguaje y doctrinas subversivas, con motivo de la ejecución de los anarquistas de Chicago. Mientras que el juez que presidió la mesa manifestó estar sorprendido de que con tan pocas pruebas fuese el veredicto condenatorio. Y la pena aplicable á Most por el delito que se le imputaba fué servir un término en presidio.

Otro ejemplo que cita, es la anulación del proceso seguido contra Sharp por el Tribunal de Apelación de Albany. El juez Barrch, de Nueva York, le había condenado á presidio. El Tribunal Superior de la misma ciudad confirma la sentencia, y en la apelación, por unanimidad se anula el proceso por el Supremo Tribunal de Albany, que lo es del Estado de Nueva York, expidiendo este tribunal sus letras remisorias, en virtud de las cuales se puso en libertad á Sharp.

El tribunal declaró errónea la admisión de ciertas pruebas, y en tal caso no podía ser condenado Sharp por el crimen que se le imputaba. Pero fueron condenados á presidio ciertos *aldermen* por haber vendido su voto para la concesión del tranvía por Broadway, que se decía Sharp les había comprado para obtenerla, por cuyo hecho era juzgado.

El mismo Tribunal de Apelaciones de Albany, que es

el supremo del Estado de Nueva York, ha anulado el proceso y sentencia contra el concejal Arturo Mc Quade, condenado á presidio por siete años, además de una multa de 5000 dollars precisamente por haberse dejado sobornar por Sharp. Se funda el fallo del Tribunal en vicios de forma que entrañan nulidad en el procedimiento. Mc Quade saldrá por lo tanto del presidio de Sing Sing, donde está desde Enero de 1887, pues tiene derecho á ser puesto en libertad bajo fianza y su juicio se reabrirá por tercera vez!

El *New-York Herald* en un artículo de fondo bajo el epígrafe *Is the justice a faillure?*, dice:

«El resultado en el caso ulterior de Mc Quade demuestra que los procedimientos no han sido sinó un espantoso fiasco, una tenebrosa farsa. Incluyendo los veinte y tres concejales, el círculo de Broadway y varios abogados intermediarios, no menos de treinta personas fueron complicadas en la iniquidad de 1886, la más descarada y villana venta oída en esta ciudad desde la riesgosa del infame Tweed. Más de dos años hace que los culpables fueron acusados. ¿Cuál es el resultado neto de la tentativa de llevarlos ante la justicia? Precisamente dos ex-concejales en Sing Sing. Nadie cree que llevarán allí más convictos. Parece estar lejos que se intente acusar más culpables (*boodlers*) ¿No parece ser una injusticia llevar á Sing Sing á Jaehne y O'Neil, á Moloney, Keenan en destierro, cuando tantos de sus asociados pasean tranquilos por las calles de Nueva York?

«Solamente dos de treinta complicados están en prisión; el juicio contra Shaler fué fútil; el proceso contra Squire-Fynn un fiasco; inmunidad para Scott, el ladrón del

Banco de Manhattan; De Raun, el banquero desfalcador de Park Bank, está todavía en el Canadá; Foster, el falsificador de hipotecas, fugitivo: ¿es la justicia un fiasco en Nueva York? Hacén á criminales capaces, de alquilar astutos abogados y con el dinero robado no temer la ley.» (1)

La recta administración de la justicia es la garantía fundamental de una sociedad culta; y como los yankees alardean de ser el primer pueblo del orbe por sus instituciones y libertad, necesito insistir en esta materia para mostrar la verdad de las cosas y por que los optimistas escritores de esta nación, cierran los ojos ante los graves defectos de su estado social.

*The World* de Nueva York publicó en Noviembre de 1888 un artículo bajo este epígrafe: *An Englishman's note-book*, y es sumamente característica la pintura que hace de los jueces yankees:

«Cada magistrado, dice, de cada pequeña villa en los Estados Unidos, creo está marcado con el soberbio título de *juez*; ser juez parece ser el deseo predominante. Consecuentemente, después del de los «coroneles» el rango de los jueces es el inmediato por la cantidad. El juez de este país no hizo en mí una impresión favorable; no tiene aquel «poderoso, grave y venerable aspecto» apropiado para dar peso á sus decretos y atemorizar á los criminales por el verdadero respeto á la magistratura. Cualquiera puede ser juez local, sea carnicero, panadero ó empresario de entierros, con tal que sea electo; no se exige ningún conocimiento profundo de la ley para obte-

---

(1) *The New-York Herald*, 3 de Octubre de 1888.

ner esa posición. No iría jamás tan lejos como para decir que ellos son ignorantes de la más insignificante partícula de la ley y no tienen el mínimo motivo para conocer la naturaleza humana. Con tosco entendimiento y pésima jocosidad se convierten en dispensadores de la justicia, y he observado algunas como esta: Estoy contento con verlo á Vd. aquí otra vez. — He estado esperando esta oportunidad para venir aquí por algún tiempo. — Piensa Vd. que tres meses serán bastante para su salud? — Y por este estilo se oyen semejantes en nuestras *courts* de policía para ignominia de la ciudad que elije semejante hombre. Algunos de ellos jamás esquivan recibir dinero ó aceptar cohechos y una observación de cierto juez á un *polititian* basta para probarlo: «Quinientos dollars hacen proteger mejor al muchacho,» oída en una *court* de justicia del Oeste hace algún tiempo, lo cual corrobora ámpliamente mi exposición. Felizmente estos casos son pocos, pero si pudieran suprimirse, la América (los Estados Unidos) estarían libres de la tiranía de aquellos hombres que, en vez de ser desinteresados, rectos y justos, trafican con los favores según el peso y la prosperidad del bolsillo del delincuente.»

Tal es la pintura hecha del natural por un inglés, de los jueces de elección popular en los Estados Unidos.

No pueden colocarse en esa baja categoría los miembros de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, ni de otras cortes federales; pero el cuadro que acabo de copiar es característico y gráfico.

Aquel es el país de las grandes anomalías; de manera que al penetrar en su sociabilidad estudiándola del natural, se encuentran los chocantes contrastes, cubiertos

por una intolerante y soberbia vanidad nacional, que muestra los millones atesorados en la Tesorería de la Nación como la más elocuente prueba de su grandeza.

La administración federal de justicia es alarmantemente morosa: hay pendientes en la Suprema Corte Federal en Washington más de mil doscientas causas, decía el *Herald*, y los jueces no pueden ponerse al corriente en su despacho, y así se continuará mientras no se arbitre un medio legal que corrija el mal.

Resulta, en consecuencia, que las causas nuevas tardarán tres años para que les llegue el turno; y no es buena administración de justicia aquella en la cual una instancia necesita ese largo lapso de tiempo, solo para que sea vista y resuelta la causa.

Se han proyectado varios remedios: uno el de elevar el número de jueces á quince y dividir el tribunal en dos salas; pero esto se encuentra contrario á la índole constitucional, que solo establece una Corte Suprema.

Otro es dejar la Suprema Corte tal como está y establecer una serie de tribunales de apelación en varias partes del país que sean intermedios entre las cortes de circuito y de distrito y la Suprema Federal, para que en esos tribunales terminen en último recurso muchas de las apelaciones de que hoy conoce la Corte Suprema, la que se dejaría solo para ciertos y determinados casos importantes. Este plan es un proyecto redactado por Mr. David Davis, que se dice conoce muy bien el procedimiento federal. Exige diez y ocho jueces además de los actuales para las proyectadas nuevas cortes.

El hecho es que la actual administración federal de justicia es lenta y por tanto defectuosa.

El presidente Cleveland en su último mensaje al Congreso ha dicho :

«Lo atestado del calendario del Tribunal Supremo y las demoras que esto trae consigo para los solicitantes de justicia, impidiendo la administración de la misma, es asunto sobre el cual se ha llamado enérgicamente la atención del Congreso, proponiéndose para mejorar la situación un plan aprobado por las personas entendidas. Aunque este asunto sigue sin solución eficaz, se han aprobado numerosas leyes en las que se dispone la reunión de tribunales inferiores en lugares convenientes para las distintas localidades, ó se establecen las bases para solicitar la creación de nuevos edificios al efecto.»

La morosidad en el despacho de los juicios ante la justicia federal es tan notoria, que el Fiscal General (*Attorney General* Garland) en su informe ó memoria en la 2ª sesión del 50º Congreso, ha dicho: «Es imposible prescindir de la necesidad que existe de un cambio en el sistema judicial para resolver las demandas de los constantemente crecientes negocios en todo el país, y solamente voy á llamar la atención de acuerdo con las sugerencias de mi último informe y á solicitar urgentemente, que se haga algún cambio que permita remediar los males experimentados por todas partes, sea que tal cambio esté ó no de acuerdo con mis vistas.»

Así es que, con el testimonio del Presidente y del Fiscal General, puede afirmarse que la justicia federal es defectuosa, puesto que la demora en la resolución de las causas hace imposible que los juicios sean resueltos con la brevedad que caracteriza á la buena administración judicial.



Muchas cosas fuí creyendo sobre la administración de la justicia; pero, yo no sabía que encontrado un ladrón con los objetos robados, si no hay acusador, garantizado por el *habeas corpus* se va libremente con lo adquirido por el robo, que, no quejándose la parte dañada, se considera como donado por su dueño ó de propiedad del que lo cogió, aunque sea de noche y violentando puertas...!

Habíanme dicho que aquí la bigamia era delito; más yo ignoraba que la mujer legítima pudiese ceder ó transferir el bigamo á la segunda, por doscientos dollars, quedándose la justicia con un palmo de narices, porque la que era perjudicada declara desistir de su acción criminal. La transacción se hace en las barbas del juez, pero á este le impone silencio la obediencia á la ley de procedimientos.

El hecho es positivo. Vivían en Montreal los esposos Munford, él, tenedor de libros, incapaz de dar un céntimo á la mujer, morena, pequeña, y vivaracha. Se enamora de Clara Brown, de cuarenta años, y huyen á Chicago. La esposa los sigue y los lleva ante el tribunal mostrándose inexorable á pesar de las protestas de enmienda del reo; pero lo gráfico es como lo refiere el *reporter*.

— ¿Quiére Vd. quedarse con él? — dijo al fin á su rival delante del atónito juez. Pues deme Vd. doscientos dollars para abrir una tiendecita en Montreal y la dejaré en paz con ese gazzápiro.

— Pero, señora, si no tengo ese dinero! — repuso la interpelada.

— Búsquelo Vd. replicó la otra — de lo contrario, irán ambos á presidio.

El trato se hizo pagando cincuenta dollars al contado y el resto por tres pagarés. Así se arregló la transacción.

Retirada la demanda por la señora Munford, no se creyó el juez con derecho para intervenir. Tales son las leyes de procedimiento.

Entre tanto, los yankees no parecen siempre satisfechos ni de los procedimientos del jurado, ni de la imparcialidad de los fallos; y el pueblo, soberano en caso tales, procede de motu-propio y de modo expeditivo, solo que se cubre con antifaz, y se apandilla, y ataca armado la prisión y coge al criminal, al que cuelga en el árbol más próximo.

Pues ni más ni menos. Y tan radicada está en las costumbres la antedicha manera de proceder, que pinta Mr. Gustavo Forsberg, artista en Washington y discípulo de Carolus Durán, un cuadro que representa un *lynchamiento*; tiene, dice el reporter, once figuras de tamaño natural: diez blancos, que son los ejecutores, y un negro, que es el reo.

El artista sostiene que su cuadro será bien admitido en la próxima Exposición de Paris, pues tiene color local, «representa un pensamiento americano,» es decir, yankee.

En el mismo reportaje se decía, á propósito del cuadro, que fueron *lynchados* en Virginia un negro que atentó contra el pudor de la mujer de su ex-amo, y un sotaalguacil de Dakota, que había asesinado á una muchacha.

De igual manera que se enmascara y arma para un lynchamiento, este pueblo soberano, violento á las veces, hace lo mismo para arrancar de manos de la justicia á un condenado á muerte, dejando carcelero y guardias en el lugar que antes ocupó el criminal. Son tan prácticos los yankees, que los soldados olvidan al parecer que tie-

nen armas, y el pueblo, tan soñoliento, que se pueden reunir ciento, armarse y enmascararse, y la autoridad no puede después procesarlos: no hay testigos.

El 29 de Noviembre de 1888 una banda armada rompió las puertas de la cárcel de Wytheville. Fué y rescató á Wayman Sutton, condenado á ser colgado por el asesinato de Peter Hawell. Se corrió el rumor, dice un corresponsal, que una partida se estaba reuniendo cerca de *Rural Retreat* con el propósito de salvar al condenado, que debía ser colgado el 30 de Noviembre. El Sheriff había requerido colocar una guardia en la cárcel.

El hecho fué que á las dos de la madrugada llegaron á la prisión y negándoseles la entrada, rompieron la puerta y sacaron al criminal. ¿Qué hizo la guardia? Nada. Los amigos del condenado habían solicitado perdón del gobernador Lee del Estado de Virginia; pero este, después de detenido exámen del caso, se negó á intervenir.

Entre tanto, como los amigos de Sutton no le creyeren culpable, por haber sido penado solo por *circumstantial evidence*, tomaron el camino más corto, se enmascararon, armaron y violentamente lo sacaron de la prisión. (1)

Este rasgo es característico del pueblo yankee.

De manera que este es, ó un pueblo soberano muy descontentadizo, ó el tal juicio tiene sus maulerías, que se corrijen suprimiendo trámites. Ha acontecido el colgar inocentes, por equivocarlos la víctima; por que en casos de atentados contra el pudor de blanca, el negro está irrevocablemente condenado al lynchamiento.

---

(1) *The Washington Post*, de 30 Noviembre de 1888.

Así quizá contienen los feroces apetitos de estos negros, y hacen posible que las *misses* ó las niñas de escuela se paseen solas por ciudades, jardines y campañas, seguras de que, si alguno las *arruina*, que es el verbo gráfico que usan en inglés, y el tal tiene la piel negra, lo verán todos colgado de un árbol. Pero ellas? Claro que no hay reivindicación de lo que perdió, por ello se dice *arruinado*.

Yo no podía comprender, sin duda por efecto de educación, ó por condiciones de raza, las ventajas de esta promiscuidad de sexos, la libertad con que desde las niñas de escuela y los niños se visitan, se cambian flores, se escriben cartitas, pasean juntos, se dan citas, juegan al *lawn tennis* y al *cricket*; van y vienen, salen y entran, y nunca jamás se ve la cara cariñosa ó adusta de la mamá, ni menos al papá, absorbido por los negocios, la bolsa, los periódicos, ó lo que mejor le dé la gana, incluso el club y el whiskey.

No podía darme cuenta exacta de ver siempre solas á las señoritas, de recibir invitaciones hechas por ellas, de visitarlas, de ir al teatro, á paseo y algunas veces á bailes, sin preocuparme de conocer al papá ni á la mamá. A las veces, para ciertas invitaciones hechas por algun extranjero, veía la *chaperone*, que en mas de una ocasión podía ser á su turno *chaperoneada* por otra de más años.

Por todas partes veía esta conciencia de la personalidad independiente, sin que el sexo amengüe ni disminuya las ventajas.

Veía alguna vez aquí mismo en *Madison Square*, de noche, poblarse las calles de los jardines de mozuelos

imberbes y de señoritas aun de vestido corto, y oía una especie de teléfono silbado, ó cánticos, y cambios, é idas y venidas en los grupos de los de un sexo para los de otro; y francamente me decía, lo que pueden las costumbres: esto debe ser inocente, pues se hace públicamente, á la luz eléctrica y cruzado aquello de polizontes.

Otras las encontré solas en las ferrovías, ó en los cafés, ó en cualquier parte, solo que en ciertos establecimientos leía sobre una puerta: *entrada para las damas*; en otra: *entrada para los caballeros*; pero en el interior el servicio se hacía en común, sin distinción de sexo.

Estaba yo admirado de la heroica virtud de los hombres, y juzgaba que ellas eran de mármol, solo que tenían graciosa y desenvuelta la apostura, y llegué á creer que la *flirtation* era el más inocente entretenimiento y coqueteo de ojos, y decíame, quizá se habrán acostumbrado á besarse desde chiquitines, pues en Alemania se besan los hombres como signo de amistad. Me creía, lo confieso, en una tierra extraña: ellas lindas, sobre todo las rubias de ojos azules, y ellos fuertes y colorados. Aquí no es por pobreza de sangre, me decía; pero, ó ellos son muy cándidos y ellas muy virtuosas, ó las costumbres han modificado todos los instintos del ser animal.

Más tarde me confirmé en aquella supersticiosa creencia, cuando leí en el *New-York Herald*, que ciertas damas habíanse quejado á la policía, porque después de las seis de la tarde no podían pasear por Broadway en Nueva York, sin exponerse á un cuchufleteo indiscreto de

concurrentes del otro sexo, desde imberbes hasta de cabello blanco, y aquellas cuchufletas pasaban, parece de castaño á oscuro, pues habíanse visto forzadas á ocurrir á un *messenger*, á quien pagaban para que las custodiase por entre aquella furia de decidores y...

Pues bastó la denuncia femenil para que el brazo policial se armase contra los desafueros, y se emprendiese una campaña á la caza de tales malandrines, á los que se prohibió formar grupos, estar parados y decir galanteos, so pena de ser conducidos derechito á la policía por desacato á las buenas costumbres.

Así quedaron restablecidos, supongo, los fueros femeninos, pudiendo las damas pasearse dónde y cómo les diera la gana, sin que hombre alguno pudiera seguir las ni menos decirles los mil piropos tan usados en tierra argentina, solo porque no hay tal vez buena policía ó porque el bello sexo no se queja de aquellos desmanes, ó porque tiene oídos de mercader, ó en fin, porque no les importa nada.

Las paseantes de Broadway aquí debían ser muy susceptibles, muy maliciosas, ó aquellos desafueros de varones eran más que cuchufletas. No lo decía el cronista, pero alzaba la pluma en defensa de las prerrogativas de la mujer, que aquí las goza amplísimas, hasta pedir indemnizaciones pecuniarias por un quebrantamiento de promesa matrimonial (*breach of promise*) por haberla comprometido un Don Juan Tenorio con la asiduidad de la *flirtation*, aunque luego resulte que ella, cómplice, se torna en victoriosa y cotiza en tantos dollar los perjuicios. Curiosísimas historias podría contar sobre los tales juicios.

Todo se reduce á indemnización, todo tiene su precio, y tengo pena de no conocer el arancel, para saber si un beso ó muchos se cotizan á precio fijo, ó si cambia de precio según el sitio, la hora y el paraje en que fuera dado y recibido.

Lo cierto es que los pobres hombres son no pocas veces víctimas del *black-mail*, palabra que no puedo traducir, ni de cuyo significado encuentro una equivalente, pero que expresa el complot urdido con malicia para imputar un hecho falso á un inocente.

Casarse es cuestion facilísima; basta golpear á la puerta del pastor ú oficial civil de cualquier culto y decir que es apremiante el caso. Recuerdo haber leído que una señorita había salido de paseo con su amado, y se hizo algo tarde; ella se creyó comprometida, y resolvieron llamar á horas avanzadas á la puerta del pastor. Abrió éste el balcón é indagó qué se ofrecía.—Caso urgente de matrimonio, respondieron. -- El buen pastor desde el balcón y después de reflexionar, les dijo:— Dada la hora y la urgencia, el casorio vale veinte y cinco dollars.—El mancebo titubeó, porque aquel honorario tenía olor á estafa; pero ella exigió, y al fin el pastor, impaciente, les grita: -- ¿Quieren ó nó? -- Abra usted y le pagaremos el estipendio, dijo medio colérico el mozo. — Todo esto fué contado con nombres y apellidos y sin comentario alguno. Están casados!

Pero este es el país de los originales casamientos, porque aquí no hay en general registro para probar el estado civil de las personas.

En Junio de 1887, Apollo V. Castellano, joven como de veinte y cinco años, conoció á Susana Henry, quien

vivía con su madre y hermano aquí mismo en Nueva York, ambas personas de social posición acomodada. Empezaron á visitar juntos una casa de baños y escuela de natación en la calle 26<sup>a</sup>, en la cual había un estanque para el uso de ambos sexos, que se bañaban con el traje convencional de Coney Island, bajo la superintendencia de la dueña de los baños, cuyo nombre es Mrs. Overpecks. El día 4 de Julio, Castellano en traje de baño se encontraba sentado al borde del estanque, en cuyas aguas hendía sus piés, cuando Miss Henry, en traje de natación salió de su cuarto.

—Esta es mi mujer. Cómo la encuentra Vd.? — dijo Castellano á Mrs. Overpecks.

—No diga Vd. tal cosa — tímidamente replicó Miss Henry.

—Tendría Vd. únicamente que declarar delante de un testigo, que Vd. la había tomado por esposa para hacerla realmente tal.

—Pues sea así, dijo el galán. Y viendo Mrs. Overpecks que aquello era serio, consintió en officiar, unió las manos de Castellano y Miss Henry y confirmó los deseos de éstos, de asumir relaciones de casado, declarándolos tales marido y mujer. En vez de meterse en el baño, ella corrió á su cuarto y se vistió.

Tres días después hicieron una excursión á Coney Island, y por causa de tormenta perdieron el tren. Ella comenzó á llorar, pero él le dijo que tarde ó temprano debía comenzar su vida de casados. «Eran realmente marido y mujer según la ley, y el sello de Dios sería puesto por un ministro sobre su unión dentro de un día ó dos», díjole él. En el hotel registraron sus nombres como marido y esposa.



El novio no se mostró después muy apurado por llenar la ceremonia religiosa.

Transcurrieron algunos meses, cuando Castellano fué citado ante el juez Duffy por demanda de seducción deducida por Susana Henry. Como excepción él justificó el casamiento en la casa de baños y el registro en el hotel de Coney Island como marido y mujer. El juez Duffy declaró legal el matrimonio en la casa de baños, y por consiguiente no culpable el mozo de seducción, como era acusado. Susana dió á luz más tarde un niño, y Castellano fué nuevamente demandado ante la Corte por abandono de su esposa é hijo. El mismo juez Duffy sentenció el 12 de Noviembre de 1888, con arreglo á su primera resolución de la legalidad del matrimonio, y por tanto, que debía fijarse una pensión alimenticia para la madre y el hijo, que lo fué en tres dollars por semana.

Así, en este país donde no hay un requisito legal previo para el casamiento, donde no se lleva en general registro civil ¿cómo se prueba el estado civil de las personas? El caso ilustra la materia.

Paréceme inverosímil que las relaciones de familia no tengan prueba escrita legal, ni partida de matrimonio, ni de bautismo, ni de defunción! Puede casar hasta la administradora de una casa de baños, y es prueba escrita el registro en los libros de un hotel de ser marido y mujer.

Refiero estos hechos, el último tomándolo del *New-York Herald* de 13 de Noviembre de 1888, para demostrar que la base legal de la familia deja mucho que desear en los Estados Unidos.

Como la organización y fundamento legal de la familia

arranca del matrimonio, sea como contrato civil, sea como ceremonia religiosa, creo ilustrativo citar otros casos para demostrar la frecuencia de omitir todo procedimiento probatorio.

Miss Kate O'Connell era una original muchacha de diez y siete años y moradora de Chicago. El lunes 13 de Noviembre de 1888 se procuró una licencia para casarse, en la cual hizo poner el nombre de Patrick Byrons con el de Kate O'Connell. El joven no sabía nada de esto, decía su madre ante el *justice* White, y en prueba de ello mostró una carta de la señorita en que le decía lo que había hecho, y preguntábale si quería realizar el matrimonio; carta que el joven mostró á la madre diciéndole que él nada había hecho para autorizar ese procedimiento. Miss O'Connell, que estaba allí presente, no negó la verdad ante el juez; pero dijo:— Ahora ya no quiero casarme con él, porque Byrons vive en otro vecindario. — ¿Qué va Vd. á hacer cuando se retire? — Me voy á casar — respondió — pero no con él. Ella volvió la espalda como recuerdo de la infidelidad de Byrons. (*The New-York Herald*, 18 de Noviembre de 1888).

Así se hacen á las veces en esta tierra los matrimonios!

En Great Falls, M. F., Miss Edith Mann y Miss Clara Hutchinson dejaron la casa de sus padres, y por más diligencias que se hicieron no fueron encontradas; el 16 de Noviembre de 1888 el caso fué puesto en conocimiento del Sherif Black y lo acontecido causó profunda sensación en Northern Montana.

He aquí los hechos. Ellas salieron á caballo y toma-

ron un camino excusado hacia Fort Benton. En el tránsito encontraron á Martín Owen y John Ritch. Owen reconoció en Miss Mann á su bien amada, de la cual estaba separado por «el destino cruel». Ritch conocía también á Miss Hutchinson, pero no era su amada. Los cuatro sufrieron las inclemencias del tiempo, y resolvieron hacer fuego con haces de leña, mientras estuvieran en el bosque. Ahí fueron rodeados por sus perseguidores y Mr. Mann, revólver en mano, intimó rendición á los raptores, los cuales no hicieron resistencia. Fueron conducidos á Fort Benton, y recibidos allí con enojo por el Sherif Black, quien había expedido la orden de arresto contra Ritch, acusado de seductor de Clara, que apenas tenía catorce años.

Owen puso término á la causa manifestando su intención de casarse con Edith, en lo cual consintió el padre de esta. «El juez Fallon vino al hotel y sin ninguna formalidad los declaró marido y mujer».

Todos quedaron esperando la llegada del Sherif Dowing, en cuyo *county* había tenido lugar el hecho del rapto; pero cuando éste llegó encontró que la situación no había cambiado y se llevó á los detenidos al lugar de su juzgado.

«Ritch á su turno ha manifestado á la madre de Hutchinson su voluntad de casarse con Miss Clara.» (*The New-York Herald*).

Estos procedimientos son característicos de las costumbres de este país singular. Á las veces terminan en sangrientas tragedias. Referiré una sola como ejemplo.

Harry W. King, jr., hijo de uno de los miembros de la razón social Browning, King y Ca, con tienda de géne-

ros en Chicago y otras partes, fué asesinado en Omaha el 17 de Noviembre de 1888 por una mujer, que se decía su esposa, la cual, después de una acalorada disputa, le acometió con revólver, metiéndole la primera bala en la boca, y disparándole tres tiros más, hasta que cayó bañado en sangre. Ante el cadáver mismo fué tomada por los *detectives*.

La asesina refirió la historia siguiente:

« Soy la esposa legal de Harry W. King. Nos casamos, hace poco más ó menos cuatro años, en Chicago. Vivimos en Quincy, Ill., por algún tiempo y allí tuvimos casa. Volvimos á Chicago y tomamos casa en el núm. 200 de la calle Cass, donde vivimos en paz juntos hasta hace cuatro semanas. Antes de la última fecha, sin embargo, Harry vino á Omaha para estudiar el punto con el fin de abrir un almacén aquí. Volvió á Chicago y me informó que todo lo dejaba en buen camino. Después de permanecer algunos días, volvió á ausentarse, dándome á entender que volvía á Omaha. Nada supe de él y estuve inquieta. Finalmente observé en un despacho de Kansas City que se había casado con Miss Duffy, de este lugar. La noticia casi me quitó la razón por mi confianza, y me aterró.

« Al fin supe la residencia de los padres de la muchacha que había tomado mi posición al lado de mi marido, y les telegrafí que King tenía una esposa que residía en Chicago y de la cual no había sido divorciado. Los padres de Miss Duffy, alias Mrs. King n.º 3º residen en Louisiana, M. También mandé un telegrama á la mujer, informándola de que King era un bígamo. Supongo que ella recibió el telegrama y está ahora en camino de Chicago

para saber las malas noticias de la infidelidad de su marido, como se lo había expresado.

—«Vino Vd. aquí con la intención de matar á Mr. King ?

—«No, señor ; esa no fué mi intención cuando me sobresalté. Vine aquí para acusarlo como bígamo. Cuando nos casamos no me hizo saber que anteriormente había tenido otra esposa de la cual estaba divorciado. Llegó eso á mi noticia, con todos los horrores, después que era su mujer. Olvidé todo esto á pesar de que era muy fuerte, y nunca hice conocer mi pena en presencia de Harry. Mi nombre de familia fué Elisa Beedler, y mi padre es un capitalista retirado en Chicago.»

«Cuando la tercera esposa supo lo sucedido, quedó hecha una lunática con lúcidos intervalos, y los médicos tienen poca esperanza de que recobre la razón.» (*The New-York Herald*, 18 de Noviembre de 1888).

De este triple matrimonio queda: una asesina, una loca y un cadáver !

Empezaron á llamarme la atención los frecuentes relatos de muertes de *Misses*, á consecuencia de operaciones para abortar. El Doctor ó la Doctora, porque varones y hembras se ocupan en estas artes secretas, suelen ser acusados por la mala operación, y á veces por la muerte.

Refería *The Washington Post*, que una negra partera había sido acusada de haber causado la muerte de una señorita de color, con una operación para producir aborto. El *reporter* decía que hacía tiempo que la policía vigilaba los pasos de la tal partera, cuyo bienestar pecuniario se aumentaba á ojos vistos, y que llamaba la atención que viviera precisamente en la calle famosa de

los abortos. Esto dicho en letra de molde y sin ambajes.

La comadrona fué presa: negó el hecho diciendo que la paciente había tomado un abortivo y que ella fué llamada sólo para curar los malos efectos. Pero nunca falta un roto para un descosido, y otra señorita de color, sirvienta ó no sé qué, declaró haber presenciado la operación que produjo la hemorragia origen de la muerte.

El médico llamado *ex-post-mortem* dió certificado de que la muerte era producida por mala operación para abortar.

Así se lee en los diarios, y las causas son frecuentes en los casos adversos; pero cuantas obtendrán el objeto deseado! El infanticidio, diráse, está muy generalizado, y aunque el caso citado ocurría entre gente de color, acaso eso será también admitido entre blancos?

Me hizo cavilar este reportaje y otros de diversos diarios de los Estados Unidos, y decíame: donde las dan las toman; tanto habrá hecho el diablo que ha sido preciso un abortivo.

¿Cuál sería la moraleja? ¿Hay corrupción en las costumbres? No puedo decirlo, no tengo criterio propio, digo lo que he leído y omito mucho por el color avanzado que tiene.

No estará, entre tanto, fuera de lugar, citar las palabras del Rev. Hez Swern, que desde el púlpito de la Segunda Iglesia Bautista de Washington, decía: «Aquí encubiertamente, se peca más que en ninguna otra ciudad del mundo. Aquí se hace en secreto, lo que se hace en París al descubierto.» (*Las Novedades*).

Leo al azar: «Jessie White, seducida por Pulasti

Warren Kline, fué inducida por el seductor á procurar un aborto, recomendándola á una comadrona, que verificó la operación. El seductor está preso y lo está también la operadora que es ducha en estas malas artes.» (1)

Se ejerce, pues, la profesión criminal de producir abortos por operación quirúrgica, y tal hecho haría sospechar que este crimen no es excepcional, puesto que en la capital asegura un *reporter*, hay una calle famosa por vivir comadronas que ejercitan las dichas operaciones, y un diario de esta ciudad refiere que hay operadoras duchas en tales casos, pero que á las veces matan.

Pregunto, ¿qué podría inducirse de este hecho aislado ?

Convendría que el censo nacional que va á levantarse próximamente, revele la proporción en que se aumenta la población por el nacimiento, pues hay quien sospecha que, como en Francia, ese aumento arroja cifras alarmantes por lo diminutas.

¿Qué causa indica lo escaso y limitado de la familia ?  
¿Desde cuando la yankee es estéril, y cuál es la causa de esa esterilidad en las regiones elevadas de la sociedad ?

Higienistas y moralistas podrían examinar esta cuestión, que apenas indico por observaciones superficiales hechas en la rapidez de mis viajes en este gran país.

Los suicidios de jóvenes, bellas y bien educadas á estar al testimonio de los *reporters*, son frecuentes— ¿qué causa puede producir el desencanto profundo, la pérdida de la esperanza al empezar la vida en la edad de los amores y las ilusiones ? El honor perdido ? Tal vez. La seducción produce con frecuencia la muerte.

---

(1) *Las Novedades*, de Nueva York, 31 Diciembre 1887.

*The New-York Herald* daba cuenta del suicidio de Miss Wilkin, una de las más inteligentes y lindas maestras en las escuelas públicas de Paterson. Ella misma compró ácido hydrocyánico, después de consultar al Doctor H. D. Withers, qué era lo mejor para producir la muerte.

Y no se explica que después, dice el *reporter*, de una entrevista, el doctor le proporcionase una porción infinitesimal del mencionado ácido para darse muerte. (1)

Ocurre preguntar: ¿cómo hay un médico que escuche tales consultas y que venda tales drogas? ¿Se imaginará cualquiera que la justicia procede en el caso? Pues nada de eso ocurre, á no ser que el padre ó madre de la suicida promuevan causa contra el susodicho doctor.

Se da cuenta de estas cosas y la justicia es sorda!

¿Qué soplo alienta este organismo social, donde es permitido que una joven consulte á un médico cómo puede producirse la muerte, y que ese médico venda el ácido que puede producirla? ¿Cómo es posible que la libertad se lleve hasta ser tolerado vender venenos, y venderlos sabiendo que se compran para dar muerte, aunque sea para suicidarse?

No lo sé, no puede explicarlo un extranjero; pero refiero el hecho y cito el diario. Mil citaríá si hubiera tenido paciencia para hacer la estadística; mas he preferido recojer las noticias al acaso, sin plan preconcebido, simplemente para reflejar en estas páginas las costumbres, los usos y las prácticas yankees.

Así, los mismos yankees se pintarán á sí mismos en

---

(1) *The New-York Herald*, Julio 31 de 1888.



los esbozos que trazo, pues perfiles y colores los tomo de la paleta de sus pintores nacionales. No se quejarán de la imparcialidad de mi procedimiento; y si ello resulta en mal, culpa no es mía, sino de la realidad de las cosas.

Hay abusiva facilidad para casarse sin justificar la soltería, y hay en ciertos puntos, como en Chicago, facilidad famosa para el divorcio. (1)

Cada Estado tiene legislación peculiar, y así en unos es válido un matrimonio que es nulo en otros, y eso explica la abundancia de bigamos.

Considero interesante citar las opiniones sobre esta materia de los principales diarios de Nueva York, como *The World* y *The Herald*.

«Si un hombre obtiene divorcio, dice el primero de estos diarios, en otro Estado, valedero en aquel Estado, puede casarse dentro de la jurisdicción de la *Court* (Tribunal de Justicia) que otorgó el divorcio, y el matrimonio será válido en cada Estado de la Nación. Pero el divorcio no tendrá validez fuera de la jurisdicción territorial de la *Court* y no afectará en manera alguna sus relaciones matrimoniales con la primera mujer. Las *Courts* proveen según su juicio á la guarda y disposición de los hijos.»

---

(1) La estadística formada en cuatro meses del año actual, publicada en un diario del 3 de Agosto de 1888, decía que hubieron 144 juicios de divorcio, 111 decretos concediéndolo á causa de la esposa contra el marido y en 33 de maridos contra sus mujeres: en 54 se concedió la guarda de los hijos á la mujer y en 4 solamente á los padres. No se decretaron alimentos sino en 7 casos.

Prescindo de todo comentario y dejo que cada cual haga los que mejor le plazca.

El *New-York Herald* dice: (1)

«Nueva York no reconoce sino una causa para el divorcio,—adulterio (*marital infidelity*). Su ley es la más restrictiva en la Unión.

«En muchos de los otros Estados hay similitud en los fundamentos para el divorcio. En todos, excepto en South Carolina, donde no hay ley de divorcio —la infidelidad marital es el gran fundamento. Generalmente todas las otras causas son crueldad, habitual embriaguez, y abandono ó descuido en mantener la esposa. En algunos Estados, las Cortes han tenido una mira liberal sobre la crueldad y le han dado ancha libertad. En otros, el divorcio será concedido solamente por la crueldad extrema ó por la violencia personal comprobada.

«La más amplia previsión se halla en la Ley de Connecticut. Da á las Córtes (*court*) la discreción para otorgar el divorcio por «tan mala conducta como para destruir permanentemente la felicidad del querellante é inutilizar el propósito de las relaciones matrimoniales». Esto haría al *Nutmeg State* un lugar popular para los pretendientes al divorcio de otras partes del país, pero desgraciadamente para ello se requiere en el demandante la residencia de tres años.

«Un año de residencia es el requisito común en muchos Estados. Pero Carolina, Nevada, y Nebraska presentan especiales requisitos á este respecto. Se requiere en el demandante solamente la residencia de seis meses».

En Wellsboro, en Julio de 1888, George S. Balley, de Farminghan, fué preso por ser acusado de la muerte de

---

(1) De 7 de Octubre de 1888.

su mujer. Habiéndole amenazado ésta con denunciarlo como bígamo, transó, conviniendo ambos en volver á vivir juntos; pero el tal Balley encontró más expeditivo asesinarla en el mismo carruaje que los conducía al hogar. Él contaba ya cuatro esposas: se había casado al por mayor.

El gran polígamo es el carpintero S. B. Aldrich, preso en Chicago por tener veinte y tres mujeres en diferentes Estados de la Unión. Se decía que lo llevarían á Michigan para ser juzgado.

Cito el hecho para demostrar que no hay exigencia previa para probar la soltería, y que el casorio se hace sin trámites ni inconvenientes. Cada cual es responsable de sus acciones, pero ¿quién autoriza y legaliza el acto? Nada, así estimúlase la bigamia, y á veces son las mujeres las que cambian maridos ó los toman, alternando, previo casamiento y divorcio.

Recuerdo un hecho sumamente característico.

Cierto mancebo se enamoró de una mujer casada. Ella declinó la *flirtation* bajo la excepción dilatoria que estaba ya casada; pero él, que parece era constante, la vió muchas veces, á lo que ella no se mostraba muy esquiva; le probó cómo podía hacerse comulgar al marido con ruedas de molino. Ella, que no era lerda, sino muy sabidilla, al fin le dijo: — Mire Vd., hombre de Dios, en este Estado yo soy casada y no puedo creer en su amor; pero en el Estado del Illinois fuí casada y divorciada, expresando la sentencia que no podía contraer matrimonio válidamente fuera de la jurisdicción del mismo Estado. Sin embargo yo me desposé en otro, y por ende, volviendo al mismo, puedo

unirme con Vd., si me ama como dice». Tal es la ley.

Resultado, que una mujer es casada y no lo es; que en un Estado cometerá delito desposándose otra vez, y en otro un acto lícito; que la anarquía en la legislación sobre matrimonio producirá un baturrillo sobre la legitimidad de los hijos, y que adulterio, divorcio, matrimonio, todo es cuestión geográfica: y por lo tanto, nadie está seguro en su casa, pues dada la abundancia de ferrovías, fácil es dejarse recíprocamente y cambiar de esposa ó marido como se cambia de domicilio.

Entre las causas de divorcio dignas de recordarse, merece que cite una que es característica, porque se ha ocurrido á la fotografía como medio de prueba, y el marido no sólo pide divorcio absoluto, sino indemnización pecuniaria á su favor contra el que cometió el adulterio.

Mr. A. Kuch se casó en 1886 con la señorita Ana Schneider, linda rubia que vivía en la calle II<sup>a</sup> en esta ciudad de Nueva York. En el verano de 1888 se fué ella de estación á Margaretville, en las montañas de Catskill. Poco después salió para un lugar inmediato Mr. Landsman, amigo íntimo del esposo Mr. Kuch. Este quiso sorprender á su mujer con una visita no esperada, y fué sorprendido al encontrar viviendo en la misma casa de huéspedes á su amigo, quien dijo haber llegado hacía tres días, mientras la señora Kuch aseguró al marido que había venido el día anterior. Ella no quiso volver á Nueva York con su esposo, y este tuvo la primera sospecha.

Consultó con un abogado, y oído su consejo, volvió con él y un amigo, testigo, al hotel donde se hospedaba su esposa y su amigo; pero como era fotógrafo, se proveyó

de una pequeña cámara obscura para funcionar por medio de la electricidad, á fin de obtener la prueba gráfica de los hechos.

Llegó de noche al hotel; penetró cautelosamente en el cuarto de su esposa, cuya cama encontró vacía; se dirigió entonces al cuarto del amigo...

Quiero reproducir lo que vió, tal como lo cuenta el *Herald*, (1) porque es un modelo de naturalismo, que las púdicas yankees leen sin temor y sin escrúpulo.

«El hombre y la mujer estaban estrechamente abrazados, el oscuro bigote de él tocaba la ardiente mejilla de ella, cuyo ondulante cabello rubio estaba suelto y caía en brillantes bucles sobre su blanco cuerpo y la sobrecama. Una lánguida sonrisa todavía fluctuaba en sus entreabiertos labios. La luz y el ruido repentinamente interrumpieron su sueño ligero. Ella se irguió derecha, y el mayor horror se pintó en sus grandes ojos oscuros; ni una palabra pasó por sus labios entreabiertos. Él se levantó sobre la almohada, tembló cuando vió los cinco hombres en el cuarto y un profundo y no contenido suspiro se le escapó.»

El cuadro es de la escuela naturalista de Zola.

El amante quiso huir, pero fué apostrofado y abofeteado por el marido ultrajado, quien ya se había provisto del negativo fotográfico de la escena.

Mr. Kuch solicita divorcio de su mujer; el adulterio está plenamente probado, así como la utilidad y la aplicabilidad fotográfica como medio probatorio. En el Estado de Nueva York, solo el adulterio es causa para

---

(1) *The New-York Herald*, de 12 de Setiembre de 1888.

disolver el matrimonio. Pero eso no le basta al marido: entabla una acción contra el seductor, reclamando diez mil dollars por daños y perjuicios, y esta es la faz característica yankee, contra la bolsa del ofensor y en provecho del bolsillo del ofendido.

No corrió sangre en este caso, todo fué cómico, y Mr. Landsman probó los puños de su amigo y habrá abierto á estas horas su bolsa para pagar el capricho de comer la fruta del cercado ageno.

Toda esta calma, todo este cálculo, las precauciones tomadas, muestran la serenidad del marido engañado, que en aquel país, feliz y moralmente, puede obtener la disolución del matrimonio, y no al inmoral recurso de separación de casa y bienes de los que viven aun en el atraso sobre esta importante materia de la vida real.

Hay un libro curioso que tiene por título: *Tal es la ley*, que traduzco del inglés, en el cual se demuestran los inconvenientes de la anarquía en la legislación que rige el matrimonio y el divorcio; mal que proviene de que el Congreso Federal no tiene facultades para dictar el Código Civil, atribución exclusiva de los Estados, que han adoptado la legislación civil y penal que les conviene.

El Rev. M. V. Mc Duffie predicó en Setiembre de 1888 en *Remsen Avenue* en la iglesia Baptista allí construída (New Brunswick, N. Jersey) un sermón sobre *La mujer casada*, y juzgo acertado citar sus afirmaciones, que sirven de corolario á las precedentes que he referido.

«Tengo el sentimiento de decir que mi impresión es que la mitad de los escándalos en la sociedad están relacionados con las mujeres casadas. Pensad sobre los escándalos que han conmovido la sensibilidad moral de

esta comunidad durante los dos años pasados, los que han trascendido á los diarios y á las cortes de justicia, y creo que encontraréis que una mitad de ellos han estado relacionados con mujeres casadas. Ahora, esta es una mala exposición. ¿Es ella verdadera? La hago deliberadamente después de un cuidadoso estudio sobre ello, por más de dos semanas y de haber hecho algunas investigaciones sobre la materia. No lo expongo como una reflexión, sino como una revelación del estado de impudicia de la sociedad.

«Tomad el número de las causas de divorcio y separaciones legales de nuestros días, haced el examen de las mismas y hallareis que la infidelidad doméstica está en el fondo de la mayor parte de ellas. A una mujer soltera es permitido volar en torno y atraer la atención y la corte de sonrisas y admiración de cualquier número del sexo opuesto, hasta tanto que ella esté de novia. El noviazgo termina todo lo que sea solicitud de admiración. El noviazgo es ó debería ser considerado como el paso hácia la relación que limita para siempre el amor de una mujer para un solo hombre. Esto es el matrimonio, y no otra cosa. Esto atrae la felicidad doméstica y ningún otro alvedrío.

«¿Pensais que es solamente pecadora la mujer que es culpable de una actual trasgresión? No, ella es culpable en su corazón y moralmente ante Dios y los hombres, desde que descuida de conservar su propio marido para cultivar otro hombre ó desear su admiración, sus alabanzas ó su trato. La opinión pública no será nunca demasiado exigente en estos tiempos con las mujeres casadas. Las mujeres casadas deben conocer su posición y

relación para con la sociedad, y cuando dan un paso fuera de los límites de lo que es propio, deberán ser condenadas y censuradas abiertamente.»

Tal es la opinión de un ministro protestante, hablando de la moralidad social en los Estados Unidos. Es su testimonio el que corrobora mis impresiones de extranjero observador.

Dicen que en Chicago el divorcio es facilísimo, mientras se pretende que en el Estado de Virginia es excepcional el caso, y menos frecuente el de nuevo matrimonio.

Ahora pienso que los católicos, los infelices! amarrados á la indisolubilidad del matrimonio, no tendrán más recurso que cambiar de credo religioso.

Conocí á una señorita, educada en París, que frecuentaba la iglesia católica. Era la única en toda su familia prebisteriana ó qué sé yo. De repente me dice un día: — Me voy á casar. — Pero, le dije riendo, como católica aunque el marido le salga malo lo tendrá que aguantar. — No tal, me contestó: me he hecho inscribir por mi mismo novio en la iglesia... qué sé yo, pero protestante, y por lo tanto tengo abiertas las puertas del divorcio. — En verdad, la dije, siento que se case con un hombre que apenas conoce, y sobre todo que haya dejado la iglesia católica. — ¿Saben Vdes. lo que me contestó? — Si Vd. me vuelve á ver en su iglesia, es porque he roto el compromiso. — No la he vuelto á ver.

Refiero un hecho de que tengo conocimiento personal: cambio de religión, como cambio de marido, es ó puede ser, en casos dados, cuestión de conveniencia ó interés. Y el corazón? No sé si lo comprometen en estas luchas



ó lo han despilfarrado en la niñez ó juventud. Grandes pasiones, abnegación, amor como lo entiende nuestra raza soñadora y poética, eso supongo que es garbanzo de á libra.

El yankee en general no tiene escrúpulos en tratándose de ganar dinero, y bastará un ejemplo, entre ciento.

El Cónsul de los Estados Unidos en Santo Domingo, Mr. H. C. C. Astwood, ha propuesto á aquel gobierno en nota oficial, alquilar, con el objeto de exhibirlos por dinero, los restos de Cristóbal Colón!

Sabido es que se pretende que en aquella República se conservan los restos mortales del descubridor del Nuevo Mundo; aunque en realidad parece se encuentran en la Catedral de la Habana y no en el templo metropolitano de la dicha nación.

Los documentos que reproduzco fueron publicados en la *Gaceta Oficial* de Santo Domingo. Dicen:

«Consulado de los Estados Unidos de la América del Norte en Santo Domingo. — Abril 25, 1888.

«General W. Figuereo, Ministro del Interior de la República Dominicana.

«Señor Ministro: Soy requerido del señor H. M. Linnell, ciudadano de los Estados Unidos de América, para peticionar al gobierno de la República Dominicana el privilegio de exhibir los restos del inmortal Colón en los Estados Unidos. El interés del pueblo americano en la historia de este grande é inmortal descubridor, es tan intenso, que la presencia de sus verdaderos restos en las ciudades principales de los Estados Unidos revolucionará las curiosidades públicas, y será á la vez un medio invaluable de propaganda en favor de la República Domini-

cana, produciendo grandes recursos al tesoro de la nación el producto de esa exhibición. El señor Linnell propone firmar un contrato con las autoridades, por el período de cuatro años, como sigue: como garantía pagará todos los gastos de la trasmisión de los restos, también de una guardia de ocho soldados y cuatro sacerdotes, á los Estados Unidos, pagando todos sus gastos, y los sueldos, fijados por el gobierno, y también garantiza que él, fielmente, enviará al fin de cada seis meses, cincuenta por ciento del producto neto, después de la deducción de todos los gastos, garantizando que dicho cincuenta por ciento no será menos de \$ 20.000 anualmente.

«El peticionario, además, conviene devolver los restos sin daño ninguno á la expiración del tiempo fijado en el contrato, y en cualquier tiempo antes de la expiración de los cuatro años, si el cincuenta por ciento bajara de los \$ 20.000 expresados y si el gobierno dominicano los pidiere.

«El peticionario solicita que la guardia de los soldados y los sacerdotes estén absolutante bajo su mando y control, y que la guardia sea provista con su uniforme hermoso y los sacerdotes con sus vestidos canonicales.

«El peticionario solicita además que el gobierno, el ayuntamiento y la iglesia den una proclamación, manifestándole que estos restos son los legítimos restos de Colón, y de que ésta es positivamente la única vez que ellos serán permitido salir de la República.

«Deseando, señor Ministro, que el gobierno vea la importancia de esta exhibición para la República, y verificará un convenio con Mr. Linnell en breve término,

con mis altas consideraciones tengo el honor de ser vuestro obediente servidor, — H. C. C. ASTWOOD, cónsul de los Estados Unidos».

He aquí la resolución que recayó en tan original documento:

«Secretaría de Estado, de lo Interior y Policía. Santo Domingo, Marzo 9 de 1888.

«Señor Cónsul: Obra en este Ministerio, la nota impresa que en inglés y castellano se sirvió Usía dirigir en fecha 27 del próximo pasado mes, exponiendo en ella la solicitud del Sr. H. M. Linnell, tendente á que el gobierno de la República celebre con él un contrato por el cual se le permita la traslación de los venerandos restos del Almirante Colón á los Estados Unidos, escoltados por una guardia de ocho soldados dominicanos, y acompañados de cuatro sacerdotes, subvencionados allá, durante cuatro años, con el sueldo que mi gobierno les asignara; pero sujetos los unos y los otros al mando y control del solicitante.

«Como el objeto del empresario es, según su afirmación, el recorrer las principales ciudades de la Unión, exhibiendo por dinero las reliquias del Descubridor del Nuevo Mundo, ofrece como indemnización, un cincuenta por ciento de las ganancias, que asegura no bajarán de veinte mil pesos anuales.

«Bastante asombro, señor Cónsul, ha causado en mi ánimo la lectura de los conceptos dirigidos por Usía al Gobierno, bajo la forma oficial; y solo puedo explicarme la causa que lo haya obligado á suscribir aquellos conceptos, porque Usía creería hallarse comprometido á dar cuenta de la solicitud de uno de sus nacionales; pues de

otro modo, convencido debe estar Usía de que existe un número de cosas que se hallan fuera del comercio de los hombres, y no es posible que se juzgue lícita una profanación tan insólita, y que, exornada con ese cúmulo de incidentes teatrales, hubieran de constituirla, no sé si más original que delincuente.

«¡No, señor Cónsul! El Gobierno á que tengo la honra de pertenecer, se respeta lo bastante para no dar al mundo civilizado el repugnante espectáculo de tamaña simonía. Él quisiera poder presentar á la contemplación respetuosa de todas las naciones, los despojos mortales de esa gran figura histórica; pero gratuitamente y rebotando del inocente orgullo de que los posee por efecto de su última voluntad. No siendo esto posible, jamás los removerá de la urna en que yacen, ni menos consentirá que se conviertan en objeto de tráfico que llenaría de baldón al último descendiente de los hijos de este suelo.

«Que los restos del ilustre Colón, al par de los de Napoleón I, Washington, Bolívar y otros varones esclarecidos, reposen por siempre en sus respectivos sepulcros, libres de todo ultraje, velados por la gratitud y el acatamiento de los hombres de corazón, que aman la verdadera gloria y respetan un noble infortunio!

«Sírvasse, señor Cónsul, aceptar los sentimientos de mi consideración distinguida. El Ministro de lo Interior, etc.  
—W. FIGUEROO.

«Sr. Cónsul de los Estados Unidos de América del Norte.—Presente.»

Difícil parece que oficialmente se haga tan ignominiosa proposición, y pudiera haberse supuesto que el honrado Presidente Cleveland hubiese visto con desagrado la

prostitución de un oficial á sueldo de los Estados Unidos, y apresurándose á retirarlo de un puesto que tan indignamente desempeña. Eso no aconteció

El hecho explica la ceguedad con que se busca el lucro, sea cual fuere el negocio, prescindiendo de todo respeto á sí propio y á los demás.

Hay en el Estado de Indiana una asociación denominada *Caperuzas blancas*, que azota con crueldad, ora á solteras de vida airada, ora á este ó aquel que comete desacato contra las buenas costumbres.

Hace poco que unos misioneros mormones expulsados del Estado de Kentucky, se trasladaron al de Indiana, y allí comenzaron á predicar sus doctrinas. Lograron convertir á dos mujeres, que les siguieron en sus peregrinaciones.

Los *Caperuzas blancas* mandaron aviso á los misioneros, que si no abandonaban la comarca serían azotados con flexibles varas, de las cuales dejaron una de muestra en la puerta de la casa.

Desobedecida la intimación, cumplieron la amenaza. Se presentaron de noche y les aplicaron á cada uno cien azotes en las espaldas desnudas. Ambos misioneros se desmayaron y uno perdió un ojo de resultas de un latigazo.

Las mujeres se desmayaron antes de sufrir el vapuleo.

Los *Caperuzas blancas* se retiraron despues de ejecutar la sentencia.

¿Qué hacen las autoridades? ¿Cuáles son las garantías decantadas?

Refiero hechos, contados en numerosos diarios de la Unión.

Al fin, según *Las Novedades* (1) de Nueva York, los *Caperuzas blancas*, que han imperado en el Estado de Ohio, hicieron tales fechorías como vengadores de una justicia que ellos administraban, que las autoridades terminaron por coger á nueve de sus miembros, contra los cuales se había formulado acusación ante el *gran jurado*. Dicen que el gobernador había prometido hacer cuanto fuere posible para poner término á esta criminal organización.

Sin embargo, el mismo diario fecha 12 de Enero de 1889, decía:

«*Caperuzas blancas*» en Jersey. --- Siguen dando muestras de su existencia los «*Caperuzas blancas*» en el Estado de Jersey y últimamente se han atrevido con un muñidor, que á altas horas de la noche regresaba á su casa de lavar y vestir un cadáver. Al cual muñidor amenazaron con ponerle las peras á cuarto si otra vez se retiraba tarde.»

En Indiana los *Caperuzas blancas*—*white caps*— continuaron sus hazañas. En 22 de Enero de 1889, seis caperuzas enmascarados, entraron en casa de una respetable mujer casada, la señora Lon Wright, y después de sujetar al marido en la cama, dándole guardia dos, los otros cuatro sacaron á la mujer y la azotaron cruelmente con varas flexibles, cortadas allí mismo de los árboles. ¿Qué hacían las autoridades contra estos verdaderos mazhorqueros? Se proponían investigar los hechos! Así se respetan las garantías individuales por *Uncle Sam*,

---

(1) 1<sup>o</sup> de Diciembre de 1888.

tan admirado entre los que no conocen las realidades de la vida yankee.

*The Washington Post* de 27 de Enero de 1889, decía que en Jerômeville, Ohio, el día anterior á las once de la noche, una cuadrilla de setenta *caperuzas blancas* aparecieron en las calles de la villa, enmascarados y armados de revólvers y escopetas, 40 á caballo y 30 á pié. Demolieron tres casas, dos desocupadas y la otra habitada por la familia Mc Collin, á quien acusaban de simpatizar con los Chesrowns, que últimamente habían sido absueltos en la causa que se les seguía por homicidio. Mc Collin y su mujer escaparon. Registraron las casas de los Chesrowns, pero no los encontraron, dejándoles una sentencia de los mismos caperuzas blancas condenándoles á muerte. Los Chesrowns eran cinco y habían sido acusados del asesinato de los constables Kelly y Herbert Nestly.

La policía ha descubierto en varias grandes ciudades americanas bandas organizadas de ladrones juveniles. En la mayor parte eran *pocket-picking* y rateros de artículos de poco valor. Llámase á esa banda *crack*, y en algunos puntos está compuesta por muchachos y muchachas, la mayor parte apenas de diez y seis años, y el jefe de una era una muchacha de vestido corto.

*The Washington Post* <sup>(1)</sup> dice que el rasgo que caracteriza á estos precoces ladrones, es la falta de sensibilidad moral desplegada por ellos desde su descubrimiento hasta su prisión. No manifiestan deseos de cambiar de vida. La indiferencia más chocante ostentan en su situa-

---

(1) *The Washington Post*, 29 de Julio de 1888.

ción. Piensa el diario que tales criaturas deben estar bajo la dirección de hombres ó mujeres depravados, porque no es verosímil tal depravación moral en edad tan tierna.

Pero, sin haber quienes compren las cosas robadas, sospechosamente robadas por el precio y por la situación de los que las venden, se claro que esos ladronuelos no tendrían incentivo. El encubridor del robo es el verdadero conciente criminal. Tal es el hecho.

Todos estos hechos que rápidamente agrupo, demuestran que en esta sociedad se encuentran los mismos vicios, defectos é imperfecciones que en las sociedades del Viejo Mundo, y que por mucho que esté generalizada la educación común, hay en las costumbres extravíos tales que hacen necesario mayores esfuerzos, y por ende, que no hay derecho para mirar con desdén la civilización europea, cuando el más ligero examen muestra los vacíos é imperfecciones de la tan decantada moralidad del pueblo yankee.

Como dije al empezar, en todas partes se cuecen habas!

---



**II**

**SOUTH AMERICA**

---



## SOUTH AMERICA

---

EL Nuevo Mundo comprende, como es sabido, todo el continente americano; el Norte, el Centro y el Sur en que geográficamente está dividido.

En el Norte, el dominio británico del Canadá ocupa la mayor extensión territorial, luego los Estados Unidos y por último México.

La América Central se ha dividido en cinco repúblicas, y en el mar Caribe las de Haití y Santo Domingo, en las Antillas las colonias españolas ó la provincia ultramarina de Cuba y Puerto Rico.

Nueve repúblicas, las colonias de las Guayanas inglesa, holandesa y francesa y el Imperio del Brasil ocupan la parte sur del continente.

Pues bien, el orgullo yankee ha creído que ellos solos son la América, y así se llaman americanos á sí mismos, porque todas las demás naciones del continente son nada para estos ambiciosos, cuya vanidad pudiera decirse no tiene igual.

Cuando se refieren á las otras repúblicas, las llaman desdeñosamente *the little Republics*.<sup>(1)</sup>

---

(1) The sum to be paid annuably by *the little Republic of Chile*, to the single steam ship company...—New York Daily Tribune,

La famosa doctrina Monroe —la América para los americanos, — quiere decir: la América para los yankees, *the little Republics* del continente no se toman en cuenta. Cierta *polititian* yankee me decía una vez: — ¿No cree Vd. que el inglés será la lengua que se hablará en el porvenir en las repúblicas? — Le miré y le respondí: — Tengo profunda fe en que sabremos conservar nuestra lengua y nuestra independencia; de ambas cosas estamos orgullosos. Piensan que sólo puede haber instituciones democráticas en las naciones de lengua inglesa; y cuando he visto lo que es aquella gran democracia, más me he convencido de que nuestra raza latina es también apta para las instituciones libres, y veo en el espíritu de asociación y de empresa desarrollado en la República Argentina y en otras, los rasgos que caracterizan á los pueblos libres. El pueblo no debe esperar todo del gobierno, sino contar con sus propias fuerzas.

Estudiadamente llamo á los ciudadanos de los Estados Unidos los *yankees*, porque no debo ni quiero llamarles americanos, por ser este el nombre genérico de todos los habitantes del nuevo continente en contraposición con los europeos, africanos y asiáticos. Cuando quiero concretarme á una nacionalidad, debo usar correctamente su nombre peculiar, y por ende les llamaré siempre los yankees.

No conciben los naturales de los Estados Unidos que haya más América que su gran República, y miran con

---

august 11, 1888. Cito este caso y prescindo de citar ciento, porque no es conducente; para muestra basta con uno, tanto más característico, cuanto se refiere á una República importante y próspera.

tan irritante desdén á los otros pueblos y naciones del continente, que la sola atenuación del hecho es la revelación de la profunda ignorancia en materias geográficas. Lo afirmo con convicción: no saben nada, absolutamente nada de la geografía del continente. La enseñanza de sus escuelas en este punto es limitadísima é incorrecta, y la prueba está en los textos de que se sirven para enseñar geografía.

Esta ignorancia no se concreta á las clases inferiores, los políticos adolecen de la misma falta; y lo que es más, las mujeres que estudian latín y griego, no saben una palabra de la geografía del Nuevo Mundo, absolutamente una palabra.

Mucho más instruídos relativamente en geografía son los hombres públicos de Hispano América, mientras que los periodistas yankees dicen á veces tales absurdos sobre aquellas naciones, que da lástima su ignorancia.

Esta deficiencia es hija del orgullo, porque creen que hablando inglés y conociendo la geografía y la historia de los Estados Unidos, lo saben todo: el resto es el mundo bárbaro. Tienen la vanidad de la antigua Roma, y fuera de su patria no ven sino pueblos incultos, en condición de ser explotados comercialmente en beneficio de estos nuevos señores del mundo.

En el Nuevo Mundo sólo se hablan tres lenguas cultas: la española, la inglesa y la portuguesa. Con intención fijo el orden, pues son muchas las naciones hispano-americanas, y no cuento la población, sino la entidad nacional. El inglés se habla en los Estados Unidos, el dominio británico del Canadá y la Guayana inglesa, y el portugués sólo se habla en el Brasil.

No hago referencia á las lenguas indígenas, porque me he referido á las lenguas cultas. Tampoco tomo en cuenta la pequeña colonia francesa de la Guayana, en la República de Haití, ni menos las antiguas poblaciones francesas, que han sido absorvidas por los yankees ó por el Canadá, y que conservan, empero, con amor la antigua lengua, como en Nueva Orleans, entre los yankees, y en Quebec y Montreal, en el Canadá. (1)

No se puede confundir las nacionalidades con las lenguas, pues las nueve repúblicas de Sur América, las cinco de la América Central y Méjico en el Norte hablan español; pero no son nación española, como los yankees hablan inglés y no son ingleses. Soy yo mismo español de origen y ciudadano hispano-americano por simpatía.

Esta noción elemental y clarísima, no la comprenden los yankees, pues persisten en llamar españoles á todos

---

(1) Conviene, entre tanto, que recuerde que la población francesa del Canadá ha sabido conservar con amor la lengua francesa, habiendo aumentado la población de ese origen, que hoy llega á 1.500,000 almas, con su lengua materna, su religión y su unidad de raza. La iglesia Católica en el Canadá, goza de todas las prerogativas de la antigua iglesia en Francia. Por los artículos de la capitulación, el tratado de 1763 y el acta de Quebec de 1774, le fueron reconocidos á la iglesia sus fueros y prerogativas, entre los cuales cuenta el *diezmo*, y la facultad de formar nuevas parroquias. A la iglesia se la cree rica de cien millones; edifica hermosas capillas, tiene escuelas. Predomina allá la lengua francesa, el código francés; para los documentos oficiales y las leyes, como en el Parlamento, son lenguas oficiales el francés y el inglés. Hay un partido nacional, francés por origen y conservador de la lengua, que llaman nacional. Todos saben que los franceses canadenses forman un pueblo poderoso, que se gobiernan á sí mismos en Quebec, sin atingencia con las otras provincias ó el poder central de Ottawa, la capital del dominio británico del Canadá. Su progreso es notable, tiene sociedades nacionales como las de St. Jean Baptiste, diarios, oradores, maestros, todo francés canadense.— *The World*. 1º de Octubre de 1888.

los que hablan la lengua española; y cuando alguna vez les observaba que los países hispano-americanos heredaron la lengua, pero que hoy forman naciones soberanas é independientes, contestaban alzando los hombros: — Es lo mismo! — No — protestaba yo, porque Vds. hablan inglés y no son ingleses.

La razón de esta confusión es la ignorancia. Muchos creen que Buenos Aires está en el Brasil, y muchísimos me han preguntado ¿dónde está situada la República Argentina ó el Uruguay?

Esta ignorancia es ofensiva para los hispano-americanos, porque es la prueba de que no dan ninguna importancia á las naciones del continente, quedando muy ufanos con decir América, en el sentido de los Estados Unidos.

El americanismo en aquel país, es el yankismo, es decir, el sentimiento local, característico de una nacionalidad con exclusión de las otras, aunque ocupen el mismo continente.

Nada hay de común entre el yankee y el hispano-americano. Ni toma interés por los progresos de estas naciones, ni le importa un bledo que hayan adoptado ó no la forma republicana. Con frecuencia me han preguntado cual es la forma de gobierno, la lengua y el traje en las naciones hispanas, pregunta tal como si se tratara de las poblaciones de Africa.

Cuando leen en los diarios yankees la enumeración de los progresos argentinos, se sonríen con desdén, porque suponen que es patraña, porque ellos están habituados á los sensacionales anuncios del circo Barnun. Creerían todo lo que se dijera sobre la pequeñez hispano-ameri-

cana, porque están acostumbrados tradicionalmente á llamar á estas naciones *the little republics*; pero ellas llegarán ¡vive Dios! á una altura que dejará yankees futuros, tal vez divididos entre sí, en del Sur y del Norte, con un palmo de narices.

Como están en contacto con las pequeñísimas repúblicas de la América Central, con Haití y Santo Domingo, creen que las otras de Sur América son poco más ó menos, y no reformarán sus creencias aunque se les demuestre la evidencia. Son aferrados á sus ideas, presumen de omniscientes, y cuando un diario ha hecho una afirmación, raro es que consienta en ser rectificado: son infalibles.

Un diplomático hispano-americano me refería que un yankee tan ignorante como presuntuoso, escribió cierto librito sobre Sur América, en el cual decía los mas garrafales disparates. Aseguraba que los diarios hispano-americanos eran papeluchos pequeños, costeados por el tesoro de los gobiernos, sin más objeto que la diatriba personal, ignorando el interés de las noticias telegráficas, de las correspondencias extranjeras y prescindiendo del movimiento del resto del mundo. La persona á que me refiero, le escribió diciendo que había bebido en malas fuentes sus informes, pues la prensa argentina, la chilena, la uruguaya, la mexicana y otras, estaban á la altura del diarismo yankee; le envió como justificativo un número de cada uno de los siguientes diarios; *La Prensa, La Nación, La Tribuna Nacional, El Nacional, La Patria, El Diario, El Censor*, etc., etc. Pues el yankee le contestó insolentemente, agregando que él tenía verdadero conocimiento de todo cuanto había afirmado. No se con-



venció ni con los mismos ejemplares de los citados diarios.

Este es el rasgo que caracteriza al escritor yankee: vanidad, porque se cree infalible, no reconoce superior ni á la verdad, probando en ello su intolerancia. Como este hecho podría citar centenares.

Ese escritor probablemente había visto los periódicos de Honduras, Costa Rica, Nicaragua, el Salvador y Guatemala, y tal vez alguno de Haití y Santo Domingo, y por ello afirmaba que en Sur América ignorábase lo que era un diario al estilo yankee, noticioso y activo. Creen que sólo ellos saben lo mejor, y que el mundo está á la espera de sus enseñanzas.

Cuando yo les he mostrado los diarios argentinos, los chilenos, uruguayos y brasileños, y les he probado con la sección telegráfica, que se sigue no sólo el movimiento europeo, sino los sucesos de los Estados Unidos, se han encogido de hombros; pero han continuado creyendo, que la prensa diaria es lo que ellos se han imaginado.

Equivocados profundamente están los que crean que el pueblo yankee se interesa por las repúblicas de nuestra lengua; le importa de ello un comino. Se ocupa de él, para él y por él.

La historia internacional de aquel país demuestra el desdén con que tratan á los gobiernos extranjeros; y como prueba modernísima citaré el mensaje de Mr. Cleveland pidiendo autorización vigorosa para una política de represalias contra el Canadá, después que el Senado desaprobó el tratado de pesquerías, en cuya discusión mostróse la profunda ojeriza contra la Gran Bretaña'

con la mira de propiciarse el voto irlandés en la pasada elección presidencial.

Otro hecho agregaré, recordando que ajustado un tratado con la China para impedir la inmigración china, el Senado lo modificó, y el gabinete ó gobierno de Pekin no aceptó las modificaciones. Antes que oficialmente se hubiese sabido esa desaprobación, la Cámara de Representantes votó una ley prohibiendo en absoluto toda inmigración china y la vuelta de chinos aunque estuviesen establecidos, ley que el Senado apoyaba. - «¿Dónde están, decía el *New-York Herald*, la dignidad, la decencia y la cortesía del Congreso, que tras todo esto aprueba la legislación más violenta contra los chinos, con violación de las sagradas obligaciones de los tratados, aun antes de que se confirmara la simple noticia telegráfica de haber sido desaprobado el convenio por el gobierno de China? ¿Cómo hemos de mantener relaciones diplomáticas con gobiernos que se respeten á sí mismos?»

Debo observar que este diario fué propicio á la candidatura de Mr. Cleveland para el último período electoral.

En ambos casos se ha procedido sin otro criterio que el de ganar prosélitos en la lucha electoral. La actitud contra los chinos aseguraría tal vez la votación de los Estados del Pacífico, y la amenaza contra el Canadá el voto irlandés por odio contra Inglaterra.

*Las Novedades*, diario español en Nueva York, decía:

«Muchas veces hemos protestado contra el tono general de esta prensa y de los discursos, opiniones, entrevistas, etc., que aquí se publican, por lo que tienen de ofensivo para los pueblos de la América española, mira-

dos por multitud de americanos como pertenecientes á una raza inferior, con la que no admiten igualdad moral, material ni intelectual los habitantes de la *república modelo*».

No se crea que este es el sentimiento del vulgo; es característico de sus políticos.

El general Harrison, actual presidente, nieto de un presidente, hombre ilustrado, pronunció un centenar de discursos durante la campaña electoral sosteniendo su programa, y en uno de ellos decía:

«Nuestro partido sostiene inequívocamente y sin distinguos ni evasivas, la doctrina de conservar nuestros mercados americanos para nuestros productos americanos (léase yankee en ambos casos). No nos cautiva la idea de entregar á productores extranjeros el mejor mercado del mundo. Nuestros sesenta millones de habitantes son los mejores compradores del mundo, y lo son por el hecho de que nuestras clases obreras reciben los mejores salarios del universo». (1)

(1) Para que se estime con pleno conocimiento el optimismo vanidoso yankee, bastará que se sepa que este mismo general Harrison declara que á su juicio es suficiente jornal para un obrero un dollar diario, lo que importa decir que, según su apreciación, ese es el mejor salario del universo, y los argentinos saben que son mucho mayores los que se pagan en aquella República.

Quiero apelar al mismo testimonio del señor Harrison, reproduciendo la siguiente carta que publicaron los diarios yankees:

«Indianopolis, Ind... Sept. 8, 1888.—William C. Sheppard, Esq., Manch Chunk, Pa. My Dear Sir: Y cannot but express surprise that you should ask me such a question as that contained in your letter of September 6, namely, whether I have ever said in effect that a dollar a day was enough wages for a workingman. There may be campaign lies so plausible as to require a denial, but this is certainly not of that sort.—Very truly yours, Benjamin Harrison».

Esas palabras de un candidato presidencial muestran lo que es el carácter yankee.

Este optimismo les tiene los ojos cerrados. Para demostrar la completa inexactitud de tales afirmaciones, apelaré al testimonio del Senador Sherman, republicano como el general Harrison, quien con motivo de la ley prohibiendo en absoluto la inmigración china, decía en el mismo Senado:

«Tenemos una tremenda hartura de obreros en nuestros mercados. Se estima que un millón de hombres en los Estados Unidos están ahora ociosos por falta de empleo.»

No pueden recibir las clases obreras los mejores salarios del universo, cuando hay un millón de obreros ociosos, como lo denuncia el Senador Sherman.

Se creen en todo los mejores del mundo, pretenden que las otras naciones les abran sin reciprocidad sus mercados, pues quieren reservarse para ellos el propio, porque no admiten competencia. Son los libres del garrote! Ellos, por ellos y para ellos.

Aprecien los gobiernos hispano-americanos las miras con que los han invitado á un Congreso de Delegados para estrechar relaciones de comercio, es decir, conservando los mercados yankees para las producciones yankees. Con razón decía *Las Novedades*: la ley del embudo, lo ancho para los yankees, lo angosto para *the little republics*.

Ante la Comisión de Investigación sobre la Inmigración nombrada por la Cámara de Representantes, se ha evidenciado la baja de los salarios de los obreros desde hace diez años, el estado penoso en que estos se hallan, y ya he referido, fundado en autoridades yankees, que

hay clase obrera que tiene que conchavar á sus hijos mayores de siete años, para no morir de miseria. Y sin embargo, el general Harrison, que ocupa hoy la Casa Blanca, afirma ante su nación, que la clase obrera yankee recibe los mejores salarios del universo!

Este optimismo vanidoso es rasgo genuinamente yankee.

Mientras tanto, léase lo que dice el corresponsal de *The Pittsburg Dispatch*, en varias columnas que dedicó al estudio de la clase obrera en la región carbonífera de Connellsville, en los condados de Tayette y Westmorehead: «Los trabajadores americanos se quejan contra la inmigración húngara, que ha abaratado el salario, desalojándolos de sus ocupaciones. Hay allí, dice, cerca de diez mil húngaros que residen entre los collados y montañas de Tayette y Westmorehead. Cuando miles de ellos vuelven á atravesar el océano con algunos pequeños ahorros hechos en los Estados Unidos, otros miles son mandados para reemplazarlos. Esto es tan malo como el problema de la inmigración china.

«El húngaro vive con dos dollars por semana, ó veinte y cinco ó cuarenta centavos por día, en sucias y pequeñas *shanties* ó chozas, la mayor parte de las cuales son inadecuadas para habitaciones humanas. Las criaturas están miserablemente vestidas. La vida de estas es ahogada hasta la muerte por las pesadas nubes de ácido sulfúrico, humo y gases que constantemente llenan las cabañas de madera, construídas en casi todos los casos cerca de los hornos encendidos.»

Este cuadro lastimero no impide aseverar lo contrario, engañando al mundo con que el obrero aquí recibe subidos jornales.

No conciben la reciprocidad en nada, porque se creen superiores y no iguales. El artificioso interés para estrechar relaciones de comercio es para embaucar á los crédulos ó cándidos: lo positivo y real es que sueñan con abrir los mercados consumidores de Sur América para sus producciones, nacidas al calor del proteccionismo y monopolio, y suponen que tendrán los ojos vendados.

No hay exageración en el precedente aserto, y la prueba es que los Senadores Reagan y Sherman presentaron en el Senado en 1888, dos proposiciones con el objeto de impedir la formación de nuevas camarillas industriales.

Reagan define los propósitos de esas Ligas, las restricciones que imponen al comercio, la creación de un monopolio y el consiguiente influjo de la asociación en los precios de tales y cuales artículos de grandísimo consumo, como los azúcares, aceite de petróleo, aceite de semilla de algodón, sacos de envase y alcoholes. Declara delincuentes á cuantos formen parte de tales ligas ó la formen en sus negocios, ya entre los Estados y Territorios Federales, ya con las naciones extranjeras; fija como pena de tal delito una multa no menor de mil dollars ni mayor de diez mil y prisión de uno á cinco años en la penitenciaría del Estado.

Sherman por su proyecto declara ilegal toda liga ó combinación encaminada á restringir la producción y el comercio, y nulos y sin valor los contratos, acuerdos ó combinaciones que se hagan con ó por dichas ligas (*trusts*).

Estos dos proyectos demuestran que la oligarquía de la riqueza comenzó á ejercer tal presión en el consumo,

que encarecía artificialmente el precio de venta de los artículos, á la vez que disminuía el de los artículos ó materias primas para producirlos, valiéndose del privilegio que les da el sistema proteccionista, que hace imposible la competencia.

Es tal la tiranía del capital, que Carnegie, en el año que en sus negocios había obtenido una ganancia de más de un millón, pretendía reducir en diez por ciento los sueldos de sus mismos trabajadores.

Falséase así la democracia, la oligarquía del capital apoya á los proteccionistas en perjuicio del obrero y del consumidor en general, y con tal situación artificial y transitoria, no pueden racionalmente pretender ligar el consumo de todo el continente americano.

Es la ignorancia de la geografía de las naciones hispano-americanas, lo que excusa las pretensiones vanidosas de estos yankees, que aun conservan en sus ideas las tradiciones de los amos de esclavos. Decantan libertad, pero es en beneficio de ellos; hablan de sus hermanas las repúblicas, cuando se imaginan que podrían convertir en siervas á *the little Republics*. Despertarán de su sueño ante las realidades, no hay mejor maestro que el tiempo; y por poco influyente que yo sea, los emplazo para cuando la República Argentina celebre en 1953 el centenario de su Constitución. Ya verán como una nación de la raza latina ha crecido y se ha enriquecido. No soy profeta, pero por el presente se puede lógicamente inducir el futuro, si no nos envuelven en telarañas las arañas yankees.

Les irrita el progreso de los vecinos, porque tienen puerilidades y estrechez de miras, imposibles de concebir en una colectividad moderna, culta y poderosa.

Están alarmados con la prosperidad del dominio del Canadá, (1) porque en ello ven una amenaza formidable para la paz y el desarrollo de los Estados Unidos, como lo expresó en peregrino discurso en el Senado en Washington, el Senador Cullom, por lo cual, decía, desechara los «medios honrosos y pacíficos de la proposición del Senador Blair» y pedía una investigación é informe completo del número de ferrovías sobre las que tienen propiedad ó en cuya administración ejercen influencia las compañías canadenses *Grand Trunk* y *Canadian Pacific Railway*. Y esto es para iniciar una serie de proyectos que combatan la competencia que les hacen aquellos ferrocarriles, pues el *Canadian Pacific* es una ferrovía transcontinental que parte de Montreal, toca en Winnipeg, Vancouver y las costas del Océano Pacífico; ya no es solo el ferrocarril de San Francisco el que atraviesa la América del Norte, hay dos líneas, y la competencia irrita el orgullo yankee, porque les toca la bolsa.

Están habituados á enriquecerse con proteccionismos y privilegios, que han producido la oligarquía del dinero.

---

(1) Sir Adolph Caro, Ministro de las milicias del Canadá, en un discurso pronunciado en una reunión del partido conservador en Quebec, el 6 de Setiembre de 1888, dijo: «nuestros vecinos están celosos y envidiosos de nuestro progreso y de nuestros ferrocarriles transcontinentales. Somos el quinto poder marítimo en el mundo y en la eventualidad de una lucha, los pescadores del Golfo de San Lorenzo estarán prontos como un solo hombre en el momento de peligro para sostener nuestros derechos.» Aludía al Mensaje del Presidente Cleveland pidiendo autorización al Congreso para adoptar vigorosas represalias, despues que el Senado desaprobó el tratado sobre pesquerías, si el Gobierno del Canadá embargaba buques yankees que pescaban en sus aguas. Esas represalias eran suspender todo tránsito por los Estados Unidos de mercaderías que fuesen ó viniesen del Canadá y cerrarles todos los puertos, lo que importa una hostilidad mercantil que pudiera ser precursora de una guerra.



El Senador Blair á su vez presentó ante el Senado—sesión de 1888—otro proyecto, para autorizar al Presidente de los Estados Unidos á fin de que inicie negociaciones con el gobierno británico para obtener por medios honrosos y pacíficos la unión política del Canadá á los Estados Unidos, bajo la forma republicana. Se funda en la competencia desastrosa que ese vecino les hace y puede hacerles, y quieren resolver la cuestión ofreciendo comprarlo! (1)

Esto es característicamente yankee. Por eso no aprobaron el tratado sobre pesquerías, porque no quieren aliados, sino conciudadanos; no quieren competidores, no les pueden tolerar, porque no están habituados á esas lides pacíficas del trabajo y de la industria, por cuya razón se afirman en su sistema proteccionista con el pensamiento

---

(1) Equivocárase mucho quien pensase que este pensamiento es sin base, no; ese es el deseo y la ambición que no ocultan los yankees. En la Cámara de Representantes, en la sesión de 8 de Setiembre de 1888, al discutirse el proyecto de ley autorizando al Presidente para prohibir todo tránsito de mercaderías por territorio de los Estados Unidos, que vayan ó vinieran del Canadá, como represalia y coerción por la cuestión de pesquerías, el diputado por Ohio, Mr. Seney, propuso modificar la autorización por una enmienda para tratar de la anexión del Canadá; esa enmienda fué leída y decía: «Secc. 4. En el caso que los Estados Unidos, la Gran Bretaña y el Canadá por ulteriores negociaciones arreglasen las diferencias existentes entre los dichos países, el presidente es por esto instado á negociar al mismo tiempo la anexión de los dominios británicos en Norte América á los Estados Unidos.» Como hubiese pasado la oportunidad reglamentaria para discutir tal enmienda, el representante Mr. Cannon propuso suspender toda negociación y ordenar al Presidente la anexión del Canadá inmediatamente. Mr. A. J. Cumming propuso aún un más breve temperamento, declarando en el proyecto de ley en cuestión por artículo expreso, que el Canadá quebaba anexado en lo sucesivo y se procediese á tomar posesión. Aunque seriamente no se discutieron las mociones, indican un propósito latente.

claro que emitía el candidato republicano á la presidencia de los Estados Unidos.

Y estos son los que han invitado á *the little Republics* para un Congreso de Delegados en Washington!

Otro yankee escribía á un Representante para que presentase un proyecto autorizando al Presidente para negociar con España la compra-venta de Cuba!

Creen que todo lo resuelve el dinero, porque tienen la embriaguez de los enriquecidos de la víspera.

Cuando se solicitó del Congreso conceder acta de organización á la *Nicaragua Canal Company*, sancionó la Cámara de Representantes una ley concediéndola bajo la expresa reserva que la mayoría de la comisión directiva de la compañía y su presidente serían ciudadanos residentes en los Estados Unidos. Ese canal pasa, entre tanto, por el territorio de las repúblicas independientes de Nicaragua y Costa Rica, cuyos ciudadanos accionistas no podrían jamás ser presidentes de una compañía cuyas obras están en el territorio de su soberanía. Esta condición es ofensiva y humillante para aquellas naciones, y es prueba del desdén con que los yankees miran á los hispano-americanos.

Posteriormente el *New-York Herald* (Setiembre de 1888) expuso en sus columnas los temores y sospechas que le infundía la actitud de la Gran Bretaña respecto del canal interoceánico proyectado. Fundábase en la derrota diplomática que sufrieron los Estados Unidos, hace más de treinta años, con el tratado Clayton-Bulwer, que resolvió transitoriamente la controversia sobre esa misma vía interoceánica; y con tal motivo aconsejaba al Congreso de Washington la mayor prudencia para impe-

dir que aquella nación ú otra potencia pudiera tomar participación en los trabajos ó extender su dominación sobre la empresa.

Hacia una larga exposición de los agravios<sup>m</sup> contra la Gran Bretaña, y en artículo editorial bajo el rubro — *El canal de Nicaragua debe pertenecernos*, decía estas textuales palabras :

«El canal de Nicaragua es indiscutiblemente una empresa yankee. Nuestros comerciantes estarán prontos á invertir sus capitales en ella cuando se les invite á hacerlo, y no faltarán recursos. Además, no es probable que los americanos permitan que una empresa de esa clase caiga bajo el dominio de los extranjeros. Desde el punto de vista político tiene esto una importancia excepcional. Poseído por Inglaterra ó cualquier otro país, sería una amenaza perpétua para este gobierno, amenaza cuya existencia no podemos tolerar.

« Como posición estratégica, el lago de Nicaragua no sólo dominaría á la república de Méjico y á las *republiquillas mestizas* de Centro América, sino á todos los Estados del Continente Sud-Americano. Y en tales circuntancias, tan imposible nos sería renunciar á nuestros derechos en el proyecto, como vender el Fuerte Hamilton ó Governor's Island á una potencia extranjera ».

Empresa extranjera es para los yankees toda la que no sea de ellos; pero qué son ellos respecto de aquellas repúblicas?

Pretenden que ese canal debe pertenecer á los Estados Unidos, entre otras razones, porque desde el lago de Nicaragua, gran posición estratégica, dominará á Méjico y á las *republiquillas mestizas* del Centro y Sur

*América.* Debe llamar seriamente la atención de estos gobiernos, no sólo lo denigrante del calificativo, sino la ingenuidad con que se confiesan las pretensiones de dominarlos.

Este hecho, que es uno de tantos que ocurren en la vida política de los Estados Unidos, demostrará el peligro de aceptar el proyectado Zollverein Americano y el concurrir sin reservas y cautelas al Congreso de Delegados Americanos en Washington.

Estas naciones deben temer más á la dominación yankee, que á la soñada dominación europea. Ese canal debería ser neutralizado bajo la garantía de las grandes potencias marítimas, porque tan extranjero es para ellas el gobierno de Washington como el de las naciones de Europa.

Conviene que cite hechos para probar como desdeñan á las repúblicas hispano americanas, creyéndolas como poblaciones salvajes de África.

Zarpó en 1º de Octubre de 1888 el crucero yankee *Boston* para visitar las costas centro-americanas, y la prensa con tal motivo hizo comentarios sobre los objetos de aquel viaje: díjose que iba á castigar á los costarricenses porque habían modificado las tarifas aduaneras en perjuicio de los Estados Unidos, y hablóse de que iba á exigir satisfacción á Guatemala por atropellos contra intereses yankees en Livingstone, y hacer otra amenaza á Nicaragua, por no sé qué. *The Times* suponía que iba á impedir que Colombia tomase posesión de la isla *Cour Island*, perteneciente á Nicaragua, dicen, y situada á la entrada del canal proyectado. Hecho inexacto; pero llamo la atención sobre las palabras del *New-York Herald*, con tal motivo.

«El *Boston* lleva orden de inspirar á los habitantes de la costa de Mosquitos en Centro América el debido respeto por los derechos de un ciudadano americano (yankee), que se halla en la cárcel por demostrar exagerado espíritu de empresa yankee. El *Boston* ensayará también sus argumentos de ocho pulgadas sobre el gobierno de Colombia, que está mirando de soslayo y con avidez felina á *Cour Island*, punto ventajoso que domina la entrada del canal de Nicaragua.

«El capitán Ramsey espera humillar el orgullo y curar de su ambición á esas perversas repúblicas centro-americanas, sin quemar una libra de pólvora; pero como hombre de combate que es, allá en sus adentros espera que la persuasión moral no sea suficiente para el caso».

Los hechos referidos pintan gráficamente el carácter yankee y sus pretensiones de supremacía tratándose de *South America* y de todo el continente americano, que han soñado les pertenece, sólo porque tienen millones acumulados en la Tesorería Nacional.

Encontrábame un día conversando aquí con cierta dama yankee, y ella con aire burlesco me mostró su abanico, diciéndome: — Aquí tiene Vd. costumbres de su país!

Estaba pintada una lidia de toros, con los brillantes trajes de los toreros españoles.

— Esta pintura representa escenas y costumbres de España, mi país natal—le respondí sonriendo, pero no de Hispano-América.

— No habla Vd. español?—me dijo.

— Sí, pero yo soy español de origen y naturalizado en la República Argentina.

—Españoles son todos los que hablan español, replicó.

—¿Acaso es usted inglesa porque habla inglés? — la dije.

—Eso es diferente, nosotros somos americanos! — díjome con énfasis.

—De la misma manera que otros somos hispano-americanos; porque, como Vd. bien sabe, el idioma no constituye la nacionalidad.

Quedóse picada y me replicó luego:

—En *South America* lidian toros?

—Para responder con verdad, necesitaría saber á cual de las naciones en que está dividida Sur América se quiere Vd. referir.

—Todas son lo mismo—me dijo sériamente.

—Pues me permitirá Vd. decirla que en la América del Sur, solo es permitida la lidia de toros en Lima y en la Colonia, territorio de la República del Uruguay, y en Norte América, también en Méjico. En la Argentina, felizmente, está prohibida esa lidia por creerla bárbara.

—Es verdad, causa horror la suerte de los caballos— me dijo.

—Sin embargo, la lidia de toros es menos bárbara que el pugilato; porque en el primer caso, hay algo de pintoresco y deslumbrante en los lujosos trajes de los lidiadores, mientras que en el boxeo, dos hombres con medio cuerpo desnudo se asestan tales golpes, que la sangre corre y á veces interviene el médico. Creo mucho más bárbaro el boxeo que la lidia.

—El boxeo es costumbre inglesa— me dijo friamente.

—Profundamente radicada en los Estados Unidos,

donde los diarios dan cuenta de esos encuentros, con un tecnicismo tal, que prueba que son muchos los aficionados á la lucha sangrienta á puñetazos, aunque con guantes, y crecidas las apuestas de dinero.

Quizá no era galante expresarme así; pero como al hablarme de la lidia de toros, quiso decirme, costumbre de pueblo inculto, gente que paga para ver cómo el hombre arriesga la vida contra el toro,—me juzgué autorizado puesto que soy español, á observarla que era sin embargo menos bárbara que el boxeo, en que dos hombres como fieras se dan de golpes, y alguna vez se han roto las costillas. (1)

Si esas costumbres son prueba de que un pueblo es bárbaro, más lo es la lucha del pugilista, sea inglesa ó sea yankee la afición; pero en ambas naciones, los diarios dan cuenta de los *champions*, que vienen desde Inglaterra ó van desde los Estados Unidos para darse de puñetazos con guantes amarillos, y quedar con las caras, brazos y pecho de tal suerte, que la curación dura

---

(1) Precisamente habia leído en *The Sun*, de Nueva York, un artículo bajo este epígrafe: *Harlin and Murphy hammer each other for three hours.* (\*)

Ese artículo comienza con estas palabras: *The stoics are not all dead, not are they all Indians, either.*

Pocas veces se ha visto sufrir más imperturbablemente, decía, una tortura como fué vista entre Jhon Harlin y Frank Murphy *in their fight of forty-nine rounds, which lasted three hours and 15 minutes, and was for 2.000 dollars and the feather-weight championship of the world.* »

El diario agrega que esa terrible lucha « fué una de las mejores jamás vista en América. » Dice que pugilistas de tal mérito sufrieron « una agonia indescriptible. »

(\*) *The Sun* de Nueva York, 3 Agosto de 1888.

algunas semanas. Tales hombres son peores que fieras: prefiero mil veces á los toreros españoles; hay en ello más galanura.

En un caso es salvajemente brutal el boxeo: en el otro, lo gracioso de las actitudes y el brillo de los trajes de seda bordados de oro y plata, tiene algo de pintoresco y de teatral, es menos grosero y menos bárbaro.

Creen que *South America* es tierra de indios, que no hay hombres blancos, y que las rubias son solo conocidas por las pinturas: verdad que ven con frecuencia ciertos tipos que vienen á los Estados Unidos de color tal, que les confirma la creencia. Se sorprenden de ver un sud-americano blanco y culto, y á estos los llaman persistentemente españoles.

Es tal la ignorancia de lo que es *South America* y de las naciones sud-americanas, que cuando se trató de la fundación de un nuevo Banco en Nueva York bajo la presidencia del ex-ministro de Hacienda (*secretary of the treasury*) Mr. D. Mannig, con un capital de tres millones de dollars, mandaron un agente confidencial á las Legaciones hispano-americanas en Washington, para pedirles datos de sus países respectivos, porque ese Banco se proponía, decían, impulsar el progreso de estas repúblicas.

La pretensión á ejercer una supremacía directriz sobre todo el Nuevo Mundo, se revela en los accidentes de la vida diaria.

*The Post*, diario que fué demócrata, en artículo de fondo decía que el pueblo de las diez y seis naciones americanas, que han adoptado las instituciones republicanas, está deseoso de celebrar el aniversario centenal



de la inauguración del gobierno constitucional en el hemisferio del Oeste.

Agregaba que el pueblo de esas naciones ansía por celebrar el 4º centenario del descubrimiento de América por Cristóbal Colón, y cree que *the leading american nation should be fererount in this patriotic movement.*

Suponen que están esos pueblos con la boca abierta esperándolo todo de *the leading nation*; pero es esta una ilusión de su propia vanidad.

O yo vivo en las nubes, ó á pesar de residir en esta capital, en la grandiosa Nueva York, jamás supe que algunos pueblos tuvieran semejantes ansiedades, ni que reconocan que nación alguna ejerza el papel de directora de los sentimientos hispano-americanos.

Lo que yo sé es que el gobierno argentino ha aceptado cuerdamente la invitación del gabinete de Madrid para tomar parte en la celebración del 4º centenario del descubrimiento del Nuevo Mundo, porque la verdad es que nación alguna tiene más derecho que España para la celebración de aquella fiesta, porque con su tesoro y bajo su bandera Colón descubrió el Nuevo Mundo.

Así pues, muy equivocado está el ilustrado redactor del *Post* creyendo que los hispano-americanos esperan que *the leading nation* celebre ó no tal aniversario, puesto que alguna ha aceptado la invitación oficial de la nación descubridora para celebrarlo.

El proyecto yankee es característico del espíritu utilitario de este país. El patriótico interés está representado por una asociación de especuladores, que, con mira de ganar dinero, han ideado una exposición continental permanente en Washington, debiendo cada una de las

dieciseis repúblicas, el Imperio del Brasil y supongo que el Canadá, costear con su tesoro el edificio en que cada una espondrá sus productos.

Pero, hombres ligeros, creen por ventura que la República Argentina, el Uruguay, Chile, etc., harán razonablemente semejante gasto para exponer, entre otros productos la primera sus lanas, cuando los aranceles yankees les han cerrado ese mercado?

Creen que el mundo bárbaro no tiene ni sentido común! Sueñan que esos gobiernos contribuirán por suscripción á hermostrar la ciudad de Washington con un gran edificio, cuya conservación y guarda pagarán, es de suponer, á prorata, y todo para que algunos especuladores hagan su negocio!

Primeramente, Washington no es un centro comercial, es una ciudad eminentemente oficial, con una población burocrática, y por ende no es apropiada para fines mercantiles.

Segundo, Washington tiene una población de doscientas cincuenta mil y pico de almas, según el censo oficial de 1888, y por consiguiente es muy inferior en esta parte á otras ciudades hispano-americanas, como Buenos Aires, con medio millón de habitantes, Río de Janeiro con 400.000 almas y México con 450.000 habitantes.

De manera que no habría objeto práctico para costear y permanentemente conservar tal edificio. Si el pueblo yankee tuviera un objeto patriótico, su tesoro bastaría para costear el edificio y hacer despues oficialmente las invitaciones de gobierno á gobierno y no por iniciativa y bajo el tutelaje de una sociedad especuladora. Ahora es en esta ciudad donde se hará la Exposición.

¿Saben Vdes., lectores, lo que el Congreso de Washington ha proyectado gastar por el tesoro nacional en esa Exposición? La suma les mostrará que este pensamiento no es serio: han propuesto gastar 25.000 dollars para empleados del gobierno federal.

Este es un simple *humbug* para atrapar inocentes!

El diario se espresa en estos términos:

«El popular movimiento no está sin embargo acompañado de solicitud de ninguna asignación fuerte de dinero por el Congreso, porque los gobiernos de las 18 naciones americanas, y las legislaturas de 46 Estados y territorios de este país, están prontas á contribuir con sus respectivas cuotas para los gastos necesarios. Todo lo que se pide á los Estados Unidos es que tome la iniciativa y dicte el adecuado documento gubernamental, dejando á las otras naciones americanas y Estados hacerlo demás.»

El pensamiento está espuesto con ingénua franqueza: el tesoro de los Estados Unidos económicamente contribuirá al gasto, que en la más importante porción, suponen con adorable candor, estarán dispuestísimas á hacer las diez y ocho naciones independientes del Continente, en honra y provecho de la gran capital de *the leading nation*.

Esto es simplemente candoroso; no necesita comentario, basta exponerlo para apreciar como juzgan á *South America* los yankees.

Y juzgan mal á sabiendas, porque de algún tiempo á esta parte la prensa en general se ocupa con detención de los progresos de la República Argentina; los informes oficiales del Cónsul de los Estados Unidos allí, Mr. Baker, son muy detenidos, muy estudiados y dicen sin

ambajes la opinión de ese funcionario; el discurso de Mr. Hopkins en la Cámara de Comercio de Nueva York, las exposiciones estadísticas de Mr. Sanford, de la casa de Samuel B. Hale y C.<sup>a</sup> de esa plaza, han ocupado con frecuencia á los diarios de esta nación: de manera que saben muy bien que estamos en condición próspera y respetable.

Todos los yankees que de nosotros hablan les repiten: — Ustedes ignoran lo que es ese país; pero la generalidad de los yankees continúa ignorando lo que somos: no les importa un bledo. No pueden negar nuestros progresos, pero se encojen de hombros.

El Agente Diplomático de los Estados Unidos en la República del Uruguay escribía al presidente de la Comisión yankee encargada de organizar aquí las fiestas del aniversario del 4 de Julio, entre otras cosas lo siguiente:

«Ninguna ciudad fuera de los Estados Unidos es tan aparente para celebrar el gran día de nuestra independencia como Buenos Aires, con su medio millón de habitantes, su riqueza fabulosa, su cultura y su sorprendente progreso; y á ningún gobierno podemos saludar con mayor cordialidad como al de la República Argentina, que ha mostrado aprecio por nuestra declaración de independencia y ha probado que no solo la raza sajona es capaz de constituir una república noble y progresista.»

Mr. Curtis, en su libro, muestra con cifras nuestra riqueza; y el depósito sorprendente en todos los Bancos es la más elocuente demostración de que el pueblo ahorra, que la riqueza se acumula; y dados estos antecedentes, el desdén altanero de los yankees debe modi-

ficarse, escuchando la voz oficial de sus diplomáticos y cónsules y la de sus conciudadanos.

Conviene, entre tanto, que las impaciencias de nuestros estadistas se moderen, y que eviten celebrar pactos internacionales bajo la falaz promesa de americanismo, que es en realidad verdadero yankismo.

El ambicioso sueño yankee, el objetivo del proyectado Congreso de Delegados de las naciones del Nuevo Mundo en Washington, es exclusivamente un Zollverein Americano de todas las naciones del continente, como lo ha demostrado estensamente el representante por Illinois Mr. R. W. Townshend, en la sesión de la Cámara el 19 de Abril de 1888. Declara que durante años ha consagrado su atención á la importancia y ventajas de reunir á todos los gobiernos independientes del Nuevo Mundo en una liga comercial ó unión aduanera.

Lo cree posible, porque la diversidad de climas y producciones parece indicarlo así, y sobre todo, desde que solo hay una nación manufacturera é industrial, que es los Estados Unidos, debiendo las demás comprarle sus productos, hijos genuinos del monopolio y del proteccionismo, todo por amor americano.

Está convencido, dice, después del estudio concienzudo de la geografía del continente, que habría bases para la verdadera reciprocidad de comercio, y que el mismo sistema del Zollverein Alemán ó unión de aduanas, que ha producido tan maravillosos resultados entre los alemanes, podría ser aplicado entre las naciones americanas y promover grandemente su prosperidad, desarrollo y paz.

Para la República Argentina tales perspectivas son

quimeras, pues la paz no la espera de ligas aduaneras, ni piensa que sea factible que todo el continente forme una nación, como la forma hoy el Imperio Alemán.

Los yankees se niegan á subvencionar líneas de vapor directas, cierran sus mercados á las lanas, y en cuanto á los otros productos argentinos, como las carnes y sebos, son similares á las producciones yankees: ¿qué ventajas traerá semejante unión aduanera? ¿Convendría acaso limitar nuestra facultad de modificar nuestros aranceles, sólo para que los Estados Unidos puedan tener nuestro mercado por amor americano? Eso es ridículo.

La estadística ha demostrado cuál ha sido el incremento del comercio argentino en sus relaciones con la Europa, que es su natural mercado consumidor, de tal modo que el comercio con Alemania ha aumentado en diez años en 370 0/0, y que el año de 1887 entraron 4,000 buques más procedentes de Europa con un millón de toneladas, con relación á la cifra del año anterior.

De manera que ese progreso visible sería paralizado por el proyectado Zollverein yankee, en beneficio yankee y daño del comercio europeo, que es el factor necesario del comercio hispano - americano.

Libre cambio comercial entre las naciones americanas es sencillamente una quimera, porque casi todas ellas son productoras de materias primas, necesarias para las industrias europeas; pero que ninguna es, ni por largo tiempo podrá ser, manufacturera é industrial. De modo que exceptuando los Estados Unidos, no hay interés positivo en semejante libertad de comercio, que equivale á permitir que se constituyan las naciones americanas en consumidoras forzadas de todas las producciones yan-

kees, que hoy no resisten la competencia europea ni en calidad ni en baratura, y todo ello sin que los yankees necesiten comprar los productos de las otras naciones, si se exceptúa el café, el azúcar, las lanas y cueros.

Por tal medio, las naciones americanas renuncian á proteger sus industrias nacientes, si lo creen conveniente; en una palabra, si los Estados Unidos han debido la formación de tales industrias á su proteccionismo, las demás naciones del continente se obligarían á no imitar su ejemplo. Sería preciso suponer que sus gobiernos no tienen ni el instinto de la propia conservación y que carecen del sentido común, que gobierna al mundo moderno.

No entra, no puede entrar en la mente de ningún gobierno independiente del Nuevo Mundo, fundar una confederación de Estados, una nación, y constituirse como la Alemania, aunque sea bajo la forma republicana. Esa es una quimera que no tiene ventajas, ni es hacendera. Las naciones hispano-americanas no quieren tutores, ni deben celebrar convenios internacionales anti-europeos, porque es condenar la fuente de su crédito, la base de su prosperidad, que es la inmigración de Europa.

Los Estados Unidos intentan hacer una evolución que contraría la independencia de los Estados, que pretende absorber solapadamente. Los Estados hispano-americanos se emanciparon de España, y están muy distante de pensar en someterse á la dirección y tutela de los Estados Unidos.

Claro es que á los *polititians yankees* convendría el vassallaje de todo el continente, en su exclusivo provecho, porque entonces de facto ellos llevarían la dirección; pero eso no conviene á ningún Estado que tiene conciencia de

sus destinos, como felizmente sucede con la República Argentina, Chile, Brasil y las demás.

El proyecto de Mr. Townshend data de 1884, y su autor puede pensar que está muy verde la fruta: los hispano-americanos no son niños á quienes se embauca con proyectos de Congresos y declaraciones de principios sin aplicación. Ni el presidente Cleveland antes, ni el Secretario Bayard, ni probablemente el presidente Harrison creen hacedero el Zollverein; aceptaron la ley como otras tantas medidas, por las cuestiones electorales de la época, para no enagenarse electores ni contrariar ambiciosos, y así se observa en la prensa de ambos partidos al ocuparse de ello.

El Sr. Townshend declara que la comisión que fué nombrada para visitar la Argentina y promover el comercio, encontró ardiente adhesión al pensamiento de la unión aduanera, pero tal afirmación es un error. Ningún gobierno se adhirió á ese pensamiento, ni pudo hacerlo, porque tales páctos internacionales necesitan la sanción de los Congresos, y las atenciones meramente de cortesía que recibieran los comisionados, no pueden servir de buen criterio para semejante afirmación.

La libertad de modificar los aranceles aduaneros no será renunciada por las Repúblicas americanas; porque han conservado y se reservan conservar la facultad soberana de alterarlos, según sus propias necesidades é intereses. Si Chile fué explícito en aquella época, en lo que estuvo muy acertado, las corteses palabras del Ministro de Relaciones Exteriores del gabinete de Buenos Aires entonces, no son obligaciones internacionales.

Esa Comisión estuvo horas en la República Argentina



y sus informes no son resultado de estudios é indagaciones directas; ha tenido mirajes puramente fantásticos.

La política internacional argentina respecto de Europa fué esplicitamente expuesta y observada cuando la guerra entre España y las Repúblicas del Pacífico, declarando entonces no entrar en ligas anti-europeas, porque su política era eminentemente justa y sin preferencias; esa política fué justificada por los sucesos. Desde aquella época esa es la tradición internacional argentina, y los Congresos internacionales á que ha concurrido ó que ha iniciado, son con miras de utilidad recíproca, pero en manera alguna contrarios á los intereses que vinculan ese país á la Europa.

El fracasado proyecto de Congreso ideado por Mr. Blaine, debe servirles de antecedente á los promotores del Zollverein Americano y al actual Secretario de Estado.

Las relaciones comerciales se fundan sobre la utilidad y el interés recíproco; pero geográficamente divididas las naciones hispano-americanas, sin comercio entre sí, sin medios de comunicación, no tienen interés ni utilidad en formar ligas aduaneras con naciones con las cuales no comercian, cuyos productos son similares, y por tanto, con los cuales no hay cambio provechoso.

No existe ni existirá comercio entre la República Argentina, Santo Domingo, Haití, Honduras, Salvador, Costa Rica, Nicaragua, Guatemala, ni con México, el Ecuador, Venezuela ni Colombia, y desde luego ¿qué intereses comerciales, reales, van á promover, ni á qué uniones aduaneras les será útil adherirse? La verdad es que sólo los Estados Unidos comercian con todas y cada una

de ellas, y si quiere estrechar *bona fide* relaciones de comercio, promueva tratados de nación á nación, pero no Congresos y declaraciones de principios generales ni Zollverein Americano.

No son ni quieren formar una sola nación; esas repúblicas quieren conservar su autonomía é independencia, y no aceptan tutores, protectorados, ni directores. Están equivocados los políticos que intenten someter la independencia nacional de esas repúblicas á cualquier potencia, sea americana ó europea. El pueblo hispano-americano no reconoce sino iguales, y no quiere ser vasallo ni de los yankees ni de gobierno alguno extranjero.

Ese proyectado Congreso es contrario á los intereses, á las necesidades y al porvenir de esos pueblos. Si necesitan uniones aduaneras, deben hacerlas entre sus vecinos; pero el predominio yankee sería pernicioso para el progreso nacional. Á México le costó la pérdida de parte de su territorio: al Canadá imposiciones y amenazas de represalias quizá funestísimas; y los yankees nada hicieron por el progreso de Cuba, ni nada les deben las cinco repúblicas de la América Central. Repito que ese Congreso es una ambición yankee para uncir á su carro victorioso la inexperiencia y la frivolidad de muchos politiqueros hispano-americanos, á los que prodigan embriagadores elogios.

Mr. Townshend con esa franqueza genuina del *polititian* yankee, decía que los tratados comerciales de reciprocidad podrían estrechar nuestras relaciones, «pero el Zollverein ó unión aduanera proyectada en esta legislación, haría más efectivamente completo el objeto que *tenemos en vista* y darnos el casi *esclusivo control del comercio*

*estranjero de aquellos países*, donde, si solamente obtuviésemos tratados de reciprocidad comercial con ellos bajo la cláusula de la más favorecida nación, que existe entre los del Sur y los países europeos, las mismas ventajas que se nos ofrecieran por la reciprocidad en los tratados podrían ser obtenidas por nuestros rivales europeos, eludiendo así la eficacia y valor de cualquier privilegio conseguido por tratados. >

Es admirablemente claro: el objetivo es excluir á los europeos, sustituyéndolos, para tener la exclusiva explotación del comercio, no en consideración á nuestra utilidad y conveniencia porque las naciones hispano-americanas es la materia explotable, sino en beneficio de los yankees explotadores y en desalojo de los europeos; lo que se proponen es por consiguiente el exclusivo control del comercio extranjero en las repúblicas y naciones del Continente. Si eso ambicionan, imprevisores serían los gobiernos americanos que se prestasen, no digo á concederlo, sino á discutirlo simplemente.

El mismo señor Townshend dice que, si no obtienen la aquiescencia de todas las naciones, podrían obtener la de la mayor parte; y sin ser profeta yo podría decir las que se opondrían:—la Argentina, Chile, Brasil, Uruguay, Paraguay, Bolivia y tal vez Perú. México, que está ya bajo las garras yankees, quizá presintiendo su futura absorción, es posible y probable acepte la unión aduanera. La América Central no tendrá el coraje de oponerse: son muchos de sus moradores monomaniáticos yankees, porque están deslumbrados con la grandeza de su vecino poderoso, comparada con la pequeñez de sus lilíputienses nacionalidades.

Mr. Townshend asevera que tal unión aduanera será aceptada por el gobierno del dominio del Canadá; pero yo he tenido ocasión de leer la fundamental oposición á tal idea por hombres como Mc Donald, que dice que sería subordinar su soberanía á la voluntad de extranjeros, y que si el impuesto sobre el té originó la independenciam de las antiguas colonias inglesas, necedad habría ahora en pactar tales uniones aduaneras, dando á otros intervenció en los impuestos internos.

Asegura el mismo señor Townshend que sabe que esa idea es simpática en el gobierno de la Guayana Holandesa y la Inglesa, suponiendo que instan por la reunión del Congreso de Delegados, en el cual no tendrán voz ni voto. Esto es pura ilusión del autor.

Es una fantasía pretender la unificación de todo el continente, porque hay antagonismos de raza y oposiciones de lengua. Ninguna nación de origen español ó portugués cambiará su lengua por el idioma inglés; ni renunciará á su autonomía para convertirse en sumisa ejecutora de las voluntades del gabinete de Washington, cambiables según sea el partido democrático ó el republicano el que ocupe la Casa Blanca.

Por el contrario, la República Argentina, como Chile y sus otros vecinos, están mostrando al mundo que no sólo a raza sajona es apta para el gobierno libre sino la latina hispana, y lo probarán con hechos ciertamente, como lo reconocen todos los que visitan aquellos países.

Es tarea inaplicable la del Sr. Townshend, recordar que la unidad del Imperio alemán se debe al Zollverein alemán; porque las naciones hispano-americanas no quieren la unidad política con los yankees. Sería esa una

razón más para rechazar el proyecto de unidad arancelaria.

«La situación industrial presente en nuestro país dice el orador, no es satisfactoria,» y por ende quieren, conservando para sí su propio mercado, que el resto de América se obligue á consumir los productos yankees, se quede sin mercados que compren sus materias primas, desde que el objetivo es una hostilidad comercial contra Europa, á la cual debe la República Argentina, como Chile, sus progresos.

Modifiquen sus tarifas, terminen con los monopolios y proteccionismos y entren franca y lealmente en la competencia con las mercaderías y productos similares; para eso encontrarán abiertas las puertas de todas las naciones del Continente, que aspiran á vender al que mejor paga y á comprar al que produzca lo mejor y más barato: lo demás son quimeras é ilusiones. El mundo es muy positivo, y cada cual calcula y arregla sus negocios según su propio interés.

Mr. Townshend reconoce que los Estados Unidos han llegado á su prosperidad y poderío actual, por la inmigración europea, por los capitales europeos, y que fuertes en el interior, necesitan expansión. Precisamente los Estados hispano-americanos están ahora ejecutando la mismísima evolución que realizó el Norte; atraen la inmigración y los capitales europeos, y por lo tanto no les conviene entrar en ligas aduaneras contra Europa, de la cual reciben los impulsos del progreso, los brazos y los capitales, que los Estados Unidos no podrían darles, porque el yankee no arriesga capital fuera de los límites de la tierra habitada por sus sesenta millones de almas.

Elijen los yankees equivocada ruta, creyendo que *South America* son los bárbaros que se someterán á los ambiciosos señores del Norte.

«Es imposible dar una idea adecuada, decía el orador, de los recientemente remarcables progresos que han sido hechos por la República Argentina y de la presente avanzada marcha de su desarrollo, en el corto espacio de tiempo á mi disposición.»

Un diario de Pensylvania<sup>(1)</sup> decía: «La República Argentina, se piensa, se está levantando como un rival de los Estados Unidos. Ha tenido «un sobrante en sus rentas.» Durante 1887 construyó 5000 millas de ferrovías, y su inmigración está próxima á alcanzar este año 200,000, ó sea cerca de una tercera parte de la que llega á nuestro territorio. Tiene 2000 escuelas públicas con 230,000 discípulos. Esta es la mejor muestra que puede exhibirse del progreso en una República Americana del Sur. Son vulgarmente considerados aquí inferiores en el mundo, pero el pueblo está evidentemente tomando algunos ejemplos de nuestro país y progresando rápidamente.»

Otro diario de Nueva York, *The Commercial*, de 9 de Agosto, observaba:

«Como una indicación del rápido progreso de la República Argentina, se nota el interesante hecho, que desde Enero de 1887, nuevos bancos se han formado con un capital de 52.500,000 que se agrega al capital bancario, de los cuales 42.000,000 han sido suscritos por ciudadanos de la República. Este incremento en el capital bancario ha sido tan grande como el de los Bancos Nacio-

---

(1) *The Times*, Julio 24 de 1888.

nales del sistema de los Estados Unidos durante el mismo período, y da verdaderamente una poderosa prueba de poder.»

No terminaría si hubiera de citar lo que dice la prensa yankee sobre aquel país; y eso muestra que el camino que se lleva es acertado, é imprudente fuera cerrar las fuentes de la riqueza y del comercio, para entrar en peregrinas ligas comerciales contra Europa, á la cual ese país es deudor de sus progresos. No se crea que hablo como español de origen; mis juicios se fundan en hechos.

Me he detenido con exceso sobre este tópicó, porque no se me oculta que hay allá monomanía yankee, y que son con frecuencia muy ligeros los políticos nacionales para aceptar todo cuanto tiene origen yankee. Creo que debo al país de mis ardientes simpatías y origen de mi fortuna el decirle la verdad, tal cual yo la concibo, que es el único servicio que puedo prestarle.

---

1875  
1876  
1877  
1878  
1879  
1880  
1881  
1882  
1883  
1884  
1885  
1886  
1887  
1888  
1889  
1890  
1891  
1892  
1893  
1894  
1895  
1896  
1897  
1898  
1899  
1900



### **III**

## **INDUSTRIAS DESDOROSAS**

---



## INDUSTRIAS DESDOROSAS

---

CUANDO se llega á Nueva York en día de verano, dejando el *ferry'boat* que conduce los pasajeros del tren procedente de Washington, cerca de las cuatro de la tarde, el aspecto de las calles vecinas de los desembarcaderos tiene no sé qué de repugnante y crapuloso; miseria y vicio parecen asomarse desde las sucias aceras hasta el interior de aquellas casas sucias, donde viven más vergonzosamente acumulados los sexos, que en los perseguidos y justamente anatematizados conventillos de esa Buenos Aires.

Recuerdo la impresión de repulsión y de pena que me produjo el ver desde el coche á aquellas gentes, chicuelos, hombres, niños lactando, casi todos descalzos; los hombres en mangas de camisa, las muchachas sudorosas, mugrientas, mal peinadas, el pie desnudo y las piernas blancas y sucias, sentados en las graderías de las puertas en busca de aire respirable, probablemente escaso en aquellas habitaciones mal aereadas.

Allí los puestos de verduras y frutas tienen el aspecto de cosas viejas, marchitas; de desechos de los grandes mercados: son rezagos de los ricos, los cuales residuos se revenden á vil precio á aquella población de trabajadores y qué sé yo de qué. Veía por las altas ventanas,

máquinas sin movimiento, útiles de obreros, ropas colgadas en cordeles tendidos y llegué á ver, rodeando una mesa, jugadores á las cartas!

De la puerta del sótano de una fábrica, salían hombres y muchachas apenas llegadas á la pubertad, todos sudorosos; eran quizá obreros que terminaban sus tareas; y ellos venían á manotones con ellas, delante de todos los vecinos, sentados en las puertas, pretendiendo gozar del fresco ó huir del horno interior que los abrasaba.

Todo aquello tiene el aspecto de la suciedad, no quiero decir de la miseria, pero sí de la falta de aseo y bienestar del obrero honesto y acomodado.

Se jactan en los Estados Unidos de los altos salarios que pagan y de la manera cómo vive el obrero yankee; pero, bueno sería hacer á este respecto una indagación como la que se ha practicado por una comisión nombrada por la Cámara de Representantes de la Nación, sobre la inmigración italiana.

Lo que ha salido á la superficie, lo que revela la prensa, es algo de repugnante y asqueroso: la explotación de los italianos por los italianos, sin que ni Cónsules, ni nadie, le haya puesto remedio.

No son yankees los que han traficado en estas inmundicias atroces, son los mismos italianos que quieren vivir en el extranjero como dentro de su nación, sin mezclarse con los nativos, como sucede en la República Argentina, con sus escuelas propias, sus asociaciones propias, y quizá, sus explotaciones de unos sobre otros, de los más ricos sobre los más desvalidos, de los que llaman á sus paisanos adelantándoles el pasaje con intereses usurarios, bajo la condición de facilitarles trabajo, para con-

chavarlos, á las veces, en los Estados Unidos, por 1.50 dollars, pagándoles sólo 75 centavos, y ganando diariamente sobre cada hombre 75 centavos. Ese tráfico infame lo hacen los *padroni*; y hago la denuncia porque tal vez en tierra argentina se encuentren también *padroni*.

Comparando, entre tanto, la intervención que toma en la República Argentina la autoridad para desembarcar, llevar á los asilos de inmigrantes y luego dar colocación á los extranjeros recién llegados, paréceme muy superior en honestidad y eficacia la que allá se emplea. Así, al imitar ese país el procedimiento, lo ha mejorado y perfeccionado. Lo preciso, y la prensa argentina lo repite: allá es que todo inmigrante encuentra trabajo, tierras para labrar, medios de transporte; si es agricultor, podrá adquirir en los centros agrícolas, tierra, semilla, útiles de labranza; en una palabra, los medios de transformarse el proletario en propietario, de mejorar su condición material y la de su familia, de hacerse, si quiere, ciudadano de un país vigorosamente enérgico. En los Estados Unidos, sin duda, la ciudadanía se adquiere fácilmente; pero lo que no se adquiere con facilidad es la tierra, lo que no es fácil es transformar al proletario en propietario. Por eso el obrero ya radicado se opone á la competencia de los obreros que llegan, porque la vida es carísima, en beneficio de los enriquecidos con el sistema proteccionista, que son los menos, pero en daño de los más; porque en los rigurosos inviernos las frazadas, los trajes de lana, el abrigo necesario para los ancianos, los niños y los hombres, son altísimamente caros, para favorecer á los menguados criadores de ovejas, que no

producen la lana suficiente para las necesidades de la industria yankee.

Y no es tampoco cierto que se paguen salarios subidos.

Se ha formado ahora en Filadelfia *The workingmen's tariff reform association*, y de los reportajes hechos (1) resulta que la paga en esa ciudad es miserable.

«Su primera esperanza real, su primer rayo de luz viene del proyecto de la ley de Mills», referente á las reformas de las tarifas arancelarias. Si ese proyecto se convirtiera en ley, por la primera vez se pondría al obrero en posición de que sus salarios sean relativamente crecidos, decía Mr. F. A. Herwig, secretario de dicha asociación. Asegura que en realidad la clase obrera se encuentra como en la época de la esclavitud.

Asevera que entre mil obreros no hay diez que puedan economizar, después de pagar honestamente los gastos de la vida, 60 dollars por año!

«Regard this as the prologue of my text: free wool and its benefits to labor.»

La causa de la reforma entre los tejedores ha sido ocasionada principalmente por Mr. Dolan y otros, cerrando sus fábricas y comprando paños extranjeros llamados en *grease*, es decir, en un estado que requiere poco trabajo para concluirlos, para hacerlos vendibles.

Producida esta situación, el trabajo disminuyó, y desde luego los salarios, desde que parte del trabajo iba hecho del extranjero, porque en el país la materia prima era tan cara que no hacía cuenta la fabricación de paños.

---

(1) *The New-York Herald*, 3 Agosto 1888.

Así nació el movimiento obrero partidario de la reforma arancelaria. Esto tenía lugar en 1886.

En oposición á esta justa aspiración de los obreros, está el «Club de los Manufactureros,» interesados en mantener los altos derechos, porque con ellos hacen pingües ganancias, fabricando malas mercaderías que el país está obligado necesariamente á consumir, porque el mercado se halla cerrado á los productos similares europeos.

Así en el seno de esta democracia se ha creado una oligarquía de la riqueza; poderosa, influyente en la política, esencialmente eleccionaria, para asegurar una mayoría proteccionista en el Congreso.

*The Wool Manufacturers National Assotiation* tiene por objeto combatir la baja de derechos aduaneros sobre las lanas; y esas asociaciones son conservadoras, porque en ello está su interés y su negocio; y extendidas por todos los Estados, tienen gran influencia y poderosos medios de acción.

Conviene tener presente las cifras de los salarios. En algunos distritos fabriles, de fábricas de tejidos, el salario más alto es de cinco dollars por semana. En esos distritos los obreros viven en miserables chozas, algunas de las cuales fueron establos para caballos y vacas. No es necesario, dice el ya citado Mr. Herwig, ir á Inglaterra para hallar obreros pobres, para encontrar cuan grande miseria y suciedad hay entre esta clase.

El distrito que representa el juez Kelley, agrega, encierra muchas pequeñas muchachas, en su mayoría apenas mayores de siete años, trabajando y tejiendo en los telares tres ó cuatro horas seguidas, y niños, entre

ocho y nueve años, ocupados en otros trabajos. Y llega á tal punto el rigor que con ellos se tiene, que si los padres solicitan licencia para que esas criaturas les ayuden, los patrones ó encargados les salen corriendo (*run out*) con la amenaza de despedirlos.

Ahora pregunto: ¿cómo van esas criaturas á la escuela? Acaso quedan analfabetas!

En efecto, Mrs. Barry, en la asamblea de *Knights of Labor*, reunida en Indianópolis el 14 de Noviembre de 1888, expuso que: en el Estado de Pennsylvania había 200,000 niños privados de la educación de las escuelas comunes y 125,000 empleados en talleres, fábricas, minas é industrias mercantiles. «Muchos males resultan del empleo de los niños, particularmente de las muchachas, á quienes se las lleva á la miseria, la ignorancia y la desesperación.»

Insta á la vez porque se adopten algunas medidas en favor de esas desventuradas criaturas, para obligar que sean tratadas con más honestidad en las fábricas, en salvaguardia del físico y de la moral.

Tal es la situación de la clase obrera en este país, y refiero los hechos citando los testigos.

Véase como viven. Las pocilgas en que habitan, se alquilan desde un dollar 50 centavos hasta dos dollars por semana. El propietario las alquila por mes ó por semana. Las familias calculan vivir con cinco dollars por semana.

Los salarios que paga Mr. Dolan, que pretende son los más crecidos, no han subido en los tres últimos años á más de siete dollars por semana, pagando al presente solo cinco y á veces tres ó tres y cincuenta de igual moneda por la misma cantidad de tiempo.



«Este establecimiento ha sido por años una máquina política.»

Un hecho decisivo: en los Estados Unidos cuesta á razón de cuarenta centavos por cien libras de tejidos; en Bélgica un dollar veinte y cinco centavos.

Estoy profundamente convencido de que presto un servicio á mi país adoptivo, poniendo ante su vista tal cual es la situación de la clase obrera en esta nación, que se envanece sin cesar de haberla levantado á una altura de bienestar que no tiene, suponen, semejante en el universo; porque con la verdad dicha por sus mismos diarios, pruebo que esa fama es usurpada y falsa.

La clase obrera en la República Argentina se encuentra en general en condiciones superiores de bienestar á la de los Estados Unidos, y todo obrero económico y honesto puede en aquel país aspirar á convertirse en propietario.

Mientras tanto, véase el cuadro copiado del natural de una fábrica en Chicago, la de los Sres. Julius Stein & Ca., Market n° 132, en la cual le pagan á una obrera por tres días de trabajo 65 centavos, diez días despues de recibida la labor, lo que hace muy reducido lo que se recibe por día, 20 centavos y pico.

*The Chicago Times* ha dicho que esta es una cuestión del capital, de cristiandad y civilización, y ha reproducido la siguiente esposición de una testigo ocular:

«Caminé en la dirección que se me indicó; ví muchas mesas repletas de ropa de hombre, á dos ó tres empleados indiferentes, á algunos hombres impertinentes que me miraban por debajo de las negras alas de sus sombreros; pasé despues por una serie de letrinas que despe-

dían un olor nauseabundo. Cuando se detuvo el ascensor que me condujo, salí de él y me encontré en la estremidad de una pieza de 50 por 180 pies, llena de alambres, cajones y tablas, en la cual se veían á mas de doscientas personas, la mayoría mujeres, trabajando como sólo trabajan los esclavos. El ruido era ensordecedor. Dieciseis personas me precedieron, hombres en manga de camisa, con lo trabajado en sus manos: hombres bien vestidos, con su tarea del cerebro: muchachas de trece años miserablemente vestidas, con sus labores en sus brazos, y mujeres de todas edades y aspectos, ocupadas en diversos quehaceres. Nadie me había observado, ni yo había llamado la atención de nadie. Le pregunté á una muchacha hermosa donde podía ver yo al Director, y me dijo que esperara. Me senté sobre un cajón vacío; pasó un muchacho jugueton, lo volteó, cayendo yo al suelo y lastimándome un brazo. Mi primer impulso fué de venganza, pero recordando que era un pobre muchacho que venía á pedir trabajo, me contuve. Una muchacha me trajo una silla, colocándola en un sitio más distante. No tardé en descubrir, por el olor que despedían, otra hilera de letrinas en un pasadizo cercano. Como no había lugar alguno en que pudiera sentarme sin estar en el camino, resolví quedarme allí.

«Permanecí dos largas horas, con mi pañuelo en las narices, esperando á la señora Directora. Cuando yo creía haber entrado en ese estado de pasividad de que nos habla Mr. Eddy, experimenté una revolución en el cerebro, y la tienda comenzó á girar á mi alrededor con sus hombres, mujeres y niñas. Al fin alguien vino en mi socorro. Un anciano me condujo al ascensor que me dejó en

el segundo piso; me senté á descansar en una escalera, pero un hombre me dijo que tal era prohibido: salí resuelta á volver otro día.» (1)

Este cuadro copiado del natural, muestra que el salario de las obreras es de veinticinco centavos, y que trabajan en tan malas condiciones higiénicas, que la primera vez que estuvo en una fábrica, cuenta la dicha testigo, una desgraciada criatura, casi se desmayó por los olores de las letrinas!

Y se dice por el general Harrison, que los Estados Unidos es el país en que las clases obreras reciben los mejores sueldos del universo!

Háse declarado ante la Comisión Investigadora de la Cámara de Representes, que la inmigración de rusos y judíos polacos en esta Nueva York, ha hecho bajar el salario de las mujeres de un 40 0/0 á un 60 0/0.

No se crea que la precedente narración es de una fábrica única: véase lo que la misma Nell Nelson refiere de la *New York Novelty Manufacturing Company*, de los señores Schawb & Son (2) El artículo fué publicado bajo este rubro: *White Slaves girls*.

Aquel establecimiento envía fuera diariamente diez mil docenas de jubones, camisas y jackets de estambre, y durante la estación de los negocios emplea 300 muchachas: sus productos tienen gran reputación como mercancías finas.

Nell Nelson refiere lo siguiente:

«... Me encontré en medio de doscientas muchachas

---

(1) *Nell Nelson in Chicago Times.*

(2) *The World*, 23 Setiembre de 1888.

de diverso aspecto, que trabajaban en las máquinas ó mesas de costura en una industria que es un espanto. Sobre las cabezas está la máquina que produce el poder motriz, apagando todo otro ruido con su propio estruendo. Nadie se movía: ninguna cabeza estaba alzada, ni ojos algunos se levantaron cuando entré; pero antes que diera tres pasos sobre el piso, una mujer enlutada, con perlas en los aros, se me acercó.

— ¿Qué desea Vd?

— Trabajo.

— ¿De qué clase?

— Costura.

— ¿Puede Vd. coser bien?

— Muy bien.

— ¿Tiene Vd. sus tijeras y dedal?

— Nó.

-- Bien. Pero eso es malo. Venga Vd. conmigo y verá lo que se puede hacer.

«Subimos las escaleras, y encontré exactamente el mismo género y tamaño de tienda con la misma clase de ruido. Todo el piso estaba cubierto con máquinas ordinarias de pino en continuadas hileras en toda la longitud del edificio. Al fin se hallan las mesas de doblar y exactamente opuestas, las de costuras, en las cuales se concluyen las obras. Aquí, en este gran cuarto, bajo un calor febrífugo, con el incesante y ensordecedor zumbido y crujir de la maquinaria, sentábanse cien ó doscientas muchachas y mujeres que cosían puños, cuellos, faldillas, caperuzas y fijaban los enlaces, cortando, haciendo cintas, plegando, pegando, adornando, enseñando y organizando, sus caras inclinadas sobre la lan-

zadera ó la ligera aguja en y cerca de los géneros con atinada priesa. Como yo contemplaba este fatigado ejército de jóvenes mártires, Miss Brennan me llamó para poner mi sombrero en el guarda-ropa, pequeño compartimiento tan profuso de luz como de polvo. Allí hay estantes para poner los sombreros y *lunchs*, y entre ellos las obreras habían amontonado corsés, zapatos y capas, reservando los ganchos para sus vestidos y canastas...

«Oprime el corazón ver aquellas hijas de la pobreza languideciendo inclinadas sobre su trabajo, y de cuyos miserables cuerpos parece que la vida se escapa. Casi todas las muchachas que trabajan en la máquina están en chinelas ó descalzas, algunas mejor calzadas, pero con medias desgarradas...»

¿Cómo describe el *lunch* de estas miserables criaturas? Allí se vende una taza de té por quince centavos á la semana, y esta es la base de la comida, pero muchísimas desgraciadas están privadas de ello. Vi, dice, muchas mujeres jóvenes que no tenían sino un bizcocho (*craker*) por comida; otra joven solo comió una zanahoria que llevaba en su bolsillo; otras pan negro; muchísimas tomates y una rebanada de pan; pocas tenían pan dulce ó pastelillo de frutas y multitud absolutamente nada! Había otras que tomaban las medicinas ordenadas por sus médicos.

¿Cómo viven? Alquilan cuartos por un dollar cincuenta centavos por semana y la comida dos dollars; cuando en invierno necesitan fuego, aumenta el gasto. Ellas mismas lavan sus ropas los domingos, las ponen á secar en las sillas y dejan abierta la ventana. Trascurre

á veces la semana y están húmedas! No las planchan! No tienen como hacerlo!

Ganan á veces cuatro dollars, por semana — tantos centavos por docena — y hubo una que dijo á Miss Nell Nelson, que durante tres meses sólo había comido *sandwichs* de lengua ó jamón!

¿Cuáles son sus diversiones? Los domingos de mañana lavan y duermen, al medio día cosen sus ropas y por la noche van al *restaurant concert*.

Si faltan á la hora del trabajo son multadas; se les paga por semana; cuando trabajan á la luz del gas, el calor, la respiración de tantos séres reunidos, el sudor, quizá la falta de aseo, hace el aire pesado, no se puede respirar bien: aquella atmósfera enferma.

Con razón se las llama muchachas esclavas! Y esta es la clase obrera que dicen es la mejor pagada del universo?

Ante los cuadros pintados por una yankee ¿qué podría responder el general Harrison?

La pobreza, la miseria, las privaciones físicas y la absoluta carencia de solaz, convierte á aquellas pobres, ó en víctimas que van al hospital ó en meretrices!

Pongo con profundo dolor estos cuadros de la vida real ante la vista de mis lectores, porque ellos demuestran el deber de mejorar la suerte de la clase obrera, á las veces tan desgraciada.

No es todo todavía. Powderly, el famoso *general master workman*, sostiene que ha llegado el tiempo de restringir la inmigración en un mercado «ya repleto de hombres, mujeres y niños buscando ocupación», porque aquel país no puede ser el campo abierto para los insanos, criminales, mendigos y pobres del mundo entero.

Hizo personalmente investigaciones entre la clase obrera extranjera en Pennsylvania, y asegura que se encuentra en desamparada esclavitud. Cuenta horrores.

Lo que vió con sus propios ojos forma un cuadro realista que conmueve y alarma. En el número 721 de la calle Scranton se halla una casa propiedad de Jhon Kelly y es conocida bajo el nombre de *Kelly's Row*. Tiene cuatro séries de cuartos seguidos, el más grande de los cuales es de 10 pies de largo, 9 de ancho y 8 de alto. Cada piso lo forman tres ó cuatro cuartos en los que está aglomerada la más numerosa masa de seres humanos. Vió como comían, sobre una mesa sin mantel, cubierta de una capa de grasas é inmundicias, y cuyas rajaduras estaban llenas de las mismas y otras materias corrompidas; gusanos vivos se esforzaban por salir, pues á pesar de ello en torno había hombres comiendo rebanadas de pan, que mojaban en un balde de agua. Las paredes estaban cubiertas de hollín y polvo, gusanos y chinches, que probaban que jamás eran limpiadas.

Esos infelices pagan un dollar mensual por ese asilo, dos dollars por semana por el alimento, y llevan el mismo traje domingo y lúnes y siempre hasta que vuelven al país de su origen. Esa asquerosa miseria permite pagarle salarios bajos.

El empresario Kelly recibe cincuenta centavos mensuales por cabeza que le paga el agente de inmigrantes, cada uno de los cuales abona al mismo un dollar ó un dollar veinte y cinco centavos cada mes, según el piso en que duermen. Powderly vió 108 seres humanos, hombres todos, pues solo se encontraban cinco mujeres. Viendo en esa asquerosa miseria hacen algunos ahorros,

y regresan al país nativo. Es contra estos inmigrantes contratados, contra esa asquerosa miseria, que Powderly y la prensa iniciaron una campaña. Esa es la vida real, descendiendo á las capas sociales inferiores. No invento; son cuadros tomados del natural por los mismos yankees.

De lo que dejo espuesto resulta que el trabajo es aquí muchísimo más barato que en un país europeo, donde el obrero se dice es mal pagado, como en Bélgica.

Ahora bien: se ha llegado, como lo hizo Mr. Wanamaker, á establecer fábricas en Alemania para importar las mercaderías en los Estados Unidos, porque á pesar de las altas tarifas aduaneras, la producción es insuficiente, y falta, para los tejidos de lanas, la materia prima. De aquí ha nacido que se falsifiquen esos productos, que resultan malos y caros, y por consiguiente que no podrían hacer competencia á los similares europeos.

La situación de los obreros, tal como la expone Mr. Herwig no tiene nada de halagüeña: sus hijos no pueden ir á la escuela, trabajando desde los siete años! Hay distritos en que viven en antiguos establos de caballos y vacas: con esta situación industrial, se pretende absorber los mercados hispano-americanos, desalojando las importaciones europeas?

Ante hechos que narro fundados en testimonios yankees, no sé qué podrían decir los ilusos argentinos que se muestran enfermos de una monomanía yankee, solo porque leen el libro de Carnegie: *La Democracia Triunfante*.

¿Qué ha revelado hasta ahora la investigación sobre la inmigración italiana?



Hay como siete mil niños italianos de ambos sexos en las principales ciudades de los Estados Unidos, dirigidos por los *padroni* sin corazón, en la más abyecta esclavitud, dice el signor Celso C. Moreno, <sup>(1)</sup> y sometidos al más cruel tratamiento, después de haber sido plagiados ó sacados del poder de sus padres en las provincias del Sur de Italia, bajo algún subterfugio, entre otros, el de enseñar á los niños artes mecánicas. Dice el mentado señor, que ha hecho todo lo humanamente posible para impedir este tráfico de criaturas, y que nada ha sido eficaz. Recuérdense las terribles narraciones pornográficas en la novela *En la sangre* del señor Eugenio Cambaceres, de esa capital.

Miles de hombres y mujeres de todas edades han sido inducidos á venir á los Estados Unidos, bajo la falaz promesa de tener la sociedad que los llama grandes extensiones territoriales, en que pueden ser agricultores, así como hacer fabulosas y fáciles ganancias, que les permitirán acumular una fortuna en pocos años. Á los que no tienen dinero en Italia, les pagan el pasaje por cuenta de la pretendida y rica asociación ó compañía territorial, á condición de hipotecar las pequeñas tierras que ellos posean en el país de su origen para el pago del pasaje, por el cuádruplo de su valor efectivo.

A su llegada á los Estados Unidos están bajo la vigilancia de sus engañadores; y obligados por ellos recorren las calles con organillos, algunos con una niña como bailarina ó con un mono; otros barren las calles; otros recogen andrajos ó papeles sucios — los convierten en tra-

---

(1) *The Times*, de Nueva York.

peros!— y á los hombres viejos ó enfermos, los colocan en las esquinas de las manzanas para mendigar la caridad pública; otros también son mandados en torno de las casas y oficinas oficiales con falsos certificados de haber sido empobrecidos por el fuego ó el agua, ó suponen que, perseguidos por las autoridades del Papa ó del Rey, se han visto obligados á emigrar; otros son forzados á representar la comedia del engaño, etc., y cada noche tienen que dar cuenta de las ganancias á sus importadores en el país. Los principales centros de estos desgraciados explotados, son *Five points, Baxter street, Mulberry street, Mott street, Elizabeth street, y Sullivan street*, en ésta Nueva York.

He rememorado y no me cansaré de elogiar, la influencia civilizadora de la prensa y los servicios importantísimos que presta denunciando abusos.

«Por todas partes el *Herald* ha sido felicitado, decía, por sus empresas y espíritu público, cualidades que ha comprobado en la presente investigación del Congreso»; porque debido á las denuncias de ese diario, se nombró la comisión para averiguar los hechos sobre la inmigración italiana.

Referiré las investigaciones hechas por algunos reporters:

Mr. H. H. Caldazer, un reporter de Filadelfia (1) visitó

---

(1) La Comisión de Investigación, bajo la presidencia de Mr. Ford, ha continuado el examen del caso de los trabajadores italianos que han sido importados bajo contrato. El primer testigo de importancia que prestó juramento, fué Luigi Troga, quien declaró ser cambista de profesión. Su negocio, declaró con arrogancia, consistía en cambiar trabajo italiano por moneda americana y vice-versa, por una comisión. Sometido á interrogatorio, declaró que hacía pocos días había ofrecido proporcionar algunos

las regiones carboníferas de Pennsylvania y levantó estadísticas que prueban que en la región de Lehigh, dos tercios de los mineros son italianos, polacos y húngaros. En los quince años transcurridos, en que se han importado pobres trabajadores extranjeros, los salarios han

obreros destinados á un desconocido que se presentó con ese objeto. Negó que se hubiera comprometido á importar dichos hombres ó á dar al hombre que los emplearía una remuneración cualquiera por haber engrosado su clientela. En este instante, el presidente Ford le exhibió una carta firmada por él, Luigi Troga, en la cual se convenía que el signatario haría exactamente lo que el testigo acababa de negar haber hecho. Dicha carta turbó de tal manera á Troga, que declaró no poder seguir espresándose en inglés y fué requerido un intérprete.

José Sica confesó que él y Troga habían convenido en proveer á un individuo llamado Felipe Smith con 3 ó 400 obreros, cuya factura debían entregar en *Castle Garden* entre Setiembre 1º y Octubre 1º. Según los términos del contrato, Smith debía pagar los fletes de ferrocarril hasta Pennsylvania. Los obreros debían recibir mensualmente 1.20 dollar por día. Los dichos proveedores se reservaban el privilegio de poner una pulpería, en la cual *exclusivamente* deberían proveerse de todo lo necesario los hombres contratados y todas las cuentas que allí hicieran las pagaría el contratista de los sueldos ofrecidos. Sica añadió que además de las ganancias que esas pulperías le producían, los contratistas le daban generosas propinas, pero que estas no eran obligatorias. Confesó que la costumbre establecida es que dichas propinas se tarifaran á razón de un dollar por mes y por cabeza de hombre entregado. . . .

En seguida prestó juramento Jorge H. Simmons. Declaró que hacía parte secreta del Ministerio de Hacienda. Dándose como Felipe Smith, superintendente de ferrocarriles, había celebrado un contrato con Troga y Sica para que le proveyeran de 3 á 400 hombres. Estos debían ser exportados de Italia y serle entregados en el Hotel de Inmigrantes. Hizo firmar dicho contrato á los proveedores mencionados, á fin de presentarlo á la Comisión.

El siguiente testigo era un italiano enfermiso, quien declaró por intermedio del intérprete lo siguiente: Mi nombre es Bonico Nero. Vivía en Palmoni donde era propietario de una finca que valía 200 liras. Fuí inducido á venir á Estados Unidos por Nicolini Saracini, un usurero y agente de vapores en Palmoni. Me aseguró que encontraría trabajo aquí apenas llegara, á razón de 7 liras por día. Me dió un pasaje gratis hasta Nueva-York y una carta de presentación para Miguel Berardini, núm. 34 Mulberry st. quien me

disminuido un cincuenta por ciento. Mr. Caldazer, en la visita que hizo en Honeyport á las *shanties* italianas —vió italianos tan ignorantes que llegan á fin de trabajar que (*they had tags in them*) se ponen señales sobre ellos como en el ganado, para reconocerlos.» Ha visto como viven en habitaciones infectas, obligándoseles á que compren sus provisiones en los almacenes de los explotadores, por precio subidísimo, so pena de ser despedidos. A algunos se les ha hecho pagar lo que ya habían comprado, solo para favorecer el negocio de los mismos.

Mr. James Creelman, encargado especialmente por el *Herald* para investigar la materia, y quien durante varios meses estuvo trabajando de acuerdo con las instrucciones del mismo diario, visitó también las regiones carboníferas y da detalles de los alrededores de Tamaqua.

---

aseguró me daría trabajo inmediatamente. Cuando presenté mi carta en dicha casa, me alojaron por un día ó dos y en seguida me arrojaron á puntapiés á la calle. Me moría de hambre cuando fuí recogido por una sociedad de caridad. He dejado una mujer y dos hijos en Palmoni, los que habrán sido á la fecha despojados de mi casa. Clamó por regresar á Italia.

El testigo siguiente, Domingo Cingiarella, tenía un aspecto aun más lastimoso que el anterior. Su patética historia era análoga á la de Nero. Engañado con promesas falsas se había embarcado para Estados Unidos «solo para encontrar desengaños y miserias».

Preguntados Cingiarella y Nero si tenían alguna cosa, cualquier dinero fuera de los harapos miserables que apenas los cubrían, contestaron que nada, absolutamente nada.....

Podría seguir transcribiendo las actas de la Comisión de Investigación, y en cada una de sus sesiones se repite la fantástica procesión de la miseria y la ignorancia explotada sin piedad por la avaricia y el crimen de traficantes patentados....! Característico es en esto el tipo social del Troga, el dueño de uno de tantos *Cambia Valute* que pululan en Nueva-York, y que declara insolentemente que es cambista, porque su profesión consistía en cambiar trabajo italiano por dinero yankee y vice-versa, mediante comisión! Que yo sepa, Troga sigue ejerciendo su *honestá* profesión todavía.

En la región de Mahamy hay muchísimos italianos. «Los italianos viven en meras (*shanties*) chozas y no tienen la menor preocupación por las cosas de sus casas, siendo casi todos hombres solos. Viven en hospederías, son muy sucios y poco cuidadosos en su vestir y pagan el más barato género de comida.»

Este caballero encuentra entre las aglomeraciones de los italianos y los chinos, toda clase de crímenes, como lo revela la estadística.

Visitó las barracas de Mulberry street en esta Nueva York, visita que hizo con dos de los miembros de la Comisión de Investigación y acompañado de tres *detectives*.

Encontró, entre otras cosas, un cuarto de 16 piés por 18, donde vivían hacinadas doce personas.

Las paredes y los pisos estaban asquerosos y había un horrible olor. Una tercera parte del espacio para el aire estaba ocupado con ropas colgadas, cajas, etc.; hombres y mujeres dormían entremezclados. Había allí hasta niños. Hay sitios en que se pagan cinco centavos por un lugar para dormir. Declara que las casas que visitó carecen de aire, de aseo, de toda condición higiénica que haga soportable la vida humana.

A las veces el olor era tan infecto que uno de los visitantes se enfermó. Encontró aglomeradas en la parte baja de los casuchos, en cuartos pequeños, diez ó veinte personas. Ha visto durmiendo echados en el suelo al aire libre, una mujer y dos hombres. Los *water closets* en algunos de esos asilos, estaban tan inservibles que sus miasmas pasaban á las habitaciones.

En un chiquero (*porch*) de diez piés por seis, dor-

mían vestidas seis personas, inmigrantes llegados últimamente.

En el No 39 de *Mulberry street*, en un solo cuarto, había ocho personas, dos de las cuales eran mujeres; una delgada pared dividía el cuarto del establo; el caballo tenía más espacio que los ocho seres humanos del cuarto inmediato!

Ha visto seis hombres en otro cuarto sin ningún mueble, echados como animales. Vió gente durmiendo en los patios, sin ningún abrigo...

Esto es mil veces peor que los inmundos conventillos de Buenos Aires.

Los inmigrantes son vendidos á los *farmers*, (*chacareros*) y allá en las campañas lejanas, no hablando la lengua del país, no conociendo los caminos ni la topografía, quedan como verdaderos esclavos blancos.

A la Comisión de Investigación se le han dirigido peticiones para que examine lo que se dice de *Parson's slaves*, el cual es acusado de vender los inmigrantes. Parsons vive en Northampton, Mass. y sus negocios se hacen en Old Bay State.

Se dice que emplea agentes para buscar los inmigrantes en *Castle Garden*, paradero oficial de los inmigrantes en Nueva York. Les hace ofrecer salarios, pero cada inmigrante debe firmar un contrato comprometiéndose á aceptar los trabajos rurales ú otros similares.

El contrato dice así:

«En consideración al empleo que proporciona Charles Parsons, de Northampton, Mass., no distante más lejos que seis horas á horcajadas, convengo en trabajar para él, ó donde él me coloque, por tres meses, á diez dollars,

pago que debe ser hecho al fin de cada mes, excepto lo que precise para mis necesidades; entendiéndose sin embargo que si faltó al cumplimiento de este contrato, no debo esperar pago alguno. El dicho empleado también conviene, si le fuese bien, al vencimiento de este contrato, darme... (aquí siguen dos líneas en blanco para ser llenadas según las circunstancias lo exijan.)»

Parsons es en definitiva quien recibe los diez dollars por cabeza, y el inmigrante que es quien trabaja, al fin del período no recibe nada y es echado miserablemente. Tal es la verdad.

Se presentaron ante la policía de Springfield. Mass., un polaco y su mujer, y espusieron que habiendo llegado á Castle Garden, allí fueron contratados por un agente de Charles Parsons, que les ofrecía pagarles 10 dollars al hombre y 8 á la mujer mensualmente, para ir á trabajar en la comarca; que después de su aceptación les obligaron á firmar el convenio reproducido, cuyo contenido no entendieron, pero les hicieron creer que era la fórmula legal en el país.

Fueron á trabajar en una *farm* (establecimiento rural) en los alrededores; después de cumplidos tres meses fueron despedidos por el *farmer*; recibieron como balance tres dollars por sus tres meses de servicio; tuvieron que viajar á pie, comiendo miserablemente hasta llegar á Northampton, desde donde se dirigieron á la policía de Springfield.

Se dice que Parsons está en este tráfico infame hace años y que tiene ya una buena fortuna con la inícuca explotación de los desgraciados inmigrantes. Dice *The New-York Herald* que se cree que no menos de siete

mil inmigrantes han sido enviados por él á New-England, y aún se agrega que los padres han sido separados de sus hijos y que muchachas han sido víctimas de la violación de sus empleados. Su nombre y el de sus agentes es maldecido.

Y este infame tráfico se ha practicado durante años en el país que blasona de garantías y libertades! Y estas iniquidades son negocios que practican malvados que deberían estar en presidio! Tal es la verdad.

Se dice que entre los esclavos blancos de Parsons, hubo un hombre que trabajó cinco años sin recibir un centavo. Le habían hecho creer que era una violación de la ley cobrar su salario y que debería esperar que fuese espontáneamente pagado: era un ignorante.

*« Parsons' slave is the name by which the Northampton man's victims are known ».*

Los numerosos denunciadores del infame negocio de Parsons han escrito á la Comisión Investigadora, presidida por Mr. Ford, que vendrían á Nueva York á propia costa para dar legalmente su testimonio; lo que prueba que hay un sentimiento de honestidad y de justicia en el pueblo, que no quiere permitir continúe el escandaloso comercio de Parsons.

Pero éste, desafiando la opinión pública y la culpable indiferencia de las autoridades, ha continuado su inhumano tráfico, como para demostrar que si se han derramado torrentes de sangre para suprimir la esclavitud de los negros, se consiente tácitamente por jueces y policía, la esclavitud de los blancos extranjeros con todas las atrocidades sobre las pobres víctimas.

Para probarlo, me bastará recurrir á la narración he-



cha en el *New-York Herald* de 22 de Noviembre de 1888.

El suceso ocurrió en Holyoke, Mass. el día 20 del mismo mes; y hé aquí las palabras del corresponsal, testigo ocular:

«La vista de un hombre encadenado de pies y manos y sujeto con candado en el asiento de una carreta, esperando ser vendido al comprador por Charles T. Parsons, de Northampton, el famoso traficante con inmigrantes trabajadores, causó una inmensa sensación aquí hoy.

«Parsons mantiene una oficina de colocaciones en Northampton, distante nueve leguas de aquí. Él trafica únicamente con trabajadores extranjeros pobres. Va á Nueva York una vez por semana y alquila cuarenta ó cincuenta de los hombres más ignorantes, mujeres y niños, que puede encontrar, teniendo cuidado de que ninguno de aquellos alquilados sepa leer ó hablar el idioma inglés. Los trae á su casa y los vende á los *farmers*, ganando de cuarenta á cincuenta dollars en cada hombre. Los *farmers* los esplotan como á esclavos, haciéndolos trabajar, alimentándolos y dándoles habitación exactamente como lo hacen con el ganado propio ».

Este tráfico infame ha sido denunciado por el *New-York Herald* hace tiempo, y ni los cónsules de esos pobres extranjeros, ni las autoridades de este país, que alardea de libertades y garantías, han hecho nada eficaz. Continúa la esclavitud de los blancos, bajo la condición de que sean extranjeros, muy pobres é ignorantes! Ese es rasgo yankee!

«*El esclavo y su amo*, — continúa el corresponsal. Á las 9 de esta mañana Parsons condujo á esta ciudad

en un carro uno de aquellos pobres inmigrantes. Su víctima estaba asegurada de pies y manos con seis pies de cadena, la que estaba fijada al asiento del carro por un pesado candado. Parsons partió hacia un sitio de la calle, y montando su caballo fué hacia el correo, dejando su esclavo seguro allí donde vino, y se dice, para buscar un comprador. Á las diez no había vuelto Parsons; y como el mercurio estaba á algunos grados bajo cero, el esclavo tiritaba de frío. Se observó su situación y alguno subió al carro para invitarlo á bajar. Las lágrimas se habían helado en su cara. Un par de zaragüelles, una camisa, un gaban y viejos zapatos era todo su vestido. Se encontró entonces que estaba encadenado, y el rumor rápidamente se esparció de que era uno de los esclavos de Parsons.

«El jefe de policía Whitcomb y un oficial vinieron inmediatamente al lugar de la escena, y el jefe fué en el acto al asiento del carro para sacarle de allí, cuando Parsons apareció, y dijo: — «Llevadlo; abriré la cerradura»; — al mismo tiempo tomó una llave de su bolsillo y abrió el candado que aseguraba la cadena.

— «Es Vd. Parsons? — preguntó el jefe.

— «Sí, señor — dijo Parsons.

— «Ha encadenado Vd. á este hombre? — volvió á interrogar el oficial.

— «Sí, señor, lo hice. Él es *mío* -- respondió Parsons.

— «Vd. queda preso; Vd. es un bribón — dijo el jefe.

«Entonces indignada la multitud que se había reunido, comenzó á hacer amenazas.

— «Lynchadle! Arrancadle de la policía! Matadle! y exclamaciones semejantes se oyeron por todas partes. La

policía lo llevó, empero, con seguridad á su oficina y lo puso en lugar seguro. El pueblo en tropel rodeó la policía y fué una afortunada circunstancia para Parsons que estuviese protegido por las rejas. La multitud estaba pronta para lyncharlo, y lo habría hecho, si hubiera podido únicamente poner sus manos sobre Parsons.

«Mientras tanto el esclavo libertado estaba comiendo el *lunch* que la policía le proporcionó en la oficina. Comía como un hombre que no ha comido en una semana. Sus ojos estaban hundidos en sus órbitas, y tristes; sus manos, tan bermejas é hinchadas, que parecían un par de guantes para boxear; y las marcas de la cadena de fierro podían verse claramente impresas en sus piernas. Cuando se le preguntó su nombre meneó la cabeza. Le dieron un lápiz y un libro de apuntes, en el cual escribió con inteligibles caracteres su nombre y el lugar de donde había venido. Leí: Wincent, Latnecraztes, Survatsks, María-polskego. Poland. Tendrá como veinte años de edad.

«He aquí su historia. Llegó á Nueva York el 3 de Mayo de 1888. En el día inmediato fué contratado por uno de los agentes de Parsons y llevado á Northampton. Allí fué contratado por un *farmer*, que le prometió 12 dollars por mes. Jamás ha recibido un centavo por salario. Se escapó hace una semana. Pidió hospedaje en la policía de Northampton, pero en la mañana inmediata vino Parsons y lo reclamó. Trabajó cerca de la *farm* de Parsons, y cuando cobró sus salarios, aquél le azotó en la cara con un látigo. Lo golpeó hoy de mañana y le puso cadenas».

Y bien: este atroz comercio, esta bárbara explotación de pobres extranjeros inmigrantes, tiene por pena una

multa de 1,000 á 5,000 dollars ó prisión desde dos hasta diez meses!

¿Son estas las garantías que los Estados Unidos ofrecen al extranjero? ¿Es este el país donde, como lo ha dicho el presidente electo Harrison, los trabajadores gozan los más altos salarios en el mundo? ¿Es por ventura humanitario suprimir la esclavitud de los negros y reemplazarla por los esclavos blancos de Parsons?

Todos los diarios conocían los procedimientos del malvado Parsons, y no podían ser ignorados por las autoridades, que han permanecido ciegas y mudas.

Así decía el diario español *Las Novedades*:

«Parece calumnia levantada á esta libérrima república, y sin embargo es la verdad pura la afirmación de que en su seno, es más en estos Estados del Norte, que se jactan de haberse sacrificado por la libertad del negro, existe una trata de esclavos blancos tan inícuca, tan desvergonzada, tan repugnante á la civilización, como la que actualmente se verifica en las costas orientales de África.

«Y más absurdo se considerará todavía que esos yankees de Massachusetts, esos descendientes de los antiguos puritanos, esos iniciadores del movimiento de emancipación de este país, sean los que principalmente se aprovechan de la ignominiosa esclavitud blanca».

Este infame comercio ha sido desde mucho tiempo denunciado por el *Herald*, y sin embargo Parsons ha continuado impasible su atroz negocio.

«Todo esto, que parece increíble, prosigue *Las Novedades*, lo tomamos sin agregarle ni una tilde de los periódicos americanos. Pero no se trata ya de un caso

aislado, sino de un tráfico sistemático, y que se viene realizando ha tres años.

«Parsons es bien conocido en esta ciudad, y hace tres años que se dedica á facilitar esclavos blancos á los campesinos, mediante diez ó doce pesos por la temporada de las faenas agrícolas, ó por un tiempo ilimitado por 40 ó 50. Sus víctimas son los inmigrantes más ignorantes, escogiendo aquellos que no entienden el inglés, y siendo de su preferencia los suecos y daneses, por más dóciles».

Las palabras del diario español son la repetición de cuanto ha dicho la prensa de este país. ¿Qué han hecho los cónsules? ¿Qué acción ha tomado el Enviado diplomático? Pobre humanidad, que está aún tan lejos de la igualdad y de la justicia!

He referido ya que fueron numerosos los denunciantes á la Comisión de Investigación sobre inmigrantes, nombrada por la Cámara de Representantes, sin que hasta ahora se haya remediado el mal. Por esos medios criminales se ha producido en el Oeste de este país, una rebaja en los salarios de los obreros. Parsons es el ejecutor del sistema; pero así como es el jefe—*toad in the puddle*—es de justicia que se le aplique el máximum de la pena, si el pueblo no lo *lyncha*. Fué condenado á pagar 500 dollars de multa! Ésa es á las veces la justicia yankee! No necesita comentarios el escándalo.

Han declarado el Cónsul y Vice-Cónsul italianos, y los *padroni*, y resulta que las explotaciones inícuas no eran ignoradas. A las veces el gobierno italiano ha enviado socorros para repatriar á muchas víctimas.

Paul Wolf ha pretendido que por indagaciones hechas

por el gobierno alemán, se ha calculado que la riqueza de los Estados Unidos aumenta en proporción de 800 dollars por inmigrante, y esto lo espuso en una sesión de la Comisión de Indagación; pero por los datos que esta ha recogido, resulta completamente desautorizado ese cálculo.

Un labrador, dicen los miembros de la Comisión, ó un mecánico, puede ser avaluado en Italia ó en cualquier parte de Europa; pero viviendo aquí, donde no faltan obreros sino á las veces trabajo, lejos de aumentar los valores, los abarata.

Los mármoles del país, que se emplean en muchos casos, van á tener una competencia perjudicial con los numerosos trabajadores contratados para introducirlos en este país; de manera que el obrero ya establecido, tendrá menos salario por la competencia, con la oferta de brazos superabundantes.

Creen que el Congreso debe dictar leyes robusteciendo á la autoridad para castigar con la deportación hasta un año, á los que induzcan á los inmigrantes á venir bajo falsos informes, así como hoy se prohíbe que vengan con contrata.

Conviene se tenga presente que los estadistas ingleses han demostrado que los salarios que se pagan á los carpinteros en Londres y otras ciudades de Inglaterra, son mayores que los que se pagan á otros obreros en los Estados Unidos, según las afirmaciones de Mr. Herwig, aunque los carpinteros ganen en Chicago más que en Lóndres.

En esta materia la cuestión no está en recibir materialmente más sueldo, sino en demostrar que se tienen ma-

yores goces y más ahorro. Si el obrero europeo ganase menos y pudiese vivir materialmente mejor que el obrero yankee, es claro que su condición sería en realidad más ventajosa.

La carestía de la vida en los Estados Unidos hace difícil el ahorro, y se ha visto ya como viven algunos, obligados á conchavar á sus hijas mayores de siete años y sus hijos mayores de ocho, es decir, condenándoles á la privación de los beneficios de la educación común, para librarse del hambre.

Se averiguó por los *reporters* hace algún tiempo, cual era la situación de las muchachas menores empleadas en fábricas, almacenes, etc., con reducidísimos sueldos y sujetas á un riguroso sistema de multas, por inexactitud en la hora, por desperfecto en el trabajo, resultando en muchos casos que en la liquidación semanal recibían tan poco, que no les alcanzaba para la vida material. Esa situación era tan angustiosa por el excesivo trabajo, lo bajo de los salarios y la conminación de las multas, que los *reporters* emprendieron una campaña para mejorar la situación de esas miserables criaturas.

Estas son las industrias indecorosas, inhumanas, porque especulan con el hambre y la miseria de esas criaturas, que no tienen dinero para comprar en invierno la ropa de lana que las abrigue contra el terrible frío. Así se vive aquí, bajo el sistema proteccionista. Ganan los fabricantes, los capitalistas industriales; pero el obrero se encuentra en las lamentables condiciones que los mismos yankees revelan en sus diarios. No creo, no tengo motivos para suponer, que en la República Argentina se observen aquellos planes de explotación vergonzosa so-

bre los pobres niños. No creo que esa sea la situación del obrero ni en los países donde se paga menos salario en la América del Sur. Cuando menos, comen lo suficiente y no les falta abrigo en los inviernos.

Interesantes, como estudios sociales, han resultado las minuciosas declaraciones tomadas por la Comisión de Investigación sobre la situación de los inmigrantes italianos.

Tratando del trabajo de la mujer, se ha comprobado que la disminución de los salarios data desde diez años atrás, debido á dos causas principales: la perfección de las máquinas, algunas movidas á vapor, para lo cual no se requiere hombres; y lo más bajo de los salarios que piden los inmigrantes polacos, rusos, eslavos y principalmente judíos.

Antes se empleaban en las fábricas numerosas muchachas ó mujeres casadas, que declaran son ahora sustituidas por los anteriores, que viven con menos y que por lo tanto se conforman con menos salario.

Resulta que el proteccionismo de los industriales en vez de favorecer al obrero yankee, hombre ó mujer, ha originado el empleo de obreros europeos, que se conforman con menos sueldo: de manera que, encarecida la vida, la protección beneficia exclusivamente al capitalista.

Los fabricantes han adoptado en ciertas industrias, como la de ropa blanca, de mujeres, hombres y niños, darlas por contrata para ejecutarlas fuera; y estos contratistas, interesados en ganar, reducen los precios de costo, y ocupan rusos, polacos y eslavos recientemente llegados al país. Hay quien calcula la reducción de los salarios en un 75 %.



¿Qué explicación tienen las huelgas? Evidente y fácil, porque encareciéndose la vida y disminuyéndose los salarios, comienzan los síntomas precursores del pauperismo, tanto más terrible cuanto que gran número de mujeres quedan sin empleo honesto.

Creer que dificultar la inmigración hará mejorar la condición del obrero, es suponer que los medios ó medidas superficiales y transitorias mejoran la sociabilidad. Por otra parte, es incuestionable la utilidad de vigilar la introducción en el país de gente honesta; porque proletarios, imperfectos, mendigos y estropeados ó criminales, lejos de favorecer empeoran la situación de cualquier pueblo. Recibir como un elemento útil una inmigración que vive como animales, en las condiciones materiales más inmundas, sería consentir en el atraso del país, pues la educación común que reciben los nacidos en el Estado, se desequilibra con la onda incesante de analfabetos é ignorantes que envían las sociedades extranjeras repletas de población inútil.

Pero el remedio no está sólo en vigilar que el inmigrante sea un elemento de bienestar social por sus condiciones individuales, sino en romper con los monopolios proteccionistas y los privilegios, que han formado la oligarquía de la riqueza, más perjudicial que la aristocracia titular, porque es más insolente, por ser de *parvenus* avarientos y á las veces ordinarios.

Me sorprendió la penetración y sensatez con que Mrs. Preston respondió á la pregunta, hecha por la Comisión, si pensaba que si la inmigración no hubiese sido tan excesiva, los trabajadores podrían recibir hoy prácticamente lo que recibían ocho ó diez años

antes?— Respondió: habría muy pequeña diferencia.

No sé cómo se explicaría Carnegie en su *Democracia Triunfante*, cuando hay seres que leen eternamente el letrero dantesco en la puerta del Infierno de la vida, y son muchachas menores de edad! . . .

Grande es la riqueza de esta nación, deslumbrador el estado de su tesoro público; pero, descendiendo á la vida del obrero, que es parte de la mayoría, allí están las mismas llagas de la sociedad vieja, tan desdeñada en los Estados Unidos por los mismos que son europeos hasta en el idioma.

Yo quiero poner ante los ojos de los hispano-americanos, lo que los mismos yankees dicen en sus diarios, cuando los *reporters* descienden al estudio de las clases sociales inferiores; y lo que estos dicen es en beneficio del país, porque tiende á que se ponga remedio á abusos que condenan al pobre á situación violentísima.

Cuando estas verdades las diga el extranjero, se han de levantar contra el escritor, como si los calumniase; y en previsión de ello, he dicho desde el comienzo de estos apuntes y correspondencias cuáles son mis colaboradores.

Lo malo está en la realidad de las cosas, en el fondo de la sociedad, no en la superficie, que en general aparece siempre de oropel ó dorada.

Yo no he hecho, ni he pretendido hacer indagaciones personales y directas; me ha bastado el testimonio de los *reporters* de la prensa yankee, porque ellos recíprocamente se vigilan, y no calumnian cuando se trata de vicios ó faltas nacionales. Prestan un nobilísimo servicio, y son, sin disputa, los que contribuyen á moralizar la socie-

dad, no por virtud, sino por el crédito del diario á que sirven, que se traduce en ganancia, en aumento de suscripción. (1)

Los *reporters* han denunciado que en ciertos asilos de niños, así como en algunos hospitales, los administradores hacían otra infame especulación, comprando malos víveres, pero cobrando en proporción del número de asilados; que á las veces enfermos y menesterosos han dormido de á tres en una cama! Estas denuncias produjeron una investigación, y la excusa fué que era mayor el número de los que acudían á la protección de la caridad pública, que los medios pecuniarios de que disponían los encargados. El hecho conmovedor no era menos afligente: se comerciaba con los alimentos, el abrigo y hasta las camas. El beneficio aparecía de oropel, y en el fondo era aquello otra faz de la miseria, bajo la administración de empleados públicos.

No he visto tales hechos, pero son los mismos diarios de esta Nueva York los que recorrieron el velo que encubría la atrocidad, y lo hacían patrióticamente para que se pusiese remedio. Aquí se ama la verdad.

Entre tanto, se ha asegurado que los administradores enriquecían, y es regla en todas partes del mundo, que los sueldos no son medio de hacer fortuna. Empleado

---

(1) *La Investigación sobre inmigrantes.*— La comisión del Congreso relativa á este asunto adelanta sus trabajos. Esta investigación comenzada por el *Herald* con un interés humanitario, á fin de que el inmigrante pueda venir á Estados Unidos como han venido tantos millones de ellos antes, como hombres libres y no como esclavos, está dirigida por los representantes del Congreso con un celo é imparcialidad notables. Un redactor del *Herald* ha dado un largo y documentado testimonio que hace adelantar camino á la investigación.

que entra con los bolsillos vacíos y sale con ellos repletos de oro, se presume que ha cometido desfalcos, peculado y bribonerías: debería justificar por qué medios honestos hizo su fortuna; y la aplicación del castigo debería ser inapelable en toda tierra donde haya honorabilidad administrativa.

Por mucha que haya sido y sea la corrupción yankee, en la *Sing Sing Prison* hay empleados, defraudadores y concusionarios, á quienes las influencias políticas no han salvado de vestir el traje del presidario. No se moraliza la administración con contemplaciones y cobardías, y vuelvo á hacer justicia al periodismo yankee, que abre verdaderas campañas en tales casos. La autoridad no tiene oídos de mercader, porque hay una opinión pública que es una fuerza, que nadie se atreve á desafiar. Si esto es debido á la democracia, es digno de imitación. En los Estados Unidos, aquí, no se desconocen estos juicios, ni los que mandan tienen poder para torcer la acción de la justicia. Sin ello la corrupción subiría como una marea. Bueno será que en la tierra hispano-americana imiten este ejemplo.

Es condición fundamental de toda democracia procurar honradez en la administración, porque si los puestos públicos sirvieran para enriquecer á los que los ocupan, no habría barreras para contener á los de abajo que querrían mandar para hacer fortuna, y la sociedad entonces, sin medios defensivos y conservadores, se convertiría en una ladronera revolucionaria. Eso alimenta en algunas repúblicas vecinas los pronunciamientos, porque son los bolsillos vacíos que quieren subir para llenarse.

Pienso pues, que, aunque la forma aristocrática no

esté, ni pueda estar reñida con la honradez administrativa, ésta es más esencial en las democracias, donde no hay clases privilegiadas y todos pueden ocupár los más altos destinos: por lo tanto, que no les estimule el lucro, sino el honor; que la empleomanía, tan deplorablemente generalizada, no tenga la fortuna como único incentivo. Algunos castigos bastarían para que cesen corruptelas de propinas y regalos á empleados públicos, para obtener las resoluciones favorables en la gestión de asuntos ante el gobierno: esos sobresueldos son verdaderos sobornos.

Es la prensa allá, aquí, en todas partes, la que debe vigilar como un Argos. Cuando enmudece el periodismo por interés, la libertad está en peligro. En los Estados Unidos, he admirado frecuentemente la iniciativa popular, la influencia de la prensa, en un país donde nadie admite como posible el socialismo gubernativo, faz peligrosa y nueva que en las tierras de Hispano-América ha comenzado á iniciarse: garantía al capital para beneficiar minas de carbón, garantía al capital para fundición de metales; en esa vía vendrá garantía para fundar estancias, almacenes y droguerías. No, eso es contrario á la índole de todo gobierno libre.

Pero basta de observaciones generales, y mucho más de indicar lo que convenga, porque los predicadores en el extranjero no tienen autoridad.

Quiero continuar refiriendo cuales sean las otras industrias infames, que viven al calor de estas instituciones libres, en la tierra de nuestra hermana mayor, como dicen los cándidos. Nada digo de la Península, patria mia.

Nadie ignora que en Washington no hay Universidad ni facultades nacionales, ni oficiales, sino instituciones libres, más ó menos serias, que habilitan, dando diplomas para curar, defender pleitos, y hacen doctores á mujeres y varones, dentistas, arquitectos y qué sé yo.

Esas escuelas superiores libres, universidades y escuelas de medicina, viven de sus propios recursos y de lo que pagan los discípulos. No están bajo superintendencia oficial, ni la intervención administrativa, y con tres años de estudios habilitan para curar, ó para matar con diploma á cuanto yankee, macho ó hembra, busca lucro por esa vía en la lucha por la vida.

No sé si exigen estudios preparatorios; pero me inclino á creer que cada universidad se ocupa de aprobar los discípulos en los cursos que ella dicta, y no responde de lo que hicieron antes aquellos discípulos.

He conocido médicos cuyas figuras serían excelentes para labradores ó barrenderos, pero libreme Dios, como me libró hasta hoy, de caer en manos de esa falanje de matasanos. Es claro que habrá médicos buenos, que se habrán educado por sí mismos ó en Europa; pero los diplomas de las tales universidades, francamente, no me inspiran confianza. Tres años de estudio! Luego, largas vacaciones: de manera que si se suman, las lecciones deben ser muy limitadas. Ojo á los que con tales diplomas traten de ir por allá.

La letra de algunos de esos médicos, y su misma ortografía, yo que tan poco sé de inglés, era como para no admitirlos ni de porteros. Quisieran tener la letra de muchísimas señoritas, que escriben con preciosos caracteres y como habituadas á decir lo que piensan y lo que

quieren. Pero aquellos médicos diplomados! por más que Mr. W. E. Curtis quiera mandar á las hembras doctoras á la tierra de promisión, y ruego á Dios las conserve aquí, donde algunas hacen fortuna hasta profesando practicar la manera de producir abortos!

No creo que los tales diplomados sepan ni hacer una receta, sino que copiarán la primera que les llegue á la memoria, porque no tienen escrúpulo para nada, y matarán con el mismo estoicismo con que beben; y que beben whiskey!

Pues en las tales Escuelas de Medicina se encontraban con una dificultad y es que la anatomía es un estudio práctico y teórico y que para la práctica se necesita la materia, es decir, el cadáver.

¿Cómo proveerse de cadáveres? Comprándolos. Y de aquí nació la industria de proveedores de cadáveres para los estudios anatómicos. Parece que los que querían perfeccionar los conocimientos empíricos de los tres años de las Escuelas de Medicina, también solían ser consumidores de la misma mercancía.

Cómo se hacía este negocio, es lo que no podría decir; pero voy á referir la historia breve de uno de los más famosos proveedores de cadáveres al «Columbian College» de Washington, escuela de medicina.

Evidente es que hay diariamente muertos; pero no es menos evidente que no se ha encontrado todavía la familia desnaturalizada que venda los restos mortales de sus allegados, y dudo que la venta pudiera ser válidamente autorizada.

No sé si de algún hospital cedían de vez en cuando algún cadáver al mencionado Colegio; pero el hecho es

que no teniendo este los suficientes, pues necesitaba de ambos sexos, de niños y de ciertas enfermedades, la administración del mismo, en beneficio del adelanto de la ciencia, compraba cadáveres!

Referir el hecho es demostrar que había cómplices: el comprador y el vendedor, pues siendo el tráfico ilegal se hacía con todas las apariencias de lo que era en realidad un repugnante delito.

Nació al amparo de esta situación el violar las sepulturas y robar los cadáveres, que con toda precaución se entregaban, previo aviso, por determinada puerta, al ya nombrado Colegio. Comercio que se hacía á altas horas de la noche, burlando, dicen, la vigilancia policial.

Pues bien, había en Washington un miserable, no recuerdo de que nacionalidad, ex-alumno de medicina en su país, hombre relativamente educado, y éste, asociado de un negro, ejerció durante muchos años el comercio de vender cadáveres que robaba en los cementerios, profanando las sepulturas, sacándolos de los cajones, y de manera oculta metiéndolos en cierta casa y luego en el colegio, teniendo, á las veces, que depositarlos en su propia casa, donde tenía un sótano apropiado para esconder la mercancía.

Era ya viejo, bebedor de whiskey, y esta hiena creía que servía á la ciencia procurando los medios para estudiarla, robando los muertos, abriendo las sepulturas!

Vivía amancebado con una vieja rusa, tuerta, de horrible aspecto, mujer de educación literaria, dice el reporter, á la cual la miseria había transformado en un ser repugnante. Bebía whiskey! El negro tenía también otra manceba negra; ambas mujeres sabían que en ciertas



ocasiones á altas horas de la noche, el detestable viejo y el bribón del negro salían con los útiles necesarios en busca de la «pieza». Sabían ellos bien, probablemente lo vigilaban, el lugar dónde estaba situada la sepultura y en qué cementerio; saltaban las tapias, abrían la tierra, rompían el ataúd, envolvían el cadáver en una tela impermeable; luego al carro, que todo estaba preparado y cubrían con la tierra removida la sepultura. Dicen que como los sepultureros hubieran ya denunciado los robos de cadáveres, se les había ordenado vigilar de noche y hacer fuego, que no hicieron nunca, ó lo hicieron con armas que no daban fuego, y esto, suponiendo que no hubiera complicidad en los enterradores. Debo observar que en Washington hay varios cementerios en opuestos sitios y todos en lugares poco poblados.

La descripción que hacía el reporter en el *Washington Post*, tenía algo de fantásticamente horroroso: él presenció la prisión de los culpables y oyó á la vieja, después de beber whiskey, referir su historia y la de su bien amado, el robador de cadáveres. La negra era una estúpida, también degradada por la bebida.

Cuando traían la mercancía la introducían al sótano, cuya entrada estaba medio oculta: vivían en los suburbios, en un casucho casi en ruína.

Así, en el seno de una sociedad culta, se ha practicado el infame comercio de violar las sepulturas y apoderarse de cadáveres de niños, de jóvenes, de hombres y de mujeres: nada escapaba á su rapiña, y más de una vez recibían encargo de proporcionar, para la disección, el cadáver de hombre ó mujer. El infame recibía la orden y estaba á la caza hasta encontrar lo que le pedían.

La imaginación no habría ideado nada tan horriblemente repugnante como esta compra-venta de cadáveres!

Lo que no se concibe es cómo la dirección de aquella escuela de medicina no gestionaba ante la administración de los hospitales, el medio honesto de que se le permitiese estudiar anatomía en los mismos, en beneficio de las ciencias médicas. No sé, no puedo saberlo: refiero un hecho publicado en un diario que cito; y recuerdo que la lectura de los detalles del aspecto de los individuos complicados en este tráfico, me quedó profundamente grabada en la memoria.

Y qué decir del Colegio? Si de tales medios se valía para enseñar anatomía, los discípulos aprendían desde los bancos á violar las leyes sociales, porque el fin justifica los medios, según debe suponerse lo pensaban.

No puedo saber si cosa parecida acontecerá en otras ciudades; pero este comercio infame se ha practicado en Washington durante muchísimos años. Los que en ello se ocupaban no se creían infamados, desde que tenían un objeto científico para el adelanto de la anatomía. La infame vieja desarrollaba esta teoría al reporter y escuchaba que todo se hiciera ocultamente, porque la autoridad no lo hubiera permitido, y en ello encontraba el mérito de su bien amado, ex-alumno de medicina.

He dicho que la Policía había tenido conocimiento de que se practicaban frecuentes exhumaciones, abriendo clandestinamente las sepulturas; pero ocurrió un caso que colmó la medida é hizo que el reporter de *The Post* se pusiese en campaña indagatoria, cooperando con la administración policial.

Murió cierto capitán, cuyo nombre malhadadamente he

olvidado, y en tal penuria que el entierro se hizo como medida administrativa. La enfermedad y la muerte no se habían hecho saber á sus camaradas, pero el mismo día del entierro se cotizaron para solicitar la exhumación y colocarlo en sepultura conveniente, aliviando en algo el dolor de la familia, que quedaba en la miseria.

De modo que, al siguiente día de enterrado, sus compañeros de armas concurrieron á la ceremonia, y fueron sorprendidos al observar signos visibles de haber removido la tierra, declarando en el acto el sepulturero que la sepultura había sido abierta. Encontraron, en efecto, el modesto ataúd con la tapa levantada, y comprobaron la desaparición del cadáver.

Escándalo y dolor produjo el acto, que fué inmediatamente publicado en los diarios, los cuales pidieron á la autoridad procediese á la averiguación del hecho y al castigo de los culpables. Ese fué el origen del descubrimiento y averiguación judicial contra los exhumadores de cadáveres.

Evidente fué desde el primer momento que aquel crimen no se había cometido para obtener dinero por la devolución del cadáver, y desde luego se dijo que había sido robado para estudios anatómicos.

El hecho fué que el cadáver fué rescatado de la sala de disecciones en *The Columbian College*, en la escuela de medicina. De allí lo recogieron los amigos del muerto; pero la prensa no fué calurosamente enérgica contra los administradores del colegio. ¿Cómo se encontraba allí ese cadáver, enterrado en un cementerio público? Claro se mostraba que era el resultado de un crimen.

La infatigable actividad del reporter descubrió que el

*policeman* en custodia en noches anteriores, declaraba haber visto parado un carro sospechoso cerca de la puerta privada del colegio; pero que como marchase cuando él se aproximó, no hizo mayor atención. En ese carro iban los exhumadores de muertos y el cadáver del capitán, que, empezando las claridades de la mañana, atravesó por *Pennsylvania Avenue* y lo descargaron en la casucha de los criminales. De allí fué sacado al fin, y entregado á los compradores. Todo esto fué narrado con colorido por el reporter del diario *The Post*.

Pero, con la negación de los indicados se dificultaba la comprobación legal de la verdad, porque hay tal procedimiento y tiene tales recursos legales el acusado, que no es posible proceder por meros indicios.

El cuerpo del delito era el cadáver en la sala de autopsia del Colegio, pero ¿quién ó quienes lo llevaron allí?

Recayeron sospechas en el viejo ex-estudiante de medicina, y tanto él, como el negro su cómplice, fueron presos. Es sabido que tiene derecho el acusado de carearse con su acusador, y sin esta base de procedimiento no hay juicio criminal. El acusador tenía que ser el empleado de policía que los tomó presos; y de ahí la necesidad de procurarse pruebas y el eficazísimo auxilio que en muchísimos casos presta espontáneamente la falanje activísima de los *reporters*.

En esta vez el del *Post* cifró su crédito en la comprobación legal de los hechos, y por eso asistía á todos los procedimientos policiales, como acostumbran hacerlo en otros casos los *reporters* de otros diarios.

Presos los dos presuntos culpables, esa misma noche, al oscurecer me parece, el *detective* y el reporter se pre-

sentaron en la casa de los reos. Allí estaba la horrible vieja rusa y la no menos horrible negra, en momentos de preparar su miserable cena. Golpearon y les abrieron. La vieja rusa, que comprendió estaba en presencia de un *detective*, evadía responder, ignoraba todo; pero ocurrió al reporter preguntarla si era posible mandar por whiskey, pues él estaba muy fatigado. Como áscua brilló el ojo de la miserable, y ordenó á la negra desempeñase el mandato de aquel caballero, quien dió dinero para comprar una botella de whiskey y algo de comer.

Mientras tanto, el *detective* escudriñaba todo con interés. La vieja aparecía inquieta. Al fin, se levanta el *detective* y alza una cortinilla de percal punzó que ocultaba una pequeña puerta.—Qué tiene Vd. que buscar ahí? le gritó airada la vieja.—Tengo que examinar lo que hay aquí, le respondió.—Pues nada hay.—Entró en efecto, bajó al sótano húmedo é infecto; en un rincón aparecían hacinadas ropas sucias y viejas. Dos ventanillas altas abrían sobre la acera de la calle y daban aire: allí depositaban en caso necesario el cadáver robado.

La vieja comenzó las libaciones del whiskey; era noche fría de invierno; y cuando sintió los efectos de la embriaguez, se dispuso á hablar y habló. Hizo su biografía y la de su amado, y repitió todo con un cinismo de teorías tales, que al leer el reportaje quedé abismado. Habló como mujer de conocimientos literarios, expuso teorías filosóficas sobre aquel comercio infame; y el sexo, la edad, la fealdad, todo hacía de aquella criatura humana algo profundamente repugnante, decía el testigo ocular.

Parecíame una novela espeluznante aquella narración minuciosa y palpitante de verdad; pero entonces ni pen-

saba escribir estos bocetos á vuela pluma, ni conservé el diario.

Pues el ejemplo con frecuencia produce imitadores.

Mucho tiempo después, dos negros mataron á una mendiga blanca, y descubierto el crimen, declararon que su objeto fué vender el cadáver.

Ya no tenían paciencia para esperar la muerte natural, exhumar y robar el cadáver, y así asesinaron para vender los restos humanos de la víctima.

Este comercio infame servía de pábulo al crimen; y si fueron castigados, que lo ignoro, los exhumadores clandestinos de cadáveres, nada se dijo contra la culpable administración del Columbian College.

Son frecuentísimos estos hechos, y el diario *The Washington Post* de 28 de Diciembre de 1888 refería que habiendo muerto en el Freeman's Hospital, David Carrick, hombre de color, sus amigos buscaron su cadáver, el que al fin encontraron en el Medical College of Howard University. Estaba en la sala de anatomía, con la cara tan disecada que su reconocimiento era difícil, pero en el cuerpo hallaron señales peculiares. El Dr. Miller, el profesor (*Demonstrator*) de anatomía, no estuvo sin embargo tan seguro de ello, pero les permitió que llevasen el cadáver.

El mismo Dr. Miller decía á un reporter, que como ellos estuviesen convencidos de que era el cadáver de Carrick, *eso era todo lo necesario*, y les concedió llevárselo.

El comercio de cadáveres, el robo de los mismos, es un tráfico que se permite y en el cual son consumidores los médicos con título profesional. Así la profanación de

los sepulcros se ha convertido en una industria en esta tierra yankee, de tan estrañas y á veces repugnantes costumbres.

El Dr. Purvis, del Freeman's Hospital, aseguraba que había hecho esfuerzos para encontrar quien quisiera reclamar el cadáver, y que el cochero del hospital y un *private policeman* lo condujeron al cementerio: ambos declararon, decía, que ayudaron á enterrarlo; y agrega estas horripilantes palabras: «Si después se encontró en la sala de anatomía, *that was all right*. Ha sido comprado á un *resurreccionista* ordinario.»

Llaman á los violadores de los sepulcros *resurreccionistas*, y ese crimen se ha convertido en industria!

El mismo Dr. Purvis decía:

Los colegios de medicina deben tener cadáveres y deben ser proveídos por los *resurreccionistas*, mientras el Congreso no dicte una ley para proveerlos por otros medios. Podría nombrar una docena de resurreccionistas profesionales; pero excuso designarlos por sus nombres, porque podría perjudicarles en su negocio.» (*The Post*).

Esto no necesita comentarios. El negocio, el tráfico profesional de violar los sepulcros, robar los cadáveres y venderlos, es un hecho que los diarios publican, que las autoridades conocen, y que la indiferencia inexcusable consiente.

Así en esta gran República, en este modelo de garantías y libertades, se consiente violar los sepulcros, robar y vender los cadáveres, porque este *negocio* es necesario para mantener la enseñanza libre de los colegios de medicina.

No pongo ni quito, cito hechos y opiniones de médicos yankees. La verdad sencillamente espuesta se comenta por sí misma.

---

No están concretadas á las precedentes las industrias, los *businesses* degradantes y criminosos en este país; hay otros no menos espantosos, tolerados por las autoridades, puesto que son denunciados por los diarios.

En las ciudades de Baltimore y Filadelfia se reclutan engañosamente tripulantes para las embarcaciones que se ocupan en la pesca; y los esclavos por violencia, como los homicidios en los *oyster-boats*, son hechos públicos, conocidos, frecuentísimos. Ni los jueces condenan, ni los criminales son molestados.

*The World*, de Nueva York, decía:

«Stanislaus F. von Slomski fué interrogado por el *Mayor's Marshal* con relación al *Empire Labor Exchange*, del cual es él director, y cuyos nefarios negocios han sido denunciados por el *World*. El negocio es atraer jóvenes para la desgraciada esclavitud del *Chesapeake Bay oyster boat*.»

Larguísima es la lista de las víctimas, y sorprendente la ineficacia de la ley para proteger allá la libertad individual.

Citaré algunos hechos.

Charles V. Wimmeschaff, de 21 años de edad, cuyos padres vivían en Madison Avenue N° 116, Paterson N. Jersey, fué contratado por Von Slomski y enviado fuera en 9 de Octubre pasado, desde cuya fecha sus padres no han tenido noticias suyas. Las revelaciones referentes á



las crueldades del servicio en el cual fué obligado á alistarse, alarmaron á sus padres.

Edward Milken, calle Greenwich N<sup>o</sup> 93, de Nueva York, consiguió huir de aquel servicio. Había sido contratado por Von Slomski, y después de seis semanas de servicio, se escapó una noche.

Hizo á un reporter del *World* la exposición que él y dos muchachos se escaparon una noche á las II robando un bote del buque y arribando á la playa. Sus compañeros fueron August Myers y el muchacho llamado Carley. Estaban empleados en un buque de nombre *American Patriot*, el cual pescaba ostras en la bahía, cien millas debajo de Baltimore. La tripulación consistía de tres muchachos y dos negros, los cuales eran compelidos á dormir y comer juntos. Tenían por almuerzo y cena cabezas de pescado, pan de maíz y café, y una flaca sopa por comida, con judías, coles y nabos. Estaban obligados á trabajar desde las 4 a. m. hasta las 9 p. m. El capitán, dice Milken, era grosero, violento, profano y abusivo. En una ocasión golpeó á Milken con un *club*, garrote, y frecuentemente procedía de la misma manera con los otros. Los muchachos se convencieron de que no podrían permanecer con una comida insuficiente y tan maltrato, más largo tiempo, y resolvieron desertar.

Von Slomski declaró ante el *Mayor's Marshal* Brynes, que había reclutado para la pesca de ostiones doscientas personas, las cuales mandaba á Brennan & Welch, que eran los agentes de los capitanes de los buques pescadores de ostras, para buscar trabajadores. Brennan & Welch recibían diez dollars por cada persona contratada, por cuyo precio debían entregar á bordo los reclutas.

Por contratar á estos pagaban á Von Slomski I dollar por cabeza. Los reclutas eran transportados á Baltimore como emigrantes, y sus pasajes costaban á Brennan & Welch 3.70 cada uno.

El reclutamiento se hace generalmente sobre el pobre é ignorante inmigrante, sobre muchachos á los cuales se engaña, pero preferentemente sobre extranjeros que no tienen familia ni recursos para hacer valer sus derechos. Desaparecen y nadie se ocupa de ellos.

No es posible que la imaginación invente las atrocidades reales perpetradas á bordo por los bárbaros capitanes, verdaderas fieras humanas, generalmente dominados por el whiskey, en aquella vida en el mar con embarcaciones pequeñas; lucha que debe despertar las malas pasiones de aquellos rudos marinos, tan crueles que resiste la razón á concebirlos.

La prensa ha denunciado los numerosísimos casos en que los que desembarcan, pues muchos tienen por sepultura el Océano, vuelven enfermos, miserables y sin haber sido pagados.

De este infame tráfico tienen conocimiento los cónsules extranjeros, principalmente el alemán, pues muchos alemanes (polaco-alemanes) han sido víctimas; el cónsul italiano, las autoridades marítimas, y sobre todo, el público por las frecuentes denuncias de la prensa. Pues bien, nada se ha hecho para castigar á los culpables, la trata de blancos continúa, los infames agentes seducen nuevas víctimas, las conducen á bordo bajo mil pretextos y allí quedan como esclavos durante el viaje, desempeñando tarea fija, ó sufriendo castigos espantosos de palos, de azotes, de prisión y de ayunos: allí hay víctimas

que mueren de extenuación y de fatiga, porque no se tiene en cuenta que estén ó no enfermos; á bofetadas, palos y puntapiés hacen levantar á los moribundos. Se cuentan cosas espantosas.

La crueldad es contagiosa, y capitán y marineros hacen lujo de atrocidades. Cuéntase que un muchacho negro sufrió tales castigos que de ellos sacó rotas las costillas, muriendo de los golpes y de hambre, pues no le dieron de comer porque no podía ganar la vida! Su cadáver fué arrojado al mar.

Los que regresan de esta peregrinación maldita, vuelven extenuados, reumáticos, á las veces con algún miembro quebrado bajo el garrote, y los perpetradores de esos crímenes consuetudinarios no han sido todavía castigados!

Ha faltado un diario que tome bajo su protección á estos infelices, y tenga dinero suficiente para luchar y hacer castigar á los culpables. No se concibe nada más inerte que la autoridad: no procede sino por acusación de parte, cuando esta hace la denuncia; pero ¿cómo un hombre vive para continuar un proceso, si generalmente queda miserable y enfermo? Hay en aquella sociedad contradicciones inexplicables; porque la libertad la entienden hasta para estas industrias infames, y otras más infames aún, pero que me resisto á referir. Pues ante estos hechos, la autoridad está con los brazos cruzados: necesita que se presente la parte ofendida y entable la acción: antes tiene los ojos vendados.

En ninguna de las calumniadas repúblicas de Sud-América se encuentra quienes practiquen consuetudinariamente estas iniquidades; pero llamo la atención de

nuestras autoridades para que se proceda á hacer indagaciones allá sobre la inmigración italiana; tal vez allí están ya los *padroni*, alquilando á sus compatriotas y ganando con esquilmar el salario del pobre trabajador.

Ya que me he ocupado de los exhumadores de cadáveres y de las profanaciones de las sepulturas, terminaré con un hecho no menos característico.

Indignados estuvieron en 1888 los habitantes de Ellenville, Estado de Nueva York, decía un diario, ante el descubrimiento de un infame despojo de que han sido objeto los muertos por espacio de muchos años, violando las sepulturas del cementerio del lugar.

La viuda de un enterrador de nombre Johnpson, impulsada por los remordimientos, declaró que su marido tenía la costumbre de despojar de las joyas á los cadáveres enterrados en el cementerio, arrancando las placas y visagras de plata de los ataúdes, para entregar el botín al administrador de la necrópolis, el cual vendía los objetos y después se repartían el dinerò.

«El buen administrador, dice *Las Novedades* de Nueva York, ha desaparecido cuando más deseaban verle los vecinos; y se susurra que él y Johnpson no se limitaban á vender las joyas, sino los cadáveres mismos á los colegios de medicina»

El hecho referido comprueba que los exhumadores de cadáveres hacen el infame comercio de venderlos á las escuelas de medicina en muchos Estados de la Unión; este rasgo de las costumbres yankees es característico. La libertad de la enseñanza de la medicina ha dado origen al tráfico inmoral de exhumar cadáveres para proveer los anfiteatros anatómicos libres.

Ese comercio se ejerce robando los cadáveres de los pobres, porque sus atahudes sólo están cubiertos con la tierra, mientras que los de los ricos se hallan defendidos por los cajones dobles, los de plomo y madera fuerte, y colocados en mausoleos seguros.

La realidad con que he esbozado las industrias infames, muestra que no es oro todo lo que reluce en *La Democracia Triunfante* de Carnegie.

---

¿Cómo podría calificarse el boxeo, en el cual se hacen apuestas en dinero, no sólo entre los pugilistas, sino entre los del *sport*?

Referí en estas páginas el desafío entre los pugilistas Jhon Harlin y Frank Murphy por la suma de 2,000 dollars.

En Agosto de 1888 tuvo lugar otro boxeo entre Tommy Warren y Billy Maloney en West Superior, Wis. por doscientos dollars, en el cual quedó fuera de combate Maloney á la tercer vuelta en que fué arrojado al suelo. Fué malamente estropeado en la cara.

Esa lucha de dos hombres que se dan de puñetazos y se agarran y esfuerzan por echarse al suelo, se hace por dinero! Es una ocupación para ganarlo, y los aficionados concurren y hacen apuestas y azuzan aquella lucha de fieras, brutal, salvaje, odiosa.

Los diarios dan cuenta detallada de este boxeo y los luchadores son nombrados por sus nombres; de donde puede inducirse que esa ocupación es consentida por las leyes y las costumbres.

Ya no parece bastante que sean hombres los que se

acometan como fieras para darse de golpes; el ejemplo ha cundido hasta entre las mujeres.

Hathe Leslie, casada, de veinte y cinco años de edad, luchó contra Alice Leary, joven soltera, en Navy, Nueva York, por 250 dollars, según las reglas *Queensberry*, en presencia de cincuenta *sports*, veinte y cuatro de los cuales suscribieron la suma para la apuesta. La vencedora fué la Leslie, la que ha sido una atleta desde su niñez. La Leary, dice que su pueblo le ha ofrecido proveerla de dinero si toma una ocupación más decorosa ».

Ambas estaban acompañadas en la lucha por dos padrinos. Vestían calzón corto, una ligera camiseta sin mangas cubría su busto, zapatos apropiados calzaban sus pies. (1)

El corresponsal del *Herald* de Nueva York (2) escribió una larguísima y detallada correspondencia sobre esta lidia « que fué, decía, una de las más remarcables exhibiciones jamás vista en un país civilizado. » Este calificativo, y la ausencia de crítica á tan salvaje espectáculo, es la prueba que está admitido como un honesto entretenimiento de los *sportsmen* en la materia, que eligen el animal racional para distraerse viéndolo reñir por dinero.

Sin embargo, el mismo corresponsal bajo el epígrafe — *brutal* — describía la quinta acometida, que se hizo á puño limpio, pues aunque usaban guantes, para burlar la ley les habían cortado previamente los dedos y se habían descartado del traje femenino. La Leslie es una gimnasta de teatro que se exhibe en unión con su marido, y la otra es una irlandesa.

---

(1) *The Washington Post*, 17 Setiembre 1888.

(2) *The Washington Post*, 17 Setiembre 1888.

«Cuando se volvieron á encontrar las dos no parecían muy contentas. Los ojos de la Leslie estaban perceptiblemente ennegrecidos. Se miraron por unos quince segundos; la Leslie abalanzóse después sobre su antagonista asestándole un puñetazo sobre su ojo izquierdo, seguido de golpes en ambos carrillos. La Leary la dió la espalda, pero la Leslie siguió golpeándola en el cuerpo y la cabeza. Entonces la Leary se dió vuelta como una tigre y le dió un puñetazo en el labio, haciéndola verter sangre. La Leslie respondió por medio de sendos puñetazos en la cara de la Leary. Cuando fueron separadas, la Leslie recibió una fricción de whiskey, mientras que la Leary parecía no haber sufrido gran cosa. Se veía sangre en la cara de la Leslie, y Baker se la limpió.»

Los detalles de esta brutal diversión son repugnantes: aquellas dos mujeres se habían convertido en fieras.

«En la sexta acometida, dice el mismo corresponsal, se veía que la Leary había perdido toda esperanza, la Leslie se mostraba agresiva, pero no la acometió.»

¿Hay moralidad en estas luchas, en este combate á puñetazos de dos mujeres en presencia de *sportsmen* que pagan? ¿Es este un medio de civilizar al pueblo, es acaso una escuela de cultura? ¿Qué enseñanza útil puede resultar de esta riña?

En esta tierra está suprimido el duelo, está prohibida la lidia de toros, pero es permitida la lidia á puñetazos entre hombres, y ahora hasta entre mujeres. Debo, sin embargo, decir que por telégrafo se comunicó al *World* desde Búffalo, en 3 de Octubre, que algunos diarios en la localidad habían tratado de levantar el sentimiento público contra los brutales boxeos, después del combate

entre Hathe Leslie y Alice Leary, lo que hacía esperar que los agentes judiciales no dejasen impunes á los culpables. En consecuencia, el *District-Attorney* hizo arrestar á las dos mujeres y cinco hombres. Se les acusó por violación de la sección del Código penal que prohíbe tomar parte ó concurrir á un boxeo por dinero. Se exceptionaron con que la lucha no había sido desafío por dinero, ni por enemistad, sino por verificar ejercicios de pugilato. El jurado las declaró culpables. Cito el hecho porque es una tardía vindicación de la justicia, la humanidad y la cultura nacional. (1)

No se crea, sin embargo, que los precedentes desafíos á puñetazos, las lidias de hombre contra hombre, son excepcionales, porque frecuentemente publican los diarios avisos anunciando esas luchas de pugilistas.

W. Mc Millan ha desafiado por medio del diario *El Globo*, de Boston, á Duffy, por una apuesta de 5,000 dollars. Si el desafío se acepta, la lucha tendrá lugar á cien millas de Washington.

Mc Millan mostró ya, dice *The Post*, su valor y habilidad cuando hace algún tiempo venció á Peter Lally, campeón de Boston.

Por los hechos que refiero queda demostrado que hay hombres cuya ocupación es *boxear* por dinero, rompiendo la crisma á otros y exponiéndose á que se la rompan. El oficio es brutal y sanguinario. (2)

---

(1) *The New-York Herald*, 18 Set. 1888.

(2) Hé aquí una descripción detallada de una *prize-fight* que atrajo una concurrencia enorme, por la cual se cruzaron apuestas colosales y que mantuvo alerta la curiosidad de los Estados Unidos, cuyos principales diarios



Hay aquí una «Sociedad protectora de los animales», pero no la hay para apartar de la brutalidad y las aberraciones salvajes al racional.

Ante estos espectáculos repugnantes y sangrientos, pierde la civilización, y en vez de adquirir elevación el

---

se llenaron de telegramas y correspondencias técnicas sobre el torneo yankee:

La flor y nata del mundo del *sport*, dice *Las Novedades* de Nueva York (Enero 26 de 1839) se reunió el 25 de Enero en un lugar de Gloucester, Nueva Jersey, Estados Unidos, para presenciar una lucha á puñadas entre dos esforzados boxeadores, aspirantes al título de «campeones» de los Estados Unidos entre los peleadores de liviano peso.

Tratábase de una lucha «científica,» de verdad y á puño limpio, y no era cosa de perder tan rara oportunidad. Así, los billetes de admisión á la liza, á diez pesos, se vendieron en un santiamén, y se hubieran vendido lo propio aunque se elevara su precio á cien ó doscientos duros. ¡Tal era el ansia de ver la pelea, y tal la riqueza de las gentes que acudieron á presenciarla! Uno de los *bookmakers*, ó apostadores de profesión, dijo á un amigo:

«Puede Vd. decir que nunca se ha visto más honrado un *prize-fight*. Conozco aquí personas cuyos capitales reunidos puede que no bajen de veinte millones de pesos.»

Los boxeadores que iban á medir sus fuerzas eran Carlos McCarthy, de Jersey City, y Enrique Walton, de Filadelfia. El primero tiene veintiseis años, cinco pies, tres pulgadas y media de estatura, y pesa, después de perder por medio del ejercicio toda la adiposidad supérflua, 110 libras. McCarthy tiene veintiun años, cinco pies, dos pulgadas y media de estatura y pesa 114 libras.

Todas estas circunstancias que parecen baladíes, son de la mayor entidad para una pelea, según dicen los interesados.

La del 25 fué, si reñida, no muy larga, constando tan sólo de cinco *rounds* ó luchas parciales de unos cuantos minutos de duración.

En el primer *round* Walton recibió unas cuantas puñadas de órdago en la boca del estómago; pero se vengó descargando un mandarriazo sobre las narices de su contrario y bañándose las en sangre. Antes de terminar el *round* McCarthy se desquitó derribando á su contrario.

El juez tomó nota de estos dos incidentes, concediendo á Walton la ventaja de la primera sangre, y á McCarthy la del primer derribo.

En el segundo *round* le tocó á McCarthy medir el suelo; pero bien se desquitó en el tercero aporreando despiadadamente á su opositor en el cuello y

pensamiento por la cultura del ideal estético, se embrutece el hombre y se degrada. Mientras los norte-americanos se muestran ávidos de estas exhibiciones brutales, la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, para honra de la humanidad, ha dictado una ley prohibiendo la lidia de gallos, por considerar salvaje y corruptor de las buenas costumbres tal espectáculo.

Jake Kilvain depositó en la oficina del *New - York Herald*, oficina de París, 5,000 dollars para una lidia con un pugilista yankee; y de este contrato se han ocupado los cablegramas del célebre diario, con detalles que son la demostración de que, tanto en la Gran Bretaña como en los Estados Unidos, estas luchas á puñetazos por dinero están aceptadas como ocupación para ganarlo. Se ha formado una sociedad que ha suscrito el capital, y el desafío se ha tratado por corredores.

La lucha puede hacerse ó con guantes ó desnudas las manos, pero con jarretes de ternero (*bare knuckles*).

Los más célebres combatientes de *bare knuckles* son Mitchell y Smith.

Hablan de esta materia como de negocios. Desea Kil-

---

la mejilla, hasta dejárselas en carne viva. Walton, que no era manco, hizo funcionar también con buen efecto sus martinetes.

El cuarto *round* fué reñidísimo, y en él se encargó McCarthy de extraerle á Walton unas cuantas onzas más de sangre. Volvió á abrirle la espita de las narices y aumentó el caudal de la que manaba del cuello á tal punto, que al terminar el *round* Walton estaba rojo de la cintura para arriba, y como suele decirse vulgarmente, parecía un *Ecce Homo*.

Evidentemente McCarthy era el más esforzado, ó según el caló pugilístico « el mejor hombre » (*the better man*); y lo confirmó y selló en el quinto y último *round*, en el cual jugó como con una peonza con su adversario, muy débil por la pérdida de sangre y por el castigo recibido, derribándole cuantas veces quiso y dejándole, por fin, desmayado á puros golpes.

vain que la lucha tenga lugar al oeste de Missouri porque hay menos probabilidad de que intervenga la policía; pero si esa lucha es una trasgresión de la ley ¿cómo ocupaba el *Herald* columnas de su importante diario con esta negociación? ¿Cómo se publican los detalles de esos desafíos, se cuentan los puñetazos recibidos, la sangre derramada y los desperfectos sufridos ante los sportsmen?

Para comprobar que toda la prensa yankee se ocupa de esas riñas á puñetazos, que ellas merecen los honores del telégrafo, citaré lo que decía el *Post* de Washington de 4 de Octubre. «Sacke Lane, de Brooklyn, y Jimmin Collins, de Newark, Nueva Jersey, lucharon nueve terribles encuentros en el circo de Bensonhurst, L. S., el citado día. Regían las reglas del marqués de Queensberry y usaron guantes ajustados de piel. El desafío fué rápido y furioso, y muy poca ciencia se desplegó por los combatientes. En el octavo encuentro, Collins se quebró la muñeca por un golpe de maza sobre la cabeza de Lane. Collins peleó en la novena vuelta con su mano sana, tratando de terminar la batalla por un movimiento furioso. No lo obtuvo. En el décimo encuentro Collins fué incapaz de continuar y venció en el desafío Lane. Numerosos *sports* de Nueva York y Brooklyn presenciaron la riña. Ambos combatientes quedaron malísimamente estropeados ».

Tal es el texto del telegrama, que reproduzco porque es rasgo característico de las costumbres yankees.

Más aún: en Tuoner's Hall, Seranton, Pa. el 7 de Diciembre de 1888 tuvo lugar el combate entre Tom Cannon, el famoso luchador, y Antonio Pierre, el valeroso griego. «Fué una terrible exhibición de fuerza y destre-

za,» decía el corresponsal del *New - York Herald*. (1)

En la primera arremetida Cannon quedó dislocado de un hombro, cuando el griego le dió contra el suelo con toda su fuerza. En la segunda, Cannon lo agarró malamente y lo hizo temblar por el aire, con la cabeza en el suelo; golpe que pudo fracturarle el pescuezo, pero el griego se levantó. La tercera acometida fué corta, severa y decisiva. Cannon fué golpeado en la niña de un ojo; quedó con el de la derecha, poniendo su brazo hacia la espalda. En un momento al griego habíale quedado el brazo quebrado en dos, pero su mano fué detenida por decisión de los padrinos. Cannon fué vencido...!

---

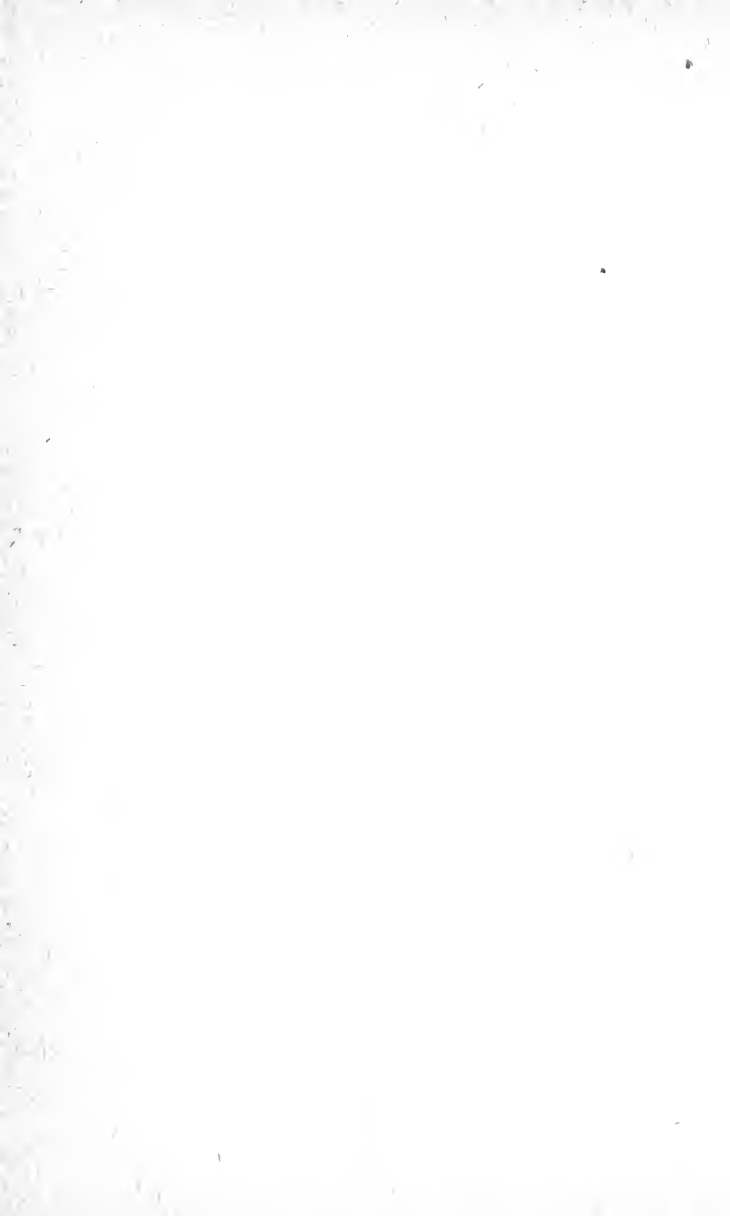
(1) De 8 de Diciembre de 1838.

---

## IV

Carreteras — Canales — Ferrovías  
— Parques — Jardines — Hoteles — Las jóvenes  
y las buenas costumbres

---



Carreteras — Canales — Ferrovías — Parques — Jardines —  
Hoteles — Las jóvenes y las buenas costumbres.

---

**C**ARACTERIZA á una nación civilizada y rica, sus carreteras, sus canales, sus ferrovías, porque por ellos se transportan los productos, que son la savia que da vida nacional. Bajo este aspecto el país yankee es digno de los mayores encomios: las facilidades de comunicación son notables y todos los Estados y territorios se comunican entre sí por su inmensa red de ferrovías; no todas trazadas con acierto, no todas prósperas, porque hubo allá la misma precipitación, la misma fiebre y la misma imprevisión que se observa en la República Argentina, con una diferencia fundamental y atenuante á favor de los Estados Unidos, y es que reconocido el error han puesto remedio, mientras que no tiene posible excusa que la Cámara de Diputados argentina haya rechazado el proyecto del Senado pidiendo al Ejecutivo el plano de la red nacional de ferrocarriles, lo que era simplemente el proceder que aconseja el sentido común.

Cuando tan singular sanción tenía lugar, se había publicado ya oficialmente un informe sobre la materia, enviado por el Ministro Argentino en Washington, que probablemente no leyeron los representantes del pueblo; y persuadido de que no lo leyeron, supongo que menos

lo leyó el vulgo, que no recibe los crecidos emolumentos de los señores Diputados; y por ende, tal documento, que es como inédito, me servirá para las noticias que me propongo dar.

Pero ya que tanto alarde se hace allí del acierto de haber aceptado las instituciones políticas de los Estados Unidos, parecíame que debían también aceptarse los buenos ejemplos que den en materia administrativa, que es sin contradicción en lo que se está allá muy atrás, por un enmarañamiento burocrático, que quita claridad y verdad á la sencillez severa de una buena administración. Verdad es que en el país yankee no hay mate ni cigarrillo, característico de la poca laboriosidad de los empleados públicos y de la confusa noción de la responsabilidad gerárquica en aquella tierra.

Se habla mucho del favoritismo partidario en este país, pero no fué ni sombra de lo que se ha visto, y malhadadamente se dice de esa.

Es preciso haber salido de la tierra, del terruño de la niñez y juventud, para apreciar lo que son las carreteras públicas. En el país de los yankees son excelentes, generalmente macadamizadas: sistema que pienso debería aplicarse en las calles y boulevares nuevos de esa capital como lo hacen en Washington, sin esos avisos sensoriales con que tan frecuentemente mete ruido aquella imperfecta administración municipal.

No conozco cual sea la organización ni el procedimiento yankee, pero he visto los resultados; y los caminos reales, las grandes carreteras, están muy bien conservados. Verdad que aquí no vi los pesados carros, ni las enormes carretas que vi allá; acá todo me simboliza



el buen sentido práctico. Carros bajos, con ruedas bajas, para llevar grandes piedras y largos maderos; el conductor marcha en general á pie, de modo que los caballos no llevan ni arrastran carga inútil.

Las nuevas calles y las nuevas avenidas se abren bajo un trazado correcto, y se procede de una manera sencilla. La remoción de la tierra se hace en pequeños carros, tirados por dos caballos y generalmente manejados por negros. Los ingenieros establecen los niveles, y el centro de la calle se forma en ligera bóveda; una capa de arena como base; la piedra para el macadam se quiebra en el lugar mismo, pues se han depositado previamente á lo largo de la nueva vía las cantidades precisas, y el piso lo cubren con otra capa de arena. Las aceras llevan su borde de piedra que se coloca simultáneamente con el trazado de la nueva calle ó avenida; en ambos lados se forma una canaleta convexa con piedra rodada, para dar corriente á las aguas fluviales. No hay aglomeración de empleados, ni perturbación, ni entorpecimiento; todo aquello se ejecuta con tal sencillez que parece obra fácil. Y he visto hacer considerables remociones de tierra, cortar barrancos con máquinas á vapor, y abrir caminos en medio de los accidentes más pronunciados del terreno.

Me llamaba la atención el silencio con que se hace todo trabajo: no he oído gritos ni algazara; he visto que cada cual llenaba su tarea, y para el espectador aquello aparecía de una sencillez tal, que se creería que no hay arte ni ciencia.

Junto con el trazado de las aceras nuevas, que supongo costea la administración pública, porque es vía públi-

ca, y no como en ciertas tierras donde esas cargas pesan sobre el propietario urbano, especie de burro que aguanta todas las cargas; junto con ese trazado y el borde de piedra, se plantan árboles. Así la nueva calle toma el aspecto de cosa culta, de obra de buena administración, aunque las propiedades no tengan cercados.

Confieso que me causaba sorpresa la facilidad con que veía ejecutar aquellas obras, mientras en otras tierras se mete tanto ruido! Y yo no creo que aquí los hombres sean mejores que allá; creo sí que en este país tienen una clara noción de los deberes oficiales: hay aquí menos charlatanismo. No todos fueron honrados, y hay numerosos ejemplares vivos en la prisión de Sing Sing, en ésta Nueva York, y en otras, donde hacen vida de forzados los empleados que se vendieron y los compradores de los empleados; el peculado y el soborno se castigan.

Es de desear, como ha dicho *La Prensa*, que en tierra argentina se forme cuanto antes uno ó dos presidios, y que los diarios hagan lo que saben hacer en los Estados Unidos, denunciar á los empleados prevaricadores y llevarlos ante el juez para luego acompañarlos al presidio.

En esta gran República del Norte predomina cierta seriedad en todo lo que es administrativo, la contabilidad es bien llevada y el gran correctivo de los abusos está en la vigilancia activa de la prensa, que los denuncia, y sobre todo, en la poderosa influencia que ejerce la opinión pública.

Hay un procedimiento que ha dado aquí excelentes resultados, y son las Comisiones que en casos dados nom-

bra el Congreso para investigar los abusos, con jurisdicción para hacer comparecer testigos y recibir toda clase de prueba. Todo eso se ejecuta sin crecidos gastos, porque en materia de sueldos son sumamente cortos los yankees; mientras que allá, en eso y otras cosas, se echa la casa por la ventana, porque en general el empleado trabaja poco y goza de sueldos excesivos.

Repito que estos hombres en nada son mejores que otros; pero el gran poder moralizador, á pesar de sus grandes excesos y estravíos, está en el diarismo y en la opinión pública, como me propongo irlo demostrando en estos esbozos á vuela pluma.

«Cuando se empezaron á construir los ferrocarriles en los Estados Unidos, dice el informe del presidente de *The Inter-State Commerce Commision*, el deseo y la solicitud de participar de sus ventajas surgió en cada ciudad y en cada villa del país; el pueblo se mostraba disgustado por cualquier impedimento que se pusiese á su construcción y aun por las dudas que se tuviesen respecto del positivo beneficio que produciría cualquier ferrovía en proyecto. Bajo la influencia imperativa de esta exigencia popular, muchos Estados votaron leyes que permitían á las empresas de ferrovías que las organizaran segun su voluntad y eligieran las rutas que creyeran más convenientes: donde no existían tales leyes, la concesión del permiso especial era considerada como una medida corriente, y era poco menos que nominal el derecho de defenderse contra el abuso de asociaciones para ese fin. Por mucho tiempo fué considerado el proyectista de un ferrocarril como un bienhechor público, y se votaron leyes por las cuales

se permitía á las corporaciones municipales conceder los dineros públicos y contraer empréstitos para ayudar á tales propósitos, con la esperanza de que cualquier ferrocarril sería razonablemente remunerativo, y que en todo caso, las ventajas indirectas que obtendría el público en general, compensarían con exceso los gastos hechos.

« Al correr del tiempo se reconoció que tan inconsideradas esperanzas eran ilusorias. Una gran parte del dinero público invertido en ferrovías fué totalmente perdido. Muchos ferrocarriles se comenzaron por personas que no tenían capital y que creían obtenerlo por medio de la venta de acciones á un pueblo crédulo. Las asociaciones sin capital sucumbían en sus comienzos y sus asociados eran en general nuevos aventureros que pretendían hacer el uso más adecuado de sus concesiones á fin de satisfacer sus intereses personales. »

Estaba publicado este cuadro de lo que fueron los ferrocarriles yankees, cuando la Cámara de Diputados rechazó allí la prudente, la lógica, la necesaria medida sancionada por el Senado Argentino.

¿ En qué se han fundado, cuando tenían ante los ojos la historia de los desastres de las ferrovías yankees? En sostener que el Ejecutivo argentino no podría presentar el trazo general de una red de ferrocarriles, porque suponen que la administración es inferior á proyectistas sin capital conocido, sin estudios técnicos, y que tampoco poseen el mapa geográfico completo del país y los estudios topográficos. Pretendieron además los Diputados, que limitar el número de líneas férreas á construirse era matar la iniciativa particular, á la cual debía el país la

mayor parte de sus progresos y de las líneas férreas construídas y concedidas.

Basta, entre tanto, poseer el buen sentido de Sancho, para apreciar lo inadecuado de algunas de ellas, como á simple vista lo vé todo el que recibió el plano gráfico trazado y publicado por *La Prensa*; pero lo inadecuado é insensato del proceder lo hubiera evidenciado el simple recuerdo de lo sucedido en los Estados Unidos, precisamente por haberse confiado sin criterio á la iniciativa particular. La esperiencia agena es una útil enseñanza cuando se sabe aprovechar; y la ventaja del pueblo argentino en esta materia es escarmentar en los errores cometidos por los yankees. Necio sería suponer que se quiera cerrar los ojos para echarse de cabeza al abismo.

Ya las excesivas y poco meditadas concesiones y garantías del Congreso Argentino en el año anterior, parece que debieran prevenir al Ejecutivo, como poder colegislador, para esponer sus miras prudentes de administración; pero en tales casos brillan los ministros por su ausencia.

¿Cómo se hacen los proyectos y las propuestas para líneas de ferrocarriles?

Para responder, me parece lo mejor valerme de lo dicho por un diario argentino. (1)

«Dos ó más improvisados empresarios estienden sobre una mesa cualquiera un mapa de la República... y sin mucho trabajo se elijen dos puntos de la carta: uno cono-

---

(1) *El Nacional*, núm. 12,570.

cido en la Patagonia, por ejemplo, y otro por la imaginación. . . allá en el Chaco Austral.

«En seguida se traza una línea quebrada. . . »

Así, sin estudio previo, sin base para calcular ni el valor del corte de las obras, ni el recurso para el transporte de productos y pasajeros, se pide la garantía del Gobierno sobre el tanto que suponen costará cada kilómetro; y es evidente que la base y el objetivo es el interés garantizado, como lo ha probado el ferrocarril del Este. Tal procedimiento es meramente una especulación desenfrenada, sancionada y autorizada por irreflexivas resoluciones del Congreso.

Lo gravísimo es que esos proyectistas sin capital sólo quieren la concesión para venderla en Europa; y ese corretaje desacredita la administración, porque demuestra una ligereza en los procedimientos que comprometería algunas veces gravísimamente al tesoro, es decir, al pobre pueblo que paga esas liviandades.

Hay concesiones que parten de un mismo punto y terminan en otro extremo, casi juntas, van paralelas ó poco menos, de manera que son líneas rivales; y entre tanto ambas gozan de la garantía oficial! Este hecho está comprobado en el plano que publicó *La Prensa*.

Si además de lo que ya está pasando en el país, se recuerda lo que ha pasado en los Estados Unidos, de cuyos usos y costumbres me había propuesto hablar, se verá que no tiene excusa alguna la manera cómo habían procedido hasta entonces los poderes federales, en materia tan importante como las vías públicas, porque un ferrocarril es una vía para el uso del público, para el servicio de la vida social y para el transporte de los productos.

El mal llegó á tal extremo, que el Ministro del Interior del Gobierno Argentino por circular de Julio de 1888, dirigida á las Directivas de los ferrocarriles que gozan garantía, decía:

«Los datos evidentes que el gobierno posee acerca del ruinoso estado en que se hallan los ferrocarriles garantidos y los hechos de pública notoriedad que revelan el pésimo servicio que hacen las empresas respectivas, imponen al P. E. la obligación de exigir de ellas el estricto cumplimiento de los compromisos que han contraído para con el país en virtud de las leyes de concesión y de los contratos de su referencia.»

El Ministro continúa:

«Las graves responsabilidades del P. E., la magnitud de los intereses que le están confiados y su propio decoro, le imponen el deber de impedir que tal situación subsista; y en vista de las prescripciones de la ley de ferrocarriles y de la recientemente dictada creando la Comisión Inspectorá, considera llegado el momento de exigir de las empresas el puntual servicio á que se hallan obligadas en compensación de la garantía que se les abona.

«Al señalarse en la ley de concesión y en el contrato respectivo un precio por kilómetro, á los efectos de la garantía, se ha tenido en cuenta el costo de la construcción y el de los elementos necesarios para la explotación.

«El servicio general dentro de las cláusulas de la concesión es, por razones de evidencia, la condición de la garantía, y si una empresa no hace ese servicio ó lo hace con tales deficiencias que los objetos de la ley quedan frustrados, la razón de la garantía desaparece.»

Esta es la verdadera doctrina: cada empresa ferrocarrilera es una vía pública conductora de personas y mercaderías; al ocupar el terreno para ese servicio, se obliga á servirlo con los medios adecuados, como que las carreteras deben ser viables y no obstáculos para el tránsito. La administración tiene la superintendencia de ese servicio, interviene, lo reglamenta y castiga abusos, como se practica en los Estados Unidos después de la creación de la «Comisión del Comercio entre los Estados.» Pretender que esas sociedades, por ser constituídas con capitales particulares, tienen el derecho de hacer sólo lo que les conviene, es desconocer la doctrina administrativa sobre viabilidad y transporte. La administración pública jamás enajena su derecho territorial de soberanía para intervenir, corregir y mejorar el servicio, tanto más cuanto que el Estado paga una garantía sobre el capital invertido en tal empresa.

El Ministro sostiene la verdadera doctrina al decir:

«Las leyes de concesión tienen por objeto fomentar la riqueza pública, procurando el bienestar y el adelanto de las poblaciones; y tales propósitos no se llenan, sin duda, pagando ciegamente las garantías, mientras las empresas desatienden sus más sagrados compromisos y se burlan de las disposiciones legales, cuando por su mal desempeño son un obstáculo invencible al transporte de las mercaderías, haciendo difícil ó casi imposible la conducción de pasajeros y hasta poniendo en peligro la vida de los que frecuentan las vías férreas, por el abandono y pésimo estado en que se las mantiene.»

Felizmente, se dice que en la Provincia de Buenos Aires se procede exigiendo estudios previos de cada línea



férrea que se pretende construir, para evitar competencias ruinosas.

Pues bien, en los Estados Unidos hay actualmente 108 ferrovías, cuya extensión es de 11.066 millas, las cuales están administradas por síndicos bajo la jurisdicción judicial por la bancarrota de las referidas empresas.

Tan serios han sido los desastres, dice el informe, que en algunos Estados se han reformado las Constituciones para prohibir que las legislaturas comprometan el crédito del Estado en ninguna empresa de ferrocarril. En otros la legislación establece que sea obligatorio el pago actual *bona fide* del capital de la compañía, antes que pueda emitir y vender las acciones, y ya no se conceden garantías sobre el capital. Mas aun, se han emprendido grandes procesos para retrovertir al Estado tierras públicas concedidas á algunas empresas, que no han cumplido sus obligaciones.

Debo observar, por otra parte, que esas concesiones jamás salieron á venderse en los mercados europeos, como es hoy la corruptela allí de todos los empresarios que, sin capital y sin conocimientos, se meten á proyectistas.

En los Estados Unidos aconteció muchas veces que construyéndose ferrovías, en competencia unas con otras, se bajaban los fletes con pérdida, pero con el objetivo de arruinar á la empresa contraria. Todo esto con pérdida positiva para la riqueza y para el bienestar general.

Casos frecuentísimos se han presentado de esta insensata rivalidad de las empresas, de hacer convenciones privadas de bajo flete con determinadas industrias, de lo que ocasionábase la ruina de industrias similares. Se pro-

dujo una gran perturbación en la economía interna en los Estados Unidos. Así, por esos convenios ocultos, por medio de esas simulaciones, ningún cálculo honesto podía tener base segura, porque una ferrovía con la mira de arruinar á la que le hacía competencia, pactaba fletes que abarataban artificial y transitoriamente la producción.

Cuando un gobierno otorga el permiso de construir una línea férrea, traza un camino público, en servicio y para bien del pueblo; y de ahí resulta que esa empresa no puede, no tiene el derecho de mejorar la condición de unos en perjuicio de otros, y su deber es hacer el servicio con arreglo á las necesidades de la vida social y del comercio. Debe tener tren rodante, suficiente fijeza en el itinerario é igualdad de fletes con tarifas debidamente publicadas. La empresa que carezca de estaciones, almacenes, depósitos, tren rodante, no tiene derecho de cobrar garantía del capital, y debe ser implícitamente entendido que, sin aumento de garantía estará obligada á aumentar el tren rodante y el servicio á medida que lo exija el desarrollo agrícola de la estensión que recorre. Absurdo fuera suponer que una ferrovía deba ser impedimento para mayor producción, sólo porque carezca del tren rodante necesario, ó tenga el que pudo ser suficiente en la época en que se hizo la concesión.

Hay tal precipitación en todo lo que á ferrocarriles se refiere en la tierra argentina, que los diarios de allí deben emprender la misma campaña que emprendieran los de los Estados Unidos; campaña que dió por resultado la ley de 4 de Febrero de 1887, que creó *The Inter-State Commerce Commission*.

« La organización de ningún otro ramo, decía la Co-

misión en su primer informe, afectaría de una manera tan grande á tantos y tan diversos intereses comprometidos en tales empresas, ni á la prosperidad de las mismas sean comerciales ó manufactureras, al intercambio social é intelectual del pueblo y á la conveniencia y al *confort* de las personas en la vida diaria. Los ferrocarriles proporcionan al pueblo facilidades y conveniencias de naturaleza comercial y social que se han hecho indispensables, y está fuera de todo cálculo la importancia de reglamentarlas á fin de obtener los mejores resultados, no solamente para el pueblo en general, sino también para los propietarios de ferrocarriles ».

En este país todo es colosal, y en esta materia merece que recuerde ciertas cifras.

Hay 1,425 sociedades de ferrovías como porteadores. Se calcula el importe del coste, tren rodante, etc., de 133,606 millas de ferrovías que á principios de este año tenía aquel país, es de 7.254.995,223 de dollars. (Supongo que nadie olvide la diferencia entre el dollar y el peso argentino). La deuda de esas mismas sociedades sumaba 3.882.966,330 de dollars. Los intereses pagados en el año fiscal último subieron á 187.356,540 dollars, y el monto del pago á los accionistas fué de 80.094,138 de dollars.

Estos fabulosos capitales invertidos en ferrovías, es la mejor demostración de la importancia que tienen en el organismo social y mercantil de esta nación.

Antes he dicho que los grandes ferrocarriles canaden- ses comienzan á hacerles seria competencia, porque el progreso material no está limitado al país yankee; el Canadá, como la Australia, crecen y se enriquecen enor-

memente. Es la vida actual de los países nuevos: tal sucederá en la República Argentina, Chile, Uruguay, etc.

Pero, si en los Estados Unidos se ha puesto coto á la desordenada formación de nuevas ferrovías por la mera iniciativa particular, no se concibe racionalmente que en el país argentino se quiera producir artificial y conscientemente igual desastre, sólo porque intereses más ó menos honestos están al servicio de los especuladores proyectistas.

Ya observó con sensatez el cónsul de los Estados Unidos allí, que nuestro gran defecto es querer ir demasiado ligero y hacerlo todo á la vez. Paréceme que se vive bajo de una atmósfera de artificio, y que se ha comenzado una danza macabra en materia de ferrocarriles, pues en tierra donde todos se conocen, han surgido proyectistas tales que se asemejan á la langosta. El pueblo y los diarios deben poner límite á los abusos, porque en caso omiso el pueblo pagará el gasto en definitiva.

En los Estados Unidos, los caminos y los canales fueron al comienzo concedidos, ayudados, subvencionados ó costeados exclusivamente por los Estados, y sus empresas quedaban sujetas, como sociedades, á la legislación de los mismos, pues, como se sabe, aquí no hay unidad de legislación civil, comercial ni penal, porque cada Estado tiene el derecho de dictar sus propios códigos. Pocas fueron las sociedades porteadoras, porque por tierra el comercio era limitado, y por agua se hacía por embarcaciones costeras, bastando la ley común para regir las obligaciones y derechos de los interesados. En cuanto al comercio marítimo, en los casos necesarios, el Congreso había dictado sus leyes, quedando resuelto desde 1824

que las aguas de un Estado cuando ellas forman un camino real para el comercio extranjero ó entre los mismos Estados, eran materia regida por la legislación federal como el comercio en alta mar, y por ello las leyes fueron uniformes y no puede haber anarquía de legislación, ni conflicto entre leyes de un Estado y otro.

Cuando el comercio comenzó á hacerse en buques á vapor sustituyendo los de vela, y el terrestre abandonó los carros y las cargas á caballo, sustituyendo las ferrovías á los antiguos caminos ó carreteras, surgió la necesidad de una legislación uniforme, nacional, como aconteció en la ferrovía de Cumberland.

Mientras las vías ó medios de transporte terrestre dependieron esclusiva ó cooperativamente de los Estados, rigió la legislación de éstos, como ya lo he dicho, porque concedían privilegios ó pactaban condiciones con las diversas empresas constructoras. Desde 1830 en que se aplicó la fuerza impulsiva del vapor al transporte terrestre, los mismos principios se aplicaron á los ferrocarriles, resultando que cada Estado hacía concesiones peculiares á las empresas, y creaba obligaciones y derechos diversos, cuyo conflicto se hacía más palpable por el frecuente roce de intereses que la facilidad y la rapidez ponían más en contacto.

No bastó ya la legislación de los Estados, y nació lógica y necesariamente la aplicación del precepto de la Constitución federal, que concede al Congreso la facultad de reglamentar el comercio marítimo y terrestre, ó en otros términos, «el comercio con las naciones extranjeras, entre los diversos Estados y con las tribus indias».

La esperiencia había además demostrado que no bas-

taba la ley común una vez que se verificó la transformación de los medios de locomoción terrestre, porque las carreteras habían dejado de ser de uso común convirtiéndose en medio de transporte exclusivo de una compañía, en sus propios carros y wagones y sobre rieles que nadie sino ella misma tenía el derecho de usar. Los ferro-carriles hicieron precisa una legislación adecuada á lo nuevo de las relaciones entre el público y los porteadores; en una palabra, la revolución en el transporte del comercio terrestre hizo nacer la legislación peculiar á los casos y las necesidades nuevas también. La primera condición de esas leyes fué la uniformidad, porque no podía quedar en las atribuciones de los Estados esa legislación que afectaba al comercio inter-provincial -- *inter states*; -- y como al Congreso le fué concedida esa reglamentación, natural era que la hiciese efectiva, porque era preciso poner fin «á la anarquía introducida por los reglamentos peculiares de cada compañía de ferrocarril, que fijaba según su criterio y su interés las relaciones entre el público y la empresa, no siempre en armonía con otras ferrovías que podían empalmar con ella fuera del Estado ó dentro del mismo territorio.»

Se había observado que los ferrocarriles que no tenían competencia, fijaban fletes tan elevados que abrumaban la producción y hacían carísimo el transporte de las personas, sin que ese precio estuviese en proporción con el costo de la ferrovía y los gastos de explotación.

He referido lo que en el caso contrario acontecía, de rebaja de fletes á pérdida, sólo para hacer imposible la competencia, ó de fletes diferenciales bajo pretextos fal-

sos, ó de contratos privados que mejoraban á uno en perjuicio de otros, ó poniéndose de acuerdo las empresas rivales y subiendo los fletes.

El público honesto era la víctima de esta situación, precisamente cuando era ya una necesidad usar ese medio de transporte, que se hizo general para las personas y mercancías.

Los ferrocarriles son, puede decirse, una gerencia pública, un ramo de la administración, desde que forman el medio de locomoción usado en la vida moderna. Se construyan ó no directamente por la administración pública, están y deben estar sujetos á la superintendencia del soberano territorial, que concedió el derecho de construirlos en beneficio y servicio de los habitantes, y no para que éstos sean explotados sin defensa.

Así, la fijación de fletes, la regularidad en el servicio, la suficiencia de tren rodante, el buen estado de la vía, de las máquinas y de la administración de transporte á la que se fían vida é intereses, igualdad para todos, prohibición de beneficiar á unos y crear fletes diferenciales, fueron cuestiones que afirmativamente quedaron resueltas en los Estados Unidos, al crear la Comisión del Comercio entre los Estados, con jurisdicción y facultad para juzgar y resolver los casos que pudieran ocurrir.

«Abusos de otra índole, dice el citado informe, se habían experimentado en la administración y dirección de las mismas empresas, en perjuicio muchas veces de los accionistas. Producir la baja ó la suba de las acciones en el mercado, podría ser el resultado del manejo fraudulento del directorio, ya alzando los fletes para disminuir el tráfico, ya bajándolos para no cubrir los gastos

de explotación, y producida la baja ó el alza de los valores, vender ó comprar dichas acciones en perjuicio de los mismos accionistas.»

Observa la Comisión yankee «que las grandes fortunas acumuladas por algunos directores de ferrovías, harían suponer que tales fortunas fueron adquiridas de mala fe y á espensas del público. Cuando menos, dice, esta suposición perjudica el crédito de las sociedades ferrocarrileras por la desconfianza que se produce.»

Mientras en este país de las grandes iniciativas individuales se ha necesitado crear una comisión altamente constituida y con estensísimas facultades, atribuciones y jurisdicción para proteger al pueblo contra la tiranía de las empresas ferrocarrileras; allí, en ese país de imitación yankee, se proclama insensatamente como teoría que la administración pública es inferior al individuo, que aquella no puede hacer lo que cándida ó maliciosamente se supone hace el individuo; y continúa el desórden y la precipitación en conceder con garantía del tesoro nuevas ferrovías, cuando la prensa de todos los matices diariamente denuncia que las actuales carecen de tren rodante, que no transportan la producción con la celeridad que debieran, que no tienen depósitos para las producciones; porque la agricultura ha tomado un desarrollo mucho mayor y desproporcionado con los limitados y deficientes medios de transporte.

Ante este clamoreo de la prensa ¿qué ha hecho ese Congreso? Ha puesto oídos de mercader, olvidándose de que los trigos se pierden porque no hay ni como almacenarlos ni como transportarlos, y de que empresas ferrocarrileras con garantía oficial, no tienen lo que es indis-



pensable para el transporte, objeto y condición de la garantía.

No hay exageración en esas afirmaciones; y citaré en mi apoyo lo que decía la circular del Ministro del Interior á las directivas de los ferrocarriles que gozan garantía de interés sobre el capital invertido:

«La obligación de abonar la garantía á las empresas de vías férreas emana de un contrato basado en ley; y nadie sostendrá que sólo el Gobierno está obligado á cumplir ese contrato, cuando la otra parte contratante llamada á fomentar la vida mercantil de las poblaciones por las únicas vías de comunicación posibles en la actualidad y pagada para ese solo objeto, se convierte en agente de la ruina de los industriales y comerciantes á quienes promete por sus programas, proyectos y documentos legales, mantener los medios de transporte, y á quienes perjudica con sus hechos, provocándoles quebrantos ó pérdidas totales ó imposibilitando el cumplimiento de toda transacción que tenga por base el servicio del ferrocarril.

«Con frecuencia las casas de comercio ó industriales de de diversas localidades se han visto obligadas á rescindir sus contratos y pagar indemnizaciones, sufriendo pérdidas formales, en lugar de las ganancias calculadas, porque el ferrocarril con que trataban para transportar sus mercaderías las ha dejado abandonadas en las estaciones, sin que los dueños hayan podido conseguir wagoes de carga en tiempo alguno á pesar de ofrecer tarifas exageradas.

«Así el mal servicio ó su falta absoluta hace fracasar todo negocio que tenga por condición el empleo de las vías férreas.»

En el país yankee al mal le pusieron remedio; y para cortar abusos de que era víctima el pueblo, era necesario luchar con empresas millonarias, influyentes, poderosas como fuerza eleccionaria y como elemento político, por cuya razón la Comisión estudiadamente fué formada con altos personajes de partidos políticos, porque los fines de su creación estaban sobre los intereses de los mismos partidos, de los dos colosales partidos de los Estados Unidos, el demócrata y el republicano.

Organizada con elevados fines, compuesta de hombres competentes, los resultados han sido beneficiosos.

Esa Comisión yankee juzga que se ha obtenido, en virtud de la ley ya citada, la proporcionalidad equitativa en los fletes y las condiciones de transporte entre los Estados, garantizando los derechos del público, el interés de las mismas empresas ferrocarrileras y á la vez la seguridad del comercio, tanto como la prudencia de los negocios y la consideración á las localidades lo aconsejan.

Así pues, es insensato fiar sin criterio en la iniciativa particular el trazar ferrovías donde y como le ocurra, y el administrarlas con medios inadecuados para el servicio, porque eso no es serio y solo tiende á llenar la bolsa de los empresarios, á estimular un desarrollo agrícola que se mata luego por la insuficiencia del transporte.

Los yankees son un pueblo de acción; y lo que hacen en un año, en la Argentina se grita en cuatro y se ejecuta en diez!

La situación de los ferrocarriles argentinos es deficiente, necesita inmediato y eficaz remedio: obligar como los yankees á servir al pueblo en cuyo beneficio se concede la construcción de ferrovías. Ese es el problema.

El Ministro del Interior cree solventarlo por la siguiente resolución:

«En consecuencia, y obedeciendo las instrucciones del Señor Presidente de la República, hago saber á Vd. que el P. E. usando de las atribuciones que las leyes le confieren, ha resuelto llenar las deficiencias del servicio en la vía férrea que Vd. dirige, empleando para ello y por cuenta de la empresa, una parte ó la totalidad, según el caso, de las sumas destinadas al pago de la garantía: que de aquí en adelante la liquidación de la garantía correspondiente á esa línea, no se hará sino con la deducción previa de lo que fuese necesario gastar para ponerla en buen estado, y que no se abonará por cuenta de la garantía sino los saldos, si los hubiere, una vez calculadas las sumas necesarias para llenar las exigencias del servicio, encargándose á la Comisión Inspectorá creada últimamente de tomar las medidas del caso.»

La medida es ineficaz. Cuando una Directiva, después de haber recibido la intimación oficial para que se provea de los medios de transporte que las nuevas necesidades exigen, niegue ó retarde el cumplimiento de sus deberes, debe ser inmediatamente intervenida, y proveida por cuenta de la empresa por el Departamento de Ingenieros, de todos los elementos, con prescindencia de la garantía, porque los gastos pueden excederla, y es absurdo que se suponga que el tesoro público queda obligado á anticipar fondos á las empresas: debe aplicar multas, y por último suspender la garantía.

El recurso eficaz es que las empresas deben ser declaradas responsables á los particulares por los daños que les resulten del mal servicio, la falta de tren rodante y la

mala administración, hasta la concurrencia del capital invertido en la ferrovía. Si una empresa resultase insolvente, debe ser administrada como en los Estados Unidos, por síndicos que dependan del juez de la quiebra.

Se necesita procedimiento breve, menos escritos, menos abogados y sencillamente proceder y resolver como lo hace la «Comisión del Comercio entre los Estados.» El ejemplo debe ser la mejor enseñanza: la materia es nueva, los métodos deben ser adecuados, eficaces, rápidos; porque la demora en las tramitaciones es peor que la cadena en el forzado.

Los males que se experimentaron en los Estados Unidos por los fletes diferenciales, también se observaron en la Gran Bretaña; y por ello la reina Victoria recomendaba al Parlamento «impedir indebidas preferencias en los fletes cargados por las compañías ferrocarrileras entre mercaderías nacionales y extranjeras.»

La legislación en esta materia nueva, es urgentemente requerida en todo país que posea ó pretenda poseer ferrovías para dar impulso á la riqueza; porque esas son verdaderas vías de transporte público, cuya base debe ser la igualdad equitativa, la prohibición de favores y preferencias, que la administración pública no es creada para favorecer á unos en perjuicio de otros.

No conozco el mecanismo de los ferrocarriles argentinos, ni sus tarifas, pero supongo que muchas empresas no tienen otra preocupación sino la de percibir la garantía, porque el coste de la línea férrea fué inferior al precio garantido, resultando el verdadero negocio de la empresa en la colocación á interés del dinero. Así se explica el mal servicio público. El Gobierno, para poner

coto á estos males, ha creado una intervención administrativa á sueldo, sin jurisdicción, sin autoridad, pues es meramente informativa. Imite el ejemplo de la Comisión yankee, y ponga remedio al abuso y la explotación indebida del pobre pueblo, pues no será eficaz la circular del Ministro del Interior.

Felizmente la Sociedad Rural Argentina se ha apercebido de lo gravísimo del mal, y no tengo palabras con que elogiar la seriedad, la sensatez y lo acertado de las doctrinas espuestas en el notabilísimo informe pasado al presidente de la Sociedad con fecha Setiembre de 1888.

La materia ha sido estudiada á la luz de los ejemplos; y para honra del país, se reivindica la administración de las ferrovías en favor del Estado, se demuestra lo absurdo y peligroso de su arrendamiento y se condena razonadamente la enagenación de las costeadas por el tesoro público; porque ningun pueblo que se estima, vende los caminos públicos, ni los alquila!

Concreta así sus opiniones:

«1º Solicitar de los gobiernos rebajen las tarifas de los ferrocarriles oficiales, en lo que se refiere á la agricultura, á fin de que pueda ser ésta cultivada con éxito.

2º Arreglar con las empresas particulares la rebaja de sus tarifas preferentemente para los productos agrícolas.

3º Pedir al gobierno de la Provincia de Buenos Aires la prolongación estrema de sus líneas, sobre todo de los ramales Oeste y Sud, á fin de que empresas particulares no ocupen la zona natural de su ferrocarril por la paralización de éste.

4° Que el ferrocarril del Oeste se conserve siempre en manos del gobierno, y se prohíba su enagenación y su arrendamiento.

5° Se exija de las empresas, bajo pena, el aumento de su tren rodante hasta donde las necesidades del comercio lo exijan.

6° Se cumpla el artículo 64 de la Ley de ferrocarriles que establece el máximo de tiempo que las empresas pueden emplear en el transporte, sin que les excuse la falta de wagones ó el exceso de trabajo, bajo pena de una indemnización por cada día de retardo.

7° Que los animales que conduzcan los trenes no pueden ser tenidos en los wagones más de 24 horas, debiendo ser desembarcados y tenidos en potreros de las empresas, que se construirán en cada estación distante más de 100 kilómetros de Buenos Aires, bajo pena de indemnización.

8° Se exija de la empresa del ferrocarril del Sud, la modificación del texto puesto al dorso de sus guías, poniendo en su lugar, conjuntamente con los derechos de la empresa, las obligaciones que le son inherentes.

Este informe recuerda las bajas tarifas ferrocarrileras en los Estados Unidos, y debo agregar que posteriormente se ha proyectado rebajarlas en 30 % más, porque aun consideraban que el precio del transporte impedía el desarrollo de la producción.

Agregaba esa Comisión :

«La prosperidad presente de la agricultura en los Estados Unidos y aun en Europa, se debe al éxito que han tenido en su campaña contra los altos fletes. En el primero hace 15 años tenían dobles tarifas que las ac-

tuales, y en Europa los censos de 1856 arrojaban doble precio que los de 1883.

«Diferentes causas han ayudado á los sostenedores de las bajas tarifas, entre las cuales pueden citarse como principales las siguientes:

«1<sup>a</sup> Perfeccionamiento de los medios de movilidad y demás elementos de explotación que han permitido transportar con un 25 0/0 de menor gasto un número mayor de mercaderías; por ejemplo: con los antiguos rieles de hierro un wagon de 18.000 libras de peso apenas conducía 20.000 libras de carga, mientras que con los rieles de acero perfeccionados, un wagon de 24.000 libras de peso puede conducir 40.000 libras de carga, y aun más.

«2<sup>a</sup> Por la misma razón de la superioridad de los rieles pudieron construirse máquinas más poderosas cuya fuerza ultrapasaba en mucho á su costo proporcional, conduciendo al mismo tiempo, y con menos gasto, un número mayor de mercaderías.

«Estos perfeccionamientos los gozan también las empresas de ferrocarril en la república, las cuales más ó menos poseen los mismos medios de movilidad que aquellas, sin que hayan sin embargo producido las mismas ventajas comerciales.

«3<sup>a</sup> En los Estados Unidos puede agregarse á las causas señaladas, el portentoso desarrollo de la población y de la industria, que ha llenado de productos los wagones y permitido á las empresas aprovechar totalmente sus elementos máximos de movilidad».

En la República Argentina esta cuestión es de vital importancia; porque si gobernar es poblar, actualmente aumentar la producción es impedir la insolvencia del país,

abrumado de empréstitos nacionales, provinciales, municipales y de las empresas que han levantado capitales extranjeros, cuyos intereses sería necesario pagar en oro sino hubiera productos con que saldar el débito y la renta.

Así, todo lo que influya directa ó indirectamente en el aumento de la producción, es el primero y más fundamental de los deberes públicos.

Colonizar y no establecer caminos, es un contrasentido; y mantener ferrovías sin medios de transporte y sin fletes módicos, es crear un progreso de papel mojado.

La citada Comisión decía que en la República los ferrocarriles transportan 530,000 kilos por kilómetro, mientras que en Europa y Estados Unidos se transportan 3.800,000 en la misma distancia. Esta observación comparativa probaría que los fletes en la Argentina no podrían ser tan bajos como en aquellos países; pero tratándose de ferrovías de interés garantizado en cuyas tarifas y administración debe intervenir el Estado, se puede exigir su rebaja para aumentar así los productos transportados, porque tratándose de un país poco poblado, las líneas férreas tienen por objetivo facilitar la población, y esta no se obtiene si no hay medios de vender y entregar al consumo los productos agrícolas. Así está en el interés de las empresas rebajar equitativamente los fletes.

En los Estados Unidos se ha observado el hecho singular de que se ha ocurrido á la Comisión del Comercio entre los Estados, demandando á empresas ferrocarrileras porque habían rebajado las tarifas, demandas que aquella ha rechazado fundándose en que su misión era beneficiar al pueblo en general.



Esto prueba la influencia poderosa que tiene el precio del transporte en la producción.

La gran necesidad en Hispano-América son buenas carreteras que complementen las ferrovías, y eso es urgentísimo en la República.

La red de ferrovías en los Estados Unidos es estensísima; y sin embargo, está complementándose por carreteras excelentes, caminos vecinales y facilidad de transporte á los paraderos de las mismas.

Nadie duda que esas ferrovías han sido un medio eficaz de colonización, porque muchísimas se construyeron por territorios desiertos, entre otras la de San Francisco; pero actualmente hay un movimiento opuesto á la inmigración, porque tales inmigrantes hacen competencia al obrero ya radicado.

Si es cierto que esas ferrovías han facilitado y acelerado la colonización, no es menos evidente que sus abusos y tiranías obligaron á la intervención benéfica del Congreso, creando la Comisión á que me he referido.

En Europa, cuya población es muy condensada, es claro que las ferrovías no se han construido con miras de colonización, sino por el contrario para servir intereses ya creados; y por tal razón, más productivos son los ferrocarriles yankees, los canadenses, los de Australia, los argentinos, es decir, todos aquellos que especulan con la colonización de la extensión que recorre la vía férrea.

Si un ferrocarril recorre un país estéril, la locomoción será imposible; si atraviesa lugares anegadizos, pantanosos, de inundaciones, tampoco podrán éstos ser colonizados: y por ende, no se puede dejar á la mera iniciativa

particular el trazar líneas férreas á su sabor, con garantía del capital invertido.

Se lleva allá en esta materia la facilidad de aceptar tales proyectos hasta la ridícula insensatez, como aconteció en la celebérrima sanción de la Cámara de Diputados, con motivo del más insensato proyecto de un yankee para unir el estrecho ó mar de Behring y el Cabo de las Vírgenes; es decir, para unir los dos polos, á través de inmensos ríos, de altísimas montañas, de climas tropicales y arenales, desiertos estériles, terrenos paludosos, montes y cordilleras frígidos, con el sueño de comunicar dos extremos del dominio de las nieves, sin población, sin comercio, sin qué transportar, sea pasajeros ó mercaderías: sin haber hecho ningún cálculo, sin tener la menor idea de la topografía de los territorios que debía recorrer una ferrovía á lo largo de todo el continente americano; pero como si hubiese en esa tierra la fiebre de las grandezas, bastó ver trazada por la inexperta pero audaz mano del proyectista, una línea roja sobre una carta geográfica, para votar una adhesión á aquel proyecto, que hacía sonreír á la gente conocedora de los negocios.

Después á otro yankee, cónsul en no sé donde, le ocurre suponer hacedero un ferrocarril que ligue á Buenos Aires con Bogotá, y siga de allí á Washington; y sin conocimientos técnicos, dirige una nota oficial á su gobierno; los diarios yankees dan por hecha la empresa y hablan de la ferrovía continental, y algún diario argentino también aplaudió esta locura. No piensan que no hay, ni habrá, ni podrá haber jamás, comercio entre aquellas dos capitales, y que con uno que otro viajero curioso, no se costean los gastos de esas líneas férreas. No hay pro-

ducciones que soporten tales fletes, porque Sur América es, hoy por hoy, meramente agricultora y ganadera.

Las ferrovías no son juguetes, ni se forman únicamente para desarrollar sentimientos fraternales; son construidas para crear ó servir intereses positivos, porque se sostienen con fletes, para pagar el interés del capital invertido.

Cometería grave omisión si hablase de las ferrovías en los Estados Unidos y olvidase mencionar los ferrocarriles elevados (*elevated*) de Nueva York, originalidad yankee que, sin tener en cuenta que afeaba horriblemente la ciudad, sólo pensaron que era útil porque facilitaba el transporte de pasajeros en esta estrecha faja de tierra en que edificaron la ciudad, cuyo largo es desproporcionado con la anchura; es larga, y angosta, edificada á tramos, como decía Martí.

Cuatro ferrovías, sobre columnas de fierro, arrancan del parque de la Batería, servidas por 291 locomotivas y mil carros de pasajeros, pasando al nivel del tercer piso de las casas de cuatro avenidas, con una velocidad de cuarenta millas por hora. Esas columnas tienen quince pulgadas cuadradas, están colocadas á trece piés una de otra, y sobre ellas se apoya la armazón de fierro que sirve de base para los durmientes, también de fierro, y la colocación de los rieles de acero de Bessemer, cuyo peso es de cincuenta libras por yarda: 11,400 toneladas es el peso de las locomotivas, 46,000 toneladas el de los wagones de pasajeros, y ese enorme peso recorre continuamente las cuatro avenidas, y es lo que se llama *the elevated*, con estaciones á determinadas distancias, para que bajen y suban los pasajeros, que se calculan en me-

dio millón diario. En ciertos puntos las columnas son dobles y en algunas más sólidas y de estructura más complicada por la mayor elevación; porque se ha estudiado en lo posible la seguridad y la rapidez. La sola conservación de esta construcción de fierro, que exige continuas composturas, se calcula en un millón por año; y se dice que en diez años más será preciso reconstruirla á nuevo por los desperfectos que en ella produce el tiempo.

Estas ferrovías aéreas, que afean la ciudad, la ensucian con el humo, la aturden con el incesante ruido y perjudican la solidez de los edificios laterales con el temblor producido sobre el piso, están condenadas á desaparecer, sustituidas con ventaja por la nueva vía que, sin humo, sin ruido y por tierra firme, transportará los viajeros desde el Parque de Castle Garden hasta los barrios lejanos ó aldeas que Nueva York tiene á diez millas. La compañía ha sido ya formada, esa vía irá bajo el nivel de las calles, y se han depositado cinco millones para indemnizar á los propietarios; y el *Herald*, el *World* y el *Sun* y todos los diarios aplauden que desaparezcan las estructuras que afean á la más populosa ciudad de los Estados Unidos, la que más halaga la vanidad yankee por su extensión, su riqueza y su poder comercial. A pesar de esta lección, en el Rosario y en Buenos Aires, se proyectó construir ferro-carriles aéreos!

Así decía el *Herald*: «Nos echa á perder la ciudad y es una insoportable molestia. Y luego no es cosa permanente, sino transitoria, y tan fácil de destruirse por el uso, como fea.»

Esos ferrocarriles aéreos están arrendados á la compañía Manhattan, la cual en la junta anual de 1888

presentó el balance, como sigue: 8.673,871 dollars de ingreso total; los gastos de explotación y contribuciones ascendieron á 5.291,030 y las ganancias líquidas 3.472,821. En pago de intereses y otros cargos se gastaron 1.554,080, dejando un saldo de 1.918,741. Para dividendos se destinó la suma de 1.300,000 y como fondo de reserva ó sobrante 678,741; mientras que en el año precedente solo alcanzó á 18,132. El dividendo ha sido de 7.38 %.

El aumento de pasajeros ha sido considerable. En el año fiscal finalizado en Septiembre de 1888, fué de 171.529,789, y en el año precedente solo de 158.903,232.

Creo conveniente recordar estas cifras para demostrar que, á pesar del buen negocio, los tales elevados están condenados á desaparecer por lo espuesto anteriormente.

Se han apercibido de que dos cosas afeaban la ciudad, los ferrocarriles aéreos y los alambres del telégrafo: pues ambas desaparecerán, porque preciso es reconocer que el pueblo yankee es eminentemente práctico. Los altísimos mástiles de los hilos eléctricos, telégrafos y teléfonos serán quitados y los alambres colocados bajo el subsuelo; y ante tal ejemplo, abrigo la esperanza de que la edilidad de Buenos Aires no cierre los ojos: es ejemplo yankee! Recomiendo á la del Rosario no permita el ferrocarril aéreo proyectado.

En Washington, según el proyecto de ley del Senador Edmunds, también se colocarán los alambres eléctricos, los telégrafos y los teléfonos, en el subsuelo; porque la belleza de las ciudades es necesaria para levantar y conservar el sentimiento estético de las poblaciones, el cual

en los Estados Unidos no está muy desarrollado. Pero, si afean muchísimo las ciudades yankees, mucho más afean la capital argentina de calles rectas con la uniformidad del trazo colonial, angostas y prolongadas, sobre las cuales la red de los alambres ha impuesto una abusiva servidumbre á la propiedad urbana, poniendo en peligro serio la población en caso de incendio, como aconteció en un hotel en Buffalo.

Los yankees han heredado de los ingleses el amor á los grandes parques: por ello se ven en todas las ciudades; y tales parques contribuyen sobremanera á la higiene de esas grandes aglomeraciones humanas. El *Central Park* de Nueva York es no sólo estensísimo, sino arbolado y con excelentes carreteras, de manera que es un paseo favorito y hermoso. Allí han desterrado el trazo de los caminos rectos, y con líneas tortuosas han formado pintorescas calles arboladas, que, bien regadas, atraen los centenares de carruajes con excelentes troncos, y los caballeros y damas que pasean á horcajadas. Ese parque demuestra que pertenece á una gran ciudad: además Nueva York tiene jardines en todas las plazas, con muchas arboledas.

«Es un hecho curioso, decía *The Herald*, que Nueva York está hoy en materia de parques atrás de todas las grandes ciudades del mundo.» Pero este defecto será corregido, porque se proyecta un sistema de lugares de recreo público para los cuales se destinan suficientes estensiones de terreno, tanto cuanto sea necesario, y de ello resultará que sea la ciudad yankee la que tenga los más extensos y hermosos parques.

La área total del *Central Park* es poco más de 1,000

acres, ó 1 acre por cada 1,350 habitantes. Filadelfia tiene destinados á parque 3,000 acres, ó 1 por cada 300 habitantes. Chicago, 3,000 ó 1 por cada 200. Boston, 2,000 ó 1 por cada 190 vecinos. San Luis, 2,000 ó 1 por cada 160. San Francisco, 1,200 ó 1 por cada 200. Washington, 1,000 ó 1 por cada 150 de sus moradores.

El *Fairmount Park* de Filadelfia tiene más que tres veces el tamaño del *Central Park* de Nueva York, que es considerablemente más pequeño que *Forest Park*, en San Luis.

Compárense ahora las ciudades del continente europeo, para demostrar como se ha dado gran importancia á los parques en las grandes capitales:

	Acres en parques	1 acre por cada habitante
Lóndres.....	22.000	205
París.....	172.000	13
Viena.....	8.000	100
Berlín.....	5.000	235
Dublín.....	2.000	183
Bruselas.....	1.000	350
Amsterdam.....	800	437

Ese cuadro comparativo prueba que se ha destinado al placer, recreación é higiene de las grandes poblaciones, toda la extensión de terreno de que han podido adquirir con los recursos municipales, porque en ello se sirve una gran necesidad de las masas populares. La ciudad que ha consagrado mayor extensión superficial es la de París, y con ello ha ganado la salubridad, la belleza, la atracción de aquella gran capital.

« Cuando Nueva York, dice el mismo diario, estaba limitada por los ríos al Norte y al Este, el Harlem y el Spuyten Duyvil, había una razón para la área limitada del Parque. Pero ahora el límite Norte de la ciudad ha sido llevado hasta Yonkers y el Bron River, extensión adecuada para objetos de parques de cuyas ventajas los representantes del pueblo se han ya apercibido. El sistema de parques en este distrito ha sido ya delineado, y pronto los terrenos para la pública recreación comprenderán cerca de 4.000 acres. El jefe entre los nuevos parques será *Pelham Bay* con 1.700 acres ó aproximadamente el doble del *Central Park*; *Van Cortland* con cerca de 1.000 y 69 acres; *Bronx* con 660 y *Crotona* con 139.»

He reproducido esta especificación para que se compare la reducida extensión territorial que aquella municipalidad ha destinado á parques, y la apremiante necesidad de abrirlos nuevos y estensos en el territorio nuevamente incorporado á la capital argentina, si se quiere tener una ciudad en buenas condiciones higiénicas.

Y llamaré la atención sobre estas palabras con que concluye *The Herald*: « Pero este no es el límite de nuestras probables adquisiciones para parques. » En efecto, esperan obtener del gobierno federal la *Governor's Island* para destinarla á un parque público.

Así, este pueblo inmediatamente que reconoce el mal, le aplica inmediato remedio: no deja para despues lo que es posible ejecutar sin demora.

La ciudad que contaba con menos parques, pronto estará á la cabeza en esto, y será la primera entre todas las ciudades de los Estados Unidos.

Para tal fin no se economiza dinero. El *New-York*



*Herald* del mes de Octubre decía que, según el informe de los *Commissioners*, debe aumentarse en nueve millones el presupuesto para la extensión de los nuevos proyectados parques, compra de terrenos, embellecimiento de los más cercanos al centro de la metrópoli. «Dentro de veinte años, dice, cuando la población de Nueva York haya llegado á tres millones y la edificación de la ciudad se estreche más allá de Harlem, entonces los nuevos parques serán desabogos para miles del pueblo, y el costo original de los terrenos se mirará como una bagatela.»

No se embellece una ciudad sin gran dispendio, y este embellecimiento es además cuestión de higiene, de salubridad y bienestar.

Los jardines del *Campo d' Acclamação* en Río de Janeiro, sus grutas y demás, han costado millones.

La ciudad de Buenos Aires necesita imitar esos ejemplos.

A pesar de estas mejoras en vía de ejecución, Mr. Hewitt, el alcalde-corregidor de la ciudad de Nueva York, decía que debía gastarse un millón anual en la formación de nuevos jardines y plazas para que puedan solazarse los niños, respirando aire oxigenado.

Así comprenden en esta nación la edilidad:— mejorar sin descanso la higiene de las poblaciones, porque cuando más se ha hecho, más parece que queda por hacer.

Los jardines públicos son preciosos, se asemejan á los de las ciudades alemanas como Dresde, Colonia, Francfort, Munich. Se puede reconocer la influencia del gusto alemán en los macizos de plantas de hojas de colores y los adornos de flores de variados matices, sobre los prados verdes admirablemente conservados, cuidados y re-

gados, cambiando las plantas según las estaciones. En esta parte la administración de los jardines públicos es notable, y cuando los vi, pensaba con tristeza en el pésimo gusto, el descuido y el desorden de los similares en la Argentina.

Las ciudades yankees tienen una semejanza que quita el encanto del viaje; de un extremo al otro del país se observa la misma arquitectura, frecuentemente sin gusto artístico, ni grandiosidad, ni belleza; pero en todas, carreteras, jardines y parques, bien cuidados. Así el viajero queda aquí abrumado por la monotonía, y con frecuencia en los hoteles, con lo burdo y grosero de algunos yankees.

Famoso es el país por sus hoteles, y reconozco que en efecto, son los mejores si el tamaño ha de ser el ideal; son los más grandes, pero casi todos construidos bajo el mismo plan.

En cuanto al *confort*, es indudable que existe: campanillas eléctricas, luz eléctrica, baños y agua abundantes, *water closet* cómodos y aseados, telégrafo, teléfono, correo: y luego el desideratum yankee es la extensión, el tamaño, la capacidad para alojar mil ó dos mil huéspedes. Las salas tienen con frecuencia dimensiones de plazas, los comedores son mayores que los de los cuarteles; pero en cuanto al buen gusto artístico en la ornamentación y el mueblaje, lo digo con franqueza, deja mucho que desear.

Generalmente las camas no tienen cortinas; con frecuencia en los grandes sitios veraniegos, los cuartos están simplemente blanqueados, y con unas cortinillas blancas transparentes en los balcones como en las barberías de ciertas aldeas argentinas. El amueblado es

característicamente yankee, es decir, carencia absoluta de belleza artística: no la aprecian, no la conciben, porque no tienen idea del sentimiento de lo bello. Encuentro muy superior el gusto europeo en la ornamentación y el mueblaje de los hoteles en los comedores, salas y aposentos. Verdad que son más pequeños, porque el pueblo yankee parece un pueblo nómada; tan habituado está á la vida del hotel. Ello es lógico: los hombres, absorbidos en los negocios, están ausentes, y las Mrs. y Misses ocupadas en lucir en la calle y ante los otros huéspedes, la variedad de sus *toilettes*. En cuanto al *home*, á la vida íntima, doméstica, afectuosa, no se puede encontrar en la del hotel, que es semi-pública.

Esta costumbre general influye no poco, según mi criterio, en el carácter, porque el hotel es una arena adecuada para que las damas luchen y rivalicen entre sí por el lujo y diversidad de sus trajes y alhajas; y de ahí la frivolidad en las gentes. La casa, el *home*, no es público, y la dama yankee necesita gastar con la condición que las otras estimen y calculen el gasto. No hay *home* en la vida del hotel: hay comunidad en los grandes salones para lucirse recíprocamente, tanto que creo que más se adornan por vanidad, por las otras damas, que por espíritu de coquetismo, sin que en casos dados una cosa excluya la otra.

El Rev. M. V. Mc Duffie, de la iglesia Baptista, predicó en Nueva Brunswick un sermón, del cual citaré estas palabras, que confirman mis apreciaciones:

«Es dudosa la cantidad de mujeres casadas que no aspiren á ser la *belle* ó *leader* de la moda ó la reina de los corazones. . . Ha sido oído decir á jóvenes solteras:

«no es de uso para las mujeres solteras ir á Newport ahora, porque allá las mujeres casadas atraen toda la atención.»

Es un ministro protestante quien lo afirma, y sus palabras comprueban mis observaciones. Ha dicho más: «Una de las más grandes perversiones de esta época es el fausto de las mujeres casadas y solteras. Cuando las mujeres son impuras é impías, no puede esperarse que los hombres sean virtuosos y justos.»

No puedo resistirme á citarlo una vez más: «Cuando la madre emplea toda su energía, fortaleza é inteligencia fuera de su *home* ¿podemos esperar que los hijos no crecerán en el camino que ellas llevan? Si los hijos son entregados á otros, á ignorantes y perversas nodrizas ó cuidadoras ¿qué podemos esperar de ellos? ¿cómo pueden el niño ser virtuoso, piadoso y leal cuando es abandonado por su madre, que se consagra á la sociedad, vive en las tiendas y el teatro, ó anda en continuo movimiento de casa en casa.» (1)

Basta para mi objeto. Es un yankee, ministro religioso, quien en su iglesia hacía las precedentes y otras apreciaciones, mucho más severas que las que yo, extranjero observador, había hecho.

En el hotel hay todo: peluquería, limpia botas, correo, telégrafo, teléfono, coches, mandaderos, todo. Se venden allí mismo todos los diarios, revistas, novelas y publicaciones sensacionales. En algunos hay hasta oficina de correajes, tiendas, cigarrerías, joyerías, porque son adyacencias del mismo hotel que recíprocamente se completan.

---

(1) *The New-York Herald*, 1º de Octubre de 1888.

El servicio se hace por gente de color, salvo excepciones, especialmente en Nueva York, y en general es numeroso; pero con los cuartos corren mujeres blancas, muy aficionadas á merodear en los artículos menudos de los viajeros, como pañuelos, etc.; supongo sea con la mira de proteger la industria nacional. Hay hoteles veraniegos servidos por señoritas pobres, generalmente honestas, aseadas y activas.

Todos estos establecimientos están dotados de los útiles necesarios para el caso de incendio, y en casi todos los cuartos se observa al lado del balcón, en el interior, la gruesa cuerda de cáñamo para deslizarse á la calle; porque como todas las escaleras son de madera, es claro que los huéspedes no tienen en tan tremendo lance otra escapatoria que la cuerda. Me ocurría cuando la veía,—porque he ocupado siempre cuartos grandes con cama matrimonial—que sólo había una cuerda, y no sería pequeño conflicto para saber cuál de los dos se echase primero fuera por aquella peligrosa y gimnástica salida, porque simultáneamente no podrían descender. El caso es que, como la ley obliga á que haya una cuerda en cada cuarto, el hotelero cumple la ley, y en caso de incendio, que se manejen como puedan.

En los hoteles, en los sitios veraniegos, en las ferrovías, en todas partes, se observa á los hombres leyendo los diarios; las damas á su vez, ó leen los diarios ó una novela yankee. Así en la mesa cada cual tiene su diario, y no hay conversación posible. Esta costumbre de absorberse en el pensamiento ageno, hace imposible ó difícil la observación propia; quita la expresión afablemente alegre y fácil de la conversación y la natural disidencia de opiniones.

Podrá leerse más; pero allá no existe en lo general el talento ameno de la conversación.

¿Cómo sería permitido interrumpir la lectura de un libro, para un saludo banal, comienzo de la conversación?— He visto que muchas llevan los libros como nuestras damas el abanico: es un dije; pues si pensaran leer meditando, no elegirían las *piazzas* de los grandes hoteles, llenas de gente, para tener el libro abierto y mirar todo cuanto ocurre en torno de la que tiene el libro.

Si en la mesa cada cual tiene un diario, es evidente que no se conversa, y eso explica el silencio, el anti-higiénico silencio de la comida yankee. Absorbidos en la lectura de los diarios, comen rápidamente y comen mal: no guardan galantería con las damas, porque cada cual atiende á su plato y á su diario. Así se desenvuelve ese personalismo egoísta, esa frialdad de los afectos, y la frivolidad en la conversación, porque no se tiene el hábito de pensar sobre las mil agradables incidencias de la vida social, en que se muestra la chispa y la agudeza, tanto más seductora cuanto se hace fácil el cambio de las ideas y de las apreciaciones espontáneas.

Paréceme que aquello es artificial. En efecto, se ven las damas muy preocupadas de sus trajes, ostentosamente engalanadas con brillantes á todas horas, con su libro en la mano, como diciendo: mirad sin hablar! y como eso es general, el cuadro es frecuentemente ridículo. No es un salón de lectura, es ó la sala de un hotel, ó la cubierta de un vapor, ó el *Pullman carr* de una ferrovía, donde ese espectáculo es más cómico.

Elógiase mucho este amor á la lectura, esta generalización en leer; pero, paréceme que el juicio es inexacto,

partiendo sin embargo de un hecho digno de aplauso. Amar la lectura con la mira de instruirse aun deleitándose, merece mis ardientes elogios; pero tomar un libro como pretexto para aislarse dentro de sí mismo, prescindir de los demás, y hacer la comedia de leer, me pareció también profundamente antisocial.

Se ha juzgado siempre que en sociedad no es permitida la lectura, porque es una demostración de desdén por los que estan presentes; y si ese desdén existe en el hogar y en sociedad ¿cuál es el resultado? El ensimismamiento que caracteriza al yankee, y en cuanto á la mujer, la ansiedad de la *flirtation* para escaparse del abrumador aislamiento del libro como pretexto, del silencio como resultado y de la frivolidad egoista como *medium*.

Recuerdo que en los conciertos en los sitios veraniegos veía muchísimas Misses con sus libros, con sus flores, con sus dijes. Á primera vista este es un rasgo característico de seriedad, de deseo de aprender; pero generalmente son novelitas ó novelones yankees, ó periódicos, que ellas leen sin prestarles mucha atención, mientras el pensamiento flota en los seductores atractivos de la *flirtation*. Es el abanico de las españolas; libro y abanico no son sino coquetería.

Además leen al sol, á la luz eléctrica, á media luz, en medio del bullicio, al son de orquestas más ó menos buenas, al ruido del tren, el suave movimiento de los vapores en los ríos y lagos, en el comedor, en la sala, y he visto que leen ó tienen abierto el libro á veces hasta en el carruaje!

Todo lo que es impreso por un yankee es permitido leer, y son los diarios á veces de un realismo más crudo

que el de Zola, cuando describen con detalles los estupros, los adulterios, la historia de Miss P. ó R. *arruinada* por su cochero, por un negro, por un dependiente, ó en fin, por un novio, cuya historia termina no pocas veces por la muerte dada por la Miss al malandrín que la engañó ó por el lynchamiento del negro, que osó levantar su pasión hasta una blanca. Eso puede ser leído por niños, doncellas, mujeres casadas; pero ninguno se atreverá á decir que lee una novela francesa! (1) Escandalizados quedarían por la lectura de una novela francesa las mismas que han saboreado la descripción del realismo ponográfico de un estupro, referido ante un tribunal de justicia (2)

---

(1) Como justificativo de las afirmaciones precedentes, citaré lo que dice el corresponsal del *Diario de la Marina*:

«La esposa del Dr. Perine, hombre dado al estudio del hipnotismo y magnetismo, ha sido demandada por libelo infamatorio por una Srta. Terry, á la cual acusa aquella de haber tenido demasiada familiaridad con su esposo.

Las declaraciones de la Sra. Perine, no son para repetidas, aun cuando ella las haya hecho en pleno tribunal y las reproduzcan todos los periódicos sin omitir ni una palabra; pues no es cosa de decir aquí si el doctor besaba á la demandante, de tal ó cual manera, y si ella lo recibía á él en su habitación de tal ó cual otra; todo á ciencia y paciencia de la demandada, la cual confiesa que no se oponía á esas escandalosas demostraciones que pasaban ante sus ojos y en su propia casa, porque ella era un cero á la izquierda.

Otra señora declaró que Miss Terry era muy poco escrupulosa en sus juegos y posturas, y para que el jurado pudiera juzgar mejor lo que decía, ilustró prácticamente la manera de sentarse Miss Terry en cierta ocasión. y mostró á los doce miembros del jurado ( que esforzaron el pescuezo para no perder el espectáculo ) un lindo pié muy bien calzado y parte de una media muy rellena. »

(2) Deseo justificar mis apreciaciones, porque me interesa se reconozca la veracidad de mi relato. Para probarlo, creo suficiente recurrir al testimonio de uno de los más serios, más importantes y de mayor circulación entre los diarios de los Estados Unidos: me refiero al *New-York Herald*, Pues bien, en el número correspondiente al 16 de Noviembre de 1888,



Hay hermosísimas excepciones, y debo decirlo, en general, la yankee es inteligente, amable, fascinadora, porque cuando cierra el libro, ó cuando felizmente se la encuentra sin él, habla sin hipocresía de todo y sobre todo, pecando á veces por cierto pretencioso clasicismo

publicó un artículo bajo este epígrafe: *Cora Lee's Home—The house of nations where the girl spent eighteen months.*

Ese artículo es lo más asquerosamente realista que puede escribirse, y supera si no iguala, las más pornográficas descripciones de Zola; y mientras tanto, ese diario es leído por las más pudorosas señoritas, por las familias puritanas, por las cuáqueras, por toda la población. Reproduzco en nota y sin traducir esa muestra de la literatura periodística. Dice así:

#### CORA LEE'S HOME

THE HOUSE OF NATIONS WHERE THE GIRL SPENT EIGHTEEN MONTHS.—  
WILD ORGIES AND REVELS.—THE ROOMS ARE QUEERLY DECORATED  
BUT THE VICE IS THE SAME OLD THING.

What a strange story it is that Cora Lee tells about her captivity in the House of All Nations!

She was an innocent girl, not yet out of her teens, she says, when she arrived in this city eighteen months ago to join in the struggle for existence. Reared in refinement in the little city of St. John's, N. B., she knew nothing of the vice and temptations of the metropolis. She had no friends and very little money, but no suspicion of evil entered her mind when a woman whom she met by chance took her to a palace of sin on the west side of the city. When the stained glass doors once closed behind her she was a prisoner. Indignities were heaped upon her until her sensitive soul became hardened.

#### THE GIRLS AND THEIR FRIENDS

Crimson blushes mounted to Cora's cheeks when she entered the gorgeous reception room on the evening of her arrival in the house. She had never seen such magnificent furniture in her life as she found here. The finest silk plushes produced by French looms covered the big chairs and long sofas; soft carpets deadened the sound of footsteps on the floor and huge mirrors reflected every movement. There were several young women, all possessing their share of good looks, in the room. Some of them were sitting on the sofas, but behind several of the silk skirt, masculine trousers could be discerned, and strong arms encircled their snugly fitting bodices. The random conversation that struck her ears was hardly of an elevating nature. Comments upon the

aprendido en los autores latinos. Cuando hablo de la impresión de las cosas que ví y de las escenas que presencié, no entiendo sostener opiniones absolutas, porque, repito, he conocido y conozco en este país mujeres verdaderamente encantadoras.

---

appearance of the girls, upon their frocks and their stockings and upon other subjects usually tabooed in polite drawing rooms were heard on every side, and stray kisses were pressed upon unresisting mouths.

#### THEY WORE TIGHTS AND FANS

Down a narrow flight of stairs Cora walked and then through a long, dark hall. She could see nothing at first, but she heard soft steps around her and she was dimly conscious that the young women passing her were clad in long silk tights, small fans and their natural modesty. There was a little toilet room to pass and then came two steps leading into a vast, brilliantly lighted room, covering what had been originally intended for a yard. There were no windows around the sides, but the centre of the ceiling was of beautiful stained glass, representing lovely angels, decked like the angels of flesh and blood in the dark hall, minus the tights and the fans. The rest of the ceiling was frescoed to represent the azure ether, with divine female forms floating through it here and there—a charming picture of the Mohammedan's heaven. A square piano stood in one corner and a marble table covered with empty champagne bottles in another. A wood fire was blazing in the open fireplace and costly rugs were strewn around the floor. Along the sides were ranged a number of sofas. A crowd of men sat sipping sparkling yellow wine from flat glasses and watching the door.

«Isn't it about time for the circus to begin?» remarked an impatient fellow to an old woman stationed near the entrance. The words had scarcely passed his lips when half a dozen comely creatures, in gaw silks, entered and proceeded to the opposite corner. The «professor» sitting by the piano struck up one of Strauss' lively jingles. The girls' feet began to keep time with the music, and their garments, arranged for the occasion, began to drop upon the floor.

#### DEAR, BASHFUL THINGS

«When will they stop shedding their clothes?» asked an unsophisticated youth.

They didn't stop at all as long as there were clothes to shed. With tiny slippers and fancy hairpins alone to screen their beauty from inquisitive eyes, in languorous, Sapphic measure their feet rose and fell. When the musi

Pero debo decirlo también, el talento de la conversación espiritual, no es rasgo general, á pesar de que hay algunas que son encantadoras, con chispa y alegría en la manifestación del pensamiento, y sin temor de abordar todos los temas, muy penetradas en la política de su país,

---

cian stopped the girls, seizing fans to hide their burning blushes, joined the men on the sofa in sampling the contents of a fresh bottle. Then came a burst of melody. A coy girl in a quaint, clinging gown of the purest white advanced; each slow, graceful step she took showed nearly a yard of pretty, well filled tights, as her skirt was split up the side. Her sweet voice rang through the hall and charmed the men's souls. The words of her song were not naughty, but each line sent a shiver down the spinal column of her auditors, as it suggested a very, very wicked rhyme that never came. Again the « professor » started to rattled out dance music. Four of the women rose from their comfortable seats, and with one toe on the floor while the other was pirouetting through the air, waving their fans coquettishly, they began to whirl around. Their two female companions withdrew on the plea of bashfulness to elaborate their toilet by putting on a single linen garment.

Cora found that the front basement was known as the Oriental room. The massive oak mantel was covered with a soft Persian lambrequin. Fine tapestry decked the walls, the brass chandelier was moulded into queer Easter patterns, the lounges seemed made for bright eyed houris from a Moorish harem. The pictures—paintings and engravings of rare merit—showed lovely women in every enticing posture they can assume to allure admiration.

#### ROOMS OF ALL NATIONS

Up stairs were other rooms with equally elaborate decorations. In one Turkish rugs covered the downy bed, the low divan, the bureau and the chairs. In another the red and white stripes and the star flecked blue of the American flag were noticeable on every side. A Spanish room was fitted up in dark yellow and black, with gold bangle pendants from the drapery and its low bedstead had a covering of black lace. Two rooms recalled the French and German tricolor banners in their combination of colors. In the dim lights filtered through the colored globes every girl who entered these rooms assumed new charms in the eyes of male visitors.

To these scenes Cora became accustomed in due time. She was, she says, kept a close prisoner, and in every debauch she was compelled to take part. Her lithe, willowy figure and her grace of action specially fitted her for dan-

pertenecen siempre á un partido, y las hay sumamente aristocráticas. F. F. V. son las tres letras de las primeras familias de Virginia, muy envanecidas de su ascendencia, y mirando con desdén á las de Chicago, y las de Boston con altanería á las de Filadelfia.

---

cing, and she was subjected to the most shocking treatment in the «ball room.» The old woman who runs the haunt of vice—without the knowledge of the police, of course—proved to be a tyrant. Carrie Baker is the name by which the «Madame» is known. She was the housekeeper for the notorious «Madame» Charles, who opened the establishment many years ago, made a fortune and finally married, became respectable and sold her gold mine to Carrie. «Madame» Baker is getting rich, too. She owns big diamonds and wears the richest of silk dresses, with short sleeves to show off her shrivelled arms and low bodices to display her scrawny neck. Vice and age have covered her face with deep wrinkles and have made her fingers gaunt and bony. She has about fifteen regular «lady boarders,» and when business is good during the evening she has about twenty more girls living in the neighborhood who come to her house. She charges her boarders \$ 25 a week and «extras.» According to Cora's story her system of bookkeeping is to arrange the accounts in such a way as to keep the girls in constant debt. She insists upon paying all their bills for them and usually knocks down three or four hundred per cent by the operation. Every woman under her roof is her slave and partially at her mercy.

#### KIND HEARTED STRANGERS.

For a year and a half Cora suffered agonies in the Baker woman's den. On Monday she was arrested while walking on the street and taken before Justice Duffy, in the Jefferson Market Police Court. A policeman pressed the charge against her very bitterly, and she was sentenced to three months' imprisonment on Blackwell's Island. Some kind ladies connected with the House of the Good Shepherd saw her and were impressed by her evident refinement. They induced her to tell them the story of their life. She described the outrages that had been perpetrated upon her and the revolting scenes to which she had for so long been an unwilling witness. Her health seemed to have been undermined by her constant worry and the good ladies were touched by her afflictions. She was more sinned against than sinning, they were convinced, and they were so good as to appeal to Justice Duffy for clemency. The «Little Judge» saw it was a case of injured innocence and liberated her. When he heard of the vicious character of the House of All

El espiritual autor de *Hon. Uncle Sam* ha dicho: « Aquellas familias se consideran ellas mismas muy antiguas; son consiguientemente muy orgullosas, y generalmente muy pobres ».

Así el testimonio de este libro atenúa confirmando mis observaciones personales.

El Sur y el Norte están perfectamente caracterizados en las damas: las primeras se creen más cultas, más sociables, más distinguidas; las segundas miran con lástima irritante á las antiguas amas de esclavos, hoy empobrecidas.

No es fácil darse cuenta de estas medias tintas sociales, sino observando la altivez en el saludo de las que hacen capital de los antepasados cuando tratan con las enriquecidas recientes, sea por medio de la salazón de cerdos ó por los *trust* comerciales ó de los ferrocarriles.

En las profundas contradicciones que observa un extranjero, que no puede juzgar sino por los hechos generales, por lo exterior, sin penetrar en las costumbres íntimas á pesar de vivir aquí hace tiempo, para apreciar las escepciones, sorprende la resistencia ó la preocupación que manifiestan sobre los libros y las costumbres de otros países, persuadidas de una superioridad y de una moralidad, que las hace suponerse muy arriba del resto de la humanidad.

---

Nations he promptly issued warrants for the arrest of Carrie Baker and her boarders. As the HERALD reported yesterday, the « Madame » and fourteen inmates of her house were arrested on Wednesday and taken to Jefferson Market Court. The girls were fined \$ 10 each, which the Baker woman paid, and she furnished \$ 1,000 bail for her own appearance on trial.

Poor Cora Lee was sent to the House of Detention, where she spent the day yesterday bemoaning her sad fate.

—No podrá usted juzgar á las americanas — me decía una linda yankee. Para Vds. extranjeros tenemos tal vez las apariencias de ligeras, libres y frívolas: pero, obra mos en todo conscientemente y con frialdad.

Respeto aquella opinión que me negaba la facultad de juzgar y apreciar tales costumbres; pero á lo menos, lo que he visto, eso no puede serme negado.

Vi, por ejemplo, que tienen escrúpulos para mostrar ciertas cosas, que sin embargo, se muestran.

¿Qué son los lugares de baños? Es la más libre escuela de natación de ambos sexos, y la más púdica no es quiva la ayuda del compañero con quien se baña, el que pone las manos ciertamente donde está cubierto en la vida de salón por las telas de los trajes. Hay en las playas de mar, en *Atlantic City*, en *New-Port*, *Narrangauset Pier*, en *Bahawa*, como en otras muchas, cientos de cientos de bañistas de ambos sexos, y ciertamente que se mecen sobre las aguas en continuo é íntimo contacto, ellos y ellas.

Y bien, la que así se baña mostrando su verdadero capital físico, cubierto de manera que allí no es posible el contrabando ni el engaño; la que ve al compañero en traje no del todo paradisiaco, pero bien aliviado de ropa inútil; parecería á cualquiera que no tendría escrúpulo de llamar *pierna* á las centenaes que allí se ven. Pues, una yankee no hablará de las piernas que devora entre tanto con la vista.

En ese contacto íntimo, con esos trajes de bañistas, hay ó no una verdadera escuela realista? Paréceme que sí, pues esas mismas yankees no confiesan que leen novelas francesas, porque les parece que no son suficiente-

mente pudorosas. Sin embargo, se bañan con un compañero, que las ayuda ó las enseña á nadar, y el que conozca la cosa, sabe cómo y dónde se colocan las manos del aficionado á dar lecciones.

¿No es una contradicción rehusar llamar por su nombre lo mismo que muestran á centenares de espectadores?

Nunca ví ni ver pudiera escenas de más realismo, que aquellas que presencié en los sitios de baños entre los bañistas de ambos sexos, ante los espectadores que, con anteojos de teatro, se divierten en aquella mescolanza libidinosa de los sexos.

Respetando sumiso la opinión de la linda yankee amiga mía, no juzgo, porque se me ha negado la competencia para apreciar las costumbres; refiero únicamente lo que ví con mis propios ojos.

Y sin embargo, en aquel país de los contrastes y de las instituciones singulares, hay aquí mismo en Nueva York una sociedad que se titula «Sociedad Preventiva del Vicio», basada sobre el mismo patrón de la «Sociedad Protectora de los Animales», que, como decía cierto reporter extranjero, sirvió también de modelo á la «Sociedad Protectora de los Niños».

Así hay asociaciones preventivas para todo, menos para impedir las cuotas ó mensualidades que pagan los asociados.

Mr. Anthony Comstock es el iniciador y el brazo poderoso de la «Sociedad Preventiva del Vicio». Este, como el presidente de la «Sociedad Protectora de los Animales», tiene poderes y facultades concedidos por la legislatura del Estado de Nueva York para arrestar y

encarcelar á todo aquel ó aquella que á su juicio falte al código de la moral, que ellos sostienen, defienden y proclaman.

Mr. Comstock «sin la menor idea de lo que constituye la belleza bajo el punto de vista artístico, ni lo que divide lo artístico de lo indecoroso en la representación de la forma humana, no contento con haber arrestado á varios fabricantes de vistas y cuadros obscenos, ha llevado su temeridad hasta penetrar en la reputada tienda de objetos de arte de Mr. Khædler, sucesor de Goupil, situada en la Quinta Avenida y calle 22, y no sólo ha confiscado algunas fotografías de cuadros muy conocidos, como por ejemplo, el del *Nacimiento de Venus* por Cabanel, sino que arrestó al dueño del establecimiento por vender «láminas obscenas.» (1)

Toda la prensa se ha sublevado contra aquel abusivo proceder y contra la hipocresía que inspira tales desmanes.

«Otros vicios hay, dice el corresponsal, que reclaman la atención de Mr. Comstock, el cual prestaría con su persecución mejor servicio á la causa de la moralidad que con sus puritánicos escrúpulos.»

¿Cómo se confisca la fotografía del cuadro del *Nacimiento de Venus* y se permite que los bañistas de ambos sexos se paseen en traje de baño á las orillas del mar en Narragausett y otros sitios? ¿Cómo se tolera que se bañen entremezclados ambos sexos? ¿Acaso es eso más púdico ó menos libidinoso que el artístico cuadro de Cabanel? ¿No se ve allí casi al desnudo las formas que,

---

(1) K. Lendas, corresponsal del *Diario de la Marina*.



si no son las de Venus, á veces merecerían los honores de la escultura? ¿Acaso los cuadros vivos son menos tentadores que una fotografía, copia de un cuadro célebre?

Pues mientras las costumbres aceptan ese contacto íntimo de hombres y mujeres en traje que de suyo es tentador, sin que la «Sociedad Preventiva del Vicio» diga esta boca es mía, se confiscan esculturas y cuadros por representar al desnudo el cuerpo humano!

Juzgaba yo con mi menguado criterio extranjero, que aquella frecuentísima vida de hotel era enemiga del hogar doméstico, y por más que canten *Sweet home* con dulcísima voz, persisto en que, cuando en la mesa no hay sociedad, porque lo impide la lectura de los periódicos; cuando la hija jamás anda con la madre, pues desde la escuela se independiza, y juegos infantiles y amiguillas y paseos todo es con absoluta prescindencia del ojo avisador y afectuoso de la madre; cuando ésta está absorbida por el cuidado de sus trajes, y en sus ócios por los diarios y las novelas, no puede ocuparse de los hijos ni de la casa; cuando el marido queda en la ciudad y la esposa y la familia va á veranear en los lugares de baños, ó en los pintorescos sitios de las montañas, en todos con hermosos hoteles para centenares de huéspedes, repito, que segun mi entender, el *home*, el dulce, el afectuoso, el santo y quieto hogar de la raza latina, aquí no existe!

Por herética que sea mi opinión, por más que parezca estrafalaria, no lo es tanto segun el propio criterio de los yankees, y quiero apoyar mis opiniones en la opinión yankee. Mr. H. H. Soule, corresponsal del *Evening Star* de Washington, decía:

«El neoyorkino que vive en *flat* no conoce la definición de la palabra *home*. El no tiene *home*; tiene simplemente una residencia. Encerrado en una media docena de cuartos, cuatro de los cuales son tan oscuros como un calabozo, tiene un lugar para dormir y emparedar á su mujer (si ella quiere ser emparedada) y esto es todo. En muchos casos de la vida de *flat* nunca se come en el hogar salvo el almuerzo; se *luncha* y come en el *restaurant*, algunas veces juntos, frecuentemente separados, y esto engendra una peligrosa división de intereses que rompe cada partícula del sentimiento del hogar y más que frecuentemente termina en un tribunal de divorcio. Es la vida de *flat* en las grandes ciudades la que echa á las mujeres á la calle todo el día, y cada día lo pasa fuera del destierro de la vida del calabozo, y la vida del *flat* es causa ú ocasión para muchos de la miseria de la familia y de la mala salud de los modernos neoyorkinos.» (1)

Lo mismo que engendra la vida del *flat* produce la vida del hotel, en el cual tan frecuentísimamente habitan matrimonios, por ser más fácil, cómodo y quizá económico, residir alternativamente en aquel ó en otro punto, segun las estaciones.

Cuando el marido es *polititian* ó negociante, ni almuerza, ni *luncha* en familia; si vive en el hotel, la mujer almuerza y *luncha* con los otros huéspedes, pasea sola ó acompañada, puede comer al lado del marido, que á las veces va con ella al teatro; pero generalmente ella va con sus amigos ó amigas, porque el club, ú otros intereses,

---

(1) *The Evening Star*, Washington, 6 de Octubre de 1888.

absorben todo el tiempo del marido. Y los hijos? Pues van solos á la escuela; los varones por un lado, las mujeres por otro, y entran y comen solos, como pueden, porque los gastos los paga el padre, y con eso está cumplido el deber de jefe de familia.

No puede negarse que en todo eso no hay economía, porque se visten bien, muy bien; y gastan mucho, pero esto es todo.

Van quizá juntos á la iglesia los domingos, porque dan ese ejemplo á todos los demás y serían criticados severamente en la mucha vigilancia que ejercen entre vecinos ó conocidos. El templo es otro lugar de exhibición, y estas se hacen en familia. Aquí todos se conducen correctamente: es parte de la vida pública y los espectadores mutuamente se vigilan.

Las exterioridades son perfectas. Trajes, modales, seriedad y cuando hay dinero, lujo: todo lo que se ve es preparado para el espectador, pero el dulce *home* sólo existe en general en la canción.

*The Enterprise*, de San Francisco de California, que se llama á sí mismo *The Pall Mall Gazette of America* (1) decía que, «por extraño que pareciera, sin embargo, San Francisco es el *junior* de París por gran número de años, y á pesar de que es considerable la diferencia de población, no puede negarse que la metrópoli de las costas del Pacífico está tan llena de perversidad como la ciudad que lleva el nombre del gran amante de la bella Elena de Troya.

«Día en pos de día nuestro estado mayor de *detectives*

---

(1) *The Enterprise*, 13 de Octubre de 1888.

exhibe delante de nosotros los lugares en esta ciudad que son perfectos albañales del vicio y de inmoralidad, los cuales ellos han visitado en su capacidad oficial.»

No puedo entrar donde el citado diario conduce por lo asqueroso del realismo con que hace descripciones, nombrando calle, número y á veces personas.

El mismo diario agrega que ciertos abominables centros son frecuentados por mujeres casadas, donde concurren misteriosamente veladas.

«*The Enterprise*, dice, está en posesión de los nombres de muchas de aquellas altamente estimadas esposas y madres, así como de muchachas (*young girls*) que hacen clandestinas reuniones normales en aquel vil lugar, y publicaremos muy pronto en nuestras columnas su *Society Directory*. Es rigurosamente necesario decir que nuestro estado mayor ha informado del carácter de este lugar á las autoridades mismas, las cuales deben estarse preparando para tomar sériamente la materia en consideración. Sería bueno para algunos de nuestros muy crédulos maridos dar un paseo por este vecindario á la moda, alguna noche en que se haya supuesto que están fuera de la ciudad ó atendiendo los deberes de sus varias logias.»

La denuncia de este periódico es de tal naturaleza, que debo observar que reservo espresamente mi opinión, pues nada puedo afirmar; pero habiéndome propuesto esbozar la sociedad de este país con los propios colores de sus mismos diarios, me limito á reproducir los anteriores parágrafos.

El Rev. John R. Paxton decía á un reporter: «Londres, según mi observación, es una ciudad más corrom-

pidan que París. El inglés cuando cae, cae á mayor profundidad que el francés, porque el francés es delicado hasta en el vicio. Nuestra lengua anglo sajona es vigorosa, y somos vigorosos hasta en el vicio. »

Lo que el pastor yankee decía de *John Bull* es aplicable exactamente á *Uncle Sam*; de tal padre, tal hijo.

Referiré la conversación que tuve un día con mi bella amiga, la que me niega la facultad de apreciar á la mujer yankee; porque, repite, los extranjeros carecen de la penetración necesaria para prescindir de las apariencias, que tanto predominan en las sociedades extranjeras, y penetrar en las tendencias de la acción ó del hecho.

Ella misma me refirió este suceso.

Encontrábame enferma y había leído todos mis libros franceses. Los días me parecían eternos, y mi espíritu necesitaba de la amenidad de la lectura. Casualmente vino á visitarme Miss. . . , que estaba entonces todavía en el Colegio del *Sacré Cœur* en Georgetown. La pregunté si ella tenía algunos romances franceses, y me ofreció traerme alguno en su próxima visita. Volvió en efecto algunos días después, y sacó sonriendo dos tomos de su bolsa; los tomé y sin leer el título, los coloqué debajo de mi almohada. Cuando quedé sola, recurrí á los libros traídos por una colegiala del *Sacré Cœur*: uno tenía este título: *Nana*, por Zola!

Así en el mismo colegio, aquellas doncellas, que se creería castas, se solazan con libros que los hombres del mundo han leído con rubor por su repugnante pornografía!

Refiero esta anecdotilla porque es característica. Yo conocí la joven, y no hubiera creído que aquellos ojos

azules y lánguidos, habían recorrido las páginas de *Nana!*

Tengo entre mis manos dos importantes diarios de Nueva York: *The Herald* y *The World* del Domingo 25 de Noviembre de 1888, Leo en ellos dos artículos casualmente con el mismo epígrafe general: *Missing Girls*, dice uno, *Missing Girls of New-York*, dice el otro.

El segundo epígrafe del primero, dice, traduciéndolo: *Remarcable número de aquellas (muchachas) que han huído de su hogar.—Fascinaciones de la ciudad.—Efectos de la literatura sensacional.—Ambiciones y sinsabores del teatro.—Exposición fundamental de Mr. Gerry.*

El *World*, despues del epígrafe general, tiene este: *Cientos de jóvenes que han desaparecido de sus hogares.—Extrañas historias de sus viajes narradas por aquellas que han vuelto hacia sus amigos.—Notable infatuación de Mrs. Borgman.—Ambición de la pequeña Julia Lynch—Otras misteriosas fugitivas.*

La imaginación es pálida ante la realidad. No es posible crear por la ficción más acalorada, lo que se encuentra en la vida de las grandes ciudades. En la de Nueva York me facilita levantar el misterioso velo que cubre la comedia humana, el ser guiado por los diarios que he citado y por las narraciones de sus dos artículos.

«El número de muchachas que han desaparecido del círculo de su familia es bastante considerable, dice el *Herald*. De vez en cuando pocas líneas en un diario anunciarán el hecho, y nada más se sabrá. Muchas y muchas dramáticas historias el tiempo une á aquellas pocas líneas, las que pocos miran y eso negligentemente. Rara vez se hace un anuncio de que el ser perdido ha sido hallado. Hay un pequeño cuarto en esta gran ciudad

donde se desarrolla la historia dramática. Es la camarilla donde el jefe inspector Byrnes ve muchos de los sinsabores de la naturaleza humana. Muchas abrasadoras lágrimas ha visto verter al padre ó madre del hijo encerrado por galanteos, ó de la voluntariosa hija. Pero tales historias jamás se hacen públicas. No hay motivo para ello; la publicidad no sería buena.»

El registro de policía de las muchachas ó mujeres huídas es muy largo.

Ahora bien: leo la lista que publica ese diario, y encuentro muchachas desde doce hasta diecinueve años. Las señas las designan como hermosas. Algunas viejas figuran en la nota, que sólo comprende el período de un mes.

El catálogo contiene además algunas huídas despues de colectar dinero.

Hay también otras muchachas llegadas de otros lugares, que fascinadas, dice el autor, ora por la lectura de romances, ya por las narraciones sensacionales de los diarios, vienen á buscar aventuras y en pos de la fortuna. «Si tienen ambición, se les despierta; si tienen vanidad, se les aviva; si tienen concupiscencia, se les exita.»

Algunas sueñan con el teatro, con llegar á ser una de sus brillantes estrellas, y huyen del hogar sin decir una palabra; esperan que la fama de sus triunfos llegue hasta el hogar abandonado. Si son hermosas, dice el diario, ante sus decepciones se hacen mujeres perdidas. Algunas llegan con poca ropa y poco dinero. Van de otras ciudades, villas y villorrios, por mil motivos de descontento, por el deseo de romper la monotonía de la vida habitual y yo, como extranjero, pienso, porque faltan en el hogar

los dulces afectos; porque falta el sentimiento del amor filial, ante ese egoísmo que caracteriza esta raza adoradora del becerro de oro, ante todo y sobre todo.

«Las necesidades del trabajo profesional ó manual, dice el diario, son siempre menores que la oferta.»

Llega así el momento en que falta el dinero, el empleo: el sueño está desvanecido, pero amenaza la miseria. Algunas vuelven arrepentidas al hogar abandonado, y otras? El Inspector Byrnes no lo dice, pero...

Mr. Gerry, presidente de la Sociedad preventiva contra las crueldades con los niños, afirma que generalmente las muchachas jóvenes que llegan de otros lugares de este gran país, toman mal camino, carecen de todo sentimiento religioso y falta de moral: si se encuentra en ellas alguna idea religiosa, hay esperanzas de salvarlas; en caso contrario, son mujeres perdidas.

Tal es la opinión de quien tiene personal conocimiento de los hechos.

«Es una grave equivocación, dice Mr. Gerry, suponer que hay quien va á buscarlas en el país para inducir las á venir á Nueva York. Hay aquí bastante material pecaminoso, para necesitar buscarlo fuera.» Según el mismo caballero, hay más de 30,000 mujeres de vida airada en Nueva York. «El único remedio, piensa, es volver al rechazado sistema de enseñar religión en las escuelas.»

¿Qué dice el *World*?

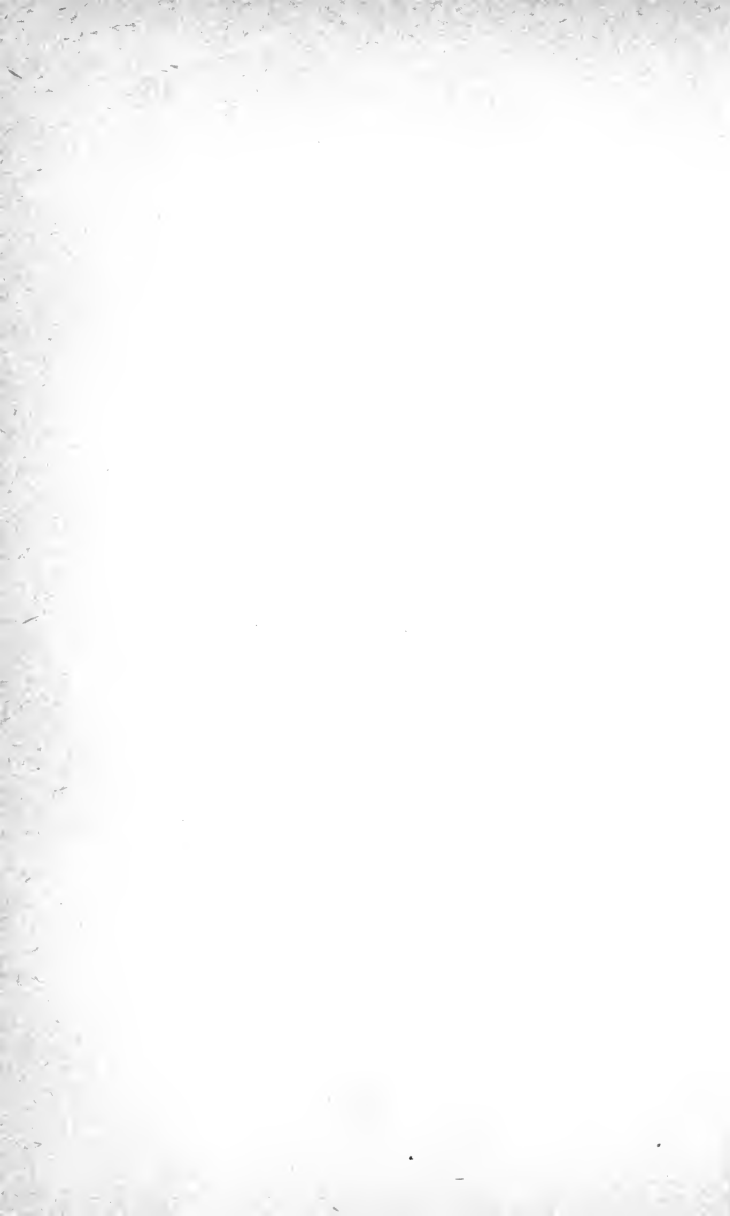
Asevera que antiguamente era la ciudad de Boston la que proveía de muchachas huídas, las que, en general, eran víctimas de la perfidia de sus amados. Hoy huyen de todas partes hacia Nueva York y son en su mayoría muchachas jóvenes de la clase media; son pocas las de



las clases acomodadas, y en estos casos la policía procede secretamente, no permite la publicidad para hacer posible el arrepentimiento sin los peligros del escándalo. Así el procedimiento es peculiar, secreto, y las cartas y retratos se devuelven cuando así lo solicitan los padres, parientes ó amigos de la joven huída.

Trae una pequeña lista y la historia de las fugitivas: en algun caso la ausencia fué un acto de abnegación filial, como en el de la pequeña Julia Lynch, criatura de pocos años que trabajó contra la voluntad del padre y volvió llevándole todo lo que honestamente había ganado.

---



V

Los partidos políticos — Elecciones —  
Opinión pública — Periodismo

---



## Los partidos políticos — Elecciones — Opinión pública — Periodismo.

---

No es mi propósito historiar los antecedentes, la influencia ni la importancia relativa de los dos grandes partidos políticos de los Estados Unidos, sino únicamente esponer con sencillez y verdad que esos partidos son ruedas fundamentales y necesarias del mecanismo de las instituciones libres; sin esos dos grandes bandos vigorosos, ricos, activísimos en el triunfo de sus doctrinas y de los hombres que las representan, pienso que habría peligrado tal vez la unión nacional en la tremenda guerra de secesión, y quizás las instituciones democráticas, si hubiera triunfado en la tercera reelección el general Grant, porque hubiera podido nacer una dictadura militar prestigiosa, aunque transitoria.

El partido demócrata y el republicano han dejado huellas profundas en la historia de esta gran nación, y me he convencido de que, sin partidos políticos perfectamente acentuados por la diversidad de doctrinas y propósitos, no hay verdadero gobierno libre. Es necesario que el partido que gobierne esté vigilado por el que está fuera del poder; que ambos luchen en las Cámaras, la prensa y las elecciones, para que el pueblo decida con su voto cual es el que quiere le gobierne.

Suponer un pueblo libre y á la vez uniformidad de opinión es una paradoja; como lo es creer que se puede gobernar sin representar un partido político con un credo claro y conocido, con los hombres que representan ese credo, porque esa pretensión es el sueño de convertir al que gobierna en un sér fuera de su acción é influencia, bajo el falso supuesto que está colocado más arriba que sus intereses políticos.

La disolución de los partidos políticos trae la muerte del espíritu público, que á su turno pone en peligro el organismo complicado del gobierno de la democracia, que no permite haya indiferentes, sino que constituye deber ineludible en cada ciudadano tener su credo político, es decir, pertenecer á un partido y cumplir con el deber de votar, que es el instrumento del gobierno propio, por medio del cual elige á los que gobiernan, por delegación del pueblo, que es la soberanía originaria que ha organizado la constitución en tres poderes coordinados é independientes.

La prescindencia es la culpabilidad confesada, porque la vida de la democracia es la lucha incesante; y para ello se ha establecido el ejercicio, por períodos limitados, de los funcionarios que ejercen el poder.

Esa delegación debe ser periódica, para que se presente la oportunidad para la aprobación ó el rechazo del partido que gobierna, desde que no es doctrinario admitir los gobiernos personales, suprimiendo el credo político de los partidos.

En los Estados Unidos nadie concibe el gobierno libre sin dos partidos políticos, y jamás ocurrió crear uno solo, porque hubiera sido engendrar la dictadura. En

este país está profundamente desarrollado el espíritu de asociación, *alma mater* de la opinión pública, á cuyo calor viven los dos grandes centros políticos que se disputan el poder en los Estados y en el Gobierno federal, completándose de esa manera el doble mecanismo autonómico de aquellos y la unidad indisoluble de la nación.

Fuera de este mecanismo institucional federal, no hay verdad ni libertad en esa forma de gobierno. Habrá las exterioridades, las fórmulas del gobierno libre, pero no la esencia, el alma que lo vivifica y lo alienta.

En este país, que es modelo del argentino federal y republicano, he visto como funcionan sus instituciones con admirable naturalidad; y ese espectáculo ha fortificado mi profunda fe en la eficacia de la Constitución Nacional, siempre que á su sombra vivan poderosos y fuertes, dos centros ó asociaciones políticas, antagónicas en doctrinas, aunque aspiren, sin disputa, al bienestar general y á la gloria nacional. Es de esencia de las instituciones libres que unos gobiernen y otros vigilen el gobierno, para moralizarlo, para impedir abusos, para corregirlos, para realizar á su turno, si llegan á ser gobierno, su credo y sus doctrinas, mientras el partido que deja de ser gubernista toma el papel á su vez de vigilante. Así en esa sucesiva evolución se conserva incólume la libertad, la opinión pública no puede languidecer porque su esencia es la lucha, y luchan por conservarse gobernando y por adquirir el gobierno los que están fuera de él.

Error grave es, ó mejor dicho, inexcusable ignorancia, querer amalgamar los partidos, uniformarlos y unificar-

los, porque es suprimir la fuerza motriz del mecanismo. Quitaría el estímulo para gobernar bien por falta de vigilancia, y no habría vigilancia si todos gobernasen. Esa amalgama es contraria á la naturaleza del gobierno democrático.

No hay hombre político importante en los Estados Unidos fuera de los partidos; á las veces los disidentes forman nuevos centros políticos diversos, con nuevos credos, como los *Know Nothing*, el *American Party*; pero ningún *polititian* juzga posible serlo, sin asociarse á los que existen constituidos, para contar por ese medio con el apoyo de los de su mismo credo.

Difícil me fuera decir cual es el organismo interno de tales partidos, porque confieso lo conozco poco. Sé únicamente que se dice que Mr. Blaine es el *leader* del partido republicano, y me inclino á pensar que, hoy por hoy, Mr. Cleveland pudiera serlo del demócrata, no por la posición oficial que ocupó, sino porque sus ideas y doctrinas de reforma arancelaria han sido adoptadas como programa de la Convención electoral democrática que se reunió en San Luis, y son y serán la bandera que caracterice á los demócratas en lo futuro.

Los dos programas de los grandes partidos, enuncian principios tan importantes y tan opuestos en la cuestión arancelaria, que sobre ellos se trabó la lucha, como se comprueba por los discursos de los políticos, en la gran campaña electoral que terminó en Noviembre del año de 1888.

«La cuestión, como está planteada, se reduce á que decida el pueblo sobre si prefiere que se rebajen los fuertes derechos arancelarios que paga sobre artículos



de primera necesidad y sobre las materias primas que necesita la industria, ó si en vez de esta prefiere llevar esta carga y seguir engrosando el sobrante en los ingresos, ó bien que se abarate el *whiskey* y el tabaco con la supresión de los impuestos. »

Así, los partidos establecen con claridad sus principios y sus propósitos, y los candidatos son designados para cumplirlos, bajo un mandato imperativo, que cada candidato acepta por escrito una vez que se le notifica la designación de su persona por la Convención de su partido.

Puede afirmarse que son los partidos políticos los que gobiernan de hecho y por derecho. Cuando han triunfado en la elección presidencial, su papel no concluye, sino que ejercen verdadera presión sobre el presidente electo para que organice el gabinete con los hombres que cada fracción apoya, teniendo en cuenta los intereses regionales, las influencias y la popularidad. El general Harrison, después de electo, recibió delegaciones tras delegaciones, senadores y representantes fueron á sostener sus candidatos, y la prensa discutía las condiciones de los propuestos, la probabilidad de ser aceptados ó rechazados. Por consiguiente, el Presidente, puede decirse, sólo tiene el derecho de reelección; pero no forma un gabinete personal sino de partido, con prescindencia en general de sus simpatías individuales, porque espondría á serios peligros á su administración, si no conciliase las influencias regionales y las de las fracciones de su propio bando. La organización del gabinete es, por lo tanto, una lucha dentro del mismo partido; y es curioso leer las discusiones de los diarios durante el largo período que media

desde la elección hasta el momento en que se recibe del poder.

No se crea que el partido dejará de ejercer influencia directa en la administración, porque organizado el gabinete, viene luego el reparto de los empleos, y los senadores y los representantes del partido emprenden nueva campaña para satisfacer las ambiciones de los *polititians* de cada Estado. Es tan grave la presión que ejercen en el presidente, quien, por otra parte, no podría conocer personalmente á cada una de las miles de personas que aspiran á un empleo, que son en el hecho los senadores y los representantes los que verdaderamente designan los candidatos.

Este es el procedimiento tradicional, y *The Washington Post* de 7 de Marzo de 1889, decía que el presidente Harrison había hecho saber á los senadores y representantes que deseando no proceder como árbitro en las disidencias y disputas sobre empleos, les pedía facilitasen su tarea, poniéndose previamente de acuerdo sobre el candidato que habían de recomendarle en el mismo Estado y para el mismo empleo. Igual cosa manifestó á las numerosas delegaciones que recibió sobre la materia, previniendo á todos que obraría inmediatamente cuando hubiera uniformidad y suspendería el nombramiento en caso contrario.

Todos los empleos ocupados por los amigos del partido vencido, se consideran vacantes; la mayor parte de los empleados presentan sus renunciaciones, y á los otros se les exige. Así es que se verifica un cambio muy general en la administración ejecutiva.

Se renueva todo el cuerpo diplomático y consular; de

manera que si el presidente no es reelecto y triunfa el partido contrario, esa renovación es periódica, cada cuatro años. No tomándose en cuenta el mérito, sino las recomendaciones, y siendo además las calidades del individuo meramente de partido, la administración debe ser mala.

Para demostrar la influencia que el partido ejerce sobre el Presidente, bastará recordar que el general Harrison confió las misiones diplomáticas en la Gran Bretaña, Alemania y Austria-Hungría á periodistas que habían estado al frente de la lucha electoral, lo que era, por tanto, dar la recompensa á los partidarios.

El partido entra á recibir los despojos de los vencidos, y de ahí resulta esa diplomacia improvisada en cada presidencia, porque todo responde á los intereses y á las exigencias del grupo vencedor.

Resulta en el hecho que el Presidente sólo es un gestor del programa de su partido, que aceptó por escrito, obligándose ante el país á cumplirlo, y que hasta para elegir y designar los que han de contribuir á ejecutarlo, obedece á las imposiciones imperativas del mismo partido.

Por eso no es posible que aquí existan gobiernos personales, sino gobiernos partidarios; todo es popular y se ve cómo la mayoría toma parte directa en el gobierno.

Los gastos enormes que todas las elecciones cuestan, las fiestas de la inauguración de una nueva presidencia, todo, absolutamente todo, es costado por los partidos. Milicias de los Estados, uniformes, armamentos, transporte, manutención, todo, todo sale del tesoro del pueblo, ni un céntimo del tesoro oficial, porque no se votan dineros públicos para esos regocijos.

El partido vencido vuelve á empezar sus trabajos; no

se retira taimado y egoísta, sino se predispone á recomenzar la tarea.

Aquí se ve cómo la democracia evoluciona sin tropiezos, aunque haya compra-venta de votos, y trapisondas y cábalas; cómo no hay presión oficial, ni puede haberla; cómo es un fenómeno imposible que el presidente ó los gobernadores de los Estados puedan ahogar la voluntad de la mayoría.

Hay un continuo movimiento de la masa general del partido hacia la superficie, y por eso es difícil que predominen las grandes ilustraciones, sino las medianías que vienen de abajo hacia arriba, donde difícil es conservarse largo tiempo.

Blaine, que es uno de los políticos más eminentes entre los republicanos, no ha podido conseguir ser electo presidente. Sherman, que es otro de sus *leaders*, tampoco pudo llegar á la deseada meta, á pesar de contar con numerosos partidarios. Y no pudiendo preponderar los más eminentes, aceptan y eligen las medianías, los personajes secundarios! Harrison, abogado y ex-senador — no era un político que pudiera parangonarse á Blaine ó Sherman; pero las fracciones del partido en la Convención electoral, no pudiendo en la última elección presidencial hacer triunfar su ídolo, lo sacrificaban en cambio del sacrificio del rival, para buscar entre los personajes secundarios el que ofrecía menos resistencias. Tan convencido estuvo Blaine de que no podría ser un candidato probable, que tuvo la habilidad de escribir desde Europa prohibiendo se levantase su candidatura; pero vino luego á los Estados Unidos para tomar parte personal en los trabajos electorales con la mira de hostilizar á Sher-

man, porque son rivales, aunque ambos sean republicanos.

Todo lo resuelven por votaciones: la cuestión es asegurar la mayoría, y es más fácil obtenerla para una persona modesta, que para un estadista eminente. Así, en este país se observa que gobiernan en general las mediocridades y el buen sentido, pero no los hombres de fama. El nivel de la democracia está en la multitud, no en las eminencias, que son la minoría. Ese fenómeno es característico de esta forma de gobierno. En las oligarquías es más fácil elegir entre los más distinguidos; en las democracias los que tienen mayor número de votos: no es el talento, sino la cantidad de votos la que da el resultado.

Para el nombramiento del gabinete acontece lo mismo: el Presidente no puede elegir los hombres más conspicuos, según su criterio personal, sino aquellos que representan influencias regionales, ó que son impuestos por fracciones poderosas del partido.

En el gabinete que organizó el general Harrison, sólo había un político de fama nacional, Blaine: los otros eran personajes inferiores, y algunos entidades políticas negativas, como Wanamaker y el Attorney general W. A. H. Miller; el uno millonario y el otro compañero de abogacía del presidente electo. En ese gabinete no figuró ni Sherman, ni Evarts, ni Edmunds, porque no es el saber ni el talento lo que lleva á los puestos, sino la influencia del partido ó de las fracciones dentro del mismo partido. Gobierna, por lo tanto, la mayoría del partido vencedor.

En este país abundan los *self-made-men*, los que se levantan de las capas inferiores á las regiones elevadas, por la riqueza que acumulan, por la habilidad electoral,

en una palabra, por su influencia, no por el saber.

Por eso se observa en las personas una vulgaridad general, una ordinariez casi estudiada, y basta ver los retratos para persuadirse cómo hay carencia de distinción caballeresca en aquel enjambre de *polititians*. En los usos oficiales, en la estudiada burguesía con que visten en las grandes ceremonias, se ve cierta ostentación populachera.

El nivel estético, en vez de levantarse, desciende hasta el vulgo, como homenaje á la mayoría burguesa.

En las revistas de clubs y asociaciones, en fiestas de la inauguración del presidente Harrison, había mucho de carnavalesco; y bastaría para probarlo decir que los miembros de un club llevaban paraguas forrados con los colores nacionales, con los cuales evolucionaban abriéndolos y cerrándolos en las marchas y haciéndoles girar simultáneamente sobre el brazo izquierdo, en medio de la lluvia y del vocerío del pueblo, que aplaudía aquella farsa. Llevaban otros, bastones en vez de fusiles y marchaban con la seriedad de niños grandes, causando la admiración del populacho.

Pero prescindiendo de estas liviandades de mal gusto, conviene que recuerde ciertos rasgos, que muestran como aquí se comprenden los partidos políticos.

Hay un rasgo que los caracteriza en los Estados Unidos, y es su organización popular, sin jefes que los dirijan, sin más predominio que el que conquistan sus miembros por sus méritos, por su habilidad ó por su audacia.

Así, apenas descendió del mando Mr. Cleveland, algunos diarios preguntaron: —¿Quién es el jefe del partido democrático? — «Esta importante pregunta ha sido hecha

tan frecuentemente en estos últimos tiempos que el *Herald* (de Nueva York) — siempre al servicio del pueblo — ha buscado y encontrado una respuesta. No una sola, sino muchas; y extraño es que los lectores no den con una que satisfaga sus convicciones».

Ese diario raciocinaba así:

«En general, todos los americanos (yankees) gobiernan por sí mismos su máquina de pensar y no aceptan opiniones de segunda mano. La prensa reúne todos los datos sobre todos los asuntos que se discuten, y si es independiente, como el *Herald*, abre sus columnas á los dos partidos. El *farmer*, el mecánico, el artesano tienen así noción exacta de la cosa pública, y no necesitan ni desean que nadie les diga como deben pensar, ni por quién deben votar. Piensan como les conviene y votan como se les antoja.»

Observa que en ciertas circunstancias la opinión de un hombre puede dominar la multitud; pero es porque esa multitud piensa como él y le sigue libremente, y dice: «Pero no existe la obediencia ciega, porque ha acontecido ya que algunas veces el pueblo se ha emancipado y ha guiado al jefe. Pasó ya el tiempo en que el pueblo era arreado como una majada de ovejas.»

Así, decía que se felicitaba al echar una mirada sobre todo el país y no encontrar jefe de ningún partido. «Este y aquel hombre de Estado, agregaba, tienen sus admiradores que les bautizan de capitanes, coroneles ó brigadieres; pero el pueblo es demasiado inteligente para armonizarse en cualquier cuestión, escepto cuando los principios se hallan en conflicto. Entonces nos dividimos inmediatamente, no nos agrupamos en derredor de jefes

de partido, sino para hacer triunfar los principios de política interna que defendemos.

«No seguimos á ningún Moisés, puesto que no estamos en el desierto y no tenemos ningún Mar Rojo que vadear.»

Debe reconocerse que no hay, no es posible que en este país haya partidos personales; y no habiendo sino partidos de principios, cada cual conserva la libertad de su *yo* dentro del credo político de su partido. Las disidencias se resuelven por discusiones y votaciones, y el hecho que observé fué que todos aceptaron la designación de candidatos presidenciales, tanto en la Convención democrática de San Luis, como en la republicana de Chicago.

Sherman, que había sido candidato, que personalmente había trabajado, aceptó la designación hecha en favor de Harrison.

Se ve, pues, como es posible, como es esencialmente fácil en el gobierno del pueblo, que los partidos no tengan jefes, porque nadie delega su libertad y su responsabilidad.

Difieren los partidos políticos radicalmente de los europeos, habituados á una série de delegaciones hasta el rey, ó como en Francia, que el pueblo anda á la caza de jefes, porque no está acostumbrado á gobernarse á sí mismo, á votar y pensar según su ciencia y conciencia.

En los Estados Unidos cuando una cuestión política agita la opinión, recurren al *reportaje* personal de las personas más eminentes; por ello se vió que entre las demócratas no concordaban en encontrar quién había de dirigirlos, bastándoles el credo político del partido. No puede negarse, sin embargo, que Mr. Cleveland tuvo la



habilidad de acentuar de una manera característica la cuestión económica, la reforma arancelaria, la modificación del proteccionismo, como la bandera de su partido.

Eso obligó á los republicanos á reafirmar su bandera ultra proteccionista, y estarán en lo futuro, me parece, perfectamente deslindados por la reforma y por la protección: ideas y principios, no hombres.

La fisonomía política de cada Estado es tan marcada, que de antemano puede decirse si será demócrata ó republicano. Los demócratas cuentan como seguros los Estados del Sur, y los republicanos los del Este, Nor-Oeste y la costa del Pacífico. Hay algunos Estados dudosos donde han triunfado en el pasado alternativamente uno ú otro partido; por ello la gran preocupación es conquistarlos. Entre estos, son los más importantes los Estados de Nueva York é Indiana, el primero de 36 votos y el segundo de 15. Fueron demócratas en la elección de Mr. Cleveland.

La totalidad de votos es de 400, de manera que la mayoría electoral es 201. Mr. Cleveland obtuvo en la última elección 219 votos y Mr. Blaine 182; así es que los republicanos se esforzaron en conquistar los votos para obtener la mayoría, mientras los demócratas á su vez se empeñaron en conservar la misma mayoría de la penúltima elección.

Suponían los republicanos no fuese difícil conquistar á Indiana y Connecticut, que juntos dan 21 votos, y entonces su triunfo sería seguro.

La Convención electoral democrática se reunió en San Luis, designando para la presidencia á Grover Cleveland y para la vice al juez Allen G. Thurman.

Fué Chicago la ciudad que se eligió para la Convención republicana, la que estuvo profundamente dividida, y designó al fin á Benjamín Harrison para presidente y á Levy Morton para vice.

«La designación de los candidatos republicanos en la Convención de Chicago ha obedecido á un cálculo, y puede decirse que ha sido puramente cuestión de aritmética.»

Según la opinión del corresponsal del *Diario de la Marina*, el domicilio de los candidatos fué tomado en cuenta: creían que Harrison podría atraer los votantes de Indiana, y que Morton podría hacer inclinar la balanza del Estado de Nueva York, á pesar de que Cleveland estuvo avecindado en el mismo Estado.

El dinero entra por mucho en toda campaña electoral; Morton, que es banquero, se dice, se dispuso á abrir su bolsa, y á su turno Mr. Cleveland envió diez mil dollars á la directiva del partido demócrata, lo que en buenos términos quiere decir para sostener su propia candidatura. Con estos ejemplos, los partidarios siguieron la impulsión y corrieron ríos de oro. (1)

---

(1) Para confirmar lo expuesto, citaré las palabras del *New-York Herald* de 12 de Octubre de 1888.

«El dinero es necesario para muchos objetos. En ninguna campaña se ha gastado más que en la presente, ni se ha apostado más, ni se han hecho tantas y tan urgentes y continuas peticiones por dinero.

«Algunas fueron á fin de comprar ó disolver en ciertas comarcas las asociaciones para falsificar, otras para mantener diarios pobres y gran número para dar cerveza.

«El dinero que se manda hace elocuentes á los políticos en los almacenes de las villas, en el condado, para vocear en favor de los intereses y levantar el populacho. Este medio de acción por la cerveza, y la misma cerveza, cuesta dinero. Después, para luces, banderas, uniformes, medallas, músicas

A propósito debo observar la diferente manera de comprender los deberes del presidente como funcionario y como miembro de un partido político, en este país y en otros hispano-americanos. Recuerdo que en la Argentina un presidente sentaba como principio de la democracia, en una proclamación dirigida al pueblo, que el presidente era el único que estaba privado de voz y voto en la lucha electoral; creía estar en la verdadera doctrina.

En los Estados Unidos se entiende de otro modo: como partidario, el presidente tiene voz y tiene voto. Mr. Cleveland dejó la capital y fué públicamente á deponer su voto cuando se trató de la elección del gobernador de Nueva York, Mr Hill. Votan todos los secretarios que forman el gabinete ó ministerio, y pronuncian discursos electorales, tomando parte personal en la lucha de los partidos.

En la elección para Presidente, Mr. Cleveland mandó públicamente, como lo he dicho, su contingente moneta-

---

y más cerveza, todo lo cual necesita pagarse. En ciertos centros *Champagne*, cigarros y *extras*, coches alquilados, flores, cerveza sin limitación, y durante la campaña, más moneda y más cerveza.

«Se roba muy poco de este dinero, lo creemos, aunque el coronel Jorge Bliss expuso teorías contrarias hace cuatro años. La elección podría hacerse lo mismo sin dinero, pero entonces no habría tanta cerveza, ni muchos estadistas ociosos circularían en torno de los *bar rooms*. No es pernicioso poner en circulación tanto dinero. Los muchachos sólo tienen una ocasión cada cuatro años para beber cerveza sin limitación, y por ello observamos suscripciones liberales.

«Después de una elección, las reflexiones morales sobre el empleo del dinero en ese acto podrán estar en orden; pero precisamente ahora es muy divertido mostrar que se debe cuidar no ser en el banquete como la momia egipcia. — Poco á poco, después de la elección.»

Este artículo es gráfico y característico.

rio. Lo que en este país no hace, no puede hacer el presidente, es emplear sus funciones oficiales en tales contiendas. Verdad que no lo puede; más poderosa que la influencia oficial es la de los grandes partidos, que no la temen, porque no tiene medio de ejercerla. Los gobernadores de los Estados son independientes, aunque sean del mismo partido, y trabajan en las elecciones sin la presión de la presidencia. Son los que deciden, resuelven é influyen.

Para dar una prueba de que en aquel país el presidente tiene voz en la lucha electoral, voy á reproducir el siguiente característico documento:

EXECUTIVE MANSION

Washington D. C. Setiembre 14 de 1888.

*Hon. Chancey F. Black, Presidente, etc.*

Mi querido señor: los papeles relativos á los objetos, métodos y propósitos de la Asociación de los clubs demócratas, que me ha enviado bondadosamente para mi lectura, han robustecido mi creencia de la extrema importancia de dicha organización tal como ha sido realizada. La lucha en la cual hemos entrado en favor del pueblo — de la gente sencilla del país — debemos esperar sea realizada. No procedemos con la teoría que ellos deban ser ayudados por otros, que tengan ó no simpatías con sus intereses. Hemos creído enseñar á los votantes, como ciudadanos libres é independientes, bastante inteligentes para comprender sus derechos, que deben interesarse para ser tratados justa y patrióticamente, como lo desea el bienestar del país.

Desde luego, es de información y de organización. Cada ciudadano debe ser considerado como un votante responsable y que piensa, y deben serle suministrados los medios de examinar por sí mismo los resultados que envuelve la lucha pendiente. Estoy convencido de que ningún medio es tan eficaz para hacer esto como los clubs que han sido formados, que permite hacer que su influencia se ejerza sobre cada vecindario en el país. Por un esfuerzo sistemático harán comprender los objetos del partido demócrata, por la libre y serena discusión de la posición democrática en la controversia y entre aquellos con quienes sus miembros están diariamente en contacto; y

para impedir la negligencia del deber del sufragio el día de la elección, estos clubs serán, tal es mi opinión, el más importante instrumento ya previsto para promover el éxito de nuestro partido.

GROVER CLEVELAND. (I)

Esta carta, eminentemente electoral, sobre procedimientos electorales en una lucha en la cual era candidato el mismo Presidente, está datada en la residencia oficial, en la casa del Ejecutivo. Ningún diario de la oposición ha tachado el procedimiento, ni nadie ha negado voz y voto al Presidente en la contienda eleccionaria, á pesar de que algún Senador hiciéralo notar.

Así, pues, la práctica en esta materia en el país es contraria á la declaración del Presidente argentino, que sostenía que estaba privado de voz y voto en la contienda electoral para elegir las personas que debían sucederle en el Ejecutivo.

En los Estados Unidos la libertad del sufragio no se compromete porque el Presidente tenga voz y la ejercite en aquel debate: su influencia oficial no pesa en la balanza sino como la opinión más ó menos prestigiosa de un partidario.

Nadie pondrá en duda que aquí la libertad de la prensa es absoluta, y si tal doctrina y práctica fuese perjudicial á las instituciones libres, los diarios la hubieran criticado, atacado y combatido. Supongo que esta práctica esté en las tradiciones políticas de este país, muy apegado á respetar los precedentes que forman su escuela.

Los gobernadores de los Estados toman igualmente una parte pública en las evoluciones de la lucha electoral;

---

(I) *The Washington Post.*

todo lo que se les exige es que no hagan servir para tales fines los medios oficiales: verdad que sólo tienen los de su partido, y en tal caso ejercen un derecho de partidario. Aquí no se juzga que el Presidente quede fuera del credo de su partido; por el contrario, se sostiene que, elegido bajo un mandato imperativo, su deber oficial es cumplir el programa, *the platform*, de la Convención que lo designó como candidato.

De acuerdo con estos principios, después que se les notifica su designación, proceden á aceptar por escrito el programa. Así lo han hecho Mr. Cleveland y Mr. Harrison, con excepción del juez Thurman, que no ha creído necesario contestar por escrito, pero ha pronunciado numerosos discursos. El país, al elegirlos, sabe cómo gobernarán. Este procedimiento está de acuerdo con la doctrina de que el pueblo gobierna, pues decide por medio de la votación, cuál es el programa político que quiere sea realizado por el Ejecutivo.

El presidente Cleveland ha declarado en actos oficiales y solemnes que él es, en su carácter oficial, el primer servidor del pueblo, y por ende, el pueblo le traza el programa político que debe ejecutar.

Y bueno es no olvidar que el procedimiento es perfectamente lógico, pues antes de la elección en Noviembre se reúnen las Convenciones de los partidos, sancionan sus programas, que luego discute y analiza la prensa. De manera que la votación es, puede decirse, la decisión del gran jurado popular en favor de un programa y en contra del otro.

Necesario es reconocer que Mr. Cleveland ha dado pruebas de gran carácter, desde que en su mensaje plan-

teó la reforma arancelaria como la gran bandera de su partido, aun comprometiendo el éxito de su reelección, pues hería los intereses artificiales creados bajo la influencia del sistema proteccionista, y ponía necesariamente en la oposición tales intereses, que para defenderse no economizaron el oro en abundancia. (1)

Vencido, como lo fué, ha caído con una gran doctrina, en mi opinión, que ha servido para dignificar la lucha electoral, que se ha hecho combate de doctrinas y no de hombres. Así se ha visto que la discusión se ha conservado, en general, exenta de injurias personales, aunque ardiente en la defensa de las ideas á que cada diario pertenecía. Los discursos de los oradores, las discusiones en las Convenciones, todo ha tenido más dignidad en comparación con la anterior lucha electoral, en la cual las injurias personales contra Cleveland y Blaine llegaron hasta el escándalo.

Después de la elección de 6 de Noviembre, muchos pretenden que la derrota del partido democrático es debida al proyecto de reforma arancelaria; creo, empero, más

---

(1) Como comprobación de lo que afirmo en el texto, reproduzco las palabras de un Representante después de la elección de 6 de Noviembre.

*The Evening Star* decía el 7 de Noviembre:

« Telegrama especial para el *Evening Star*.—Columbus, Ohio, Noviembre 7—Refiriéndose al resultado de la elección de ayer el ex-representante George L. Converse decía: No estoy en manera alguna sorprendido. Cuando Mr. Cleveland dió á luz su memorable mensaje en Diciembre último y confió al partido demócrata sus peculiares vistas sobre la tarifa, decidió virtualmente la lucha electoral de ayer. Nueva York proteccionista eligió á Mr. Cleveland por los cuatro años corridos, y el cambio de frente del Presidente lo ha derrotado ayer. El resultado debió ser previsto. »

equitativa y justa la opinión del juez de la Suprema Corte Federal, Lamar:

«No, no sé á qué atribuir esta derrota. Respecto de la tarifa, recuerdo con gran interés el testimonio tomado por la comisión de la tarifa en 1882, y me sorprende con el hecho de que no hubo uno solo del gran número de manufactureros examinados que no hubiese reconocido que sus negocios soportarían una pequeña prorata en las reducciones arancelarias. En consecuencia, las exposiciones del hombre, bajo juramento, son, naturalmente, algo influenciadas por sus intereses pecuniarios; pero todos los que fueron examinados reconocieron que una moderada reducción arancelaria sobre los artículos empleados en sus manufacturas se haría sin gran perjuicio de sus negocios. Esto es lo que la Administración propuso se hiciera. Fué una medida de reforma, no una ley de libre cambio.»

Más fácil es suponer que ha faltado dinero y mejor dirección en el Comité Nacional Democrático.

Paréceme innecesario analizar tales programas; pero no puedo dejar de observar que es errada doctrina, según mi juicio, la de pretender que cada nación debe bastarse á sí misma en sus producciones y consumos; porque ese ideal, si fuera realizado, sería la imitación de lo que fué, y en gran parte es todavía, el Celeste Imperio.

El dictador Francia en el Paraguay, que cerró aquel país al comercio extranjero de la manera más absoluta, sería un ejemplo que imitarían los sostenedores del proteccionismo y la prohibición, para crear artificialmente industrias que basten al consumo interior, encareciendo



la vida y aislándose como nación del honesto intercambio comercial con el mundo culto.

Sostener un sistema arancelario con aquellas tendencias, importa levantar la muralla china al comercio extranjero, que á su vez y como medio de natural defensa, alzaría sus aranceles para los productos de la nación que cierra sus mercados para los suyos. Esa guerra arancelaria produciría el aislamiento de las naciones, en contradicción con las tendencias de la época presente, las facilidades de transporte y la frecuencia con que se comunican entre sí todos los pueblos de la tierra.

Las doctrinas económicas que fueron ampliamente ilustradas durante la lucha electoral en los Estados Unidos, demostraron lo ilógico del sistema proteccionista, cuando el mismo Congreso de Washington sancionaba leyes para promover el comercio con las naciones independientes del continente americano. La Convención, para la que fueron invitados todos los gobiernos americanos, era la más elocuente demostración de que en los Estados Unidos ansiaban por romper el aislamiento mercantil, hasta soñar que fuera aceptable y equitativo crear un Zollverein americano.

Así predicaban que era esencial conservar las altas tarifas, llegar hasta la prohibición de recibir ciertos productos para conservar, decían, los altos salarios de la clase obrera, á la cual esos salarios apenas bastaban para llenar las necesidades de la vida, que se había encarecido precisamente por hacer imposible la competencia, que, hija de la libertad individual, fomenta y estimula la industria, mientras la prohibición proteccionista la hace estacionaria y cara.

Los partidos, pues, representaron así dos escuelas económicas profundamente diversas, aun cuando el demócrata jamás prohibió el libre cambio, sino sostuvo la reducción de las tarifas, las cuales debían tener por único objeto proporcionar renta para sufragar los gastos del gobierno, que debía ser económico y modesto, como lo es el pueblo en general.

Mr. Carlisle, presidente de la Cámara de Representantes, decía en un discurso en Kentucky: «Se ha declarado en la *platform* (programa) democrática que los impuestos innecesarios son impuestos injustos, y por aquella declaración el partido demócrata triunfará ó será vencido en la contienda.»

Los impuestos proteccionistas han producido un exceso colosal de millones entre los gastos y las rentas, y, por lo tanto, ese exceso es una contribución injusta que paga el pueblo, según las doctrinas de los demócratas; por lo cual sostienen éstos que es deber y necesidad reformar las tarifas, exonerar de derechos las materias primas necesarias para las mismas industrias nacionales y disminuir los que se cobran sobre artículos de primera necesidad. La tarifa, dicen, debe tener por objeto únicamente la renta, no la protección de ramos especiales.

Mr. Harrison, candidato republicano, sostiene todo lo contrario: dice que los mercados yankees deben ser conservados para las industrias yankees, y por ello es necesario mantener tarifas prohibitivas, porque, no habiendo competencia con mercaderías europeas más baratas, podrá la clase obrera conservar los altos salarios, que él mismo ha declarado ser bastante con un *dollar* diario, es decir, menor salario que en la República Argentina, que feliz-

mente no ha imitado á ciegas el sistema proteccionista yankee. (1)

Alarma á los proletarios diciéndoles: se os ofrece hacer la vida más barata, pero tendréis necesariamente disminución de salarios: ¡elegid!

Evidente es que, si el pueblo no pensase, preferiría un dollar, aun cuando no pueda economizar nada; pero si piensa que, abaratada la vida, aunque tuviese solo setenta y cinco centavos diarios podría economizar veinticinco, evidente es que votaría por los demócratas y la reforma arancelaria.

Los que se oponen interesadamente á esas reformas son los manufactureros é industriales y las ligas comerciales, los *trusts*, porque en provecho de los asociados encarecen por la especulación los artículos que venden.

Hubo pues, en tal lucha, no sólo profunda diversidad de doctrinas, sino que estuvieron discutidos intereses sociales permanentes. El proteccionismo ha creado privilegios, que los *trusts* hacen más perjudiciales, porque son ligas del capital, y todo ello crea, fomenta y conserva la oligarquía del dinero.

---

(1) Para demostrar la exactitud de mi aserto, citaré algunos salarios: en la capital de la República hay cocineros que ganan 100 \$ m/n, foguista 70, fideleros 60, caballeros 50 por mes, aunque también algunos que sólo ganan 20 \$ por mes. En la provincia de Buenos Aires se pagan los salarios siguientes: jardinero 100 \$, maquinistas 80, cocineros 60. En varias provincias los salarios de ciertos obreros son de 1 y 1 1/2 á 2 \$ por día. Pero tales salarios permiten á los económicos hacer ahorros, como se prueba por los depósitos en todos los Bancos. En la Capital los salarios son mayores, porque la vida es más cara. El hecho averiguado es que el inmigrante se transforma en el vestido, en las costumbres y en la holganza de la vida, como se comprueba entre los que desembarcan y los residentes en el país, aunque procedan del mismo terruño.

En comprobación de mis opiniones, citaré las palabras del último mensaje al Congreso del Presidente Cleveland.

«El abismo que separa, dice, los patrones de sus empleados se ensancha cada día más, y se han formado rápidamente clases sociales, una de los riquísimos y poderosos, otra de los pobres que trabajan. Al contemplar lo que realiza el capital reunido, descubrimos la existencia de ligas, combinaciones y monopolios, en tanto que el ciudadano lucha postergadísimo ó se siente pisoteado y aplastado bajo un talón de hierro. Las corporaciones que debieran ser hechas de la ley y estar sujetas á su restricción y dominio, las corporaciones que debieran ser los servidores del pueblo, tórnanse rápidamente en amos y señores de este.»

Más adelante agrega:... «vense por la acción del gobierno obligados á pagar, para que otros se beneficien, precios tan encarecidos por los artículos que han menester, que el escaso producto de su trabajo no basta para su sustento, ni menos deja sobrante alguno para la acumulación.»

Así oficialmente revela que las clases obreras no pueden ahorrar, que están condenadas á vivir como siervos, sin esperanza de mejorar de condición.

La reforma arancelaria que abarata la vida, que abre campo á la posible competencia, destruiría los *trusts*, y en ello sería favorecida la mayoría consumidora, el pueblo en general.

Así, se ha dicho, de un lado están las clases sociales, las empresas industriales, el capital con sus *trusts*, mientras que del otro están las *masas*, que constituyen la democracia de esta sociedad.

Aun cuando prescindo de analizar los programas sancionados por la Convenciones electorales de Chicago y San Luis, creo, sin embargo, que es muy característico reproducir este parágrafo del programa de la Convención republicana :

« Estamos incondicionalmente á favor del sistema proteccionista; protestamos contra su destrucción, como ha sido propuesto por el Presidente y su partido. Ellos sirven los intereses de Europa, nosotros sostenemos los intereses de la América (los Estados Unidos). Apelamos sobre esto al juicio del pueblo. El sistema proteccionista debe ser conservado. Su abandono ha sido seguido siempre por desastres generales. Denunciamos el *Mill's Bill* como contrario á los intereses del comercio en general, del trabajo y de los ganaderos del país y aplaudimos la actitud de los representantes republicanos que se oponen á su sanción. Condenamos la proposición del partido demócrata de poner la lana libre de derechos é insistimos en que sea gravada en la medida necesaria para proteger esa industria nacional. »

Esta declaración no puede ser más explícita, y ella fué aceptada y ampliada en la aceptación del candidato republicano Mr. Harrison. El partido republicano ha triunfado, y no habrá reforma arancelaria, el sistema proteccionista se hará aún más prohibitivo, y debía suponerse que no buscarán los mercados sud-americanos como los consumidores de industrias que solo pueden vivir al amparo de tarifas abrumadoras para las producciones similares extranjeras. La lógica debe llevarlos á imitar como su ideal el antiguo sistema de la Gran

China, <sup>(1)</sup> para ellos y por ellos, que es la fórmula del Sr. Harrison: conservar los mercados yankees para los productos yankees.

Desde luego, no pueden, honesta y lealmente, propender á crear un Zollverein americano, porque las naciones independientes del continente no pueden ser convertidas en sus siervas.

Insisto sobre este tópicó, porque sé que hay allí ligereza con frecuencia en los negocios internacionales, y debo demostrar lo peligroso que sería entrar en ligas contra los mercados europeos, que son los consumidores naturales de las producciones agrícolas y ganaderas del continente americano.

---

(1) Hablo del antiguo sistema, y aprovecho la oportunidad para reproducir las palabras de un hijo del Celeste Imperio, que ha abandonado su religión y se ha americanizado. Ese discurso fué pronunciado en el tabernáculo de Broadway, y dice:

«Los chinos son iguales en inteligencia á cualquier nación del mundo. Nuestros diplomáticos están vigilando la acción de este país con mirada alerta, y pronto darán á los Estados Unidos problemas de difícil solución. En este momento se están construyendo teléfonos y vías férreas que forman el núcleo de un vasto sistema que cubrirá todo el imperio chino.

Una vez que nuestros productos tengan libertad de acceso al litoral, esa colmena de industria con sus 400.000,000 de habitantes, estará en competencia comercial con todos los mercados del mundo...

Además, nuestros diplomáticos están fijando su atención en México y el Canadá y otros países con los cuales los Estados Unidos tienen tratados comerciales liberalísimos...

Cuando los europeos vagaban vestidos de pieles, los chinos estaban vistiendo rasos y sedas y habitaban palacios lujosos. Ya que las puertas se han abierto, el adelanto del Occidente se hace sentir en la China, y dentro de poco os veréis frente á frente con el problema de la competencia. Escoged, pues, ahora que debeis auxiliar á una gente que lucha y al mismo tiempo serviréis á vuestros propios intereses, ó los obligaréis á buscar á otros aliados.»

Se ha criticado á Mr. Cleveland que aceptase su reelección, cuando hace cuatro años sostenía la más calurosa oposición á ello, aconsejando la reforma de la Constitución para impedirlo.

Al aceptar su designación entonces, en la primera elección, dijo:

«... Y como un medio para llegar á este fin, á mi parecer, ninguno sería más eficaz que una enmienda á la Constitución, incapacitando al Presidente para ser reelecto. Cuando considero el favoritismo de este gran cargo, el halago del poder, la tentación de retener el lugar una vez obtenido y, más que todo, la disposición que un partido encuentra en un funcionario — á quien una horda de solicitantes de puestos, con un celo nacido de beneficios recibidos y estimulados por la esperanza de favores que pueden venir aún, permanece fiel y resuelta á ayudar con dinero y un servicio político esperto — reconozco en la reelección del presidente el más serio peligro contra la acción política deliberada, tranquila é inteligente que debe caracterizar á un gobierno del pueblo.»

Aun cuando de tan explícita manera se expresára contra la reelección y sus peligros, como la Constitución no había sido enmendada, aceptó su candidatura para la reelección para realizar en el nuevo período presidencial la reforma arancelaria.

El ejemplo ha sido contagioso, pues en México han reformado la Constitución con el objeto de reelegir al presidente, general Porfirio Díaz, como en efecto lo fué.

En Colombia han ido más lejos. El Congreso ha sancionado una ley vergonzosa y humillante para aquella nación: ha decretado que el presidente Núñez tendrá du-

rante su vida las prerrogativas y preeminencias de honor y dignidad que acompañan al ejercicio del mando supremo de la República. Señálasele además, con un tesoro empobrecido, una asignación anual de 30.000 \$, que recibirá del erario público en todo tiempo y cualquiera que sea el lugar de su residencia. Cuando ejerza el poder ejecutivo ó cualquier otro cargo público que tenga señalado mayor sueldo, disfrutará de éste únicamente, y si fuese menor, se entenderá elevado á 30.000 \$.

Causa profunda pena dar cuenta de un servilismo y abnegación tal, que constituye una dictadura vergonzante en un país que se dice ser una república.

Venezuela no está mejor: es el feudo de Guzmán Blanco, que se titula *El Grande Americano*, porque en su insensata vanidad no le basta levantarse estatuas en su pobre país, sino que se cree grande en toda América, donde apenas es conocido por su orgullo y vanidad. En aquel pueblo malhadado impera únicamente la voluntad de Guzmán Blanco, esté ó no fuera de la República; él dirige desde Europa las relaciones exteriores, toma parte en todos los negocios, hasta en la provisión de carne en Caracas y *tutea* á todo venezolano, porque se cree arriba de todos aquellos desgraciados. Él es el único que puede ser nombrado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario: todos los demás son simples Encargados de Negocios, sujetos á la inspiración de aquél, sin avergonzarse el que oficialmente se llama Presidente de Venezuela.

Así, cuando se echa una rápida mirada sobre la situación y condiciones políticas de Hispano-América, se ve con evidente claridad que sólo prosperan aquellas nacio-



nes donde las instituciones republicanas son una realidad, al paso que las otras van de la anarquía al despotismo y la dictadura más ó menos hipócrita.

Admiro por todo ello el vigor de las instituciones políticas en los Estados Unidos, y tengo profunda fé en el porvenir de la República Argentina, mientras conserve fidelidad á la Constitución.

Estoy contra la reelección inmediata: creo que Mr. Cleveland establecía con verdad sus peligros, y me felicito de que en esos países no sea posible constitucionalmente. Es esa también la actual opinión de la mayoría de la prensa en los Estados Unidos.

Pero concretándose á las elecciones, merece recordarse el movimiento, la agitación y el dinero que cuestan á los partidos.

Presencí en Nueva York la lucha electoral de electores el 6 de Noviembre de 1888, y digo mal que presencié, porque no podía estar en todas partes; pero seguía el movimiento y la agitación que se reflejaba en la prensa, el cúmulo de cuanto ocurría en el país por el telégrafo, los corresponsales y los reporters. Con sólo leer el *New York Herald* podía saber á qué grado llegaba la agitación; más preciso era leer *The Sun*, el *Times* y el *World*, y así seguía sin dificultad aquella batalla de discursos, de reuniones, procesiones de miles de miles en todas las ciudades; batalla en la que Blaine, *leader* del partido republicano, como Harrison, candidato para la presidencia por el mismo partido, por una parte; y por otra, el anciano juez Thurman, candidato para la vicepresidencia por el partido demócrata; Mr. Carlisle, presidente de la Cámara de Representantes; los Secretarios del Ejecutivo

Bayard, Fairchild, el *Post Master General*, los Senadores y Representantes de ambos partidos, anduvieron de Ceca en Meca, transportados por las ferrovías y pronunciando discursos por docenas de docenas entre miles de miles de partidarios. Me admiraba la infatigable fecundidad de aquellos oradores de club, convertidos en agitadores de los intereses de sus partidos respectivos, hablando hoy y mañana, y combatiéndose los oradores opuestos, informados por la prensa de los discursos de sus adversarios. No es posible imaginarse el esfuerzo personal de los miembros de un partido político en este país; y me sorprendió ver que los ancianos, los que tenían ya la cabeza blanca, eran los más apasionados, los más incansables oradores: esfuerzo físico capaz de postular la naturaleza más hercúlea, pero que el yankee, habituado á hablar desde joven, lo hace al parecer sin gran fatiga.

Durante el mes que precedió á aquella elección, la prensa no se preocupaba sino de los intereses de la elección, y conquistar votos era una negociación comercial; una especulación que emplea sus agentes y corredores y que cuesta miles de miles, que los partidos pagan; y se dice que esto es también una especulación, porque los vencidos dejan los puestos, pierden su trabajo y su dinero, y los vencedores se resarcen de los gastos por la repartición de los empleos públicos, que ganan, no sólo con méritos, sino con plata.

Procesiones estruendosas con música y luces, reuniones en teatros y plazas, nada se omite para atraer la atención popular y los votantes, que es el *desideratum* de unos y otros.

Noches hubo que Nueva York y Brooklyn se consagraron á estas demostraciones. *Tammany Hall* resplandecía de luz para oír discursos en favor de Cleveland y Thurman. En *Steinway Hall* los comerciantes demócratas aclamaban sus candidatos nacionales y del Estado. En *Cooper Institute* el gobernador Hill, de Nueva York, fué testigo del entusiasmo democrático, mientras en el *Club Federal* de la calle 59 y en la avenida Madison se reunieron los republicanos.

Blaine criticaba los discursos de Bayard, y éste los de aquel, y el país entero, en su vasta extensión, sólo era un gran club, al cual si no concurrían todos, los diarios les ponían al corriente de los discursos.

A medida que se acercaba el gran día, las apuestas se sucedían con más calor que en una corrida de caballos; se anunciaban por los diarios, se ofrecían con ventajas, porque en aquel país todo es dinero y en todo se especula, en política como en *trusts*.

Se compran y venden votos, y ahí está la peligrosa especulación: el mercado sube á medida que se acerca el día, y los manufactureros reúnen á sus empleados para decirles que si votan por sus candidatos recibirán el salario y tantos *dollars* como indemnización. El que más dinero tiene, más probabilidades cuenta: es lucha de *dollars* y de discursos.

La opinión pública corre sobre ruedas de billetes de Banco; sin plata no hay elecciones, y las cotizaciones se convierten en remate al mayor postor.

Las ideas no mueren, pero los yankees las fertilizan con *dollars*, el más fertilizante y positivo de los riegos modernos.

Todo obedece á los intereses eleccionarios, y hasta el Congreso suspendió sus sesiones: tan impacientemente febriles se hallaban sus miembros por correr á sus Estados y tomar parte en la gran lucha.

Evarts, anciano que parece próximo al largo viaje, se muestra con la palabra más hiriente que estileto italiano; Sherman, con su cabello blanco, aparece con el vigor de un hombre joven, á pesar de haber sido derrotada su candidatura; y el anciano Thurman, mayor de setenta años, pronuncia discursos como en sus lejanas mocedades, jactándose de vigorosa ancianidad el *old roman*, como le llamaban.

El grito de los directores políticos era *¡dollars! ¡dollars!* y se abren las bolsas, y se cotizan los empleados más inferiores, porque son pobres también los orígenes de los ríos, pero reunidos se hacen caudalosos. Nadie queda sin llevar voluntaria ó forzosamente su contingente: los que mandan, para conservarse; los que están fuera del poder, para gozar de sus ventajas.

Hay doctrinas en pugna, es verdad; pero aquellas doctrinas no se hacen hechos sino contando los votos, y para mover á los *farmers* y los obreros se necesitan *dollars*. Las ideas no llenan los estómagos de los proletarios, que necesitan comer y además whiskey.

La humanidad no es en los Estados Unidos peor ni mejor que en otra parte, por más que los crédulos hispano-americanos hayan quedado extasiados con *La Democracia Triunfante* del escocés enriquecido Carnegie, republicano, proteccionista y partidario de reducir el salario de los obreros, El dollar se necesita para las músicas, para alquilar teatros ó edificios para

reuniones (1) y hasta para pagar á ciertos oradores.

En la Convención republicana electoral de Saratoga para elegir el candidato para gobernador del Estado de

(1) Reproduzco el cálculo del dinero gastado para elección en la ciudad de Nueva York, asegurando que, para boletas, etc., se emplearon 60 toneladas de papel blanco. Las elecciones eran para Presidente y Vice, Gobernador del Estado, judicial, autoridades de la ciudad y *county*, Congreso, aldermen, Asamblea del Estado, reforma constitucional. Así el trabajo de impresión ha sido monstruoso. Millones de boletos fueron impresos, empaquetados, distribuidos y depositados en las urnas; tarea en extremo ardua

*The New-York Herald* publica el siguiente curioso cuadro:

«*Lo que cuesta esta elección*—He buscado á dos ó tres de los más duchos politiqueros de oficio para que me ayuden á hacer un cálculo aproximado de lo que se ha gastado en la ciudad de Nueva York por los candidatos y en la organización de esta campaña electoral. Las cifras, inferiores ciertamente á las verdaderas, son simplemente asombrosas. Los gastos, en el acto de los comicios tan sólo, son los siguientes, no incluyendo en este cálculo ni el partido socialista, ni el prohibicionista, ni el obrero unido, ni las demás fracciones separatistas, sino tomando en cuenta al bando de Tammany, á la democracia rural y á los republicanos:

a. En cada atrio electoral 4 inspectores pagados por el Municipio á razón de \$ 37 c/u y gastos menudos.....	\$	150
b. Dos escribientes para el escrutinio á \$ 7.50 c/u .....	»	15
c. Alquiler del local para la elección.....	»	37
<i>Suma</i> .....	\$	202
<hr/>		
d. Esa suma en los 864 atrios electorales, representa .....	\$	174,960
e. Dos sargentos <i>ad hoc</i> á \$ 25 cada uno y un superintendente á \$ 50, en cada atrio.....	»	86,400
<i>Suma</i> .....	\$	261,360
f. Costo de practicar el escrutinio, escribientes, etc., á \$ 100 para uno de los tres partidos calculados en cada atrio. ....	»	259,200
<i>Suma</i> .....	\$	520,506
g. Además calculando esa clase de gastos para los demás grupos políticos, socialistas, etc .....	»	100,000
<b>TOTAL</b> .....	\$	<b>620,560</b>

Nueva York, se anunciaron una serie de discursos por el famoso materialista Ingersoll; pero este espíritu levantisco y ensimismado no pudo sujetarse á las restricciones reglamentarias de la directiva del partido y pronunció un discurso tal, que fué exonerado del encargo de pronunciar otros, cuyos honorarios, decían los diarios, eran de tres á cuatro mil dollars. No fué eso, empero, materia de crítica.

Nada es esto. Cuando uno añade los demás gastos de la campaña electoral, es que se obtiene un resultado estupendo. Lo que costará la elección al Intendente Hewitt no bajará de \$ 120,000 que ya ha sido cubierto por sus amigos; Mr. Erhardt ha pagado \$ 12,000 y sus amigos han suscrito \$ 35,000 más para él. La elección costará á Hugo J. Grant más de pesos 65,000. Por su lado Mr. Coogan ha gastado más de \$ 50,000. De ahí resulta que una simple elección municipal ha devorado \$ 273.000 en dinero sonante!

Las personas prácticas avalúan el costo de las listas electorales distribuídas por las tres principales agrupaciones en \$ 20.000 c/u, lo que hace. .... \$ 60,000  
 Las banderas, más ó menos, costaron \$ 100 c/u, y contando sólo 10 en cada una de las 24 asambleas de distrito, el resultado es ..... » 24,000

En cuanto á manifestaciones, nadie puede avaluar con exactitud su costo. Se calcula que la manifestación republicana del último sábado costó pesos 100.000 y que la democrática gastó \$ 125.000. Tomando en consideración las numerosas manifestaciones parciales, es ponerse bajo de la verdad calcularlas en \$ 350.000.

Tomando, pues, estos cálculos y añadiéndolos á los demás gastos fáciles de precisar, tenemos el siguiente resultado:

<i>a.</i> Gasto total en los atrios.....	\$	620.560
<i>b.</i> Lucha municipal.....	»	273.000
<i>c.</i> Impresiones de listas, etc.....	»	60.000
<i>d.</i> Banderas, etc.....	»	24.000
<i>e.</i> Manifestaciones.....	»	350.000
<i>f.</i> Tres candidatos municipales en cada uno de los 24 distritos, á \$ 1.000 c/u.....	»	72.000
<i>g.</i> Tres candidatos á la Legislatura en cada uno de los 24 distritos, á \$ 1.000 c/u.....	»	72.000

Miss Anna Dickinson fué contratada por el partido republicano para que pronunciase algunos discursos en el Estado de Indiana, ofreciéndole 125 dollars por discurso y los gastos de viaje, y que si Harrison fuese electo le darían 5.000 dollars. Ha recibido 3.750 dollars y ha demandado al Comité Nacional Republicano por el saldo.

Si hay oradores pagados, no ven los políticos por que no han de pagar á los votantes, porque el tiempo es oro, dicen, y pagan salarios por votar: indemnizaciones ó recompensas.

El Coronel Dudley, republicano, daba por carta al Comite del Estado de Indiana instrucciones sobre la ma-

h. Tres candidatos al Congreso en cada uno de los 9 distritos, á \$ 2.500 c/u.....	\$	67,500
i. Tres candidatos para alcaldes, á \$ 20.000 c/u.....	»	60,000
j. Tres candidatos para oficiales de condado, á \$ 20.000 cada uno.....	»	60,000
k. Tres candidatos para presidentes del Concejo de municipales, á \$ 5.000 c/u.....	»	15,000
l. Diez candidatos para <i>coroners</i> , á \$ 5.000 c/u.....	»	50,000
COSTO DE LA ELECCIÓN DE ESTA CIUDAD.....		<u>\$ 1,724,060</u>

Por supuesto, estos cálculos son inferiores á la realidad, pues hemos aceptado las cantidades mínimas en que los avalúan los caudillos electorales, politiqueros de oficio y entendidos en el asunto. Esas sumas darán al ciudadano que va á votar una pálida idea de lo que cuesta saber lo que quiere. Y si tomamos en consideración los fondos llamados *secretos* que se emplean en la compra y soborno de votos, en la forma corrientemente aceptada, podremos afirmar que una sola elección política hace circular en la ciudad de Nueva York la enorme suma de \$ 2.500.000.

Pero ¿que pérdida real representa un día perdido para el comercio y la industria, como es el de elecciones? Sólo en Nueva York puede avaluarse esto en \$ 1.000.000.

De modo, pues, que un día de elecciones representa en la ciudad de Nueva York \$ 3.500.000 oro americano! »

nera de organizar la votación por grupos de á cinco votantes, con un jefe responsable con suficiente dinero, á la cábeza de cada grupo, para asegurar el voto con la paga. Verdad que por ese documento Mr. Morts, editor del *Sentinel*, poseedor de un ejemplar, ha permitido que el juez Claypool lo examine, y se decía iba á promover acusación ante el gran jurado federal. El documento está ya en poder del Comité Democrático y acusarán al corruptor, que es el tesorero de la Comisión Nacional Republicana.

Para corroborar lo espuesto, reproduzco este documento: «Nueva York, 3 Noviembre 1888, Hon. C. L. Jewett: Un número de ciudadanos de Nueva York, en reunión privada de la última noche, animados por la carta de Dudley, resolvieron poner á la disposición de nuestro Comité 20.000 dollars para la más rigurosa cooperación de cada hombre en Indiana que desee practicar los métodos de Dudley. — *Calvin S. Brice.*»

El Comité Nacional Democrático dirigió al pueblo una proclama con fecha 2 de Noviembre, y en ella se dice:

«Los hombres de aquella facción creen en la coacción y en el poder corruptor del dinero. Han procurado compeler á los manufactureros á vigilar el voto de sus empleados. Han pensado dividir y deshacer las organizaciones de obreros, formadas para la protección del trabajo, por medio del profuso repartimiento de dinero. Se han creído capaces de obtener buen éxito con el esfuerzo de la colonización ilegal de votantes en ciertos Estados y distritos congresionales.»

Y más adelante dice W. H. Barnun, presidente de dicha Comisión Nacional: «Ustedes pueden y deben pro-



tegerse á sí mismos contra el fraude, la intimidación ó la corrupción. Si cada uno de entre ustedes llenase estas sagradas obligaciones, los esfuerzos de los hombres que se han colocado contra el buen gobierno escollarían completamente.»

Así á la corrupción con el dinero se opuso la denuncia pública, la apelación al deber y á la honestidad de los votantes. Por eso dije que en los Estados Unidos no son peores ni mejores que en otras partes, porque la humanidad es débil y susceptible á la seducción del dinero. Lo que admira es la profunda agitación popular, las reuniones de miles de personas para recibir los oradores, para escucharles, para tomar parte personal é incansable en tan larga discusión.

*Uncle Sam* no es inferior á *John Bull*, los dos pueblos que pretenden servir de modelo en el gobierno parlamentario, entendiéndolo en la libertad de sus parlamentos y en la elección de los miembros de la Cámara de los Comunes y de la de Representantes respectivamente.

A medida que se aproximaba el día de la votación nacional, más entusiasmo mostraban los partidos y fué la elección del Estado de Nueva York el gran objetivo de ambos, porque es el Estado que tiene mayor número de votantes y podría asegurar el triunfo al vencedor. Así, si los republicanos tuvieron una manifestación popular en la mañana del sábado 3 de Noviembre, de miles de partidarios; por la noche el gobernador Hill pasaba revista en *Madison Square* á la más numerosa de las demostraciones democráticas en aquella lucha: luces, faroles, banderas, músicas, discursos, uniformes, flores y señoras, sí, porque son las yankees eminentemente poli-

tiqueras, adoradoras del ruido, del bullicio y de las aclamaciones populares.

El pueblo entero parecía concentrarse en calles, ventanas y balcones: los manifestantes y los espectadores formaban una verdadera masa compacta, que era imponente, porque afluía de diferentes calles hacia un centro común. Tales exhibiciones encantan á aquel pueblo, son la fascinación de la lucha, porque quieren ser vistos, y la calle es el único lugar posible para esos espectáculos. No les impide la lluvia, ni el lodo; y los manifestantes marchan con la severa resolución de combatientes, como si fuesen á una batalla campal, animados por las músicas y por el vocear de las muchedumbres.

*The Post*, de Washington, decía que la parada ó manifestación democrática nocturna del 3 de Noviembre aquí en Nueva York, fué de ochenta á cien mil personas. Un ejército con sus banderas, sus clubs divididos por grupos, marchando de doce de frente en continuadas hileras!

La más admirable prueba de la actividad periodística en esos momentos, la juzgo en el siguiente aviso publicado por el *Herald*, de Nueva York, días antes de la elección. Decía en letras bien negras:

«*The Herald* en la noche de 6 de Noviembre mostrará el resultado de la elección transmitido con toda atención por sus agentes especiales en toda la extensión de los Estados que se disputan el éxito, recibéndolo por telégrafo y por teléfono de larga distancia, por medio de boletines pegados en frente de las oficinas del *Herald*, en los transparentes de Hast en la plaza Madison, en Harlem y en Westchester, en el edificio de la *Clothing Company*,

esquina de la 25<sup>a</sup> y la tercera Avenida, Harlem, y en City Hall Park, Brooklyn, y serán también enviados tan pronto como sean compilados por medio de la *Kiervan New Company's Tickers* por todas partes en las ciudades de Nueva York y Brooklyn.»

*The Post*, de Washington del día 5, anunciaba que desde el Atlántico hasta el Pacífico el telégrafo transmitiría los resultados de la elección del día 6, y en todas las ciudades y oficinas centrales de la compañía *Western Unión* se reproducirían las escenas que de cuatro en cuatro años suceden en los Estados Unidos. A través de las líneas de ferrovías y en las estaciones ó paraderos de los mismos, donde la Compañía tiene agentes, por medio de mensajeros y operadores telegráficos combinados, darán las noticias á los políticos que concurran á las mismas oficinas.

En Washington se arregló un completo servicio telegráfico en la oficina del *Washington Post* y desde las 8.30 p. m. se publicaron por medio de transparentes todas las noticias del resultado electoral á medida que llegaban, y entre 9 á 10 de la noche, como dijo el diario, toda la capital conoció el resultado general definitivo.

En los edificios del *Democratic Central Committee* se pusieron análogos transparentes, en el Club de *Youngmen's Democratic*, en el Hotel Nacional, en el Columbian Club y en el Metropolitan Hotel, en *Jackson Democratic Assotiation* y en Harris House.

La liga Republicana Nacional en la esquina de la Avenida de Massachussets y la calle 14<sup>a</sup> recibió directamente los resultados transmitidos por las oficinas del telégrafo Western Unión. Perry Carson y su *Blaine In-*

*vencible Club* desplegaron los resultados en transparentes.

Todos los teatros recibieron boletines, y en el teatro Harris's Bijou el operador telegráfico se colocó en el escenario, y á la vista de los espectadores se pusieron en transparente los resultados. En el *Kernan* el operador se colocó en un palco y desde allí se repartían sucesivamente los boletines.

Los clubs *Jefferson* de la calle H. el *Metropolitan*, el *United Service* y el *Columbian* recibieron directamente por telégrafo los resultados.

La Compañía *Western Union Telegraph* se ha preparado para este extraordinario trabajo en la noche del martes 6 de Noviembre: el cuerpo de treinta telegrafistas que operaba en el edificio Corcoran fué reforzado con cincuenta ó sesenta más, y un operador además se colocó en cada lugar donde se debían recibir los resultados electorales. La ciudad de Washington es el gran centro para la comunicación con los Estados del Sud, y los resultados de los del Norte y Oeste fueron comunicados desde la capital á aquellos Estados.

Así anunciaban los diarios de Nueva York y Washington, con la debida anticipación, los arreglos y combinaciones hechas para que en la misma noche del 6 se conociera el resultado definitivo de la elección de electores para presidente y vice en la vastísima extensión de los Estados Unidos; y todo este inmenso trabajo, esta febril actividad es desplegada por el espíritu de empresa del periodismo y de las asociaciones particulares en este país. El gobierno no gasta un céntimo; es el pueblo, y sólo el pueblo, el que, interesado en los resultados, dis-

pone de medios poderosos para conocerlo en el más breve tiempo posible.

Estos prodigios no se operan donde no vive ardiente y entusiasta el espíritu público, al calor de los dos grandes partidos políticos que se disputaban el poder. Es rasgo característico de esta democracia, y por ello lo refiero con detalles, escribiéndolos en presencia de los sucesos, como quien lleva el diario de los acontecimientos.

Los extravíos de los partidos, la compra de votos, los fraudes y los engaños, son las imperfecciones que afean de cerca esta solemnísima función del mecanismo de las instituciones libres; pero los grandes lineamientos, el espíritu de asociación, la constancia en el esfuerzo y el espíritu público quedan dominando el escenario político como una gran enseñanza.

Ni soy ciego admirador de esta nación, ni tampoco preconcebidamente desafecto: mi objeto es únicamente exponer con verdad lo que vi, porque puede ser lección; y bueno y útil fuera no olvidarla, porque es prueba de que la libertad no vive donde el espíritu público está dormido.

¿Qué significación política trascendental tenía aquella elección?

«Las veinticuatro Olimpiadas han tenido cada una significación especial, decía el *Herald* en su editorial de 5 de Noviembre. Cada una fué la expresión del crecimiento nacional, y como tal, es una lección histórica. Fué en el período de Washington, cuando la república fué una concepción, un experimento: en el período de Jefferson el principio federal modificó la ley constitucional inglesa y

surgió como una democracia pura; el período de Jackson fué la expansión territorial, comenzando con la anexión de las Floridas, terminó con la guerra con Méjico y la llegada de nuestro imperio en el Pacífico. El período de Lincoln consolidó la unificación de la República.»

«Entre los Estados del Norte y del Sud, continúa, no hubo una unión real, porque el Sud quedó con el peligro de la dominación del negro. El sistema fiscal de la guerra subsistió con su cruel pesadez, concluyendo con el trabajo y las empresas, el crecimiento de los monopolios, tarifas y *trusts*; el desarrollo de un excedente en las rentas, el cual estimulaba la corrupción y amenazaba el crédito nacional. Fué un peligro más serio que el que había sido vencido favorablemente cuando la rebelión.

«Esto fué detenido y cambiado por la administración de Cleveland. Él nos dió una administración benefactora. Por una generación, la autoridad nacional estuvo en manos de un mismo partido. Ha sido una ganancia visible que la nación encargase á otro partido de la responsabilidad gubernamental... La administración de Mr. Cleveland ha sido la primera en la pacificación.»

Así razonaba, en notable artículo, el importante diario ya citado, que pensaba sería un infortunio interrumpir la benéfica tarea de la administración Cleveland, y volver á la reacción republicana si fuera electo Harrison.

La significación de la elección fué, por las precedentes consideraciones, de la más alta importancia para los Estados Unidos.

Es necesario recordar que en el mismo día tienen lugar elecciones nacionales, de autoridades de los Estados y de las municipalidades, y las hacen coincidir estudiadamente

para que los negocios no sufran frecuentes perturbaciones. En todos los Estados se eligieron electores para presidente y vice, y al mismo tiempo representantes al Congreso, con excepción de los de Maine, Oregon y Vermont y de los Territorios Nacionales, que sólo votaron para delegados.

Empleados para el Estado fueron electos en Colorado, Connecticut, Illinois, Kansas, Indiana, Massachussets, Michigan, Minnesota, Missouri, Nebraska, Carolina del Norte, Carolina del Sud, Texas, West Virginia y Wisconsin. El Estado de California eligió también la legislatura local, el presidente de la Suprema Corte y un miembro de la misma.

Yowa y Ohio eligieron empleados subalternos del Estado: Nevada eligió los miembros de la Corte Suprema, los regentes de la Universidad y la legislatura; Nueva Hampshire y Tennessee, gobernador y legislatura; Nueva Jersey, la legislatura; Nueva York, gobernador, juez de la Suprema Corte de Apelaciones y Legislatura; Pennsylvania, jueces para la Suprema Corte, auditor y legislatura. Votaron para la reforma de la Constitución de los Estados ó leyes generales en los de Georgia, Illinois, Kansas, Nevada, Nueva Hampshire, Nueva York, Carolina del Norte, Virginia y West Virginia.

Llamo la atención sobre el número de Estados en los cuales los jueces son electivos y sus funciones periódicas, y no inamovibles, como en la vieja tradición de muchas de las naciones hispano-americanas. Si el sistema hubiera dado malos resultados, ya hubieran promovido la reforma. Son inamovibles los de la Suprema Corte Federal y los jueces federales.

Por lo espuesto se ve que en el mismo día se hacen elecciones de diferentes clases; el votante no pierde sino un día. De ahí resulta que tienen gran importancia, porque se relacionan con lo local y lo nacional, resultando á veces el fenómeno que un partido gana las elecciones del Estado y pierde las nacionales, como aconteció en el Estado de Nueva York, en la elección ya mentada de 6 de Noviembre, que el gobernador demócrata Hill resultó reelecto, en tanto que lo fueron en las votaciones nacionales Harrison y Morton, republicanos.

El resultado de la elección de 6 de Noviembre fué como sigue:

REPUBLICANO		DEMOCRÁTICO	
California.....	8	Alabama.....	10
Colorado.....	3	Arkansas.....	7
Illinois.....	22	Connecticut.....	6
Indiana.....	15	Delaware.....	3
Iowa.....	13	Florida.....	4
Kansas.....	9	Georgia.....	12
Maine.....	6	Kentucky.....	13
Massachussets.....	14	Luisiana.....	8
Michigan.....	13	Maryland.....	8
Minnesota.....	7	Mississippi.....	9
Nebraska.....	5	Missouri.....	16
Nevada.....	3	Nueva Jersey.....	9
Nueva Hampshire.....	4	Carolina del Norte.....	11
Nueva York.....	36	Carolina del Sur.....	9
Ohio.....	23	Tennessee.....	12
Oregon.....	3	Texas.....	13
Pennsylvania.....	30	Virginia.....	12
Rhode Island.....	4		
Vermont.....	4	TOTAL.....	<u>162</u>
West Virginia.....	6		
Wisconsin.....	11		
TOTAL.....	<u>239</u>		



Así lo publicó el diario *The Post*, de Washington, en la mañana del día 9.

Respecto de las elecciones de representantes al Congreso, el resultado fué también favorable al partido republicano, que tendrá más de 168 contra menos de 157 demócratas. Queda consolidada la mayoría de este partido en ambas Cámaras, y expresada por el gran jurado nacional la voluntad de conservar inalterable el sistema proteccionista.

Es curioso observar las reflexiones de los diarios después de la derrota de los demócratas, atribuyendo como causa eficiente precisamente el proyecto de reforma arancelaria.

*The Washington Post* fué un diario demócrata y en el editorial del día 8 de Noviembre decía: «Nadie pone en duda la integridad oficial del Presidente, su fidelidad á los deberes que pesan sobre él, su valor en el cumplimiento de su deber, su concienzuda y penosa dedicación á los detalles de su elevado oficio; pero nosotros nos sentimos más que seguros—nuestra seguridad es una absoluta convicción—que en la precipitación de la reforma arancelaria presentada ante el país en el tiempo y la manera que lo hizo, haciéndola la sola y única salida, cometió una equivocación seria. No una equivocación de principios quizá, pero una equivocación fatal en política, que dió á los directores del voto republicano una ventaja sobre el principio que ellos no fueron tardíos en aprovechar, ni particularmente escrupulosos en los medios que emplearon en perfeccionarlas.

«Como consecuencia, el pueblo ha votado un nuevo período en el poder del partido republicano y en la per-

petuación del mismo sistema que el Presidente y la Casa de Representantes entendieron convencerle que era intolerable y pesada carga».

La causa fundamental, agrega, es porque el pueblo entendió que tal reforma era un paso al libre comercio.

*The New-York Herald*, del 9 de Noviembre, decía:

«El Presidente de los Estados Unidos no es un autócrata. Es la cabeza de un gobierno popular, y no puede tener éxito, á menos que escuche y se conforme él mismo con la opinión pública. No puede conocerla si no se rodea de hombres capaces de apreciarla, teniendo tales relaciones con su partido y con el pueblo como para hacerles seguros é inteligentes guías».

*The Sun* sostenía:

«Cuando un partido deliberadamente pierde de vista los principios sobre los cuales ha sido fundado, y de los que ha sido por un siglo su custodia y dirección; cuando deja á algunos de sus primeros hombres en la retaguardia y entrega el manejo de los negocios á una sociedad de inteligencias fanfarronas y de teorías entusiastas con bastante malignidad para medio disfrazar su último propósito; cuando abandona políticos de buen sentido y se hace él mismo una máquina para la preparación de la teoría en mientes, cuando va así por una pretensión educacional, algunos están destinados á ser enseñados: es lo que aconteció ayer».

El mismo Mr. Cleveland ha dicho á un reporter del *Herald*.

«Fué una lucha entre dos grandes partidos disputándose por la supremacía de ciertos y bien claros principios.

« Un partido ha vencido y el otro ha perdido: es todo lo acontecido » .

Estos juicios después del resultado tienen su interés y moraleja; pero voy á terminarlos reproduciendo las palabras de *The World* del día 8 de Noviembre:

« Grover Cleveland pasará en la historia como un Presidente que deliberadamente puso en peligro su reelección y la continuación de su partido en el poder, por la consagración á su deber como el lo concibió ».

Piensa que la reelección hubiera sido segura si no hubiera promovido la cuestión de la reforma arancelaria en época tan cercana á su reelección. Tuvo el valor de sus convicciones, dice, y cumplió su deber. La derrota no desacredita á un hombre que prefiere *rather be right than be President*.

El gobernador Hill, de Nueva York, demócrata reelecto, dijo en Albany, contestando una manifestación popular de su partido :

« Nuestro triunfo en la lucha gubernamental está ligado con el pesar del desastre nacional. Tanto como la generalidad de los demócratas verdaderos, profundamente deploro la derrota del Presidente Cleveland en el Estado y en la Nación..... Cumplió su deber como él lo entendió, sin cuidarse de consideraciones personales ó políticas, y ha sido sostenido por los contribuyentes y las masas del pueblo, cuyos verdaderos intereses deseó servir, y cuyos derechos desinteresadamente se esforzó por mantener. »

He recordado las opiniones de los diarios y de personajes políticos para que se aprecie mejor como se juzgaban los sucesos en los primeros momentos del acontecimiento; pero al extranjero de Hispano-América llámale

sobre todo la atención la ineficacia de la influencia oficial y la omnipotencia de la opinión pública. Fué vencido en la lucha el Presidente mismo por un partido que no ocupaba las posiciones políticas nacionales, y lo fué en libérrima votación. Así en los Estados Unidos no hay las malhadadas influencias oficiales, impotentes siempre cuando se cuenta con el espíritu público. Demuestra además la necesidad de los partidos, y el absurdo de amalgamaciones de intereses antagónicos. El partido que desempeñaba el papel de vigilar la autoridad, el republicano, fuera del poder nacional, ha entrado á gobernar á su turno, y el demócrata se ha convertido en el guardian vigilante de los intereses de los gobernados.

Elecciones oficiales á la usanza de la América del Sur son desconocidas en los Estados Unidos, porque ni el Presidente, ni los Gobernadores de los Estados pueden subyugar la opinión pública, ni la libertad electoral.

Es además digna de elogio la sumisión con que se acepta el resultado, terminada la lucha electoral: no hay sino la natural evolución de los partidos, y el que gana no es más audaz que antes, ni el que pierde rencoroso; espera la próxima elección para tentar de nuevo la victoria. Así no hay perturbaciones en el orden público, ni anarquías, ni pronunciamientos sediciosos. (1)

---

(1) Como rasgo de costumbres yankees, reproduzco lo que decían *Las Novedades*:

«DESPUÉS DE LA BATALLA—Las calles de Nueva York ofrecían ayer un aspecto animadísimo y pintoresco. No se veían por todas partes sino banderolas americanas y pequeñas escobas clavadas en sendos sombreros, y bajo éstos, rostros regocijados y triunfantes. Eran los republicanos. La bandera nacional es el distintivo que han adoptado, con sabia intención, en esta campaña. La escoba es el símbolo representativo de la expulsión de

Hay, sin embargo, una perturbación profunda en los negocios durante los cuatro meses que anteceden á la elección; y sobre esta importante materia reproduzco las apreciaciones del *New-York Herald*: (1)

«No hay quizá en la materia autoridad más digna de respeto que la de Mr. Chauncey M. Depew. Preside una de las más grandes asociaciones. Se encuentra en íntimo y diario contacto con todas las clases: el comerciante,

los demócratas, que van á ser *barridos* del poder. Otros republicanos ostentaban en el pecho grandes cartulinas, y en ellas pintado un gallo cacareante, con diversos lemas alusivos á la victoria electoral del partido. Otros llevaban gallos de relieve y plumas, clavados en el sombrero, sin que fuera respetada la más encopetada chistera que el modesto chambergo. Muchos portaban colgado al cuello, cual escapulario bendito, los retratos de Harrison y Morton.

Y no eran sólo los jóvenes entusiastas quienes se permitían tales expansiones y atavíos: personas de aspecto venerable, encanecidos ancianos, abandonando su habitual circunspección y reserva, recorrían las calles ostentando con satisfacción íntima las insignias referidas, emblemas de su triunfo. Era verdaderamente un orgullo ser republicano.

«Hasta los irracionales tomaron parte en el natural jubileo. Muchos carreteros habían empenachado á sus jamelgos con banderas y escobas.

«Y los demócratas, ¿donde estaban? Habíanse disipado como el humo; por lo menos, no se veía uno que como tal quisiera ostentarse, conociéndoseles tan sólo en lo prolongado y afligido de su rostro y el aspecto alicaído de toda su persona. Aquellos miles y miles de botones rojos, aquellos innumerables pañuelos de hierbas que el día anterior sacudían con aire de triunfo en el rostro de los republicanos, ¿qué se hicieron? Habían desaparecido como si se los hubiera tragado la tierra.

«Park Row estaba intrasitable: las multitudes se aglomeraban ante los boletines de los periódicos, á bañarse unos en las noticias de su victoria, y otros con la esperanza remota de que no se confirmara su derrota, ó por lo menos no fuese tan completa. ¡Vana esperanza! El transcurso del día no hizo sino acentuar el triunfo republicano y aumentar el número de personas, de uno y otro sexo, decoradas con el victorioso gallo y la barrendera escoba.»

(1) *The New-York Herald*, 13 de Noviembre de 1888.

el trabajador, el escolar y el hombre desocupado. Su conexión con los acontecimientos políticos lo traen, como lo estuvo, en las combinaciones de la Presidencia, y le dan un conocimiento especial. «Lo que cuesta al país, dice Mr. Depew, una elección presidencial, es casi incalculable.» M. Depew, no hace el cálculo en los meros desembolsos de dinero, que son necesarios para una campaña electoral, y otros. En ello, como justamente observa, el dinero no se pierde, sino que es distribuído. Va y viene, y en un largo curso contribuye al bien general. La verdadera pérdida se produce por la paralización de los negocios y el trabajo.

«Estimando la masa de los negocios durante los cuatro meses de la campaña electoral en cinco mil millones de dollars, y la disminución de diez por ciento, el país, según la opinión de Mr. Depew, sufre una pérdida de quinientos millones de dollars, como el coste de la votación.»

Son dignas de llamar la atención estas observaciones, y el diario continúa así:

«Es una buena cosa tener un gobierno libre; pero cuando su maquinaria puede ser solamente renovada, aceitada, refaccionada y puesta en movimiento por una pérdida cuatrenial de quinientos millones de dollars; cuando para hacerle andar reluciente, la pérdida es de ciento veinticinco millones anuales, pudiera hacerse la pregunta si el gobierno libre no es un fiasco.»

Numerosos son los reportajes que publica el *Herald* sobre esta materia.

«En una sociedad donde tanto y tanto depende del crédito, donde los negocios son positivamente una cuestión de confianza, el accidente de repentinos ó radicales cam-

bios producirá indudablemente la depreciación de los valores y la limitación de las empresas.»

La conclusión que deduce el editorial citado, es la necesidad de un gobierno estable; y como garantía á las finanzas y al comercio, estender el término presidencial por seis años y prohibir la reelección; precisamente lo que prescribe la Constitución de la República Argentina, que recibe por ello la aprobación de la experiencia de los políticos y de los periodistas de los Estados Unidos.

Si ese fuese el remedio á los males y perjuicios espuestos por el citado diario, allí en la República se habría encontrado la panacea; pero ¿qué dice el pueblo argentino?

Dejo la pregunta sin respuesta para que cada cual la conteste según su juicio propio.

Es indudable que el gobierno democrático moderno es muy caro, y conviene tenerlo así en cuenta.

Mr. Amos J. Cummings publicó en *The Sun* un curioso estudio sobre lo que cuesta la elección de representantes al Congreso. La elección en las elecciones bienales en Nueva York cuesta, dice, de 10,000 á 30,000 dollars á cada candidato, lo que importa asegurar que es mayor el gasto que los emolumentos.

Así sólo pueden ambicionar ese puesto por patriotismo, para servir el país, y únicamente los que tienen dinero.

«Es ciertamente un desgraciado estado de cosas, decía el *Washington Post*, cuando un hombre pobre ó de recursos modestos se encuentra en la imposibilidad de alcanzar un asiento en la Legislatura Nacional. Mr. Cummings señala los males que se originan de una situación como la de la ciudad de Nueva York.»

Se observa por ello que la representación de esa ciu-

dad, que cierra en general las puertas al talento, la honradez y el patriotismo, para abrirla sólo á los que pueden comprar un asiento en la Casa de Representantes, es inferior á la de Filadelfia, que elige á Randall, Kelley, Bingham, Harmen y O'Neill por una série de años, dándoles la ocasión de adquirir la práctica y la competencia convenientes para ser útiles legisladores.

El mismo mal que se observa en Nueva York se reproduce en Chicago, San Luis y otras grandes ciudades, lo que «no puede ser considerado, dice el mismo diario, sino como un mal augurio para lo futuro». El Congreso puede ser convertido en una reunión de ricos incompetentes que compren sus asientos sin tener ninguna consideración para servir los intereses públicos, y agrega: «llegaremos á una situación crítica en nuestra historia».

Es el advenimiento de la oligarquía del dinero, bajo el proteccionismo que enriquece á los fabricantes y les abre las puertas para perpetuarse en el gobierno.

La compra de votos es la más inmoral práctica y se ha observado en la última elección presidencial. Una persona en Nueva York, de South William Street, reconocía haber comprado el voto á 1,500 italianos nacionalizados, á un dollar por persona. «Este tráfico y fraude, dice el *Herald*, en Nueva York se ha hecho histórico.»

Un corresponsal del mismo diario ha dicho:

«Cualquier partido político que tenga suficientes fondos para corromper, y suficiente criminal audacia, puede derrotar la voluntad de la nación en las elecciones, por compra, intimidación y violencia.»

El artículo editorial del 19 de Noviembre, decía:

«Creemos que hay un ardiente deseo en todo el país



por elecciones más honestas, y una convicción muy fuerte estensamente predominante, que los políticos están convirtiéndolas más y más en un negocio de dinero, y sintiendo que en un año presidencial, por ejemplo, la voluntad del pueblo invariablemente deja el camino á la voluntad de los políticos.

«La cosa importante en una elección no es la astucia ó el término de la apuesta, sino el alcance del tiro. Los *leaders* no hesitan en declarar su intención de conseguir determinada sección, porque tienen, no la inteligencia, sino el poderoso dinero para obtenerlo. Los votos son comprados casi en mercado abierto, y los precios varían según las emergencias.»

Se ha emprendido una verdadera campaña para promover la reforma de la ley de elecciones, asegurándose por algunos que el sistema adoptado en Australia es el mejor modelo. Así, allí, apenas el fraude sobrepasa la medida, el pueblo procura el remedio, y es el periodismo el alma poderosa y casi omnipotente de las reformas.

Paréceme oportuno esponer algunas breves consideraciones sobre la influencia de la opinión pública en los Estados Unidos, donde la he admirado en todo el esplendor de la omnipotencia, y á las veces de la grandiosidad. A su servicio se encuentra el espíritu de asociación, que es un factor vigoroso en la vida democrática de este país.

El pueblo con absoluta prescindencia de toda iniciativa ó apoyo oficial, con su propio peculio y sin pretender ni necesitar la protección del Gobierno ni su tesoro fiscal, da frecuentísimas muestras de su poder, y me bastaría recordar las espléndidas fiestas del centenario de la Constitución, celebradas en la ciudad de Filadelfia, fiestas pro-

movidas y costeadas por el pueblo, sin que contribuyese con un céntimo el tesoro nacional ni el de los Estados.

No considero necesario rememorar los detalles de aquellas festividades majestuosas, inolvidables para mí por su grandeza seria; pero recordaré que con motivo de la revista militar en que tomaron parte regimientos y compañías de la milicia de varios Estados, con sus gobernadores á la cabeza, conjuntamente con el gobierno nacional, con prescindencia de los intereses de los partidos, confundidos en un sentimiento nacional y común, el *Times*, de Filadelfia, decía :

«Fué indudablemente, (refiriéndose á la revista militar), la más atractiva y especialmente interesante de estos tiempos, como una ilustración de la elocuencia del sistema federal de la Constitución, bajo la cual el poder militar de los Estados no es una amenaza, sino un escudo de la libertad popular, y un vínculo de unión sin centralización».

El mismo diario agregó:

«Hemos tenido la más grande exhibición industrial que jamás pueblo alguno ha presentado, y los miles de soldados, hermosamente uniformados y bien disciplinados, que han recorrido nuestras calles, atestiguan los recursos de un gobierno que no necesita ejércitos permanentes para garantir á los que mandan y al pueblo».

En efecto; tal espectáculo fué una grandiosa enseñanza de la eficacia de las instituciones políticas de esta nación, que comenzó con tres millones de habitantes, én la más profunda anarquía en las ideas, con las encontradas pretenciones de los trece Estados que se reunieron bajo la Constitución, con un tesoro pobre, arruinado el comercio,

y, sin embargo, ha celebrado su primer centenario con una población de sesenta millones de almas, y con más de ciento cincuenta millones depositados en la Tesorería, pidiendo el Presidente se reduzcan los impuestos, porque aquella acumulación de millones es un sacrificio exigido al contribuyente sin necesidad ni conveniencia.

Ante tan elocuentísimo ejemplo, creo que el pueblo argentino, que ha adoptado las mismas instituciones, celebrará en 1953 el centenario de la Constitución Nacional sancionada en Santa Fé, con parecidos progresos.

El gran factor de la opinión pública es el periodismo; y conviene que sobre él esponga algunas observaciones.

Desde el tiempo de la prensa de mano, en que se imprimió en los Estados Unidos su Constitución Federal, hasta la presente, el progreso ha sido inmenso. Verdad que ese progreso no es solo en este país, sino en el mundo entero.

Ahora los periódicos se imprimen con máquinas de tal poder, que las del *Times*, de Filadelfia, pesan de 40 á 50 toneladas.

Los gastos de un diario como el *New-York Tribune* ó el *New York Herald* se pueden calcular, sin exageración, en 20.000 á 35.000 dollars diarios.

En Milwaukee se reunió una convención de la Asociación Editora de Wisconsin, una de las muchísimas asociaciones de este país, que hace de la asociación el factor poderoso para el progreso y de la opinión pública el poder impulsor; pero la quiero recordar, porque allí le tocó pronunciar un discurso sobre el *Periódico moderno*, es decir, sobre el diarismo, al distinguido redactor de *The Sun*, de Nueva York, Mr. Charles A. Dana.

«El equipo intelectual de un periódico moderno, dijo,

presenta un contraste tan grande que el de cuarenta ó cincuenta años atrás, como su habilitación mecánica. Id á las oficinas de un periódico como el *New-York Tribune*, por ejemplo, y encontraréis allí un pequeño ejército de obreros intelectuales, cada uno ocupado en la tarea especial que tiene asignada; cada uno desempeña sus deberes especiales y combinando todos sus trabajos para producir todas las mañanas esa obra maravillosa que podemos llamar el periódico moderno. Hay en semejante establecimiento, en primer lugar, un bien disciplinado cuerpo de *reporters* (redactores de noticias, taquígrafos, relatores), hombres de educación, hombres familiarizados con los estudios á que se entregan los jóvenes intelectuales, hombres que se han preparado en los cursos colegiales y en la vida práctica para los departamentos especiales á que respectivamente se han dedicado; hombres de extraordinario talento, conocedores del mundo, capaces de descubrir la más ingeniosa impostura, y capaces á veces de urdir una ellos mismos. (*Risas*). Hay además un cuerpo de corresponsales competentes diseminados en otros lugares y en otros países. El director de un periódico de Nueva York, por ejemplo, va á su oficina por la mañana y telegrafía á su corresponsal en Londres que parta para San Petersburgo á presenciar y comunicar por el telégrafo algo que va á tener lugar allí algunos días después. El periódico moderno alcanza literalmente con sus dedos á todas partes del mundo, y cada nervio de esos sensitivos dedos transmite á su sensorio los tesoros intelectuales doquier almacenados y el reflejo de los sucesos de la vida. Luego, hallaréis un cuerpo separado de escritores, redactores principales, dedicados cada uno á su ramo especial de

literatura, religión, ciencia, arte, historia, política, y cada uno apto por sus talentos, conocimientos y práctica, para colaborar en la grande obra».

Tan importante es la misión del periódico en estos tiempos, que en los Estados Unidos se ha establecido un colegio de instrucción para el periodismo. Mr. Dana piensa que «si debe haber periodistas, es necesario que sean educados: la clase de educación que reciban debe ser universal. Debe saber muchas cosas, y mientras mejor las sepa, mejor estará en el periodismo: en él no hay lugar para *ignoramus*.

«El periodista debe saber si la teología del orador es sólida, buena la fisiología del médico, y si vale algo la lógica del abogado. Si es posible, debe ser enviado al colegio; pero también debía ser enviado á la escuela de la vida práctica. El colegio es de gran valor, pero el contacto real con los negocios es más valioso aún».

El periódico moderno bajo aquellos aspectos solo es posible en un país populoso y de avanzada civilización, y en la Argentina, como en Chile, se tiene el ejemplo práctico, pues á medida que ha crecido Buenos Aires en población y riqueza, ha aumentado el número de sus diarios, y puede mantener algunos notables, como *La Prensa* y *La Nación*, entre otros, porque no es posible citar á todos.

Comparada con Europa, decía el orador, América (los Estados Unidos) está en eso mucho más adelantada. En todas las Islas Británicas no hay una docena de periódicos que se comparen con los de este país. Lo mismo puede decirse de Alemania. Allí los periódicos están alejados del pueblo; la atmósfera de la libertad es

esencial á la producción de los grandes periódicos; y puede establecerse la diferencia en la definición europea y americana de la libertad. En Francia el diario contendrá un trabajo admirable; pero el resto del papel se llenará con cosas que en América (Estados Unidos) se considerarían innecesarias. El periódico debe proporcionar al pueblo todos los informes que puede desear, ó será un fracaso. Lo primero que busca es noticias, y por tal entiende el orador todo lo que al pueblo puede interesar.

Piensa que el periodismo no tiene poder en ningún país donde haya despotismo, y decía:

«Hay un punto que quisiera tocar, y es el poder de la prensa. Sabemos que es un poderoso agente. Guía por la mano á los hombres cuando su información es incompleta, cuando su razonamiento no ha sido aún establecido, cuando sus opiniones no están aún fijadas, y sugiere, intima é insinúa una opinión y un juicio que á menudo se adoptan como cosa establecida y concluyente, á menos que el hombre sea de gran fuerza de carácter y amor propio. Esta es una parte del poder de la prensa. Este es un poder, una influencia que se ejerce sobre la opinión del pueblo á menudo sin el reconocimiento de ninguna censura á la persona que se sujeta á su poder. Es que eso está en la naturaleza de las cosas. No veo como puede ser cambiado; excepto que el individuo adquiera mayor luz y se ponga en mejor aptitud de formar y guiarse por propio juicio, y se emancipe de esta clase de informes, sugerencias y consejos».

El orador agregó:

«Remontándome algunos años atrás, recuerdo que tuvimos en este país una tremenda y trascendental

controversia, que se apoderó de los corazones, de la vida de todo un pueblo, sobre la cuestión de la esclavitud. Entonces estaba dividida la prensa; unos periódicos en pro, otros en contra de su abolición. Los del bando opuesto (los sostenedores de la esclavitud) no están ahora tan orgullosos de la parte que tomaron. (*Aplausos*). Fué aquel un gran poder, que ejerció la mayoría de la prensa en beneficio del pueblo, y hoy nos regocijamos al contemplar aquella pasada controversia, los que tuvimos la fortuna de tomar parte en ella, del grandioso éxito final, éxito conseguido por medio de la sangre, el fuego y las lágrimas que han dejado en la historia de este país y del mundo entero una marca que no se borrará jamás. (*Aplausos continuados*). Esto es lo que llamo el poder de la prensa; el poder de espresar los sentimientos del pueblo, de hacer oír la voz de la justicia, la inspiración de la sabiduría, la resolución del patriotismo y los latidos del corazón del pueblo. (*Vivas*). Pero cuando la prensa vá errada en tales casos, como lo estuvieron aquellos órganos de nuestros amigos que abrazaron la causa opuesta en aquella controversia, entonces sus juicios, sus trabajos y su poder de nada valen; quedan borrados; los buskais, y han desaparecido, como desaparece la niebla al salir el sol ».

Mr. Dana estableció algunas máximas, que creo interesante reproducir :

1<sup>a</sup> Adquirir todas las noticias, todas, sin dejar ninguna.

2<sup>a</sup> No copiar cosa alguna sin acreditarla debidamente á la publicación que corresponde.

3<sup>a</sup> Nunca imprimir el resultado de una entrevista, sin

el conocimiento y consentimiento del individuo con quien se tiene la entrevista. (*Risas.*)

4ª No publicar un aviso pago como noticia. Cada aviso que se publique como aviso. No navegar con falsos colores.

5ª Nunca atacar al débil ó al indefenso, ya con argumentos, diatribas ó el ridículo, á menos que no se esté obligado por absoluta necesidad pública á hacer semejante ataque.

6ª Combatid por vuestras opiniones, pero sin creer por eso que son las únicas verdaderas.

7ª Apoyad vuestro partido, si lo tenéis (*risas y aplausos*), pero sin creer tampoco que sólo están en él los buenos, y que todos los malos están necesariamente fuera de él. (*Risas.*)

8ª Sobre todo, pensad que la humanidad avanza, y que hay progreso en la vida humana y en los asuntos humanos, y que tan seguro como Dios vive, el porvenir será más grande y mejor que el presente y pasado. (*Aplausos.*)

Ese código, á juicio de Mr. Dana, cubre todo el caso.

Todos los diarios de los Estados Unidos se ocuparon de estas máximas, y fueron numerosos los reportajes para obtener ampliaciones ó esplicaciones del anciano orador.

Recuerdo que *The Herald*, de Nueva York, decía: «El principio esencial de una profesión es la integridad,» y juzga como deshonestidad profesional publicar como noticia de la redacción el aviso que es pagado.

A muy distintas doctrinas obedeció Augusto Zang, fundador en 1848 de la *Neue Freie Presse*, en Viena. Tenía por regla, dice un biógrafo, que todos los hombres



públicos, ministros, millonarios, ambiciosos, empresas financieras — las últimas sobre todo — habían de pagar bien si querían leer una palabra de aliento ó de elogio en su popular diario. Estableció una tarifa para las publicaciones de este género, según la importancia ó riqueza de las personas, y los servicios que podía hacerles el diario, ya con elogios, ya simplemente con abstenerse de atacarlos.

Pues bien, entre los dos sistemas y teorías, no sólo considero que la honradez de las máximas de Mr. Dana pertenecen á una escuela superior, sino que es desdorado, según mi juicio, vender sus opiniones y su pluma; más aun, bajo el punto de vista práctico, de interés comercial para el diario, creo más eficaz seguir el camino de la honradez. No prohijar por dinero el aviso pagado, no elogiar ni impedir crítica por dinero, porque, aunque tales prácticas fueron famosas en Hispano-América, recordaré que el dinero así adquirido, ni enriqueció á la empresa, ni pudo dar estabilidad al periódico.

Sin embargo de la uniformidad en los elogios de los diarios en los Estados Unidos, *Las Novedades*, de Nueva York, dijeron:

«Es de notar la admiración y entusiasmo de algunos colegas, la reproducción de las «máximas» y el número de entrevistas dedicadas á corroborar la especie de que un periódico debe decir la verdad, dar noticias y poner los anuncios en su sección correspondiente. Diríase que se trata de un hallazgo y que hasta ahora ninguno de los admiradísimos colegas sabía á ciencia cierta si le era ó no permitido dar gato por liebre á sus lectores.

«Las tales máximas son verdades rudimentarias, una especie de catecismo del periodista, que ni el *Sun* ha

descubierto ni los demás periódicos deberían ignorar.»

Nuevas ó viejas aquellas máximas, juzgo que debería tenerlas presentes todo periodista que no pertenezca á la escuela de Augusto Zang.

Mr. Dana terminó su discurso con estas palabras :

«Hay otra función de la prensa, que creo que es aún más importante. — En este país libre, nuestra Constitución pone en mano de los oficiales del Ejecutivo una autoridad demasiado grande. No hay rey, emperador, ni autócrata en el mundo que tenga el poder de que dispone el Presidente de los Estados Unidos. Supongamos que un día llegue — que Dios no lo permita nunca — pero que venga á ocupar el puesto de Presidente un hombre que haya ganado tal influencia en el corazón de todos los habitantes, que pueda hacerse sordo á las sugerencias de la prudencia y dar á su ambición riendas y ancho campo; supóngase que poco á poco vaya falseando las restricciones de la Constitución; que barrene el gran principio de la libertad personal, que es el más noble legado que nuestros padres nos dejaron; con el poder ejecutivo en sus manos, y el ejército en obediencia, siguiendo sus órdenes... ¿dónde estará entónces la salvaguardia de la libertad pública? Únicamente en la prensa libre. (*Tremendos aplausos.*) Sólo en la prensa libre; porque aun cuando caiga por tierra cada baluarte, la prensa libre quedará firme para preservar las libertades que transmitiremos á nuestros hijos, manteniendo la República en toda su gloria, y esperemos, que será así siempre y para siempre.»

El periodismo yankee, observaba un corresponsal extranjero, ha sufrido muchas modificaciones en el espa-

cio de diez años. Concretándose al precio de venta, son curiosos los siguientes datos:

El *New - York Herald* se vendía por mucho tiempo á cuatro centavos el número, pero para sostener la competencia con el *New - York Sun* redujo el precio á tres centavos. Estos dos diarios tenían en 1883 una circulación diaria de 120.000 números.

El *World* ha sido un diario que ha tenido grandes vicisitudes. Fué comprado por Jay Gould, quien lo traspasó en 1883 á José Pulitzer, de origen alemán y muy práctico en el periodismo en los Estados del Oeste. En cuanto á precio era de los más baratos, pues desde 1882 se vendía á dos centavos por número, pero el tiraje habrá quedado reducido á 15.000 por día.

Mr. Pulitzer inauguró procedimientos desconocidos en los Estados del Este: era uno de aquellos llamados *sensational newspaper men*, modalidades hasta entonces desdeñadas en aquellos Estados.

Anunció que bajo su dirección, el *World* iba á cambiar completamente: los hombres, los métodos, las medidas, el fin, la política, los principios, los intereses, las simpatías, todo sería diferente.

Comenzó por dar un lugar preferente al reportaje: reunió un estado mayor de jóvenes inteligentes, activos é infatigables, y les encargó de las noticias y novedades.

Estableció corresponsales en las ciudades más importantes del país, con orden de emplear el telégrafo sin reserva, y fueron mejor pagados que los empleados similares de los otros diarios.

Empleó á su vez el cable para recibir noticias europeas; que fueron detalladas y sobre toda materia de interés.

El estilo del diario perdió la elegancia y la distinción, pero se hizo popular y noticioso. Tuvo tal éxito, que el *Sun* disminuyó el tiraje, que redujo á 100.000.

*La Tribune*, el *Times* y el *Herald* bajaron el precio y lo fijaron á dos centavos por número.

El resultado ha sido que el tiraje del *World* subió de 15.000 á 200.000 diarios. Este es uno de los diarios más importantes actualmente.

Se asegura que los *reporters* no tienen sueldo fijo; se les paga por línea.

La competencia es vivísima en los números del domingo. La *Tribune* aumentó el número cotidiano en 24 columnas; el del domingo es más cuidado, contiene artículos de crítica, literatura, artes y música. Se vende á 3 centavos.

El *World* vende por cuatro centavos la edición del domingo, que algunas veces tiene treinta y seis páginas. Esa edición se encuentra nutrida de variadísima lectura, y representa un inmenso trabajo de redacción, de composición y de papel. Propiamente forma cuatro entregas del mismo número.

Ese ejemplo ha sido seguido por el *Herald*. De modo que la lectura de los diarios del domingo es variadísima, amena y abundante.

Los anuncios han aumentado extraordinariamente en los últimos diez años; los del *World* han crecido de una manera colosal. Este diario en un tiraje medio de 175.000 por día, ha insertado durante los siete primeros meses de 1887 el número de 352.657 anuncios de ofertas ó pedidos de colocación, más que todos los otros diarios reunidos.

Así ha quedado prácticamente demostrado que el *aviso*

*pequeño* es sumamente lucrativo, á pesar de la opinión contraria del *Tribune*, el *Times*, el *Herald* y el *Sun*, los cuales subieron el precio de tales avisos.

El periodismo yankee es un poder, un factor eficaz en todas las reformas políticas, sociales, económicas, y debe confesarse que en general no reconoce sino un protector —el público—al cual sirve con todo el interés del que en ello cifra el éxito y la fortuna. El tesoro fiscal desdeña subvencionar diarios, y cualquiera que fuera la voluntad de un Presidente ó de un Secretario, el Congreso no vota sumas que permitan esos despilfarros, tan comunes y corruptores en las naciones hispano-americanas. El periodismo no debe ni puede vivir en la atmósfera gubernamental sin perder el apoyo popular: no puede tener dos señores, dos bolsas protectoras. El diarista yankee busca al pueblo y sirve al pueblo; por eso tiene tan poderosa, eficaz y decisiva influencia.

Son tan convenientes los servicios que presta en los Estados Unidos el periodismo, y está tan bien informado que el *World* y el *Herald* responden á toda pregunta que se les dirija para pedir informes ó noticias sobre las leyes, las instituciones, las prácticas ó las costumbres del país, y esas respuestas son ilustrando la materia y dando los informes siempre con criterio y con verdad. De manera que por su intermedio se facilita el camino para toda investigación. Sólo se exige que la pregunta que se les dirija lleve una firma que sea una garantía, la que no se publica si así se solicita. Sin gasto se puede tener la respuesta impresa.

Cuando se trata de cooperar á la averiguación de un delito, todos los diarios envían *reporters*, hacen crecidos

gastos, y esos reporters son personas capaces que sirven generalmente de auxiliares á la policía, toman parte directa en las pesquisas, arriesgan para descubrir la verdad la salud y la vida, porque esos antecedentes forman la foja de sus servicios, que puede llevarles á la dirección de un diario y á la fortuna quizá. La emulación que entre las empresas de los diarios se establece en tales servicios, hace más útil el auxilio que libre y espontáneamente prestan á los *detectives*. La historia judicial muestra que la ayuda de la prensa ha sido en muchos casos eficaz para descubrir los criminales y no pocas veces para suministrar las pruebas del delito.

Como todas las instituciones humanas, la libertad de la prensa está espuesta á excesos, á abusos, á producir intencionalmente perjuicios; y conviene que examine cuáles son los correctivos que en los Estados Unidos se han adoptado, puesto que es de sus instituciones de que me he propuesto dar cuenta.

Para obrar con acierto ocurriré al testimonio de los mismos diarios.

Son frecuentes los juicios por libelo, como es su larga duración tanto y tanto, que es fama que duran aquí los procesos de tal manera, que á las veces el resultado se obtiene cuando se ha borrado la memoria del suceso.

Según *The World*, Mr. James Gordon Bennett, propietario de *The New-York Herald*, ha sido demandado por los señores David A. Curtis, James H. Connelly y la Compañía de vapores Arrow, reclamándole respectivamente cincuenta mil dollars cada uno de los primeros y un millón la última, por calumnia y difamación en un artículo publicado en el mismo diario, calificando á la Com-

pañía de fraudulenta y á los respectivos caballeros de estafadores y timadores.

Ahora bien, en Buffalo se siguió juicio contra el *Commercial Advertiser* por haber publicado una correspondencia en la cual en cierto parágrafo se acusaba al coronel Schuyler Crosby de un crimen, aunque sin nombrarlo, pero designándole de manera tal, que se reconocía la persona.

El diario de Buffalo dió satisfacción por la prensa y retractándose destituyó á su corresponsal. Con tal motivo se espresa así el *Herald*:

«Cada diario en el país conoce la frase gráfica que dice el «valor de un juicio por libelo,» y por larga experiencia con las leyes ahora existentes en muchos Estados sabe que no hay posibilidad, por cuidadosamente que se edite un periódico, para estar á cubierto de tal juicio por libelo. *The Herald* lo ha experimentado mejor, tirando una línea entre la esposición de los errores públicos, lo cual es el más alto deber de un diario, y los ataques de carácter privado, los que son inescusables; y no hay año en el cual no seamos molestados con diez ó doce procesos. Hay una clase de *shyster* abogados que hacen un negocio con molestar á los diarios respetables por ese medio. Leen los diarios, y donde ellos imaginan que un juicio por libelo puede surgir se apersonan al individuo aludido, magnifican la falta y aconsejan un proceso, ofreciéndose á seguirlo por un tanto de lo que se saque. Generalmente tales juicios se convierten en nada..... pero el *shyster* abogado obtiene algún dinero de su cliente, incomoda al diario y se procura una manera de vivir.

«En nuestra opinión, la ley de libelos contra los diarios,

tal como está establecida en muchos Estados, es una equivocación. Debería ser más fuerte. Ofrece ahora constante incentivo á los abogados embaucadores (*pettifoggings*) para ocasionar vejámenes y pleitos injustificados por perjuicios. Es el dinero lo que desean, y en estos pleitos persuaden á sus clientes tratarlos como simple especulación.»

Manifiesta que la ley sea más severa, reformándose la actual.

«Un diario, dice, es un gran poder, que debe ser manejado con el mayor cuidado. Si es empleado para denigrar el carácter privado, el dinero no es suficiente castigo, especialmente de la manera como ahora van los pleitos, llevándose en apelación de corte en corte, hasta que si la ofensa es real, la pena se obtiene después de años, ó ha sido olvidada ó perdonada la imputación.

«El juicio por libelo contra un diario, debe ser un juicio criminal entablado contra cualquiera persona en el diario cuya iniquidad ó poco cuidado ocasionó la injuria, sea el corresponsal, editor de noticias, reporter, artículo editorial ó cualquiera que pueda haber sido «el efectivo divulgador» de la ofensa, y el castigo no debería ser una multa, sino prisión.

«Tal cambio en la ley produciría un buen periodismo. Ningún propietario de un gran diario puede actualmente examinar cada artículo que inserta en las columnas de su periódico. Por más cuidadoso y escrupuloso que pudiera ser, la cosa es imposible. Da estrictas instrucciones á sus agentes y subordinados; en muchos casos emplea un abogado competente, á quien un artículo puede ser sometido si hubiera duda acerca de su carácter. Pero, á



despecho de toda precaución, el descuido ó el rencor de alguno de sus agentes podría cualquier día permitir la publicación de algún injustificable ataque contra el carácter personal, como el que ha dado origen á la satisfacción del *Commercial Advertiser*, de Buffalo.»

Cree que la reforma que propone en la ley, haría que los diarios fuesen escritos con más cuidadosa atención, porque haría á cada escritor responsable de sus propios actos. Limitaría las personalidades, de que con frecuencia se abusa, y colocaría al periodismo en su verdadera misión: la de informar y discutir sobre los negocios públicos.

Sería la muerte del procurador de los juicios por libelo, quien ahora busca los procesos halagado por la indemnización pecuniaria, en la cual toma una parte, y el *Herald* afirma que esa reforma estableciendo el juicio criminal y la pena de prisión, pondría coto á los cientos de juicios por libelo que actualmente abruman al periodismo.

Se adhirieron á estas ideas del *Herald* los señores Nicholson & Bowers de la *Tribune*; el coronel Cockeril editor, y Mr. Ingrahan del *World*; Mr. Miller editor, y Mr. John C. Reid del *Times*; Mr. Lord, del *Sun*; Mr. Porter, de la *Press*; Mr. Clarke, del *Journal*; todos diarios de Nueva York.

El abogado Mr. Benjamín F. Einstein piensa entretanto que no es conveniente suprimir toda responsabilidad pecuniaria, porque la prisión no satisfaría cuando el causante de la injuria fuese persona insignificante.

«Los estatutos dicen que el hombre que escribe, el editor que acepta, el compositor que lo pone en letras

de molde, el prensista, el editor que lo imprime, las compañías de noticias que lo venden y hasta el muchacho que lo reparte, cada uno de ellos puede ser procesado civil y criminalmente. Y si se quita la pena pecuniaria en el juicio por libelo, suprimiríase por analogía la responsabilidad pecuniaria á las compañías de ferrocarriles por daños y muertes.»

Agrega el mismo que ha sido defensor del *Times* en juicio por libelo, en el cual dicho diario ha tenido que gastar dos mil dollars para proporcionar la prueba de los hechos y demostrar que no hay libelo cuando se dice la verdad. Ganado el pleito y condenado en costas, el querellante resultó que no tenía con qué pagar.

Opina por la necesidad de reformar la ley: por ejemplo, que sea ilegal demandar á un diario fuera de lugar en que está impreso. Cree que no sería justo privar á un ciudadano de reclamar perjuicios por las ofensas injuriosas imputadas á su reputación.

Mr. John Townshend dice que las Cortes en Inglaterra han dado mayores garantías á los editores que las d los Estados Unidos.

El último Lord Chief Justice Cockburn, de Inglaterra hizo esfuerzos para ensanchar la inmunidad de la prensa:

«Una de las cargas que experimenta el editor de un diario, es ser acusable por los actos de todos sus empleados, no solo por los daños actuales que aquellos ocasionen, sino por indemnizaciones penales, porque debier existir ó suponerse que existe malicia en la intención del empleado. En una reciente decisión en Filadelfia, el juez estableció una regla legal respecto de perjuicios en la acción de libelo, la que, si recibiese generalmente la san

ción de nuestra Corte, relevaría en gran manera á los editores de diarios de las consecuencias del juicio por libelo. La regla antes recordada es esta: Que cuando la publicación fué hecha por un empleado del propietario, será responsable éste por la actual indemnización demandada por el querellante, y no por ninguna indemnización penal, á menos que sea demostrado que ha tenido actual malicia contra el mismo demandante.

«Por mi larga experiencia en los juicios por libelo contra los diarios, dice, estoy convencido de que en tales juicios son rara vez entablados por personas de inatacable reputación. Los que entablan tales juicios son aquellos cuya reputación es dudosa ó mala».

Mr. W. A. Hester, presidente de *Brooklyn Eagle Publishing Company*, dice: «que está convencido de la necesidad de poner remedio legal contra el abuso de los abogados que patrocinan juicios por libelo contra los diarios, convencidos frecuentemente de su ineficacia, pero con la mira de obtener cien ó doscientos dollars por transacción».

Sostiene que es injusto imponer multas, cuando las tiene que pagar el editor, y que lo justo sería castigar al autor del acto, sea reporter ó corresponsal.

Mr. Donald Nicholson, del *Times*, de Nueva York, acepta las ideas espuestas por *The Herald*, y agrega: «Es evidente que nuestra ley sobre juicio por libelos necesita reforma. No puede ser peor». No acepta, sin embargo, se sustituya tan generalmente la multa por la prisión; recomienda el estudio y discusión de materia tan interesante.

La opinión uniforme es que la ley necesita revisión.

He entrado en estos detalles para demostrar que la libertad de imprenta en los Estados Unidos, país de libertades, tiene por límite el derecho ajeno, y que ni periodistas ni nadie puede impunemente vulnerarlo.

La cuestión entonces debatida con mucha liberalidad de vistas, no fué defendiendo la impunidad de los abusos de la libertad de imprenta, sino tratando de buscar el medio de que el castigo alcance al autor del acto, y no al impresor ó editor inocente de su perpetración.

Además, por lo que he referido, se ve como en Norte América influye poderosamente el periodismo, porque, iniciada una cuestión de interés general, toman parte en la discusión los diarios de todos los partidos, y luego los reporters comienzan una série de entrevistas con los especialistas de la materia que se debate. De modo que la iniciativa de un diario repercute en todo el país, reuniendo y publicando el fruto de la esperiencia de todos los hombres á quienes se interroga.

Así, el periodismo es fuerza poderosa, es factor de los movimientos de opinión y dirige las reformas en toda materia. Verdad que existe la opinión popular, mientras que ella está generalmente adormecida en las naciones hispano-americanas; reanimarla, levantarla, darle calor, vida é influencia es la misión del periodismo, en el cual desgraciadamente hay con frecuencia nuevos borrajeadores de papel blanco sin miras sociales ni políticas. La opinion pública hoy adormecida, se levantaría luminosa si el diarismo supiera despertarla.

La vigilancia que el diarismo ejerce entre los norteamericanos es de la más grande utilidad: prevaricación de empleados, falsificaciones, fraudes entre empresarios

de obras públicas y los funcionarios públicos que en ellas intervienen, delitos, crímenes, nada se oculta al ojo del periodista.

Citaré solo un ejemplo. La gran estafa, el gran escándalo cometido en la construcción del acueducto en Washington, fué denunciado por el diario *The Post*; y tan exacto se mostró en sus informes, que obligó á indagaciones oficiales, despertó la alarma en el Senado y en la Cámara de Representantes, y fué el hecho descubierto para moralizar é impedir esas estafas, haciendo efectivas las responsabilidades.

Verdad es que al lado de la prensa está la opinión pública, y que, denunciado un fraude, es inevitable averiguar y castigar.

No acontece lo mismo en muchas naciones hispano-americanas, en las que las denuncias de la prensa son ineficaces, porque la opinión pública está narcotizada.

Así es que en los Estados Unidos el periodismo es poder que no obra uniforme ni obedece á organizaciones apandilladas, sino que cada diario sirve su propia conveniencia en todo lo que se refiere á la actividad en defender los intereses generales, sin embargo de estar afiliado á uno ú otro partido. Hay algunos, sin embargo, que pretenden vivir fuera de los intereses políticos de los demócratas y de los republicanos. Pero la verdad es que pertenecen, en general, á uno ú otro partido, es decir, que sostienen las doctrinas y los hombres, pero viven y se costean con sus propios recursos y del favor del público. Por lo tanto, sirven sobre todo y ante todo los intereses generales. No hay prensa subvencionada por el tesoro oficial.

Es necesario haber vivido en los Estados Unidos, como me acontece, para apreciar la poderosa influencia del diarismo, que es garantía de la libertad, porque está fuera de la inmoral organización de los *trusts*; pero si se organizara la prensa bajo la dirección de un *trust* podría ejercer la más lamentable de las influencias.

La prensa libre obedece á sus intereses como empresa de ganar dinero, lo cual la obliga á servir lo mejor posible los verdaderos del común, de la nación, los generales. Cuanto más grande es la circulación de un diario, mayor es su importancia, y para mantener esa vasta clientela se necesita hacer un servicio activo, numeroso y un gasto colosal, pero ello es reproductivo. No se mantiene el crédito sino diciendo la verdad sin consideraciones á personas, familias, ni partidos, y esa independencia, que es utilísima, no es producida por honradez ni por virtud, sino porque es el medio conocido de asegurar y mantener numerosa clientela.

Cuando el lector tiene fe en las informaciones de un diario, es claro que no abandona su suscripción, y basa en sus informes sus negocios ó sus cálculos partidarios. De ahí nace que decir siempre la verdad es un negocio, porque es base y garantía del crédito de un diario.

En este país práctico y de sentido común clarísimo, todo obedece á un interés bien entendido. El principio utilitario está desenvuelto y generalizado, y aplicándolo al diarismo se concreta así: por parte de la dirección de un diario á proporcionar la mayor cantidad y variedad de noticias, y á decir siempre la verdad.

El diario que descuida lo último, pierde inevitablemente su clientela; y el que no se empeña en la variedad de sus

noticias, se aniquila por la competencia. De ahí resulta que ser director de un diario es poseer condiciones peculiares y superiores, para saber gastar, elegir los colaboradores, corresponsales y reporters, é imprimir á aquel ejército una dirección ordenada.

El reporter es el más peligroso vigilante de las malas costumbres, porque donde husmea un escándalo encuentra una veta nueva y van los nombres propios y la historia con detalles. Ante esa vigilancia no hay secreto posible, y es lo que más contiene en la libertad de las relaciones de los sexos, porque el reporter es inexorable, la novedad que produce escándalo es el hallazgo que hace su fortuna, y no hay consideración humana que impida nombrar personas y hechos.

Puede ello producir males, pero es el más poderoso freno. Ante tales denuncias se detienen los tenorios, y eso salva la fragilidad de muchas *Miss*.

Hay reporters de ambos sexos; penetran en la vida social, frecuentan los salones, husmean todo cuanto se relaciona con la vida doméstica, con el interior; es una especie de espionaje, y la pluma es más terrible que una daga; porque denuncia el hecho á miles de lectores: no vierte sangre, pero mata socialmente.

El censo de 1880, que es el último levantado por la nación, da cifras interesantes sobre el periodismo; pero supongo que esas cifras hayan aumentado desde aquella fecha.

En 1880 había 980 diarios con una circulación de 3.637,434 números; las publicaciones semanales 8,718, y su circulación ascendía á 19.459,107. Hoy hay 15,000 publicaciones diarias.

El número total de periódicos publicados en inglés, según dicho censo, alcanzaba á 10,625. Los periódicos en lenguas extranjeras 778. El número de periódicos consagrados á noticias, lectura política y familiar 8,816. Periódicos religiosos 574. Periódicos agrícolas 162. Los exclusivamente ocupados de literatura en general 146. Periódicos de todas clases 1,705.

No creo preciso recordar la extensión territorial y la población, dos entidades indispensables para apreciar el mérito relativo de las anteriores cifras.

Los diarios de Nueva York no tienen la misma influencia en los Estados Unidos como los diarios de París.

«Allá no hay centralización de la inteligencia», como dice el autor de *Hon. Uncle Sam*.

Chicago, San Luis, Nueva Orleans, San Francisco, Boston, Cincinnati, tienen empresas periodísticas rivales con Nueva York. Mr. Medill, de la *Tribune*, de Chicago; Mr. Mc Lean del *Enquirer*, de Cincinnati; Mr. Mc Clure del *Times*, de Filadelfia; Mr. Field del *Chicago News*; Mr. Childs del *Ledger* de Filadelfia, son los más poderosos. (1)

Hay en Washington cerca de 100 corresponsales, que representan 105 empresas de periódicos. Los diaristas en los Estados Unidos rara vez firman sus artículos. «El pueblo los lee sin preguntar por quién son escritos.» Parece que el anónimo tiene más atracción, la influencia con prescindencia del individuo mayor libertad para los ataques personales, para las terribles revelaciones de la

---

(1) *Hon. Uncle Sam*.



vida privada y de los errores políticos. No hay piedad para nadie.

Muchas de esas empresas representan considerables fortunas, como la de Mr. Bennet del *New-York Herald*, la del Mr. Joseph Pulitzer del *World*.

Los periodistas difieren entre sí como en todas partes por la inteligencia, la instrucción, la rectitud y el credo político; pero tienen un rasgo común: todos buscan las novedades, las noticias: «desdeñan el pasado, se preocupan del presente.»

Los periódicos son á veces deslenguados, hirientes, personales y terribles: rara vez doctrinarios; el rasgo que caracteriza el periodismo en este país es el carácter noticioso. Se diferencia del periodismo francés, cuya seriedad y frecuente interés de los artículos editoriales, no obstante ser notables, no son del gusto del yankee, que no teniendo tiempo que perder necesita la noticia variada, brevemente espuesta, el hecho con pocos comentarios. Sin embargo, cuando un diario como *The Herald*, de Nueva York, provoca una cuestión de interés, como la legislación sobre el juicio por libelo, el matrimonio y el divorcio, tuve ocasión de observar, no sólo que los diarios de mayor crédito tomaron parte en el debate, ilustrándolo, sino que los *reporters* esparcidos en el país entero emprendieron una verdadera cacería de novedades, interrogando á los abogados, jueces, especialistas; y de esta indagación múltiple resulta siempre un precioso acopio de hechos, observaciones é ideas, que difícilmente podría reunirse de otra manera. Nadie rehusa responder á los interrogatorios de los reporters, que frecuentemente abusan y amenazan.

Debo reconocer también que hay verdadera independencia en la apreciación de las cuestiones de actualidad.

Tuve ocasión de observarlo cuando se produjo el incidente con el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. Británica, lord Sackville West, quien respondió con indiscreción á una carta dirigida desde Pomona por cierto individuo que se decía inglés de nacimiento, pero naturalizado en los Estados Unidos, el cual pedía consejo para votar, recordando que conservaba afecto á la madre patria, y no deseaba dar su voto para electores de Presidente y menos en favor de persona que representase ideas perjudiciales á la Gran Bretaña, con motivo del desechado tratado sobre pesquerías y la proyectada política de represalias contra el Canadá, espuesta en un mensaje de Cleveland. Con imprevisión y candor lord Sackville contestó dando opiniones, y publicada su carta, se produjo el conflicto.

Mr. Blaine, *leader* republicano, levantó el grito contra la ingerencia británica en la política interna, y de apoyar su Ministro la reelección de Mr. Cleveland, con lo que ofendía la dignidad del pueblo de los Estados Unidos.

Conferencias se sucedieron en el Departamento de Estado á conferencias, y á pesar de que el secretario Bayard hizo al principio una declaración en la que decía que siendo una *carta privada*, aunque indiscreta é inescusable en el fondo, el Departamento no se daba por apercebido. Mas dió instrucciones á Mr. Phelps, Ministro de los Estados Unidos en Londres, quien espuso los hechos á lord Salisbury, y era de creer que convencido de que lord Sackville había dejado de ser *persona grata*, le removiese sin retardo. El hecho fué que el Gobierno de los

Estados Unidos mandó sus pasaportes á lord Sackville para que aprendiese á contener la lengua y la pluma, que en aquella ocasión se deslizaron tan incautamente.

Pues bien, en esta cuestión apasionadísima por tratarse de las elecciones para Presidente y Vice, y precisamente de la reelección del mismo Presidente, toda la prensa tomó parte en el debate, y el Lord recibió un verdadero vapuleo de republicanos y demócratas. Pero inmediatamente que el Presidente, sin esperar la resolución definitiva del Gabinete de Saint James, ordenó le fuesen enviados los pasaportes, la prensa mostró su independencia, pues muchos diarios, á cuya cabeza recordaré el *New York Herald*, desaprobaron la violencia del procedimiento, que comprometía la seriedad del Gobierno por intereses eleccionarios. Ciertos diarios y partidarios desaprobaron con acritud este paso, que probó evidentemente la inconveniencia de la reelección inmediata de la persona que ejerce el Poder Ejecutivo; pero la medida fué aprobada por la gran mayoría demócrata y no pocos republicanos.

Pues bien; entonces se vió por la estadística que publicaba el *Herald* cómo se dividió la opinión, probando con ello que, á pesar de la pasión de partido, quedaban inteligencias serenas para distinguir el error y la pasión, de todo lo cual fué víctima.

Incompletas serían mis noticias si no recordara las inmensas sumas que gastan las empresas de diarios, y para no entrar en la historia del periodismo, recordaré un hecho moderno, contemporáneo.

El *Herald*, de Nueva York, para dar noticias inmediatas de los resultados de la elección de electores de Pre-

sidente y Vice, organizó un servicio especial en todo el país, y en el mismo día antes de media noche había publicado infinitos boletines con la votación; pero más que eso: publicó en Londres y París ediciones especiales del *Herald* con idénticas noticias trasmitidas por el cable.

«La historia del periodismo, decía, no recuerda un timbre más brillante que la edición del *New-York Herald* en Londres. Los cablegramas desde Nueva York fueron los más estensos y completos que se han enviado á Europa desde los Estados Unidos. Fueron recibidos en condición perfecta, con la mayor prontitud y exactitud, gracias al magnífico servicio del *Commercial Cables*. El *New-York Herald* reconoce el hecho de que por el excelente servicio del *Commercial Cables*, fué posible ordenar é imprimir las cifras de las elecciones tan completas y con tal prontitud, que todo Londres ha leído las noticias en nuestras columnas antes que apareciesen en otro periódico londonense.»

La edición de París las publicó con la misma celeridad. Ambas ediciones fueron hechas el miércoles, y el martes había tenido lugar la elección en los Estados Unidos; es decir, al día siguiente la Europa era informada detalladamente de los resultados electorales.

Cito el hecho para comprobar la actividad del periodismo yankee y las enormes sumas que gasta, pues envió más de doce mil palabras por el cable.

---

## VI

Washington y el Distrito de Columbia—  
Población — Etiqueta oficial —  
Costumbres sociales

---



## Washington y el Distrito de Columbia — Población Etiqueta oficial — Costumbres sociales.

---

**E**L Congreso de los trece primeros Estados de la Unión para conciliar las encontradas pretensiones que surgieron para designar una ciudad-capital como residencia del gobierno federal, acordó fundar una nueva, porque de esa manera no era preferida ninguna de las que ambicionaban aquel honor. Cuarenta y ocho días después de la ratificación de la Constitución, el Congreso dictó la ley designando la ribera oriental del Potomac, cuya área comprendía territorio de los Estados de Virginia y Maryland, como el sitio en que debía edificarse la capital de la Unión.

En su origen el distrito federal comprendió diez millas, cuyos límites fueron fijados por la ley de 16 de Julio de 1790. Al año siguiente fué medurado y amojonado, colocando piedras en los límites de los Estados de Virginia y Maryland.

El ingeniero L'Enfant trazó el plano de la ciudad, con avenidas designadas por los nombres de los trece Estados, anchas calles, numerosas plazas; plano que después fué completado por Ellicott y más tarde con nuevas avenidas. El trazo es excelente y sus calles arboladas presentan pintoresco aspecto en la primavera y el verano.

No me propongo hacer descripciones, porque esa capital es muy conocida y no habría en ello ni novedad ni interés. Por otra parte, he renunciado á describir los sitios y lugares; quiero ocuparme de las instituciones y de las costumbres.

En las sesiones de 1888 se presentó por Mr. Hawley un memorial al Senado, peticionando fuese creado un solo *Commissioner*, con un consejo de quince ciudadanos, nombrados por el Presidente con acuerdo del Senado, el cual sometería al Congreso los presupuestos para calles y mejoras, y para ordenar reglamentos sobre materias de menor importancia.

Este comisario ejercería las funciones de gobernador del territorio federal.

Dije que el Congreso eligió el sitio para edificar la capital; pero bueno será recordar que la designación fué la consecuencia de un acuerdo entre Hamilton y Jefferson, representando respectivamente los deseos y aspiraciones de los Estados del Norte y del Sur. Fué una transacción, porque varios Estados y ciudades, hasta el número de veinte, habían hecho peticiones al Congreso para ser designados como capital de la Unión.

La ley que estableció el temporal y permanente asiento del gobierno de los Estados Unidos, fué reformada por la ley de 3 de Marzo de 1791, estatuyendo que no se autorizaría la edificación de establecimientos públicos de otro modo sino en el costado de Maryland del río Potomac. Tanto este Estado como el de Virginia habían hecho cesión del territorio que necesitase el Congreso, no excediendo de diez millas.

En virtud de estas cesiones el presidente nombró tres



comisarios para deslindar el territorio federal entre los montes orientales de Brauch y Conococheague, que es un brazo del río Potomac arriba de Harper's Ferry.

El presidente Washington por una proclama de 30 de Marzo de 1791, anunció los límites del territorio federal.

El territorio designado era de varios propietarios, con algunos de los cuales se entendió el gobierno para su cesión; pero resistiéndose otros, se convino en que el gobierno tomaría toda la extensión que necesitase para calles, avenidas y plazas, comprando el que fuese para edificios públicos, y que el resto se dividiría proporcionalmente por mitad, una para los propietarios y la otra para el gobierno federal.

El plano trazado por el ingeniero francés L'Enfant fué aprobado por Washington y sometido al Congreso; luego lo completó Mr. Ellicott, y tal es el que sustancialmente subsiste.

El plano comprendía 7,161 acres, como sigue:

Para calles, avenidas y alleys.....	3,604
Reservado para edificios públicos.....	541
Lotes donados al Gobierno.....	1,508
	<hr/>
Total tomado por el Gobierno.....	5,653
10.136 lotes reservados á sus primitivos propietarios.....	1,508
	<hr/>
	7,161 acres.

Los 541 acres elegidos para usos del Gobierno fueron pagados á razon de 66 pesos 66 por acre, y el dinero para pagarlos se obtuvo con la venta de los lotes que le habían sido donados.

Los 3,604 designados para calles, avenidas y plazas fueron donados al Gobierno, por los cuales en consecuencia no se pagó un centavo.

Mas de la mitad de la área total fué destinada para calles, avenidas y plazas, proporción sin antecedentes hasta entonces en ninguna otra ciudad.

Así, en último análisis resulta que nada pagó el gobierno, pues la tierra fué donada, y la que aparece vendida se pagó con la venta de los lotes donados. Es un hecho que merece ser recordado, como una prueba de generosidad y patriotismo; verdad que en el hecho, los donantes ganaban en el aumento del valor de la tierra que se reservaron.

*The Philadelphia Herald* de Enero de 1795 decía:

«Encontrar una ciudad con el propósito de hacerla depositaria de los actos de la Unión y el santuario de las leyes que deben *algún día regir todo Norte América*, es una idea grande y comprensiva, la cual se ha hecho propiamente el objeto del respeto público. La ciudad de Washington, considerada bajo tan importantes puntos de vista, no podría calcularse en una pequeña escala: la disposición de sus avenidas y plazas públicas debería ser comparada con la magnitud de los objetos para los cuales fué creada y necesitamos solamente detener nuestra vista sobre su situación y el plano de la ciudad, para reconocer en ellos el genio compendioso del Presidente, á cuya dirección le han sido cometidos por el Congreso estos negocios».

Desde sus comienzos el pavimento y apertura de sus calles fué costeadø por el tesoro, formándose este fondo con la venta de los lotes cedidos. No había vecinos ur-

banos que fuesen perjudicados con la apertura de tan anchas calles, avenidas y plazas, y no se exigió sacrificio de ningún interés privado, pues fuera insostenible que tal plano pueda ser trazado en ciudades ya pobladas, imponiendo expropiaciones forzosas por causa de utilidad pública.

Aquella capital se fundó conciliando los intereses de los propietarios del suelo y los de la nueva y gran capital que proyectaron.

Hay todavía hechos dignos de ser rememorados. El Congreso no destinó fondos para la edificación de los edificios públicos, sin duda teniendo en cuenta la penuria entonces del tesoro; pero la ley autorizaba á aceptar donaciones para aquel fin. El Estado de Virginia donó 120.000 \$ y el Maryland 72.000, con el objeto de contribuir á la erección de los edificios públicos. No había fondos bastantes para edificar lo que era indispensable para uso de las oficinas públicas; pero con arbitrios acertados y la cooperación del crédito del Estado de Maryland, además de las referidas donaciones, pudo reunirse allí el gobierno en 1800.

Han surgido cuestiones constitucionales sobre el gobierno peculiar de esta ciudad, sometida á la legislación exclusiva del Congreso, cuando sus moradores no tienen derecho de elegir quien los represente, y á su vez, legislando el Congreso sobre una aglomeración de vecinos, sin que ellos tengan voz ni voto. Para ellos no hay *self-government*, porque no eligen ni sus propias autoridades, ni aquellas que les imponen contribuciones, y obedecen leyes que no han contribuido á sancionar.

Así decía la comisión directiva de ciudadanos en la

petición al Congreso, publicada por orden del Senado, lo siguiente:

« El distrito comprende la ciudad de Alejandría, organizada tal cual está en 1748, y Georgetown, organizada en 1789, cada una con su carta como era costumbre y la forma electiva de gobierno. Hay además los gobiernos locales de los condados (*counties*) de Montgomery y Prince George, que comprenden la porción de territorio adquirida de Maryland y Fairfax, incluido en la porción cedida por Virginia al Distrito. La superficie de Alejandría, y todo el distrito estuvo bajo las leyes de Maryland y Virginia.

« El Congreso aceptó y modificó estas leyes por la de 27 de Febrero de 1801, dividiendo el Distrito en dos *counties*, de Alejandría y Washington; estableciendo una corte de circuito en el Distrito; continuando vigentes las leyes de Maryland y Virginia donde habían imperado; disponiendo que los jueces de paz fuesen nombrados por el Presidente; creando una corte para huérfanos y un registro de testamentos en cada *county*; y especialmente declinando alterar ó debilitar los derechos de corporación de Alejandría y Georgetown. »

Posteriormente el Congreso dictó una ley suplementaria en 3 de Marzo de 1801, dando á la corte de circuito poder para el nombramiento de oficiales, que antes correspondía en la recaudación á las cortes de Virginia y Maryland y creando una nueva corte de recaudación para el *county* de Washington.

La ciudad de Washington formó un cuerpo político por dos años, Mayo 3 de 1802, con una (*charter*) cédula estableciendo un alcalde (*mayor*) nombrado por el Presi-

dente y un consejo de dos Cámaras; el consejo todo era de doce, elegido por contribuyentes blancos, mayores de edad, y una Cámara elegida por todo el cuerpo de concejales; el consejo con ciertos poderes limitados para la legislación local.

El manejo de las tierras públicas por una triple dirección dió malos resultados, y fué abolido por ley de Mayo de 1802 sustituyéndolo por un superintendente. En 1816 este superintendente fué reemplazado por un *commissioner* de los edificios y tierras públicas que tiene hasta hoy los mismos poderes y deberes proveídos por la ley.

Ni los tres primitivos *commissioners*, ni los sucesores en su oficio, han tenido deberes gubernamentales que desempeñar.

El Congreso en 1804 modificó la cédula de Alejandría, principalmente en la calificación de votos para la elección de oficiales municipales, que debían ser hombres libres blancos, mayores de edad, propietarios y contribuyentes. En 1805 modificó la cédula de Georgetown, concediendo voto para los empleos municipales á todo hombre blanco libre, contribuyente y mayor de edad.

En 1804 fué prorrogada por 15 años la cédula para la ciudad de Washington, con varias ampliaciones. En 1812 fué cambiada, nuevamente, y en 1820 ampliada, haciendo eletivo el empleo de mayor de la ciudad. Por último en 1867 el derecho de sufragio fué estendido á todos los ciudadanos, «sin distinción de color ni raza» y sin exigir el pago de la contribución escolar ú otra contribución.

La capital de los Estados Unidos comprende por lo espuesto, tres ciudades con sus cédulas peculiares, Ale-

jandría, Georgetown y Washington, para su gobierno local y municipal para cada una de ellas; pero la autoridad legislativa, sobre todo el distrito de Columbia, corresponde exclusivamente al Congreso.

Muchos cambios se han sucedido en la forma del gobierno municipal. Por ley de 21 de Febrero de 1871 se creó un gobernador, secretario, oficina de higiene, de obras públicas y un consejo de once miembros que ejercían la rama legislativa, todos nombrados por el Presidente con acuerdo del Senado.

Esta organización fué cambiada por la ley de 20 de Junio de 1874, estableciendo el gobierno local por tres *commissioners*, nombrados por el Presidente con acuerdo del Senado. Un ingeniero oficial del ejército para dirigir los trabajos públicos, bajo la dirección de los *commissioners*.

No creo necesario esponer las razones fundamentales de tales cambios, pero ellas han sido señaladas en el impreso ordenado por el Senado, que es la fuente que me sirve para lo anteriormente recordado sobre el gobierno local del Distrito de Columbia.

El último cambio que sufrió fué por la ley de 11 de Junio de 1878, que es lo vigente, reducido á fijar como condición que dos de los *commissioners* fuesen residentes y el tercero del cuerpo de ingenieros del ejército. Además, el Congreso debía contribuir á los gastos, depositándose el producido de la renta local en la Tesorería Nacional, y haciendo las erogaciones previo presupuesto sancionado por el mismo Congreso.

Defectuosa es esta organización local, porque es un gobierno con tres cabezas, que sanciona disposiciones

reglamentarias locales y las ejecuta, sin recibir el mandato directamente del pueblo que paga los impuestos. Es contraria á la índole y á la naturaleza de las instituciones libres, en las cuales es de esencia que el pueblo se gobierne á sí mismo, por medio de sus elegidos. Los habitantes en el territorio de la capital no tienen ese derecho, propiamente no tienen sino obligaciones y deberes.

No eligen sus autoridades locales, no votan para la elección del Congreso, y sin embargo, éste tiene la facultad de legislar y votar los gastos que paga una parte el mismo pueblo de la capital y otra el tesoro nacional; porque poseyendo numerosos edificios para objetos del servicio federal, es de equidad que contribuya para el pavimento de las calles, para la conservación de sus jardines, para las aguas corrientes, para el alumbrado, para la higiene, cargas que no podrían sobrellevar simplemente los residentes y propietarios particulares, sin notoria injusticia.

Así decían en la petición al Congreso: «Estos *commissioners* nombran los empleados subalternos, tienen amplios poderes legislativos en materia de reglamentos municipales, pleno poder ejecutivo para hacer cumplir los mismos, y el pueblo del Distrito no tiene poder ó voz en la materia, ó en la elección de algún empleado, ó en la evaluación de la propiedad, ó en el impuesto y gastos de lo que él mismo paga, y su voluntad y deseos no son consultados.»

Esponían esta situación anormal é inconsiderada para solicitar una organización adecuada á la naturaleza de las instituciones libres; y observaban que su población y el valor de las propiedades excedían á los de los territo-

rios y los Estados de Oregon, Nevada y Delaware. De ello deducían cuán inconsiderado es que tres personas no elegidas por los ciudadanos, tengan el gobierno de la ciudad, de los pueblos rurales y de todo el territorio del Distrito, con atribuciones delicadas y complejas en una capital en la cual ocurren cuestiones sobre escuelas públicas, higiene, policía, alumbrado, calles, jardines, impuestos y gastos; funciones de tal manera absorbentes, que los tres comisionados que gobiernan no pueden conocer cuál es la voluntad popular, porque no tienen tiempo ni ocasión para apreciarla.

Es elemental que es contrario á los principios, que el mismo que sanciona la ley la ejecute, porque confundidas estas dos funciones diferentes, puede resultar que las cumplan ó no según su albedrío, que hagan obedecer las peores, que abroguen las mejores, puesto que todo depende de ellos mismos, y las leyes municipales son las que más de cerca se relacionan con la vida diaria de los ciudadanos, con su familia, con su propiedad.

Así decían los peticionantes:

«Todo gobierno para ser justo y estable, como nosotros lo hemos adoptado en el país, debe fundarse sobre el libre consentimiento de los gobernados, y por lo tanto estar conforme con su voluntad y deseos. Pero en este distrito los gobernados no pueden hacer conocer su voluntad de consentirlo ó de cambiarlo y poner otro en su lugar, como lo pueden en todas las demás partes de los Estados Unidos.

«Aquí en este Distrito nunca se ha consultado la voluntad de los gobernados, y muchos Senadores y Representantes parecen haberla consultado aceptando lo que



espongan los pocos residentes con quienes más frecuentemente están en contacto social, como si representasen al pueblo que vive aquí».

Esponen los inconvenientes de un ejecutivo formado de varias personas, y reclaman con razón el establecimiento del ejecutivo unipersonal, como se ha adoptado en el mecanismo institucional de todo el país.

Entro en estos detalles para demostrar que el gobierno del distrito federal es inconstitucional, contrario á los principios del gobierno libre, y que el pueblo que lo habita ha peticionado numerosas veces al Congreso, pidiendo se le den los medios de gobernarse á sí mismo, porque el que paga contribuciones debe tener medios legales para intervenir en su administración é inversión.

Esas peticiones se han repetido desde que fué abolido el gobierno del Distrito.

Lo que no puede esplicarse es que el Congreso no haya tomado ninguna resolución, tratándose de tan importante cuestión como el gobierno del territorio nacional de la capital; mientras que acostumbra con frecuencia nombrar comisiones para investigar otras materias, como por ejemplo, lo relativo á la inmigración; y deja que más de doscientos tres mil habitantes de la Unión estén privados del derecho de sufragio, base sobre la cual descansa el organismo constitucional del país, y lo que es más, derechos de que gozan los otros territorios nacionales que nombran por elección delegados al Congreso, es decir, voceros, aunque no tengan voto.

Los *commissioners* han presentado al Congreso, según las disposiciones vigentes, su presupuesto y cálculo de recursos para el año fiscal que terminará el 30 de Ju-

nio de 1890. El presupuesto asciende á 5.712,409 dollars, y las rentas se calculan en 2.744,552. El déficit que aparece debe ser cubierto por el tesoro federal, propiamente no como déficit, sino como contribuyente en la parte convenida en los gastos del Distrito.

Los gastos presupuestados comprenden los empleados, las escuelas, la policía, departamento de bomberos para incendios, higiene, gastos varios: todos estos gastos se engloban en el ejecutivo.

El departamento de ingenieros comprende las obras públicas, aguas corrientes, calles nuevas, y conservación del pavimento de las actuales, alumbrado, parques y jardines.

Los gastos del distrito bajo la actual forma de gobierno, han aumentado progresivamente como sigue:

Años	Presupuestos
1880 .....	\$ 3.251,466 00
1881 .....	» 3.425,257 35
1882 .....	» 3.379,571 44
1883 .....	» 3.400,409 97
1884 .....	» 3.399,644 47
1885 .....	» 3.407,906 54
1886 .....	» 3.433,286 93
1887 .....	» 3.532,262 97
1888 .....	» 4.016,388 97
1889 .....	» 4.731,207 25
1890 (Propuestos) .....	» 5.712,409 97

El aumento en los gastos ha seguido análoga progresión en la renta, y fácil es comprender ambas cosas, por-

que aquella capital adelanta, se aumenta la edificación y la población, y por tanto la renta y los gastos; porque continuamente se abren nuevas calles, y se pavimentan en cuatro distintas clases, á saber :

Pavimento con concreto.....	69.64	millas
» » adoquines.....	21.50	»
» » guijarro y piedra quebrada.....	12.73	»
Macadamizados.....	8.19	»
Cubiertas con cascajo.....	36.66	»
Viejos pavimentos de madera...	77	»
Sin pavimento y en la mayor parte no abiertas.....	84.08	»

Comprende un total de 233.62 millas y las carreteras en el Distrito, una extensión de 116.

En el presupuesto se comprende el pavimento, la conservación y la apertura de calles, gastos que se pagan con los impuestos, y no por los propietarios urbanos con frentes á las mismas, según el tenor de los documentos oficiales ante mi vista. Verdad que no hay espesa exoneración, pero estableciendo como gasto municipal y pagado con las rentas, paréceme lógico sostener que, fuera de tales impuestos generales, los vecinos no son gravados con los gastos de las aceras y del pavimento, los cuales siendo de uso común deben pagarse con las rentas de la comunidad.

La conservación de lo que se llama calles con pavimento de *concreto*, se hace muy cuidadosamente, componiendo los desperfectos que producen los movi-

mientos del subsuelo, las grietas que el calor y el frío originan y lo que descompone el mismo tráfico de carros y carruajes.

En los items de las partidas de los impuestos, aparece: contribución sobre el valor de la propiedad, contribución atrasada, multas é intereses, penas pecuniarias por las Cortes, permisos para edificación, renta de muelles, etc., certificados de contribución atrasada, fondo del Mercado de Washington, collar para perros, honorarios de pesas, balanzas para heno, diversos.

El alumbrado, el servicio de aguas corrientes, son impuestos que paga el vecindario, pero no los veo figurar en las rentas, é ignoro si tales impuestos han sido enagenados y hoy los cobran las asociaciones que los hayan adquirido; declaro que el hecho no está claro en los documentos que he tenido á la vista.

Se ha dicho en *The Post* de Washington que ha habido un exceso entre las rentas presupuestas desde 1885, y que tal exceso existe en la Tesorería y alcanza á la suma de 667,294 dollars.

Esos aumentos se calculan así:

1885.....	\$	30,268	41
1886.....	»	64,283	99
1887.....	»	267,356	01
1888.....	»	305,386	07
		<hr/>	
Total.....	\$	667,294	48

Así se decía que debía darse cumplimiento á las leyes que ordenaron un gran parque nacional en Rock Creek y par proveer de agua *sin cobrar el consumo*.

Estos detalles demuestran que con rentas relativamente moderadas, se llenan las necesidades del gobierno comunal, pues debe reconocerse que calles y aceras son en general excelentes, los jardines muy hermosos, aunque es defectuoso por escaso, el alumbrado de plazas y calles.

Resulta además que las contribuciones son equitativas, pues las propiedades privadas están avaluadas en 144.356,692 millones de dollars.

El valor de las propiedades del gobierno federal se avalúa en 107.119,684 dollars.

La propiedad pública del distrito se dice asciende á 2.308,777, y la exceptuada del pago de contribución á 6.578,634.

De manera que, estimada la población por el último censo policial en 203,459 habitantes, la contribución local que paga cada vecino, no es exagerada ni recargada.

Debo observar que además de la policía oficial, el vecindario costea libremente su policía privada, y cada casa de familia abona un dollar mensual al *detective* que cuida un determinado radio, supongo que las casas de negocios paguen más. Así hay una doble vigilancia, siendo la privada la que inmediatamente se encarga de impedir robos, lo que puede hacerlo con ventaja, porque el *detective* es vecino y conocedor del vecindario.

El Senador Mr. Blair presentó en el Senado en las sesiones de 1888, un proyecto de ley proponiendo la reforma de la Constitución á fin de conceder al Distrito de Columbia el derecho de ser representado en ambas Cámaras.

Para ese fin, el proyecto establece que se proponga á

las legislaturas de los Estados de la Unión como enmienda á la Constitución, lo que ratificado por tres cuartos de dichas legislaturas, será enmienda constitucional, como sigue: que se le conceda al Distrito de Columbia nombrar un senador y uno ó más representantes, según las reglas para dicha elección establecidas por el artículo XIV de la misma Constitución, y para la elección de electores para Presidente y Vice en el número que le corresponde elegir para la representación en el Congreso.

Sin embargo, propone la limitación que los dichos electos no tengan voz ni voto en ninguna cuestión relativa á las mismas. El Congreso deberá reglamentar la forma de dichas elecciones.

Si tal ley fuese sancionada, el Distrito de Columbia sería colocado en igualdad constitucional, y sus habitantes gozarían del derecho electoral, de que están inconsideradamente privados.

---

La población de la capital según *The Evening Star*, es de 203,459 almas. El censo de 1880 la fijó en 177,624, y por tanto ha aumentado desde aquella fecha en 25,835 habitantes.

Descomponiendo esta cifra total, resulta que hay 67,189 personas de color. Este enorme número es tanto más sorprendente, cuanto comenzó á afluir á esa capital á causa de la guerra civil de 1861-65. Tienen actualmente sus iglesias, sus círculos sociales y los barrios de los suburbios están poblados en ciertos lugares por ellos.

Es un elemento que afea aquel vecindario, y no deja de ser un grave inconveniente para la belleza de la población.

Es indudable que han progresado, pero hay el peligro de engreírlos, porque los partidos políticos destosos de atraerse sus votos en las elecciones, les adulan allí como como en todos los Estados de la Unión. Es de felicitar á aquellos pueblos que no tengan en su seno tal elemento de raza.

---

Hay en Washington una etiqueta oficial tan estricta como ceremoniosa, á pesar de suponerse que es aquel un gobierno de sencillez democrática, exento de las fórmulas que caracterizan las prácticas europeas.

En los Estados Unidos predomina un espíritu conservador de las tradiciones y de los usos introducidos por Washington, que gustaba de la seriedad ceremoniosa y gerárquica. Hay, pues, en aquel gobierno formas de etiqueta oficial, que distinguen los diversos rangos, que establecen diferencias, aunque sea principio constitucional la igualdad ante la ley.

Fué este organismo social un problema embarazoso, en los comienzos del gobierno en los Estados Unidos. Se dió tal importancia á esta materia, que Washington en 1789, lo sometió á sus consejeros constitucionales, por medio del vice-presidente.

Las respuestas fueron tan cuidadosas como eran las preguntas, y Jefferson resumió en determinadas reglas escritas el resultado de aquella consulta.

Creo curioso reproducir esas reglas:

«I<sup>a</sup> Para poner en contacto por primera vez á los miembros de la sociedad, ha establecido la costumbre del país que los residentes harán la primera visita á los recién

llegados, y entre estos, al que haya llegado primero, extranjeros ó nacionales.

«El carácter de recién llegado cesa desde la primera visita.

«A esta regla hay una sola excepción. Los ministros extranjeros, teniendo necesidad de hacerse conocer, hacen la primera visita á los ministros, la cual debe ser devuelta.

«2ª En una reunión social, todos los concurrentes son completamente iguales, sean extranjeros ó nacionales, titulados ó sin título, empleados del gobierno ó no.»

Desde entonces esas reglas se observan en las relaciones sociales de aquella capital.

Debo recordar otras.

1ª Las familias de los ministros extranjeros que llegan á la capital reciben la primera visita de las familias de los secretarios ó ministros nacionales, lo mismo que de todos los demás residentes.

Los miembros de la Legislatura y de lo judicial, independientemente de sus empleos, tienen el derecho como recién llegados de recibir la primera visita.

2ª No existiendo títulos de nobleza, los de los extranjeros no dan precedencia. (1)

El Presidente no hace visita á los extranjeros, los diplomáticos tampoco le visitan sino en la ceremonia de las recepciones, y ni le invitan ni acepta invitaciones. La señora de la Casa Blanca, *Mrs. President*, tampoco hace visitas, ni tiene con las familias de los ministros extran-

---

(1) Hand-book of official and social etiquette and public ceremonies at Washington, etc.



jeros más contacto que en las ceremonias oficiales ó recepciones de sociedad.

Las fiestas en la Casa Blanca tienen carácter oficial.

La *social season* comienza con la recepción general en la Casa Blanca y en la casa de las señoras del gabinete el 1º de año y termina en los comienzos de la cuaresma.

Llámase *Congresional season* la época de la reunión del Congreso que empieza en Diciembre y termina generalmente con la clausura de las sesiones legislativas.

Las recepciones despues de medio día en la Casa Blanca no requieren invitación: concurre todo el que quiere, según el orden en que llega y de ahí se origina esa inmensa cola de toda clase de personas de todo rango, que aspiran á la puerilidad de estrechar la mano del Presidente ó de la señora del Presidente, á quienes dejan á las veces con la mano hinchada.

Estas recepciones, ó como se dice, *at home*, tienen señalados días.

Los lunes reciben las señoras de las familias de los jueces de la Corte Suprema.

Los martes la señora y familia del *speaker* de la Casa de Representantes, las de estos y el general del ejército.

Los miércoles las señoras del gabinete.

Los jueves las señoras y familias del Vice-Presidente y de los Senadores.

Los viernes las señoras que residen en el *West End*.

Los sábados en la Casa Blanca la señora y familia, ó como dicen *the presiding Lady of the Executive Mansion*.

La consideran como *the first lady of the land*, porque en esta democracia las señoras se llaman la generala, la coronela etc., tomando el rango del marido.

Las señoras del gabinete discuten la etiqueta para con ellas y se colocan en el mismo orden de los ministros de sus maridos.

Esta sociedad se divide en círculos, como acertadamente observa el espiritual autor de *Hon. Uncle Sam*.

*Mrs. President* y las señoras del gabinete forman el primer círculo.

Las señoras de los jueces de la Suprema Corte componen el segundo. Luego viene la *coterie* de las señoras del Senado, entre quienes hay muchas millonarias. No pienso, sin embargo, á pesar de la opinión del autor citado, que Mrs. general Sheridan haya podido jamás pretender ni menos asumir en su época, la dirección del círculo militar, con pretensiones aristocráticas. Personalmente he observado que lo que caracteriza muchas pretensiones en aquella sociedad oficial es la *gaucherie des parvenus*, no sólo en la clase militar, sino entre todos los *polititians*. Allí hay una sociedad esencialmente inconsistente, que se cambia con cada administración, democrática ó republicana, y entre los *polititians* predominan los *parvenus*: personajes improvisados, mucho de verdadero talento, pero cuyo origen es modestísimo y al elevarse toman la arrogancia pretenciosa del que no respiró desde la niñez la atmósfera distinguida del hogar. Así se observa un mal gusto peculiar, comenzando en los modales y terminando en el mueblaje, en las actitudes, en la confusión de lo que es distinguido por los ideales de lo bello y de lo que se compra en las tiendas.

Hay mal gusto en general en todos los detalles, salvo excepciones, principalmente en las familias que han vivido en el extranjero. A veces la amabilidad la confunden con

la chabacanería, la franqueza con la grosería, y como rasgo característico el uso intemperante de los brillantes á toda hora, supongo que desde que se levantan. Debo sin embargo reconocer que la mujer yankee es socialmente muy superior al yankee, en su porte, sus maneras, su conversación, sin perjuicio de que á las veces se ve que aquellos gustos se han adquirido en edad madura, conservándose las ordinarietas de la niñez del hogar modesto y tal vez de las prácticas de la enseñanza, porque muchas maestras escritoras, reporters femeninos, se mezclan en aquella sociedad, que es abigarrada, á fuerza de querer tener pretensiones.

El círculo de las señoras de los Representantes fué en un tiempo presidido por Mrs. Speaker Carlisle, es decir, la señora del presidente de la Casa de Representantes, que muchos años vivió en el hotel y el penúltimo compró casa y formó su *home*, que creo volvió á vender.

«Estos círculos, dice el autor del *Hon. Uncle Sam*, están controlados por reglas de etiqueta casi tan rígidas como aquellas del Faubourg Saint Germain,» menos la distinción aristocrática, quiero decir, el hábito tradicional del roce con gentes distinguidas.

Todo aquello tiene mucho de cómico. Hay reglas para el sistema de visitas (1) porque las señoras de los Sena-

---

(1) Tan cierto es esto que el corresponsal del *New-York Herald*, Diciembre 8 de 1888, decía: «Las señoras del círculo de la Suprema Corte están seriamente discutiendo otra vez la antigua cuestión del código social, si deberán ó no devolver todas las visitas que se les hagan.

«Mrs. Fuller, en virtud del elevado empleo de su marido (Presidente de la Corte Suprema) ha hecho la primer visita á dos familias, la del Presidente y la del Vice-presidente *pro tempore* del Senado. Todas las demás

dores se creen superiores en rango á las de los Representantes; las de los jueces de la Suprema Corte Federal se creen ellas mismas de gerarquía más alta que la de los Senadores, y todas desprecian á las señoras de los empleados subalternos de la administración. Distinguen con aprecio y gerárquicamente á las familias de los diplomáticos, á pesar que sobre el mérito social de éstas habría mucho que discutir, porque abundan las *parvenus* tanto europeas como hispano-americanas, y entre estas, á las veces, parecen aldeanas endomingadas, tan poco habituadas se muestran con los usos elegantes de la sociedad; pero en fin, las familias yankees son indulgentes aun con las groserías y galanteos de algunas europeas.

El gran nivelador social es la riqueza, nadie toma en cuenta en indagar cuál fué el origen de las fortunas, que se formaron en tiendas al por menor, en salazón de cerdos, en fábricas é industrias, en empresas oficiales ó como agencias de reclamaciones contra los pobres gobiernos hispano-americanos.

«Cada país tiene su aristocracia, dice Mr. Strong; nosotros tenemos tambien la muestra, á despecho del carácter nivelador de nuestras instituciones. Ella tiene por escudos de armas marcas de fábrica y por blasones, libros de comercio. Es la aristocracia del dinero. Aquí, más que en otras partes, el dinero es el rey.»

La yankee, en general, tiene plena conciencia de su

---

inclusas las de las señoras del gabinete, la visitarán á ella primero. El número de visitas que ella recibe cada semana es entre cuatrocientas á quinientas. Multiplíquese esto por seis—número general de los días de recepción—y ningún ser humano podría devolver semejantes visitas.»

mérito intelectual; su nivel es frecuentemente superior al del marido, del padre, del hermano, y de ahí esa confianza en su individualidad y ese deseo de ostentarla ante el extranjero, porque siente herido su amor propio con algunas de las vulgaridades sociales de sus compatriotas.

«La democracia, dice el autor que me complazco en citar, aunque se supone que produce el resultado de elevar las clases, en realidad es la primera que las vulgariza y las divide.

«Aquellos que no han sido cautivados por una nobleza exótica riden el homenaje de su admiración á Vanderbilt y Gould, Mackay y Crocker, en Nueva York.»

El mismo asevera que ha conocido *lobbyistas* que reciben 15.000 por año por sus servicios en ingeniar leyes y apoyo para reclamaciones ante el Congreso.

No hay en los Estados Unidos igualdad social, aunque esté escrita en la Constitución; hay clases y gerarquías diferentes, que las dan ora los empleos, ora la fortuna, y por eso son adoradores de todas las distinciones que preceden á su oscuro nombre de bautismo. Por ello abundan los generales, los coroneles, los jueces, precediendo el nombre de modestas individualidades, porque necesitan ponerlos en sus tarjetas como un anuncio de que fueron algo. Cada Senador y miembro de la Casa de Representantes tiene el título de *honorable*, y el que fué honorable lo es para siempre, y como decía el autor de *The englishman's note book*, se encuentra uno en un país lleno de honorables.

El que fué gobernador conserva el título mientras viva, del mismo modo que el que fué presidente; y ese afán de distinguirse entre la multitud, esa ansiedad de

notoriedad es característica del *parvenu*. Repito que en los Estados Unidos no hay sociedad en que predomine la igualdad. Las antiguas familias conservan sus pretensiones nobiliarias y su orgullo; y he visto blasones en los carruajes aquí en Nueva York, tan grandes como para que los viesen hasta los miopes: tienen fiebre heráldica, hambre de nobleza, apetito de títulos. El hijo del gobernador, el hijo del general, tiene su valor social diferente del que es apenas hijo de sus obras: no hay títulos de nobleza, es verdad; pero las yankees se mueren de gusto cuando pueden cambiar sus millones con algún noble titular, aunque no posea un cuarto.

Una prueba de la creciente monomanía aristocrática en esta oligarquía de millonarios, se encuentra en la asociación en Nueva York de *The Patriarchs' Ball*. Al frente de esa institución semi-aristocrática están Vanderbilt, Gould, Astor y muchos otros; para pertenecer á ella se necesita probar sus ascendencia con los británicos de la remota época colonial ó entre los holandeses que ocuparon esta ciudad, es decir, remontar por varias generaciones para probar aquella sangre azul yankee, condimentada ahora con millones. Esta asociación da sus bailes, tomando el primer piso del celebrado establecimiento de Delmonico, y á ese baile se cierra herméticamente la entrada á los que no han justificado con anterioridad su alcurnia. «Con un Astor como tercero en el trío, dice Clara Belle, y un Vanderbilt por otro, y con el sagrado nombre de Patriarcas para cubrirlo todo, no se necesita se diga más sobre la superioridad de esta reunión sobre ninguna otra en América (E. U.)»

Se dice que el número de asociados es cuatrocientos.

y allí está concentrada la flor y nata de está pretenciosa metrópoli del *dollar*. Así la igualdad solo existe ante la ley, socialmente cada día se acentúa más la división entre la oligarquía y el pueblo.

Cuando se trató en Nueva York del *Centenial Ball* para celebrar el centenario de la primera presidencia en Washington, se quiso organizar una cuadrilla especial y exigían que las damas, diez y seis en número, justificasen previamente por documentos, que descendían de los revolucionarios; pero al fin los neoyorkinos renunciaron á esa idea, no sin protestas de esta aristocracia, ensoberbecida de contar entre sus ascendientes á los que tomaron parte en la independencia de los Estados Unidos. Cito el hecho para demostrar que la igualdad de las clases es meramente teórica, y que aquí más que en el resto del continente americano, hierve la vanidad por la alcurnia, ora de los primeros pobladores ó ya de los revolucionarios; el objeto es separarse de los enriquecidos modernos, de estos *parvenus* de la riqueza. Con mucha razón ha dicho Mr. de Noailles, que es una democracia fuertemente minada de las tradiciones monárquicas inglesas.

Gustan de las condecoraciones, y aunque aquí no las hay, jamás las rehusan y el Congreso concede con frecuencia permiso para llevarlas.

Los jueces de la Suprema Corte usan en el tribunal su toga de seda negra y su birrete; pero no sólo en aquel acto, pues le llevaron en el funeral del *Chief Justice* Waite, cuando en la sala del Congreso se condujo el cadáver para que allí, no en la iglesia de su culto, le dijeran sus sacerdotes las oraciones de su rito. Mientras

los jueces vestían sus togas de seda negra, el presidente Cleveland vestía sencillamente levita y guantes de color, y este contraste es la justificación de lo irregular de tales usos. He visto que la ceremonia de llevar al Senado los cadáveres, es general tratándose de los senadores, y páreceme que es uso extraño y no justificado por el buen criterio.

Son muy aficionados á llevar distinciones, cintillas, botones al estilo de condecoraciones hasta para distinguirse los partidos en las elecciones: las llevan los miembros de las diversas sociedades, porque lo que desean, podría sospecharse, es lucir los relumbrones aunque sean de oropel.

Observadores muy superficiales hacen elogios de la sencillez de las costumbres de esta democracia norteamericana y por lo que dejo espuesto, páreceme quedar demostrado que los tales vieron poco ó miraron sin ver. Pocos pueblos conozco que gusten más de lo que reluce, y lo prueba los uniformes que usan sus milicias, en los grupos de soldados de afición que hacen ejercicios en las ciudades para pasearse por las calles al son de músicas estrepitosas.

No hay sencillez democrática en los usos oficiales de la Casa Blanca, fuera de conceder que todo el pueblo desfile en día y hora dados para dar la mano al Presidente, y otras veces á la *first lady of the land*; pero solo es un mevo desfile, nada mas. Si por este rasgo se elogia la sencillez democrática, citaré otros que son el reverso por la tirantez de la etiqueta.

El presidente de los Estados Unidos dije ya, no acepta invitación de los Enviados extranjeros, ni concurre á las



fiestas oficiales que aquellos dan; obedece á la misma doctrina la dama de la Casa Blanca, la familia toda, hasta las hijas, si las tuviera. Así pretenden prerrogativas casi reales. ¿Qué tiene que ver Mrs. President Cleveland con que el presidente de los Estados Unidos no visite á los extranjeros, para exonerarse de la cortesía de devolver las visitas á las señoras de los Enviados Extraordinarios, la más elevada categoría diplomática en aquella nación? ¿Por qué rehusarían concurrir á una comida diplomática las hijas del Presidente, si las tuviera, desde que las señoras de los Ministros diplomáticos asisten á uno de los banquetes en la Casa Blanca? No hay sencillez en las pretensiones de la realeza.

Cuando el Príncipe de Gales estuvo en Washington fué recibido en la estación ó paradero por el Secretario de Estado, en el mismo día visitó al Presidente de los Estados Unidos y éste le devolvió la visita.

El Príncipe de Gales no es un soberano reinante, es meramente el heredero de la corona de la Gran Bretaña, y fué visitado personalmente por el mismo Presidente, que no cree digno concurrir á la casa de los representantes de los reyes reinantes ó de los que representan la soberanía de otras naciones republicanas. Así la igualdad internacional no existe, como no existe la igualdad social. La cortesía la tiene solo con los herederos del trono de las grandes naciones marítimas: proceden segun la importancia personal, no se quiere igualar sino á los herederos del trono de las grandes potencias, á las testas coronadas y probablemente á los presidentes de las Repúblicas, si tuvieran la imprevisión de venir á este país, con permiso de sus Congresos.

Cuando la Reina de Hawaï, reina negra, pobre, de pequeño país; pero al fin reconocida como Reina; cuando vino, decía, á visitar los Estados Unidos en viaje de tránsito para concurrir al jubileo de la reina Victoria en Londres, visitó al Presidente de la Unión, quien le devolvió la visita.

A este huésped real, un poco cómico, es verdad, pero á esta negra coronada, se le dió un paseo oficial á Mount Vernon para visitar la casa y la tumba de Washington, así como se le invitó á comer en la Casa Blanca. Bien, pues: para aquella fiesta fué oficialmente invitado el Cuerpo Diplomático por el Secretario de Estado; pero allí no estaba para recibir á S. M. de Hawaï, ni *the Presiding Lady of the Executive Mansion*, ni el Presidente, ni el Secretario de Estado, ni ninguno de los miembros ni señoras del gabinete. Allí se veía al segundo Secretario del Departamento de Estado, Mr. Alvey A. Adee y á Mr. S. A. Brown, como representantes oficiales del Departamento de Estado; Mr. Adee se había provisto de la cámara oscura de un aficionado á la fotografía. Nadie recibió dignamente á la pobre Majestad negra, aunque tocaron músicas é hicieron salvas.

Así son descortesés con los que no son fuertes, y son á veces humildes con los que pertenecen á las casas reales de las grandes potencias.

Aquella Majestad, pobre negra! insensata por quererse elevar al rango de reina, cuando escasos son hasta los medios con que cuenta para sus vestidos, se vió humillada, y no solo ella, sino los Ministros extranjeros á quienes había invitado el Secretario de Estado, que no se dignó recibirlos á bordo.

Mientras tanto se consoló la pobre Reina, recibiendo oficialmente al cuerpo diplomático de uniforme, en la Legación de Hawaï!

Pero aun más. El Presidente de los Estados Unidos recibe oficialmente para la presentación de las credenciales á los Ministros extranjeros, vestido de mañana, y el Secretario de Estado de jaquet, y son muy inadvertidos los diplomáticos que se ponen el uniforme para tal acto. Los recibe como á cualquier *polititian*, sin tomarse ni el trabajo de cambiar de vestido. Pues bien: para recibir á un real personaje, dice el *Hand book of official and social etiquette*, se reunirá el Presidente, sus secretarios, y si hubiera *presiding lady of the Mansion*, las señoras del gabinete etc. Todos los presentes estarán en *full dres*.

De manera que la etiqueta yankee se convierte en ceremoniosa cuando se trata de personajes reales, y es chabacana cuando recibe oficialmente á los Enviados Extraordinarios de esas mismas y otras naciones. En un caso se escusan con que no llevan el frac sino en la noche, y en otro caso hacen excepción á la regla y visten de etiqueta.

Lo singular es que, en la primera recepción oficial de noche en la Casa Blanca se lee en las invitaciones del cuerpo diplomático, *uniforme*; pero por una anomalía inesplicable, estos señores se ponen uniforme el 1º de Enero por la mañana para visitar al Presidente, que está de levita, y con uniforme van después á tomar el *lunch* en casa del Secretario de Estado, que viste jaquet.

Cuando se recibió Mr. Harrison de la presidencia, los diplomáticos en su mayoría llevaban uniforme, sin duda

por la tradición ceremoniosa de tales actos oficiales en otros países; pero el presidente electo, el saliente, los miembros del gabinete, los Senadores y Representantes, todos estuvieron de levita, mientras los jueces de la Suprema Corte llevaban sus togas. Ahora bien, esto es incorrecto: ó todos, invitados y autoridades se visten de etiqueta, ó todos van en traje de mañana, porque los diplomáticos no tienen el derecho de ostentar sus uniformes cuando las autoridades del país estudiadamente visten traje de mañana como una asimilación simbólica al pueblo elector. Léjos de ser aquella ostentación un homenaje, resulta una crítica muda por el contraste inarmónico.

Si el cuerpo diplomático fuese allí apegado á las formas correctas, habría por sí mismo adoptado sus reglas, porque no basta decir que es acto oficial y que en otros países el uso es llevar uniforme, por cuanto la primera regla del diplomático es acatar los usos del país ante cuyo gobierno ha sido acreditado. Por echarla de muy ceremoniosa, creo que pasaba de descomedido ante las mismas autoridades, que no pueden ni tienen derecho de exigir traje oficial cuando ellos visten intencionalmente el levita de mañana de tío Samuel.

Curioso es que refiera ciertas costumbres oficiales yankees, que he apreciado en mi larga residencia en los Estados Unidos.

El presidente Harrison se recibió del Poder Ejecutivo el 4 de Marzo, y el día 13 del mismo mes, á las 3.30 estaba yo en casa de un diplomático, cuando le entregaron dos invitaciones del Departamento de Estado.

Decía una textualmente, traducida al pié de la letra:

«El Secretario de Estado presenta sus cumplimientos al Ministro . . . y le informa que tendrá el honor de recibir á los miembros del Cuerpo Diplomático, en el Departamento de Estado el jueves 14, á las once de la mañana.

Departamento de Estado.

Washington, 13 de Mayo de 1889.

### *Uniforme.*

La otra invitación era análoga, diciendo que el Presidente recibiría á los miembros del Cuerpo Diplomático el mismo día, á las 12. Se leía también: *uniforme*.

Ambas invitaciones eran rigurosamente oficiales, y tanto que se pedía fueran de uniforme, lo que comprueba ampliamente mis anteriores opiniones. No soy del oficio y hablo fundado en el buen sentido.

¿Cómo fueron recibidos? Tuve la curiosidad de indagarlo, puesto que yo no podía concurrir por no ser diplomático.

A la hora señalada concurren el personal de todas las legaciones, llevando uniforme las que lo usan y el de las otras, frac y corbata blanca. En el salon del Departamento de Estado, los recibió el señor Adee y el señor Lee, ambos en traje de mañana, con polainas y de color. Allí hicieron larga antesala, porque el señor Secretario de Estado no se dignó esperarlos y cortesmente recibirlos sino que les hizo esperar. Luego se les pidió se colocasen por orden de antigüedad, y entonces se presentó Mr. Blaine, vestido de levita, corbata de color y fué, á manera de monarca, saludando á los miembros del Cuerpo Diplomático.

Conversó poco, y cerca de la puerta por donde había salido se detuvo á hablar con sus dos empleados, y luego desapareció por donde había venido, me dijeron, dejando solos á sus invitados. Esta es una descortesía yankee.

En las invitaciones no se hacía referencia á las señoras; pero allí se comunicó á los señores del Cuerpo Diplomático que la señora Harrison recibiría á las del Cuerpo Diplomático. No fué ni correcta ni cortés la invitación, pero los dóciles diplomáticos, ó algunos, mandaron por sus señoras para reunirse á medio día en la casa Blanca. Como me lo contaron yo lo cuento.

Allí se esperó que fuese la hora, y algunos minutos después, fueron introducidos al señor Presidente Harrison, que estaba de pié, con el Secretario de Estado, la señora de la Casa Blanca y algunas señoras. Vestía levita sin duda para corresponder al uniforme que se había oficialmente pedido llevase el Cuerpo Diplomático.

Permaneció inalterable, de pie, y en el mismo orden, sin dignarse mezclarse con los señores invitados, que se retiraron dejándole en la misma singular posición de estatua viva. Tal es el ceremonial inconsistente de este gobierno, que gusta del relumbron, pero que no se digna vestir frac mientras no se trate del heredero de alguna testa coronada, segun el citado *Hand-book* de la etiqueta oficial y social de Washington.

Así, los que aseveran que este gobierno es un modelo de sencillez republicana, de ausencia de etiqueta, pueden apreciar los usos oficiales por lo que dejo narrado, que es la exacta verdad, porque tengo las noticias de personajes, testigos oculares de mi relato.

Es á las veces un ejemplo de irregularidades des-

cortesés, esto es lo cierto, y lo peor es que á sabiendas.

Los europeos se someten con disgusto á estos usos extravagantes, porque si fuera por amor á la sencillez no pondrían al pie de la invitación: *en uniforme*, cuando lo requieren; pero esa es la práctica y no ha habido hasta ahora nadie que haya promovido en el cuerpo diplomático se proceda con igualdad y cortesanía, porque el decano entonces era el ministro de Haití, pobre república de negros, y carecía de la autoridad moral para iniciar ninguna medida.

Para justificar la fiebre de pretensiones nobiliarias que hierve en el seno de la democracia norte-americana, basta decir que se ha observado que las obras sobre heráldica son las que más se leen en las bibliotecas públicas, y que hay personas que hacen profesión de buscar y formar genealogías.

Recuerdo que en el mes de Diciembre de 1888, cierto diario de Nueva York publicaba una carta del presidente electo general Benjamín Harrison, dirigida á cierto investigador de genealogías, y decía muy seriamente que algunos miembros de su familia, que se habían ocupado de sus ascendientes, sostenían que uno de ellos fué un general Harrison, del ejército de Cronwell! Seriamente daba importancia á la adulación de los que ya buscaban formarle una genealogía nobiliaria. El secretario Bayard, se dice, descende de la familia del caballero Bayardo, el legandario *chevalier sans peur et sans reproche*; y las de los que han sido presidentes conservan una cierta aristocracia social.

La fiebre aristocrática es endémica en los Estados Unidos, en otras tierras republicanas lo es la de las pensio-

nes graciabiles, y en todas partes el pobre pueblo, la gran mayoría, se halla sumisamente pagando su dinero ó su respeto, á los que estuvieron un poco más arriba en la gerarquía social, por la casualidad ó por la audacia.

El Presidente de los Estados Unidos recibe oficialmente cuatro veces durante la *season*: la primera es en honor del cuerpo diplomático. Hay cuatro comidas de Estado en la Casa Blanca, dadas una al cuerpo diplomático y las señoras del mismo; otra al gabinete y las señoras, las otras á los Jueces de la Suprema Corte y señoras, á los Senadores y Diputados, entre los cuales el Presidente elige cierto número, porque no sería posible recibirlos conjuntamente por ser numerosos. A la marina y al ejército también les da una recepción.

Las invitaciones se hacen por el Presidente y su señora.

Estas comidas son de rigurosa etiqueta, sin uniforme, y según se me ha informado, muy buenas, aunque servidas por negros. Hay empero un precedente que no prueba benevolencia hacia los huéspedes. Dícese que durante la presidencia de Jackson ocurrió un incidente sobre etiqueta en una comida de Estado, en la cual el Ministro francés obtuvo preferencia de lugar sobre un secretario del Ejecutivo, y que el Presidente decidió en favor de su secretario. Esta practica es contraria á la cortesía, porque los Enviados Extraordinarios extranjeros representan una nación soberana, son los huéspedes del jefe de otra nación, y éste no puede cortesmente pretender que sus secretarios tengan primacía sobre extranjeros diplomáticos. Se dice que el Ministro de Francia entonces declinó la invitación.

Es tal costumbre opuesta á todos los usos de los pue-



blo cultos en relaciones con diplomáticos. Estos tienen como regla admitida, preeminencia sobre los ciudadanos del país donde se encuentran cuando son ellos los huéspedes; así como los extranjeros priman sobre los diplomáticos en casa de éstos, siendo personas de posición distinguida. Los diplomáticos se consideran como una familia y ceden los sitios de honor á los huéspedes de la familia, según me han informado amigos míos; pero cuando el jefe del Estado los invita oficialmente, su rango, según la antigüedad, no puede ser postergado en beneficio de los empleados y funcionarios del mismo Estado. Confieso que la doctrina se apoya en el buen sentido, esta vez.

Así aquella etiqueta es una mezcla de usos extraños y de falta de respeto á los extranjeros, mientras son muy susceptibles y exigentes respecto de la conducta de estos.

Entro en estos detalles para demostrar que es una grave equivocación elogiar la sencillez democrática de los usos de este gobierno, cuando es el más autoritario hasta en su falta de atención para los extraños. Nimiedades parecerían sino fuesen hechas premeditadamente para hacer que se reconozca en los miembros del gabinete un rango que no tienen, y un fuero de que carecen, tratándose de relaciones con los Ministros extranjeros. Al hacer estos esbozos de las costumbres oficiales, me propongo mostrar á los hispano-americanos la verdad verdadera sobre este pueblo.

Algunos podrían creer que es la inexperiencia de ciertos caballeros, que son Secretarios de Estado, sin conocer los usos y prácticas de las sociedades extranjeras; pero no es esa la verdad. Lo hacen premeditadamente

y á sabiendas, porque quieren imponerse, porque son fuertes, y porque en la vida moderna las exigencias de la etiqueta están muy atenuadas.

Pienso, y así lo he oído decir aquí y en España, que si el cuerpo diplomático tuviera más homogeneidad, sabría defender sus fueros.

La explicación de aquella manera de proceder, la encuentro en estas palabras del autor del *Hon. Uncle Sam*:

«Hace doscientos cincuenta años, dice, un lote de emigrantes de Inglaterra, llamados Puritanos, vino á este país, en un buque llamado *Mayflower*.

«Este lote era tan desagradable en su vida, como jamás ha existido semejante, y no dejaban vivir á los otros. Querían la libertad para ellos mismos, pero la negaban para los demás. Iban á la iglesia tres veces cada día. Perseguían á los que no creían ni hacían como creían y procedían ellos. Quemaban brujas. Prohibían las bebidas. Odiaban las modas nuevas. Cantaban fatigosamente himnos. Leían libros en prosa. Se entrometían en los negocios de sus vecinos. Comían abominablemente de pie.

«Estos mismos Puritanos forman la fuente de la aristocracia en los dominios del *Uncle Sam*»:

De esa intolerancia originaria, de ese desdén por las modas, y lo que hace dulce y agradable la sociedad, de esa carencia de ideales y de poesía, resultan las exigencias de la etiqueta oficial y social de Washington.

Hay libertad de creencias religiosas, pero se ha de observar el domingo como lo quieren los puritanos y cuáqueros, taciturnamente en la casa ó el club; privación de alegrías honestas, de expansiones afectuosas y sociales. De

manera que entienden la libertad para ellos, y obligan en nombre de la misma libertad á que los que no creen como ellos, hagan lo que ellos hacen. Pretenden que el domingo se observe con tal estrictez como día de descanso, que pastores protestantes han iniciado una verdadera campaña para que se prohiban los periódicos en los domingos, se cierre el correo, se suspenda el movimiento en todas las ferrovías, se paralice el telégrafo, el teléfono y las músicas, es decir, el taciturno domingo de los puritanos con la Biblia por única distracción, la iglesia por recurso y el profundo tedio ó el whiskey por resultado! Tal es este pueblo que el mundo moderno se ha empeñado en suponer es el modelo de la libertad religiosa. Decían que habían catorce millones de firmas para solicitar esa medida, y lo más original es que el cardenal Gibbon también seguía el movimiento fanático. Pobre humanidad!

Las preocupaciones y la intolerancia altiva de los yankees es genuinamente heredada de John Bull.

«No obstante el enorme número de inmigrantes que anualmente llega al país, dice Carneggie, los nacimientos de los nativos son siete ú ocho veces mayor que el número de los extranjeros que llegan. Además de esto, como lo hemos ya demostrado, más de la mitad de los extranjeros que llegan son británicos: así el pueblo americano (de los Estados Unidos) está siempre haciéndose más puramente británico en su origen». (1)

Los defectos como las cualidades de su origen subsisten y subsistirán en los yankees; así como el británico se cree el primero entre los primeros, el yankee se cree á

---

(1) *Triumphant Democracy*, etc.

su vez el primer pueblo del universo, y tiene más fe en la fuerza que en el derecho, y de ahí la frecuencia con que abusa de los débiles.

No necesitaría sino recordar cómo procedió el gabinete de Washington contra el débil gobierno de Haití, por haber apresado un vapor con bandera de los Estados Unidos, que llevaba armas y fuerzas para uno de los partidos de la guerra civil. Á pesar de que aquel gobierno defirió á la decisión del Presidente Cleveland sobre la legalidad del apresamiento, mandaron algunos buques de guerra para rescatarlo por la fuerza, mientras que ni lo intentaron con los numerosos buques embargados en el Canadá por violar las restricciones de la pesca.

El mismo ejemplo de John Bull, apoderándose de las Islas Malvinas en plena paz, y negándose á discutir después los derechos de dominio perfecto alegados por la República Argentina.

Aman ambos el derecho y la libertad en tanto que la libertad y el derecho les sean útiles.

Tienen siempre dos doctrinas de derecho, dos teorías, dos principios, según sea el interés. Si este gobierno es el que inicia reclamaciones en favor de algún yankee, entonces sostienen que el país extranjero debe pagar y se vuelven tan impertinentes y descomedidos en la correspondencia oficial de sus ministros diplomáticos, habituados á las diatribas del periodismo — porque generalmente han sido periodistas — que se requiere gran prudencia para evitar un conflicto.

Recuerdo como tuvieron lugar las espantosas matanzas y las violencias ejercidas sobre los chinos en el territorio federal de Wyoming. Los chinos asesinados tuvie-

ron que abandonar sus casas y sus intereses ante el furor intolerante de las masas populares. Recurrieron después á las autoridades judiciales del territorio, y cuando todo fué ineficaz, el Ministro de la Gran China entabló una reclamación diplomática ante el Departamento de Estado, para que fueran indemnizados de los perjuicios, recordando que, así como la China había pagado indemnizaciones en casos dados á ciudadanos norte-americanos, esperaba que á su vez este gobierno págase los perjuicios sufridos por chinos residentes, bajo el amparo de las leyes de los Estados Unidos. Pues bien, el Secretario de Estado negó la admisibilidad de los precedentes; negó la obligación de indemnizar, y lo que es más, el Presidente Cleveland en mensaje al Senado, reiteró la negación y la inaplicabilidad de las doctrinas que el gobierno de los Estados Unidos sostuvo contra China, é indicó que, por humanidad y como acción caritativa del Congreso, se concediese alguna suma á los pobres chinos ó sus familias.

Sin ambages establecen una teoría contra los extraños, y otra que aplican ellos en su favor y en oposición á aquellos. Para demostrar esa contradicción, para que los incrédulos se persuadan de la imparcialidad de mis juicios, recomiendo la lectura del *Digest of the International law of the United States, taken from documents issued by Presidents and Secretaries of State and from decisions of federal courts and opinions of attorneys-general*—edited by Francis Warton.

Esta obra en tres volúmenes, es el más curioso arsenal, porque precisamente como hay ausencia de doctrina y unidad de pensamiento metódico, resultan evidentes las flagrantes contradicciones del Departamento de Estado,

dispuesto á defender el pro ó el contra como aquel abogado chileno llamado el *chillanejo*.

La historia de las reclamaciones yankees es sumamente curiosa é instructiva, porque como de todo se hace negocio, se forman sociedades para explotar esta ó aquella reclamación; y para probarlo me bastaría recordar la historia de las entabladas contra México y contra Venezuela, tan escandalosas y fraudulentas que el mismo Congreso de Washington reñoció que era preciso, justo y honesto, reabrir en ambos casos el juicio y buscar la verdad.

Curiosísimo fué el motivo del último nombramiento diplomático hecho por el presidente Cleveland en la persona de Mr. Belmont ante la corte de Madrid, en Diciembre del año 1888, cuando en Marzo siguiente, al recibirse de la administración, Mr. Harrison barrería como con escoba todos los empleados democráticos, entre los cuales, la lógica lo hacía suponer, el nuevo Ministro nombrado para España. Pues bien, ese urgente nombramiento tuvo por móvil gestionar ante el gobierno de Madrid el reconocimiento de la reclamación del ex-cubano Mora, la que hacían subir modestamente á un millón y medio.

Entre tanto, el gabinete de Madrid tiene pendiente ante el Departamento de Estado numerosas reclamaciones en favor de españoles: el gabinete de Washington cobra, pero no paga: agita reclamaciones contra los extraños y no contesta las que á su turno se hacen al gobierno de los Estados Unidos. Para poner las cosas en el camino de la justicia, el gabinete de Madrid sostiene debe celebrarse una convención general entre España y los Estados Unidos, que comprenda todas las reclamaciones recíprocas: *do ut des*.

De manera que la misión de Mr. Belmont fué un completo fiasco.

El procedimiento correcto del gobierno español es el único que puede poner coto al hambre de ganar dinero por medio de reclamaciones contra los gobiernos extranjeros; negocio á que los políticos yankees son muy aficionados.

Conviene poner ante los lectores hispano-americanos estos procedimientos para curar la manía de citar sin ton ni son los precedentes yankees, como la perfección ideal del gobierno democrático. Aquí como en todas partes, y más que en otras partes, hay lecciones útiles que recoger, si el perfeccionamiento es un ideal de la humanidad. Y sobre todo, conviene se conozcan las tendencias absorbentes de los yankees, su desdén por los hispano-americanos, á los que creen raza inferior, pueblos que pueden serles útiles como consumidores de sus producciones y nada más; por ello les llaman *republiquillas*.

Los puritanos comían, como lo decía el espiritual autor del *Hon. Uncle Sam*, de pie y mal, y Carneggie á su vez dice: «La naturaleza nunca proveyó á nación alguna de tan gran variedad de alimentos, pero jamás pueblo civilizado ha cocinado tan pésimamente.» Así, por el testimonio de ambos, resulta comprobado que en este país se come malísimamente, lo que importa decir ausencia en general de la cultura que distingue la delicadeza en el acto más íntimo de la vida social. Comer de pie y malísimamente como los puritanos, es tener osco el genio y estrechas y fanáticas las ideas, porque suponen apetito carnal pecaminoso el placer de la buena comida. El yankee es perfectamente fiel á la tradición puritana, come

mal y su comida es detestable; no bebe vino para conservar también la tradición de templanza, pero se embriaga á veces con whiskey!

Comen mal! y ellos mismos lo confiesan, como lo prueba el artículo editorial del *Washington Post*, que voy á traducir para reproducirlo.

«El hombre es un gastrónomo sensitivo, dice, y la etiqueta en la mesa debería tener una observancia concordante con su importancia como factor en las amedidades de la sociedad:

«Cuando un hombre come, necesita algo más que una mera comida; otros sentidos además del gusto tienen sus prerogativas y deben ser observadas, ó el *confort* general del hombre será perjudicado imperiosamente, su temperamento despedazado; y tan estrecha es la simpatía entre el cerebro y el estómago que la consecuencia sería una indigestión.

«Bajo el aspecto solo de la salud, entonces, deben cultivarse las buenas maneras en la mesa. ¿Qué derecho tiene un hombre para comer su sopa como un cerdo toma su tragantada; ó echarse sobre la mesa como un ebrio colgando su vida; ó para usar su servilleta como pañuelo, ó el mantel por servilleta?

«¿Qué derecho tiene para introducir su propio cuchillo en la manteca; ó para comer ruidosamente como un caballo su pienso de maíz; ó para beber su café fuera de su platillo; ó escarbar sus dientes en la mesa; ó para dejar su cuchara en su taza que cualquiera puede volcar?

«¿Qué razón tiene para encontrar constantes faltas en todo lo que se encuentra delante de él? ¿Qué derecho tiene para comer pescado y pastel con cuchillo y tomar



la sopa con el extremo de la cuchara en vez del costado?

«Ciertamente que todas estas excentricidades no se repiten en todas las mesas, ni todos los días, ó entre personas muy elegidas y en el círculo exclusivo de las personas altamente educadas. Pero acontece algunas veces entre mucha gente que no es siempre poco pretenciosa y hace un considerable esfuerzo *at style*.

«La reputación de un hombre como verdadero, sobrio y honesto, no puede ser destruida por el hecho que lleva su cuchillo á la boca, pero arroja una sombra entre el mundo de buena crianza, el que habituado á los buenos modales puede difícilmente disculparlo. Es en sí misma una cosa muy pequeña, diríase, y se dice, pero lo es grande cuando produce el ridículo, y el ridículo es más peligroso que la dinamita.

«Ningún hombre, por grande que sea, puede afrontar la violación de las leyes no escritas y ostentar desprecio de las perfecciones sociales en presencia de los bien educados. Estas leyes significan un grado no pequeño de nuestra educación y progreso, y su poder en cierta dirección es más grande que el del Estado y las Constituciones.» (1)

Terminaba diciendo que si no todos pueden pretender ser *leaders* en la vida social, todos están obligados sin embargo, á adquirir los refinamientos de la vida culta cuando frecuentan la buena sociedad, para que sean aceptados como iguales.

De manera que el diario yankee hace cautelosamente esas observaciones, porque en general esos usos se ob-

---

(1) *The Washington Post*, 9 de Diciembre de 1888.

servan en las mesas en los hoteles, que son frecuentadas por toda la sociedad, especialmente en el verano en los lugares de baños, en las montañas y en todos los sitios a la moda.

Como extranjero he debido observar algunas veces esos usos, porque me he encontrado frecuentemente en medio de desconocidos, y así he podido confirmar la exactitud de lo aseverado por el escritor del *Washington Post*.

La comida yankee es mala porque carece del arte de condimentarla. Las legumbres las cuecen al vapor; y sirven simultáneamente el pescado, las aves, la carne, la pastelería y las legumbres, y rara vez cambian de plato en los hoteles, exceptuando para el pescado; cada cubierto está rodeado de diversidad de platillos de variadas formas para servir en ellos legumbres de toda especie, que comen simultáneamente, poniendo no pocas veces en un mismo plato la caza, las aves y la carne en consorcio y confusión lamentables.

Con fundada razón dice Carneggie que es el pueblo civilizado de peor cocina.

En la mesa en aquellos sitios, sobre todo entre los hombres, predomina la ordinariez. Comen para alimentarse; pero no aprecian ni pueden apreciar las delicadezas de la buena cocina, que no comen, con excepción de determinados centros, como Delmonico en Nueva York, el Hotel Bellevue en Filadelfia y otros, cuya cocina tiene merecido y excepcional favor.

He visto con frecuencia en las recepciones nocturnas, ó en los bailes, que en un mismo plato ponen todo cuanto encuentran á mano, comenzando por el *terrapin*, el

jamón, las chuletas, el pan y el cubierto: luego buscan donde comer aquello de pie, ó como ví en ciertas casas, damas y caballeros sentarse en las alfombradas escaleras que llevan al segundo piso; y así aparecen aquellas graderías con damas en traje de baile con sus platos en una mano y comiendo con envidiable apetito entre caballeros de frac y corbata blanca, sentados en los mismos escalones. Hay frecuentemente escasez de sirvientes, porque todo aquello se hace, ó de pie, ó sentándose como ya he dicho. No es por cierto una costumbre elegante ni distinguida; pero se explica porque esas fiestas son puebladas: tan excesivo es el número con arreglo á la capacidad del local.

En contraposición estaban muy á la moda las excelentes comidas en el mundo elegante como en el diplomático, y durante la *season* es tarea seria, me dicen, estar libre de las numerosas y galantes invitaciones. Hay entre esas casas, algunas en las cuáles se dice se recibe á la europea, comenzando por la excelencia de la cocina y los vinos franceses, lo rico del servicio y lo lujoso del menaje.

Larguísima fuera la lista si hubiera de enumerar la damas que reciben con exquisita elegancia; y he oído con muchísima frecuencia elogiar la cortesía distinguida en aquellas espléndidas comidas, en las cuáles nada falta.

El Dr. E. A. Wood, de Pittsburg, pronunció un discurso ó lectura en la Academia de Antropología aquí en Nueva York, sobre este interesante tema: — *Los cocineros son los creadores de los tipos futuros de la fisonomía americana. El progreso de la raza.* Así la cuestión de la alimentación, de la mesa, de la cocina es científicamente trascendente; y las apreciaciones de aquel sabio excusan

que me detengan sobre este tópico, que para los espíritus superficiales es una miniedad. Ya había dicho Ingersoll que la cocina era la civilización; y en efecto, puede juzgarse de la cultura de un país por su cocina, es decir, por su alimentación.

«La cuestión de la belleza, piensa Mr. Wood, depende de la alimentación. El progreso de la raza y la belleza individual debe ser juzgada en la cocina. El pueblo americano (yankee) no es tan grande como raza como debería ser y lo sería, por una cuidadosa atención á la dietética.

«Cada nación, y casi cada ciudad, pretende que sus mujeres son las más hermosas. Si no hubiera sido por esto, nunca habríamos sabido por su rivalidad mútua, que las muchachas de Chicago tienen pies grandes y las de San Luis bocas grandes. Hay una cosa respecto de las muchachas del Oeste; ellas han tenido siempre un buen auxilio con la más suave y jugosa carne.

«La herencia tiene tanta influencia como el medio en que se vive y las costumbres.

«Los yankees, dice, desmenuzan sus alimentos, produciendo indigestión y el deterioro de la raza. Este pueblo engendra hijos que, si fuesen caballos ó ganado, no serían aptos para vivir.»

Considero tan interesantes sus apreciaciones, que no puedo resistirme á la tentación de reproducir algunos paragrafos del corresponsal del *New-York Herald*.

«La fealdad de muchos americanos (yankees), dice, comienza en su boca. Muchos, principalmente en las campañas, son demasiado flacos, y tienen estrechas y enfermizas las quijadas y los dientes imperfectos. En parte

alguna del mundo se emplean tantos dentistas como aquí. Estas defectuosas quijadas se originan por falta de ejercicio adecuado, y podrían mejorarse por el uso como el brazo musculoso. El mejor tiempo para este desarrollo es la niñez, cuando es precisamente la época en que se le descuida más. Los padres dan á sus hijos alimentos suaves, los cuales no ejercitan las quijadas ó estimulan la abundancia de saliva. La práctica de separar el alimento con bebidas es pernicioso, tanto porque releva á las quijadas del ejercicio, como porque impide estimular la salivación de las glándulas. Los directores del género humano son hombres con fuertes quijadas, resultado del ejercicio sobre alimentos sólidos. La enfermedad de las quijadas es la causa más fecunda de la caída de los dientes, que les priva de la conveniente nutrición por la atrofia de la sangre en los vasos. »

Observa el mismo Dr. Wood que deben haber treinta y dos dientes en la boca, pero en las anormales quijadas de los yankees solo hay veinte y cuatro, y como la naturaleza insiste en producir los treinta y dos, resulta la superposicion de los mismos, muchos de los cuales son sacados en la niñez para dejar espacio á los otros, ó todos se caerían. La falta de salivación en las glándulas no las desarrolla y disminuye el apropiado auxilio del fermento digestivo.

Aconseja no beber mientras se mastica, sino mascar los alimentos secos, pudiendo beber cuanto se quiera terminada la masticación. Conviene no olvidar este consejo.

«La conducta del individuo, dice, tiene también una influencia importante en la belleza personal. Un gracioso y fácil porte engendra la salud y la belleza. La deformi-

dad característica de los yankees es la espalda enfermiza.» Prescribe las reglas para corregir este defecto.

«Señoras, dijo el *lecturer*, dirigiéndose á las presentes, mirad la estatuaria clásica. Todos los modelos de belleza que admira el mundo tienen el dedo grande en línea con el eje del pie.

«Tres son los factores necesarios de la mejora de la raza, la herencia, el bienestar y la cocina. Todos se descuidan aquí.»

Así cuando se repite que en este país la cocina es mala, que no conocen el placer de la mesa ni del vino, se dice una verdad que sus mismos sabios señalan como factor de la fealdad. He podido observar que es frecuentísima la anemia, la palidez y lo delgado de los brazos y en general la lamentable ausencia de las curvas del seno. ¿Cuál es la causa ó las causas? Quedan algunas brevemente indicadas, y hay otras que reservo á los fisiólogos.

Hay un día en el año en que el Presidente ordena, por una proclamación, se den gracias al Todopoderoso por los beneficios que ha dispensado al país, y en el *thanksgiving day* es costumbre que las familias lo celebren comiendo un pavo. Y bien, el Secretario de la marina, aplaudido por los diarios, acostumbraba regalar á sus empleados 400 pavos! Es esto típico y característico.

De la misma manera lo es la monomanía de dar la mano al Presidente; tan seria es la tarea que á veces el infeliz queda con el brazo hinchado por los afectuosos sacudones que recibe de los cocheros, mozos de cordel y cuanto blanco y negro tiene el placer de estrechar re-

publicanamente la mano del presidente. Mr. Harrison, en los primeros días de su gobierno, fué de tal manera abrumado por tales afectuosas demostraciones, que, no encontrándose ya capaz de resistir físicamente (*not being able to shake hands with them*) decidió pasarles revista!

Estos son rasgos de las costumbres de Washington! Todo es medido por la cantidad. Se regalan 400 pavos y se estrecha la mano del presidente, hasta postrarlo físicamente.

El pueblo piensa que es un derecho y un deber estrechar la mano de sus empleados superiores.

En las recepciones en la Casa Blanca el Presidente y la señora Presidenta, desde las 9 hasta las 11 de la noche, no hacen sino recibir de pie continuados apretones de manos, tan afectuosos que algunas veces la interesante Mrs. President Cleveland subió á sus habitaciones con la mano y el brazo hinchados por aquellas groseras demostraciones.

En las recepciones sociales aman estar de pie: así reciben las visitas, así se llenan los comedores, donde es curiosísimo ver la innumerable cantidad de viejas y viejos hambrientos que de pie devoran los platos henchidos de comida, y una vez llenado su objeto, sin haber hecho sino saludar á la dueña de la casa, se marchan. Más aún: todos se creen con el derecho de meterse en casa ajena sin esperar invitaciones, porque creen que esas recepciones son públicas. Tales costumbres no tienen el sello de la cultura ni de la distinción; el dueño de casa no puede elegir sus relaciones, porque por el hecho de tener una posición oficial, todos se creen con derecho para presentarse hasta en los bailes!

Esa no es la costumbre en Nueva York, Filadelfia, Boston ú otras ciudades en los Estados Unidos; pero es la de Washington, que alguna vez ha de ser modificada en salvaguardia de la cultura.

Los extranjeros son frecuentes víctimas de este abusivo procedimiento: todos y todas las que quieren, van el día que la señora recibe, y es aquello un desfile de desconocidos para la dueña de casa. ¿En qué país se permite este procedimiento? ¿Es acaso la casa de familia un establecimiento público para entrar sin recibir ni pagar la entrada? Pues esa es la sociedad washingtoniana. Verdad es que las personas verdaderamente distinguidas no proceden de esa manera.

A veces se reciben invitaciones de desconocidos *to-meet Miss N.* . . . pero ¿quién ha presentado antes á la señora que invita?

Pretenden los jueces de la Suprema Corte, los presidentes de ambas Cámaras, los secretarios de Estado, que los diplomáticos les visiten, y ellos se permiten á las veces, me cuentan, no devolver las visitas ni por tarjetas, bajo el pretexto de que están muy ocupados.

No es posible señalar la serie de desatenciones de que ciertos personajes hacen ostentación, y de los cuales se prescinde; pero es el hecho que la cultura social está descuidada en esa ciudad. No diría lo mismo de esta Nueva York, mi predilecta residencia, porque aquí la alta sociedad observa las reglas de la etiqueta europea; ni hablaría de Boston, donde hay pretensiones aristocráticas y dificultad para hacer relaciones, ni de Filadelfia y otras ciudades; pero no puedo olvidar el carácter popular de la sociedad washingtoniana. Debo siempre reconocer que



hay excepciones numerosas y señoras distinguidísimas y señoritas encantadoras, pero hablo del tipo general. Hay familias que cierran severamente sus puertas al oropel ambulante que diariamente se arroja á la calle para hacer visitas y tomar gratuitamente un buen *lunch*.

«Después del 1º de Enero, decía *The Washington Post*, las formalidades y cortesías tomaron una nueva y más perfecta significación. Sin la tradición y fórmulas hereditarias de muchos siglos de corte y cortesanos para guiar y dirigir las leyes sociales, este país tiene sin embargo una etiqueta formal que ha descendido hasta la presente generación desde los padres de la Constitución. Distinta de las reglas y costumbres arbitrarias que gobiernan la sociedad bajo una monarquía, la etiqueta oficial de los Estados Unidos fué cambiada y modificada para acomodarse á las exigencias y necesidades del rápido aumento de población. La señora Hamilton Fish pudo devolver en persona todas las visitas á todos los que la visitaban en su día, y esperaban ver parado á su puerta el carruaje del Secretario de Estado. Las señoras del gabinete de esta administración se encontraron imposibilitadas para devolver ellas mismas las visitas que semanalmente se les hacen. Habría una imposibilidad física para ello. Cerca de 1500 á 2000 tarjetas se dejan cada miércoles en las casas de las señoras del gabinete. Las señoras han tenido una reunión y han resuelto no devolver las visitas y hacer solamente una, según oficialmente se requiere. Así, ellas visitarán primeramente á las señoras de los jueces de la Corte Suprema, á las de los Senadores y Ministros extranjeros. Para las que tienen tendencias monárquicas les parecerá que las señoras del

gabinete establecen este nuevo orden de cosas como si fuesen princesas de sangre real.»

Pretenden que despues de Enero cesan las relaciones meramente familiares, y que esas señoras reciben durante la estación, en su capacidad oficial como esposas de altos empleados oficiales. Tal esa etiqueta es concientemente aceptada y la violación de las reglas de la cultura no puede atribuirse ni á ignorancia ni á sencillez, sino calculadamente resuelta previa discusión y votación entre las mismas señoras que pretenden tener fuero y prerogativas oficiales, lo que, en verdad, no es republicano ni desprecupado. De manera que desde el orden de precedencia en las recepciones en la Casa Blanca hasta el traje, es aquí materia de resolución.

El mismo diario hablaba del programa oficial para las comidas que los miembros del gabinete darían al Presidente y Mrs. Cleveland y de las fiestas en la Casa Blanca.

Se ve, pues, que aquí hay un ceremonial elaboradamente acordado y que no hay sencillez republicana y ausencia de etiqueta, como viajeros poco avisados lo han pretendido; y esto explica porque he criticado los usos que son violatorios de las reglas más elementales de la cortesía social.

Entre esas irregularidades observaré, que olvidan en las comidas que esas damas dan, colocar como de derecho corresponde en los puestos de honor á los diplomáticos, según algunos de ellos me lo contaron, porque son sus huéspedes extranjeros, á los cuales no pueden anteponerse ni los miembros de la Corte Suprema, ni los del Gabinete, en las casas de estos caballeros. Lo hacen á sabiendas, y entonces es falta de cortesía. ¡Y criti-

can como arbitraria la etiqueta en las "monarquías!

Con razón decía una revista « que el contentamiento, la soberana satisfacción con *suyo* y con lo *suyo*, es un rasgo característico del yankee; rasgo que lo lleva á creer de buena fe que lo que él posee es lo mejor que hay ». (1)

Les caracteriza asimismo juzgar con el mayor desdén las costumbres extranjeras; y, yankees que jamás han salido del villorrio, ó que, por su mala educación no pudieron penetrar en la sociedad culta de las naciones extranjeras, publican las más atroces calumnias.

Recuerdo que leía en *The Washington Post*, del domingo 10 de Marzo, que en España, en el Este y Sud de América, las señoras fuman con los hombres. Apelo al testimonio de mis cultas compatriotas, mientras que afirmo que muchas washingtonianas, imitando á las rusas, gustan del cigarrillo; puedo afirmar también que es deplorable el *domestic cigar* en los Estados Unidos, y que el yankee ni fuma buenos tabacos, ni bebe buen vino sino como excepción champagne californiano. Pero tratándose de comparar lo que ellos juzgan ser y lo que ellos suponen son los extranjeros, tienen carta blanca para decir necedades.

Una señorita me decía hablando de París: ¡ Me abrumaban en aquella ciudad las modistas! Y no habló sino de las modistas; era lo único que había admirado y lo único que recordaba de la más culta capital del mundo civilizado.

Mr. McRea escribió un artículo: *Las mujeres de Hispano-América* y asevera que son ignorantes, desidiosas, inútiles y feas. Supongo que ese individuo no tuvo me-

---

(1) *La América*—Revista semanal de Nueva York.

dios para penetrar en la sociedad culta de Buenos Aires, Montevideo, Santiago ó Lima, y que sólo trató las bodegueras; pero creo más, que no conoce la República Argentina ni en el mapa, ó será como otro yankee, que hablaba del horroroso clima de Buenos Aires, de su inmundicia ciudad y decía que sólo había encontrado bueno el puerto de Montevideo en el Paraguay.

Pero no es eso de extrañar, cuando Mr. W. E. Curtis ha escrito un libro sobre las capitales de Hispano-América reproduciendo los artículos del *Harper's Magazine*, y en los grabados del artículo sobre Buenos Aires, bajo el rubro: estatua de San Martín, reproducía la de Don Pedro I en Río Janeiro, y bajo el nombre de gauchos, un cuadro mejicano; y las carretas las pinta con un solo buey, y los botes son bateas; y decía que la madre de Rozas fué una india guaraní; que en Buenos Aires no había muelles y que había desembarcado en hombros de un italiano, y por último, la lámina que representaba la plaza de la Victoria reproducía el Coliseo, edificio anterior al Teatro Colón. Con lo dicho se caracteriza tal libro.

Basta con estos datos para apreciar el criterio de los escritores yankees, cuando hablan de Sur-América.

Pero hablando de ellos mismos la hipérbole no les basta para encomiar las mujeres norte-americanas, que según ellos, si no es correcto clasificar científicamente como un género nuevo con especiales creaciones, «sería científicamente incorrecto no nombrarlas como seres enteramente excepcionales.»

Un diario tan importante como el *Herald* de Nueva York, decía: «En todos respecto ella es única y en muchos respectos es fenomenal.

«La educación de la muchacha americana \*(norte-americana) la acostumbra á contar con sus propios recursos, desarrolla su propia confianza, la hace independiente. En Inglaterra la muchacha está excluida; en Francia tiene poca libertad, y raramente encara las realidades de la vida hasta que se han casado: en Alemania se somete á la decisión de sus padres. . . . .»

.....  
Aquí terminan los apuntes del autor, quien se niega á corregir y á terminar sus observaciones. — *El editor.*



## POST-SCRIPTUM

---

**D**EBO al público lector una franca explicación. Es exclusivamente mía la culpa de haber demorado durante tres años la publicación de las páginas anteriores, que recibí en Julio de 1889. De ahí que el autor aparezca hoy — en 1893 -- tratando con esmero cuestiones ya resueltas, como la referente á la política arancelaria yankee y al Congreso pan-americano. Sin alabar la banalidad de la pretendida bandera « América para la humanidad », justo es reconocer que el Gobierno Argentino expidió instrucciones terminantes á sus delegados en el citado Congreso, y que esas instrucciones le hacen alto honor.

Pero, aun cuando en algunos puntos el libro del Sr. Pantoja aparezca anticuado, como en sus comparaciones con las cosas de este país — pues se refería á la época de las grandezas, 1888, mientras que hoy . . . . *quantum mutatus ab illo!* — en cambio contiene observaciones tan penetrantes, tan novedosas, tan cortadas en carne viva, que abrirán á muchos los ojos, y al admirar á los Estados Unidos y á la raza yankee, podrán separar el grano de la paja, é imitar lo conveniente, evitando las exageraciones y defectos.

La publicación de este libro en estos momentos es, además, particularmente interesante. No sólo la Exposición de Chicago atrae todas las miradas, sino que pende del arbitraje del Presidente de Estados Unidos el fallo de nuestra secular cuestión de límites con el Brasil. Algún espíritu timorato podrá encontrar arriesgado el exhibir los defectos de nuestro juez en vísperas de la sentencia, suponiendo que aquella nación sea cosquillosa como pocas. Pero es éste un profundo error. Los yankees son inmensa y genuinamente orgullosos, pero aman la verdad por sobre todo: las críticas no les alcanzan, porque están íntima y sinceramente convencidos de la superioridad de su *destino manifiesto*; pero vivísimos como son, saben apreciar al que los mira con los ojos bien abiertos, y gustan de la franqueza en los que los juzgan.

El objeto del Sr. Pantoja es más elevado: consiste en abrir los ojos de los sur-americanos, para que no admiren como carneros de Panurgo, sino con toda conciencia, y para que, sabiendo criticar los defectos, sean más justos los elogios que tributen. Los Estados Unidos serán para estos países siempre un modelo en muchas cosas, pero no se puede copiar sus peculiaridades *ad pedem litteræ*, sin caer en el absurdo, y jamás ha sido más exacto el bíblico precepto de que «la letra mata y el espíritu vivifica».

El libro ha quedado inconcluso. Y también esta es culpa mía. Absorbido por mis asuntos de Córdoba — que para mi es un verdadero *microcosmo* — no pude atender al amigo ausente y no sólo no dí á la imprenta en tiempo los capítulos recibidos, sino que descuidé pedir los



subsiguientes. Cuando he querido subsanar mi falta, era tarde, pues el Sr. Pantoja se había radicado en París, y había traspapelado ya sus apuntes de Nueva York, en la errada creencia de que yo debía haberlos encontrado poco interesantes, desde que los arrojaba al fondo de una gabeta.

Hecha esta doble confesión, verdadera y sincera *meâ culpa*, creo que el Sr. Pantoja — si es que el público acoje con el interés debido este curioso libro — debería tomarse la molestia de darnos la continuación y mostrarnos los Estados Unidos bajo sus demás fases.

Córdoba, 1893.

VÍCTOR GÁLVEZ.

---



# ÍNDICE

## PÁGINA

ADVERTENCIA. ....	III
PREFACIO por Victor Gálvez .....	IX
Dedicatoria. — Rasgos biográficos del autor. — Análisis del libro. — Pantoja y Max O'Rell. — El yankismo en contraposición del americanismo. — Enseñanza que sacarán de este libro los latino-americanos.	
I. LO QUE CREIA Y LO QUE VÍ. ....	3
Introducción. — Propósitos del autor. — Tendencias del libro. — Sus colaboradores: <i>reporters</i> . — Cada afirmación comprobada con un hecho y la cita al pie. — El Congreso de Delegados. — Falaces teorías económicas. — La teoría constitucional argentina y la similar yankee. — La ley del embudo: caso de Venezuela. — <i>In media res</i> . — La justicia yankee: el jurado. — Morosidad en los procedimientos: casos de Maxwell y de Lyons. — Falacidad del <i>habeas corpus</i> : caso de Eagan. — Singular criterio judicial en el caso del <i>ring</i> municipal de Nueva York. — El juez electivo. — La justicia federal: reforma de Davis. — El testimonio del presidente Cleveland y del fiscal general Garland. — La justicia local. — La bigamia: caso de Munford. — La justicia popular: la ley Lynch. — La salvaguardia del pudor femenino. — La joven <i>arruinada</i> . — La <i>chaperonne</i> . — La <i>firtation</i> . — La <i>breach of promise</i> . — El criterio yankee en los delitos sobre honestidad: todo es cuestión de indemnización. — La presunción á favor de la mujer. — Los hombres víctimas del <i>black-mail</i> . — El matrimonio: ausencia de formalidades y carencia de registro civil. — Casos de Castellano, O'Connell, Mann y King. — La industria tolerada del aborto: caso de White. — Suicidio de señoritas: caso del médico Whithers. — Estadística del divorcio. — La legislación del divorcio en los diferentes Estados. — El polí-	

gamo Aldrich y sus 23 mujeres legítimas.— El adulterio: la prueba judicial por medio de la fotografía instantánea *in fraganti delicto*.— Caso de Kuch.— La opinión del Rev. Mc Duffie.— Los escrúpulos yankees: caso del consul Astwood solicitando del gobierno dominicano los restos de Colón para exhibirlos por dinero, á partir utilidades.— Las *caperuzas blancas* y su justicia parda.

II. SOUTH-AMERICA . . . . .

59

Las *republiquetas* latino-americanas y la República yankee.— Criterio yankee relativo al resto del continente americano.— La lengua española.— La raza francesa en el Canadá.— Los escritores yankees y la prensa sur-americana.— La política interna yankee es la que inspira su política externa: caso de la inmigración china y de las pesquerías canadenses, para granjearse el voto de los Estados del Pacífico y de los irlandeses.— El optimismo yankee: gráfica carta del presidente Harrison.— El mayor salario en el mejor país: caso de los obreros húngaros de Pittsburgh.— Las ligas monopolistas.— Típico ejemplo de Carnegie, el autor de la *Democracia triunfante*: bombásticamente liberal en su libro, friamente explotador con sus obreros.— Los ferrocarriles canadenses y las represalias yankees por las pesquerías: insólitas mociones en el Congreso yankee declarando simplemente anexado al Canadá y ordenando se tome posesión del territorio!— El caso del canal de Nicaragua: teorías del *Herald* respecto de las *republiquetas mestizas*.— El caso del crucero *Boston*, destinado á *ensayar sus argumentos de 8 pulgadas sobre Colombia*.— Las lidias de toros y el boxeo: afición española y pasión sajona.— Ignorancia yankee acerca de *South-America*: caso del Banco de Manning.— Opinión de *The Post* sobre participación de los países americanos en el centenario de Colón: deben seguir como cortejo real á la *leading nation*.— La proyectada Exposición permanente en Washington, costeadá por todas las repúblicas americanas: verdadero *humbug*.— Opinión del ministro yankee en el Río de la Plata.— Cifras de Mr. Curtis.— El famoso *Zollverein* americano: teorías de Mr. Townshend.— El libre cambio y el proteccionismo.— La soñada confederación de repúblicas americanas bajo la hegemonía yankee, á imitación de la confederación de Alemania bajo la Prusia, antes de 1870.— Declaraciones sur-americanas.— Países sur-

americanos yankees y anti-yankees. — Como aprecian á la Argentina. — Conclusiones.	
III. INDUSTRIAS DESDOROSAS .....	99
La miseria en Nueva York: los conventillos. — La trata blanca: explotación de los italianos vendidos como mercancía por los <i>padroni</i> . — Comparación entre el arribo del inmigrante en Nueva York y en Buenos Aires. — La <i>Workingmen's tariff Reform Assotiation</i> de Filadelfia. — Doctrinas de Mr. Herwig. — El obrero yankee no puede economizar, por la carestía de la vida y la relativa cifra de los salarios. — Actitud de los manufactureros: Caso de Mr. Dolan. — Tendencia de la <i>Wool Manufacturers National Assotiation</i> . — Las criaturas en las fábricas: caso del juez Kelley. — Testimonio fehaciente de los <i>Knights of Labour</i> . — Declaración de Mrs. Barry sobre criaturas analfabetas. — Modo de vivir de los obreros: sus <i>shanties</i> ó pocilgas. — Mayor bienestar del obrero argentino comparado con el yankee: prueba al canto. — Caso de la fábrica Stein y C. <sup>o</sup> de Chicago: terrible reportaje del <i>Chicago Times</i> . — Caso de la fábrica Shaw y Son de Nueva York: elocuente testimonio del <i>New-York World</i> . — Declaraciones de Nell Nelson. — Inícuca explotación de las obreras: salarios ínfimos, tarea abrumadora, tratamiento brutal. — Las <i>White Slave girls</i> . — Cuadros vivos: la vida de las obreras. — Opinión de Mr. Powderly. — El famoso conventillo <i>Kelly's Row</i> . — El ex-Ministro y fabricante Wanamaker prefiere establecer usinas en Alemania é importar sus manufacturas. — La Comisión Investigadora nombrada por el Congreso. — Declaración de Celso Moreno sobre la inícuca trata de los <i>padroni</i> . — Los mercados de esclavos blancos en Nueva York: se venden á tanto por cabeza. — La campaña heroica del <i>Herald</i> contra esa vergüenza. — Dramáticos testimonios oficiales: declaración de Troga. — Es cambista, «porque cambia trabajo italiano por plata americana». — Declaración de Simmons. — Varios testimonios. — Revelaciones del reporter Caldazer. — Los italianos tratados como carneros de majadas: se les tarja para reconocerlos y contarlos. — Confesión del reporter Treelman: el caso de la región carbonífera de Mahamy. — Las espantosas barracas de Mulberry street en Nueva York: los hombres duermen como cerdos en chiquero. — Los <i>farmers</i> son los compradores principales	

de esclavos blancos.—El negociante de esclavos Parsons, de Northampton.—Investigación judicial.—Sus contratos.—Intervención de la policía.—Entrega del hombre vendido al chacarero comprador.—Descubrimientos del *Herald*.—Se trata de un negocio público que dura hace años á la luz del día: los cónsules mudos, la justicia sorda, la policía ciega, la población indiferente.—Parsons lleva sus esclavos atados con cadena con candado en sus carros por la calle pública.—Escándalo acaecido en Holyoke y forzada intervención policial.—Testimonio de los diarios.—Prisión de Parsons: purga su delito pagando 500 dollars . . y sigue su negocio.—Opinión de *Las Novedades*.—Materia prima de sus esclavos: los daneses y suecos.—Corramos el velo.—La carestía de la vida para el obrero libre.—El trabajo de la mujer.—La baja de los salarios.—Justificación de las huelgas yankees.—Opinión de Mrs. Preston.—Vigorosas campañas periodísticas para remediar esas infamias y corregir esos males.—Honrosa conducta de los diarios yankees: sus investigaciones particulares despiertan la opinión y obligan á intervenir á las autoridades.—Tremenda explotación de la caridad pública en asilos y hospitales, cercenando en la comida y en los remedios.—Algunos culpables están en la penitenciaría de *Sing-Sing*, entre ellos muchos funcionarios copetudos.—La democracia debe ser inflexiblemente honrada, y su prensa es el verdadero control.—Otras industrias desdorosas: las Universidades particulares y los diplomas científicos en baratillo.—Las Escuelas de Medicina y sus aulas: necesidad de cadáveres no teniendo hospitales.—El caso del *Columbian College*.—Las autoridades universitarias compran públicamente cadáveres á traficantes particulares.—La lucrativa industria de «vendedor de cuerpos».—Su modo de proceder: á la pista de avisos de defunción, extraen el cadáver esa misma noche, lo venden á las tituladas universidades y al día siguiente el profesor lo disecciona en el anfiteatro.—Prueba al canto.—Un caso referido con todos sus detalles: el *traficante* se defiende pretextando «trabajar por el adelanto de la ciencia.»—Revelación de *The Post*.—Un cadáver vendido reclamado por sus deudos en plena lección de anatomía en el *Columbian College*.—El caso de Carrick, enterrado, y cuyos amigos rescatan su cadáver en un anfiteatro: el profesor Miller.—Declaración del doctor Purvis

del *Freeman's Hospital*: «se entierra el cadáver, pero si después, aparece en una sala de anatomía, *that is all right*: había sido comprado á un *resurreccionista* ordinario.»—Sostienen las Escuelas de Medicina que sin los *resurreccionistas* carecerían de cadáveres y no podrían enseñar anatomía.—Las autoridades cierran los ojos: el público no se conmueve.—Otras industrias desdorosas: el robo de jóvenes para venderlos á los *oyster boats* de la bahía de Chesapeake.—Caso del conocido *Empire Labor Exchange*, donde se compran y venden muchachos robados.—Pruebas al canto: caso de Wimmeschaff; caso de Milken.—Testimonio del *Herald*.—El traficante Sloneski declara ante la justicia que había vendido como 200 muchachos á Brennan y Welch, quienes los revendían á los patronos de buque á razón de 10 dollars por cabeza, y pagaban á Sloneski 1 dollar y los gastos.—Los robados desaparecen y nadie se acuerda de ellos: no hay tiempo para ocuparse en eso.—Su cruel tratamiento á bordo.—Otra industria: los revendedores de joyas robadas á los cadáveres en los cementerios.—Caso de la viuda Johnpson: testimonio de *Las Novedades*.—La industria del boxeo.—Caso de Tommy Warren y Billy Maloney.—Caso de las boxeadoras señora Leslie y señorita Leary.—Relación del *Post*: excitación de los *sportsmen* del boxeo.—Campaña del *Herald*.—Caso de Mc Millar y Duffy.—Las *prize fights*: no caen bajo las atribuciones de las «sociedades protectoras de animales».—Las reglas de *Queensberry*, y los *bare knuckles*.—Caso de Mitchell y Smith.—Otros ejemplos.

IV. — CARRETERAS. — CANALES. — FERROVIAS. — PARQUES. — JARDINES.

HOTELES. — LAS JÓVENES Y LAS BUENAS COSTUMBRES..... 159

Las concesiones ferrocarrileras ajustadas al plano de la red nacional ferroviaria. — Caso de la Argentina: actitud del Congreso: informes de la legación en Washington. — Admirable organización yankee. — Las carreteras en Estados Unidos. — Las calles y avenidas. — Red de ferrocarriles: su legislación especial. — Organización de la *Inter State Commerce Commission*. — Experiencia yankee: como han corregido sus errores. — La plaga de los concesionarios de líneas fantásticas — Testimonio de *La Prensa* de Buenos Aires. — Sanas teorías del Ministro del Interior en la Argentina: las garantías y las leyes de concesión. — Examen de la cuestión

en Estados Unidos.—La campaña contra los abusos ferrocarrileros y su resultado, la creación de la *Inter State Commission*.—Teorías constitucionales sobre concesiones.—Colosal red ferroviaria yankee: estadísticas asombrosas.—La intervención en las tarifas.—Comparación entre el procedimiento yankee y el argentino.—La legislación ferrocarrilera en la Gran Bretaña.—Investigación y peticiones de la Sociedad Rural Argentina.—Los ferrocarriles fantásticos: el *humbug* de «la línea de las tres Américas».—Ferrovías metropolitanas: el *elevated* de Nueva York.—Ventajas é inconvenientes de las líneas aéreas.—Estadística elocuente.—Las líneas telegráficas y telefónicas: ley Edmunds.—Los parques yankees.—El *Central Park* de Nueva York.—El *Fairmount Park* de Filadelfia.—El *Forest Park* de Saint Louis.—Aumento constante de los parques: su embellecimiento.—Teoría yankee: toda ciudad debe tener I acre de parque por cada 150 almas.—Comparación con los parques europeos.—Los parques sudamericanos: el *Campo d' Acclamação* de Río Janeiro.—La vida de hotel en Estados Unidos.—Esplendidez y grandiosidad de sus hoteles: todo es *mammoth*.—Pequeñas críticas.—¿Dónde está el *home, sweet home* de la canción?—Opinión del clérigo Mc Duffie.—Las damas yankees: su pasión por la vida de hotel; su constante afán de lectura.—El libro ó el periódico es á las yankees lo que el abanico á las españolas.—La *firtation* yankee.—*Cant* sajón: es *shocking* leer á Zola, pero comentan los reportajes más pornográficos.—Ejemplo: el reportaje de Cora Lee en el *Herald*; su transcripción en inglés, porque *l' anglais brave l' honnêteté*.—Encanto peculiar de la *miss* de buena familia: su libertad, su instrucción.—La aristocracia: las letras F. F. V.; las familias bostonianas.—Opinión del autor de *Hon. Uncle Sam*.—Los lugares de baños: sus costumbres—*New Port y Narrangauset Pier*.—La «Sociedad Preventiva del Vicio».—La Legislatura acuerda facultad á dicha Sociedad para proceder contra toda forma del vicio en la vía pública.—Singular criterio de los miembros de esa «Sociedad»: caso de Mr. Comstock y el cuadro *Nacimiento de Venus* del pintor Cabanel.—La «Sociedad» confisca en la Casa Goupil fotografías de cuadros célebres, por ser «láminas obscenas».—¿Existe el hogar en Estados Unidos?—La canción del *Sweet home*.—La vida en



los flats.—De nuevo el *cant.*—Terrible campaña periodística de *The Enterprise* de San Francisco, contra la corrupción de las familias.—Detalles pornográficos sobre la burguesía yankee.—Opinión del Rev. Paxton.—Caso personal: una educanda del *Sacré Cœur* de Georgetown, con la *Naná* de Zola en su bolsillo.—Testimonio del *Herald* y el *World* sobre la desaparición de muchachas.—El Inspector Brynes y la moralidad pública.—Opinión de Mr. Gerry, del «Patronato de la Infancia».—Las 30,000 mujeres de vida airada en Nueva York.—El caso de Julia Lynch.

V. LOS PARTIDOS POLÍTICOS.—ELECCIONES.—OPINIÓN PÚBLICA.—PERIODISMO .....

221

Los grandes partidos.—Los demócratas.—Los republicanos.—Necesidad de dos grandes partidos para control del gobierno y realización del ideal republicano.—La lucha democrática incesante: error de la «abstención activa».—Admirable ejemplo de los Estados Unidos.—Los partidos disidentes: los *Know nothing*, el *American Party*, la *Farmers Alliance*.—Estudio de la campaña de 1889: las Convenciones de Chicago y de Saint Louis.—Banderas de principios.—Gobiernan los partidos y no sus jefes.—Caso del presidente Harrison.—El *spoils system*: el partido triunfante reparte todos los empleos como recompensa de trabajos electorales.—Fracaso de la *Civil Service Reform*.—Los gastos de la lucha electoral son sufragados por suscripción de los partidos.—Rasgo característico de la lucha democrática: flotan en la superficie las mediocridades y á las eminencias las anulan.—Caso de Harrison y Blaine.—Los ministros responden al partido y no al presidente.—Las manifestaciones políticas y sus ostentaciones pueriles: desfile de clubs con paraguas y de otros con bastones: fisonomía carnavalesca de estos actos.—¿Quiénes son jefes de partido?—Respuesta del *Herald*.—Partidos principistas: el democrático tiende á la reforma, el republicano es ultra proteccionista.—Aritmética electoral.—Empleo del dinero en la lucha: papel capital de la cerveza.—Teoría yankee: el Presidente personalmente se suscribe para los gastos de la lucha y aconseja á los clubs de su partido: va á votar á las urnas, pero jamás emplea la influencia oficial.—Razón por la cual no existe el oficialismo en Estados Unidos.—Comparación con la Argentina.—Los programas de los candidatos.—Las banderas de la lucha: la reforma arancelaria y

el privilegio proteccionista.—Los impuestos indispensables son legítimos: los excesivos son un robo.—El *superavit* en el sistema republicano implica una espoliación, porque se cobra al pueblo más de lo que se requiere para gobernarlo.—La oligarquía del dinero de los *trusts* proteccionistas ocasionó la derrota del partido democrático.—Opinión del representante Converse.—Carácter doctrinario de la lucha electoral: eliminación de la injuria personal.—Opinión del Juez Lamar.—Lo que significa el triunfo del partido republicano: exajerar la protección equivale á la muralla de la Gran China.—Contradicción con el pretendido amor diplomático del Congreso pan-americano: incompatibilidad del sistema proteccionista con el régimen de los tratados de reciprocidad y con el soñado *Zollverein*.—Opinión de Carlisle.—Teorías ultras de Harrison.—Su constante glorificación del subido salario yankee.—Los salarios argentinos resultan más elevados.—Terrible influencia electoral de los *trusts* manufactureros.—Declaraciones de Cleveland: «las clases obreras aquí no pueden ahorrar».—La *platform* de la convención republicana.—Opiniones chinas: ¡hasta en el Celeste Imperio se reacciona contra el proteccionismo ultra!—La grave cuestión de la reelección: primera declaración de Cleveland.—Ejemplos perniciosos de Latino-América: en Méjico el general Díaz es presidente permanente; en Colombia instituyen al Dr. Núñez, presidente perpetuo; en Venezuela, Guzmán Blanco es presidente propietario.—La elección de Noviembre de 1888: aspecto de los Estados Unidos.—Fecundidad asombrosa de los oradores.—Agitación profunda de la opinión.—Los meetings monstruos.—Todo se suspende el mes antes: nadie habla, piensa, lee sino política.—Actividad maravillosa de los *polititians*.—Los Comités en ebullición: bolsas mercantiles para la compra-venta de votos: los manufactureros ó jefes de peonadas ofrecen al mejor postor los votos de sus subordinados.—El *almighty dollar*.—El *sport* electoral.—Todo se paga: lo que cuestan los oradores, y tarifa de los discursos.—Lo que cuesta una elección en la ciudad de Nueva York.—Los oradores elocuentes se ponen en pública subasta: caso de Ingersoll.—Pleito de la oradora Miss Dickinson, por diferencia de pago en su contrato.—El «método de Dudley»: la corrupción electoral repugnante.—Intervención del juez Claypool; protesta del Comité democrático.—Declaración de Brice: suscripción pública para emplear el «método Dudley».—Decla-

ración de Barnum.—Reacción pública contra la descarada compra de votos.—Las manifestaciones neo-yorkinas.—Papel decisivo del periodismo.—Actitud del *Herald* y del *Post*.—Excitación popular la noche de la elección por conocer los resultados.—Organización *ad hoc* del telégrafo.—Procedimientos yankees.—Los telegramas en el escenario de los teatros, y reproducción instantánea de los despachos en transparentes magnificados.—Todo es esfuerzo popular: el gobierno no gasta un céntimo ni se inmuta por ello.—Significación política del triunfo republicano: opinión del *Herald*.—Las «olimpiadas» yankees.—Simultaneidad de las elecciones federales y locales: el sentido práctico yankee exige se pierda un día sólo en elegir todo lo que se necesita.—Cómo se dividió el país.—Caso curioso de triunfar un partido el mismo día, en el mismo lugar, en la elección local y ser derrotado en la elección nacional por los mismísimos electores.—Apreciaciones del *Post*.—Lo que decía el *Sun*.—Opinión del *World*.—Declaración del gobernador Hill.—Después de la batalla: gráfica exposición de *Las Novedades*.—Reportaje á Depew.—Cada renovación presidencial cuesta al país en gastos eleccionarios 500 millones de dollars.—Semejante gobierno es carísimo.—Cada candidato gasta alrededor de 30,000 dollars en su elección: sólo los plutócratas pueden darse ese lujo.—Composición de las Cámaras: pululan los ricos.—Campana periodística para una reforma de la ley electoral.—Todo lo costea el pueblo.—Ejemplo del centenario de la Constitución.—¿Qué es el periodismo yankee?—Un diario cualquiera gasta 30 á 35,000 dollars diarios.—La Convención periodística de Milwaukee.—Ruidosa disertación de Dana.—El equipo intelectual de un periódico moderno.—La *Tribune* neo-yorkina.—Lo que debe ser un periodista.—Diferencia entre la prensa europea y la americana.—El poder de la prensa.—El Código periodístico: las ocho máximas fundamentales.—Ejemplo contrario: la *Neue Freie Presse* de Viena.—La función capital de la prensa.—Ejemplo gráfico: el sistema Pulitzer engrandece al *World*: el estilo pierde elegancia y distinción, pero se hace popular y noticioso.—Los números del domingo.—Tiraje de los diarios: de 200,000 números arriba.—Casos del *Herald*, *World*, *Tribune*, *Times* y *Sun*.—El periodismo yankee es libérrimo: no existen las subvenciones oficiales.—Profesión del *reporter*: su misión hoy es indispensable.—Es el mejor auxiliar de la justicia.—Los abusos:

los juicios por libelo.—Caso de la Compañía Arrow y otros *versus* Gordon Bennett.—El caso de Crosby *versus* el *Commercial Advertiser* de Buffalo.—El abogado *shyster*.—El sistema *pettifogging*.—Reforma de la ley del libelo.—Opiniones de los principales diaristas.—Dictamen del abogado Einstein.—Declaraciones del *Lord Chief justice* Cockburn.—Resolución de la *Brooklyn Eagle Publishing Company*.—Resultado: la ley deberá reformarse.—Los plebiscitos periodísticos.—Caso de la estafa en el gran acueducto de Washington: campaña eficaz del *Post*.—Rasgos característicos de la prensa yankee: control de los gobiernos, de la sociedad, del comercio.—La verdad como norma es lo que mejor paga.—Datos estadísticos sobre los diarios y su circulación.—Independencia de la prensa.—Caso de la expulsión del Ministro inglés Sackville West.—Poder de la prensa: las ediciones europeas del *Herald*.

VI. WASHINGTON Y EL DISTRITO DE COLUMBIA.—POBLACIÓN.—ETIQUETA OFICIAL.—COSTUMBRES SOCIALES..... 303

La capital federal del país.—Origen de la ciudad de Washington.—El ingeniero L'Enfant.—Historia de la fundación y vicisitudes de la ciudad.—Los *commissioners*.—Respeto de la propiedad privada.—El plano primitivo.—Excelente trazado de la ciudad.—Viabilidad modelo.—Los edificios públicos.—Singular situación constitucional del Distrito de Columbia: no tiene voz ni voto en el gobierno, sea general ó local.—Los *charters* originarios.—El gobierno pluri-personal.—Organización actual.—Reclamaciones constantes de los habitantes para que se les dé vida constitucional y no se les trate como feudo de siervos.—Peticiones al Congreso.—El Ejecutivo solo nombra los comisionados que gobiernan, administran, decretan impuestos y hacen gastos á su albedrío, sin control ni participación de la población.—Presupuestos: aumentos progresivos.—La pavimentación.—El alumbrado.—Las aguas corrientes.—Los parques.—Relación entre la propiedad pública y la privada.—El *bill* Blair.—¿Cuándo dejarán de ser parias los 200,000 habitantes del Distrito de la Capital?—Su población: el elemento negro y el *coloured aid*.—La etiqueta oficial en Washington.—Las reglas codificadas de Jefferson.—El famoso *Handbook of official and social etiquette*.—La vida social: sus diversas temporadas.—Las recepciones por tandas.—Los círculos sociales.—Rasgo carac-

terístico de la sociedad de gerarquías políticas, compuestas de advenedizos.— Graves cuestiones de etiqueta: ¿deben las señoras devolver las visitas recibidas?— El gran nivelador: de nuevo y siempre, el *almighty dollar*.— No existe en la práctica la igualdad social.— La manía de los títulos.— Los *ex*.— El *Patriarch's Ball*: los millonarios y la sangre azul.— Los 14 cuarteles de nobleza y el *Centennial Ball*.— Opinión de Mr. de Noailles.— La toga de los magistrados y la levita de color de los miembros del Ejecutivo.— La sencillez de las costumbres es un mito.— La *first lady of the land*.— El Presidente no acepta jamás invitaciones.— *Mrs. President* no visita.— Anomalías.— La visita del príncipe de Gales.— Contraste con la estada de la reina de Hawaï.— Recibe á ésta un empleado del Ministerio de R. E. en representación del Gobierno y aprovecha la oportunidad para llevar una máquina fotográfica de bolsillo y utilizarla en el acto solemne de la recepción.— Las ínfulas de la *presiding lady of the mansion*.— Manía de exigir á los diplomáticos el uso de uniforme, y los reciben de levita de color.— Ejemplo: la recepción de Harrison.— Manera poco cortés de tratar al cuerpo diplomático.— Curiosos detalles.— Democracia aristocrática: en las bibliotecas públicas los libros más leídos son los de heráldica.— El presidente Harrison explicando su genealogía.— Las « comidas de Estado » en la Casa Blanca.— Las preferencias en las colocaciones.— Desaire al Ministro de Francia.— Razón que explica aquella descortesía crónica.— Los puritanos.— La tiranía dominical y el *cant* británico.— La ley del embudo.— Conducta con Haití.— Tienen dos teorías: una para sí y otra para los demás.— Ejemplo: las atrocidades contra los chinos y la negativa á oír reclamaciones diplomáticas.— El *Digesto* de Warton basta para caracterizar su política internacional: lo ancho para sí y lo angosto para los demás.— El caso del ministro Belmont en Madrid.— De nuevo las costumbres: como comen los yankees.— La opinión de Carnegie.— Gráfica confesión del *Post*.— Las teorías de Brillat Savarin, confirmadas por la ciencia: su aplicación á la nación yankee.— Curiosa argumentación del Dr. Wood.— Explicación de la ordinariez general de la raza y de la fealdad dominante.— Los sabios yankees preocupados con el hecho.— El *Thanks giving day*.— Los 400 pavos tradicionales en el Ministerio de la Marina.— Los recibos

presidenciales: privilegio de cualquier quidam para dar un apretón de manos al Presidente.—Cuanto más vigoroso dicho apretón, es mejor visto: resulta que el Presidente sale siempre con el brazo dolorido y la mano hinchada.—Otras costumbres características de Washington.—En los recibos todo el mundo entra, sin esperar invitaciones: se consideran cargos anexos á los cargos públicos.—Otra singularidad: se visita al que mejor parece, sin necesidad de conocerle previamente, ni de haberle sido presentado.—Excepciones honrosísimas.—La mujer yankee culta es cultísima.—Singulares opiniones sobre la mujer hispano-americana: artículo de Mr. Mc Rea.—El hábito femenino de fumar.—Inferioridad del *domestic cigar* yankee.—Las mujeres yankees calificadas como « seres enteramente excepcionales ».

POST - SCRIPTUM..... 35

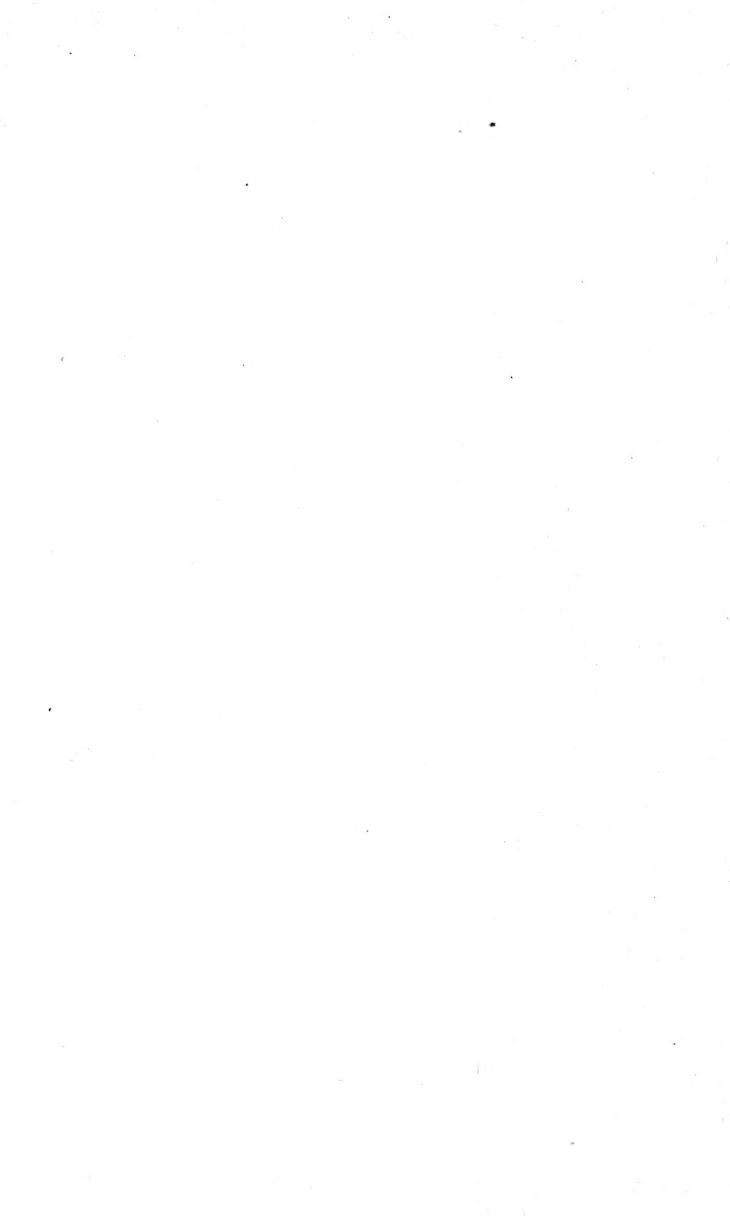
Porque ha quedado inconcluso este libro.—Deducciones que resaltan después de su lectura.—La oportunidad de su publicación: la próxima Exposición de Chicago y el arbitraje de Misiones.—Los yankees aprecian la franqueza y la severidad sobre todo: de ahí que valorarán este libro.—Los sur-americanos abrirán los ojos y aprenderán á discernir mejor el grano de la paja en los casos yankees.

---









UNIVERSITY OF CALIFORNIA LIBRARY  
BERKELEY

Return to desk from which borrowed.

This book is DUE on the last date stamped below.

<p><i>Stanford:</i></p> <p>INTER-LIBRARY LOAN</p>	<p>Oct 28 '48</p>	
---	-------------------	--

YC130767

388888 E168  
P.2

UNIVERSITY OF CALIFORNIA LIBRARY

